Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES — SEGUNDA SECCION — AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 24 de mayo de 1965

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COTONLAN

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un da, el siguiente edicto: Escritura Número Ciento Veinte y Cinco, pasada ante el Escribano don Saúl Enrique Machline, de fecha veinte y seis de abril de mil novecientos sesenta y cinco — Acta de Constitución de "Cotonlan", Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Héctor Orlando Colomar, casado, argentino, comerciante; don Alberto Samuel Salem, soltero, naturalizado argentino, comerciante; don Carlos Alberto González, casado, argentino, comerciante; don Juan Santos, casado, argentino, comerciante; don José Alberto Savarino, soltero, argentino, comerciante, don Bernardo Feldman, soltero, argentino, comerciante; don Calogero Arnone, casado, italiano, comerciante don José Scanio, casado, italiano, comerciante; don Guillermo José Hubert, casado, argentino, comerciante; doña Clara Angélica Schneider, soltera, comerciante, argentina, y doña Amelia Dora Piana de Fortín, casada, argentina, comerciante, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "COTONLAN" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — B) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos en general, nacionales y|o extranjeros, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él — Industriales: Mediante la producción, industrialización, transformación, elaboración y distribución en todas sus formas, de materias, productos y subproductos semielaborados y|o manufacturados de cualquier ramo de la industria, textil, fibras materias plásticas y sintéticas, metalúrgicas, electromecánicas, construcción, así como también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiera a la industria textil, sus anexos y derivados. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una, y dividido en cinco series de diez mil acciones por un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional (artículo cuarto). e) El Directorio estará compuesto de dos a cuatro miembros titulares. — f) El ejercicio comercial cerrará el treinta y uno de agosto de cada año. — Segundo: Del Capital Autorizado se emite la primer serie de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción, las cuales son suscriptas por los accionistas constituyentes de la siguiente forma: El señor Colomar, suscribe tres mil acciones por un valor nominal de Trescientos mil pesos nacionales. — El señor Salem, suscribe dos mil acciones, por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional. — El señor González, suscribe mil acciones, por un valor nominal de cien mil pesos nacionales, y cada uno de los señores Santos, Savarino, Feldman, Arnone, Scanio, Hubert, Schneider y Piana de Fortín, suscriben cada uno de ellos quinientas acciones, por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Todos los accionistas constituyentes han abonado el diez por ciento de las cantidades suscriptas en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo en la oportunidad que lo requiera el Directorio. — Tercero: Fijar en dos los miembros del Directorio, y designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador, a las siguientes personas: Presidente Héctor Orlando Colomar. — Vicepresidente Alberto Samuel Salem. Síndico Titular: Doctor Eladio Castresana. — Síndico Suplente: Bernardo Broitman. — Cuarto: Autorizar al señor Héctor Orlando Colomar, para que realice todas las gestiones y diligencias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — No siendo para más, se da por terminado el acta, previa lectura y ratificación por todos los asistentes al acto. — Héctor O. Colomar. — A. Salem. — C. A. González. — Juan Santos. — José A. Savarino. — B. Feldman. — C. Arnone. — J. Scanio. J. Hubert. — C. A. Schneider. — A. Piana Fortín. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis, de la Capital Federal, Certifico que las firmas que preceden, son auténticas, han sido puestas en mi presencia, y pertenecen a los señores don Héctor Orlando Colomar, don Alberto Samuel Salem, don Carlos Alberto González, don Juan Santos, don José Alberto Savarino, don Bernardo Feldman, don Calogero Arnone, don José Sacanio, don Guillermo José Hubert, doña Clara Angélica Schneider, y doña Amelia Dora Piana de Fortín, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, Octubre veintitrés de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un sello. — Saúl E. Machline. — "Buenos Aires, marzo veinticinco de mil novecientos sesenta y cinco. — Visto lo solicitado a fojas once, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en Orden a lo dispuesto por el Decreto Número Tres Mil Trescientos Veintinueve|sesenta y tres. — El Inspector General de Justicia Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto Número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en consecuencia, autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Cotonlan", Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Ciudad el veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, cuyos estatutos obran de fojas cuatro (fojas cuatro) a fojas siete vuelta (fojas siete quince (fojas quince). — Al otorgarse vuelta), con las modificaciones de fojas la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación de acta en forma que obra a fojas catorce y vuelta (fojas catorce y vuelta). — Segundo. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Está su sello. — Resolución Número mil trescientos sesenta y seis. — Hay un sello. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600.— e.24|5-Nº 6121-v.24|5|65

EL CHAGUARAL S. A.

Forestal, Minera, Agrícola y Ganadera

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "EL CHAGUARAL S. A. FORESTAL, MINERA, AGRICOLA Y GANADERA", por acta de Directorio de fecha 5 de marzo de 1965, deja constancia conforme al art. 369 del Código de Comercio, que el balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957 arrojó una pérdida equivalente al 64,81 o|o del capital social.

Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Slr.: mayo, vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720.— e. 24|5 Nº 6.221 v. 24|5|65

MILFORD

Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número ciento noventa. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribana autorizante, comparecen: el señor Jorge Abdón Braña, casado con Alejandra Delfina Rois, contador público nacional, con libreta de enrolamiento número cuatro millones once mil cuarenta y uno, con domicilio en Castex número tres mil trescientos noventa y dos, mayor de edad, vecino de esta capital, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que comparece por su propio derecho y en nombre y representación de Alvaro Estevez, Pedro Eduardo Valsecchi, Antonio Norberto Sierra, Carlos Eduardo Grano Sánchez, Armando Paulino de Jesús Ribas Catala, Nélida Julia Raggi, María Jane Fortune, Mario Ramez Massouh y Wenceslada Hipólita Torres, en virtud de poder especial irrevocable dado en diecinueve de febrero del año en curso y que se transcribirá más adelante. — Y el señor Braña por sí y en el carácter invocado y debidamente acreditado dice: Que según escritura de diecinueve de febrero del corriente año, otorgada al folio noventa y uno de este mismo registro y por ante mí, quedó provisoriamente constituida la sociedad "Milford, Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora" y sometidos los estatutos correspondientes a la aprobación del Ministerio de Educación y Justicia por intermedio de la Inspección General de Justicia en el expediente número diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos del corriente año, el Ministerio por resolución número mil trescientos noventa y tres de cinco del mes y año en curso, aprobó los referidos estatutos autorizando el funcionamiento de la referida sociedad con el nombre de "Milford Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora", en consecuencia el compareciente deja en este acto definitivamente constituída la sociedad anónima mencionada... "Estatutos:... Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve... Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividida en cinco series iguales... Séptimo La duración y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año, siendo reelegibles... Décimo primero: El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año,... — "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de diciembre de 1964, se reúnen los señores Alvaro Estevez, casado, abogado, Lib. Enr. 6.618.437, con domicilio en Corrientes 456, piso 4º; Pedro Eduardo Valsecchi, soltero, Licenciado en Ciencias Económicas, Lib. de Enr. 6.644.890, domiciliado en Corrientes 456, piso 4º; Jorge Abdón Braña, casado, contador público nacional, Lib. de Enr. 4.011.041, con domicilio en Castex 3392; Antonio Norberto Sierra, casado, empleado, Lib. de Enr. 5.693.388, domiciliado en Estados Unidos 224; Carlos Eduardo Grano Sánchez, casado, empleado, Lib. de Enr. 4.083.938, domiciliado en Junín 1131; Armando Paulino de Jesús Ribas Catala, casado, abogado, Céd. de Id. de Cap. 6.730.211, domiciliado en Arroyo 845; Nélida Julia Raggi, soltera, secretaria, Lib. Civ. 1.830.632, domiciliada en Montevideo 478, piso 5º "B"; María Jane Fortune, soltera, empleada, Lib. Civ. 6.824.532, domiciliada en Charcas 1149, piso 1º "B"; Mario Ramez Massouh, casado, periodista, Lib. de Enr. 4.241.839, domiciliado en Reconquista 89, piso 1º, y Wenceslada Hipólita Torres, soltera, empleada, Lib. Civ. 4.702.739, con domicilio en Bahía Blanca 1432, todos vecinos, mayores de edad, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto ley tres mil trescientos veintinueve|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "MILFORD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, operaciones comerciales, de importación, exportación, compra-venta y distribución de mercaderías en general, especialmente frutos del país, como asimismo efectuar consignaciones, acopios y fletes y dedicarse al ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Dicho capital podrá elevarse a veinticinco millones de pesos. e) El directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará un año, seindo reelegibles f) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador cinco votos según se detalla a continuación: Alvaro Estevez, cuatro mil acciones; Pedro Eduardo Valsecchi, cuatro mil acciones; Jorge Abdón Braña, quinientas acciones; Antonio Norberto Sierra, quinientas acciones; Carlos Eduardo Grano Sánchez, quinientas acciones; Armando Paulino de Jesús Ribas Catala, cien acciones; Nélida Julia Raggi, cien acciones; María Jane Fortune, cien acciones; Mario Ramez Massouh, cien acciones y Wenceslada Hipólita Torres, cien acciones, lo que hace un total de diez mil acciones por un monto de un millón de pesos moneda nacional del que los accionistas integran cada uno de ellos, el diez por ciento en dinero efectivo, o sea la suma total de cien mil pesos moneda nacional. — Tercero: Se designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Alvaro Estevez; Vicepresidente: Pedro Eduardo Valsecchi; Director: Jorge Abdón Braña; Síndico titular: Antonio Norberto Sierra y Síndico suplente: Carlos Eduardo Grano Sánchez. — Cuarto: Conferir poder especial irrevocable a favor de los señores doctor Alvaro Estevez; señor Jorge Abdón Braña y señor Antonio Norberto Sierra, quienes a su vez se lo otorgan recíprocamente entre sí, para que desempeñándolo en conjunto o separadamente, alternativa o indistintamente realicen los siguientes actos: a) Solicitar a las autoridades pertinentes la aprobación de los estatutos de "Milford Sociedad Anónima, Comercial, Importadora y Exportadora", y la autorización para funcionar en el carácter adoptado; efectuar el depósito legal en el Banco de la Nación Argentina y retirar lo depositado; b) Aceptar e introducir, en los estatutos sociales y acta de constitución, las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia y demás oficinas y|o reparticiones pertinentes incluso con facultad para proponer nueva denominación de la sociedad en el supuesto de que la conveniada fuera observada; c) Otorgar y suscribir, una vez aprobados los estatutos y obtenida la correspondiente autorización, la escritura de constitución definitiva, conforme lo prescripto en el art. 319 del Código de Comercio; d) Efectuar los trámites necesarios para la respectiva toma de razón de los estatutos en el Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial de Registro. Firmado: A. Estevez. — Firmado: Valsecchi. — Firmado: Jorge A. Braña. — Firmado: Antonio N. Sierra. — Firmado: Carlos E. Grano Sánchez. — Firmado: Armando Ribas Catala. — Firmado: Julia Raggi. — Firmado: Mary Jane Fortune. — Firmado: Mario Ramez Massouh. — Firmado: Hipólita Torres. —... "N. 19.442. — Buenos Aires, abril 5 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de sociedades anónimas y en orden a lo dispuesto en el Dto. Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Milford, Sociedad Anónima, Comercial, Importadora y Exportadora", constituida en esta ciudad el 18 de diciembre de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 5 (cinco) a 8 (ocho). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Hay un sello: "Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia", Resolución Nº 1393"... Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio doscientos noventa y dos del registro doscientos noventa y tres a mi cargo. — Para la sociedad "Milford, Sociedad Anónima, Comercial, Importadora y Exportadora", expido este testimonio en seis sellos notariales números cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil


19650524

seiscientos cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos cuatro, cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta, sesenta y uno y el presente, todos serie A., que firmo y sello en Buenos Aires, a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cinco". — Fdo.: Aurora A. Vallejo, escribana. — Hay un sello. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.800. — e.24|5 Nº 6.133 v.24|5|65

HUINCALU

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber el presente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número quinientos veintiséis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante comparecen don Juan Martín Allende hijo, argentino, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 2.726.021, domiciliado en esta Capital, calle Cerrito número 836; el doctor Teodosio César Brea; argentino, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.229.082, domiciliado en esta Capital calle Cerrito número 836, quinto piso; el doctor Federico Ferro, austríaco, soltero, abogado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.466.181, domiciliado en esta Capital, calle Cerrito Nº 836, piso quinto; el doctor Alejandro Allende, argentino, casado, abogado, Liberta de Enrolamiento número 5.846.324, domiciliado en esta Capital, calle Cerrito Nº 836, piso quinto; el doctor Teodosio Antonio Brea, argentino, casado, abogado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 255.274, domiciliado en esta Capital, calle Cerrito número 836, piso quinto; el doctor Pedro de Elizalde, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 3.554.136, domiciliado en esta Capital, calle Cerrito número 836, piso quinto; don Esteban Luciano Louge, argentino, casado, procurador, Libreta de Enrolamiento Nº 4.269.658, domiciliado en esta Capital calle Cerrito número 836; don Enrique Garrido, argentino, soltero, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.203.336, domiciliado en esta Capital calle Cerrito número 836, piso quinto; el doctor Pedro M. Sommer, argentino, soltero, abogado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.751.925, domiciliado en esta Capital calle Cerrito número 836, piso quinto; y el doctor Rafael La Porta Drago, argentino, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.269.641 domiciliado en esta Capital calle Cerrito número 836, piso quinto, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han constituido la sociedad "Huincalú, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera", conforme al Acta Constitutiva y Estatutos, los que por hallarse comprendidos en el artículo segundo del Decreto número 3329 del año 1963, fue autorizada a funcionar como anónima por Resolución de la Inspección General de Justicia número 1406 del 8 de abril de 1965, instrumentos que corren agregados al expediente que tramita ante dicha Repartición con el número 19.467, y que en el orden citado yo el autorizante procedo a transcribir siendo su texto del siguiente tenor: "Huincalú Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera". — Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días del mes de marzo de 1965, se reúnen los señores Juan Martín Allende (h), Teodosio César Brea, Federico Ferro, Rafael La Porta Drago, Esteban Luciano Louge, Teodosio A. Brea, Alejandro Allende, Enrique Garrido, Pedro de Elizalde y Pedro M. Sommer, todos capaces y mayores de edad, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará HUINCALU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA. — b) Su término de duración será de 99 años. — c) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de toda clase de mercaderías, semovientes, maquinarias, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, ejercer mandatos, representaciones y consignaciones. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, químicos, electrónicos, eléctricos, plásticos y sintéticos. Agropecuarias: Mediante la explotación, administración de campos, estancias, bosques, chacras, tambos y cabañas. — Financieras: Mediante inversiones en títulos, debentures, acciones y|o cualquier clase de valores, aportar capitales a personas, empresas y entidades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse excluyéndose las operaciones comprendidas en el art. 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 6.000.000 representado por 6.000 acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una y dividido en series. — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará 1 año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias de un voto al portador, según se detalla a continuación: Suscripción. Integración, Accionistas. Acciones. Clase. Monto. — Juan Martín Allende (h) 300, Ordinarias, 1 voto, $ 30.000. — Teodosio César Brea, 300, Ordinarias, 1 voto, $ 30.000. — Federico Ferro, 300, Ordinarias, 1 voto, $ 30.000. — Rafael La Porta Drago, 50, Ordinarias, 1 voto, pesos 5.000. - Esteban Luciano Louge, 50, Ordinarias, 1 voto, $ 5.000. — Teodosio A. Brea, 50, Ordinarias, 1 voto, pesos 5.000. — Alejandro Allende, 50, Ordinarias, 1 voto, $ 5.000 — Pedro de Elizalde, 50, Ordinarias, 1 voto, pesos 5.000. — Pedro M. Sommer, 25, Ordinarias, 1 voto, $ 2.500. — Enrique Garrido, 25, Ordinarias, 1 voto, pesos 2.500. — 1.200. — $ 120.000. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador: Presidente: Juan Martín Allende (h). — Vice-Presidente: Teodosio César Brea. — Director: Federico Ferro. — Síndico Titular: Decíteo S. Losada. — Síndico Suplente: Rafael La Porta Drago. — Cuarto: Autorizar a los señores Juan Martín Allende (h), Teodosio César Brea, Pedro de Elizalde, Teodosio A. Brea y Alejandro Allende, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. S|R. "Esteban Luciano Louge", "Huincalú". — Vale. — P. M. Sommer. — Garrido. — Juan Martín Allende h. — Pedro de Elizalde. — Teodosio A. Brea. — Teodosio C. Brea. — F. Ferro. — E. L. Louge. — R. La Porta Drago. — A. Allende Goytía". — Estatutos. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de Huincalú, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 2) La duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de toda clase de mercaderías, semovientes, maquinarias, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, ejercer mandatos, representaciones y consignaciones. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, químicos, electrónicos, eléctricos, plásticos y sintéticos. Agropecuarias; Mediante la explotación, administración de campos, estancias, bosques, chacras, tambos y cabañas. — Financieras: Mediante inversiones en títulos, debentures, acciones y|o cualquier clase de valorse, aportar capitales a personas, empresas y entidades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en el Art. 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — 4) El capital social autorizado se fija en $ 6.000.000.— m|n, representado por acciones de $ 1.000.— valor nominal cada una y dividido en series iguales o no. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por un año siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico; en su caso; c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. Expte. N 19467. — Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo informado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2 del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Huincalú, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera", constituida en esta Ciudad el 15 de marzo de 1965, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 8 (fojas ocho). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader, Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1.406. — Hay un sello." — Es copia fiel, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 del Código de Comercio elevan a escritura pública el Acta Constitutiva y Estatuto de la sociedad "Huincalú, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera", dejando así definitivamente constituida la referida sociedad y emitida la primera serie de acciones ordinarias de un voto al portador por un valor nominal total de un millón doscientos mil pesos moneda nacional. — Los comparecientes solicitan expida testimonio de la presente escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio y para la Sociedad. — Previa lectura y ratificación firman los comparecientes en prueba de conformidad, por ante mí, doy fe. — Juan Martín Allende h. — Teodosio C. Brea. — F. Ferro. — A. Allende Goytía. — Teodosio A. Brea. — Pedro De Elizalde. — E. L. Louge. — E. Garrido. — P. M. Sommer. — R. La Porta Drago. — Hay un sello. — Ante mí: A. Julio Gutiérrez Moreno. — Concuerda con su matriz que pasó al folio 971 del Registro 132 a mi cargo. — Entre líneas: de. Vale.

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.960 e. 24|5 Nº 6.144 v. 24|5|65

ROBBINS ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura del 1º de febrero de 1965, pasada por ante el escribano don José V. San Martín la sociedad ROBBINS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, protocolizó la reforma dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 14 de diciembre de 1962 a los artículos 6º y 7º de los estatutos que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 6º: El capital autorizado se fija en la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en ciento cincuenta series de un millón de pesos cada una. El Directorio fijará la clase, oportunidad, monto, forma de pago y demás condiciones en que se efectuarán las emisiones. Cada emisión de acciones dentro del capital autorizado, deberá elevarse a escritura pública, abonándose en ese momento el impuesto que corresponda, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Las acciones a emitir podrán ser de los siguientes tipos: Ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos: Ordinarias clase "B" con derecho a un voto o Preferidas. — Artículo 7º: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea General, de acuerdo a las disposiciones del Decreto número ochocientos cincuenta y dos, año mil novecientos cincuenta y cinco, hasta la suma de setecientos cincuenta millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias clase "A" o "B" o Preferidas, al portador o nominativas, debiendo la resolución de la Asamblea ser elevada a escritura pública, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. Fijadas por la Asamblea General las características de las acciones a emitirse, ésta puede delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de integración. La resolución del Directorio decidiendo la emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública en cada oportunidad, abonándose en ese momento, el impuesto que corresponda, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Tendrán derecho y preferencia en la suscripción de nuevas acciones ordinarias los tenedores de acciones de dichas características que existan en circulación, sobre los valores que a cada uno de ellos proporcionalmente le corresponda, según fuera su clase "A" o "B" estableciéndose que siempre se emitirán simultáneamente acciones "A" y "B" en proporción a las existentes para ser suscriptas por los tenedores de la respectiva clase y que de lo contrario, la suscripción será libre para cualquier tipo de acciones. El Directorio, a los efectos del derecho de preferencia de los accionistas en la emisión de nuevas acciones, comunicará tales emisiones mediante publicaciones en el Boletín Oficial, por tres días, acordando un plazo máximo de quince días a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia. El derecho de preferencia regirá en todos los casos, salvo que la emisión estuviese afectada a un destino especial por resolución de las dos terceras partes del Directorio, si la Asamblea en su caso, no hubiese establecido las condiciones de pago. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 16 nov. 1964. Visto el expediente Nº 11.643|1|62 en el que la sociedad "Robbins Argentina" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera solicita aprobación de la reforma introducida en su Estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Apruébase previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y siete y vuelta (87 y vta.) la reforma introducida en el Estatuto de la sociedad "Robbins Argentina" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera por la Asamblea celebrada el 14 de diciembre de 1962. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. número 001.894. — Es copia. — Firmado: José V. San Martín.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200.— e.24|5-Nº 6.165-v.24|5|65

M U R T

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 664. — Primer testimonio. Escritura número: Trescientos cuarenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco ante mí, escribano autorizante comparecen don Jorge José Juan Müller o Jorge Juan Müller, nacido en Praga, casado con Erica Hajek, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis,

domiciliado en la calle Juramento número mil novecientos treinta; doña Erica Leonora Catalina Hajek de Müller, checoslovaca, argentina naturalizada, casada con Jorge José Müller, comerciante, domiciliada en la calle Juramento mil novecientos treinta, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco, don Juan Vavrecka, checoeslovaco, divorciado, comerciante, domiciliado en Pampa novecientos noventa y siete, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones doscientos noventa y siete mil ochenta y tres; don Enrique Propeti, argentino, casado con Nélida M. Bisero, contador, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle San Martín seiscientos veintisiete; don Jorge Emilio Dours, argentino, contador público nacional, casado con Susana Elena Jurio, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos cuarenta y seis mil novecientos diecinueve, domiciliado en la calle Rosetti ochenta y cinco, de Florida, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Tirso Oscar Baldrich, argentino, divorciado, contador, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones seiscientos veintiún mil quinientos veinticuatro, domiciliado en la calle Lavalle mil ciento veinticinco, décimo piso, don Tirso Baldrich Araño, casado con Irma Redin, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia nueve mil ciento setenta y nueve; Catalina Seitz, soltera, comerciante, austríaca, con cédula de identidad de la Policía Federal seis millones ciento nueve mil ocho, domiciliada en Lavalle mil ciento veinticinco, décimo piso; don Aquiles Sacca, argentino, casado, agente de seguro, con libreta de enrolamiento número cero ochocientos diecinueve mil setecientos setenta y uno domiciliado en Carlos Calvo mil cuatrocientos treinta y uno, de esta Ciudad, todos mayores de edad, de este vecindario, a excepción del señor Dours, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe, como concurren por sus propios derechos, y el primero lo hace además por doña Marta María Herrmann de Sonnenfeld o Marta Hermann de Sonenfeld, naturalizada argentina, casada con Tibor Sonenfeld, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal, número dos millones seiscientos dieciséis mil cincuenta y siete, domiciliada en Amenábar mil trescientos sesenta y uno, de tránsito en Ginebra, Suiza, en virtud del Poder Especial conferido el veinte del corriente ante el Cónsul argentino, que a continuación se transcribe y debidamente legalizado se agrega a la presente: "Acta número nueve. Otorga Poder Especial. En Ginebra, Suiza, a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el funcionario consular autorizante con arreglo a lo prescripto en el artículo 78 de la Ley del Servicio Exterior Nº 12.951 y en el artículo número 248 a) del Reglamento Consular compareció doña Marta María Herrmann de Sonnenfeld de cuyo conocimiento y capacidad legal doy fe y dijo: Que confiere poder especial a don Jorge Juan Müller, para que en su nombre y representación firme la escritura pública de la constitución definitiva de la sociedad "Muri", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, solicitando oportunamente, su inscripción en el Registro Público de Comercio, aceptando todo lo que el Poder Ejecutivo Nacional halle oportuno en tales actuaciones respectivas. — Leído que le fue se ratificó de su contenido ante mí, de lo que doy fe. — Marta A. de Sonnenfeld. — Ricardo A. Ramayon. Cónsul. — Esta el sello del consulado de la República Argentina. Nº de orden: 1615. — Nº de arancel: 20. — Derecho percibido $ m|n: Moneda extranjera frs. s.: 16.15. — Firmado Marta H. de Sonnenfeld. Firmado ante mí Ricardo A. Ramayon. Cónsul. Hay un sello que dice: Nº de Orden 1605. — Nº de arancel 20 a. Derecho percibido $ m|n. moneda extranjera 16.05. — Concuerda con su original que pasó ante mí bajo el número nueve y folio diez del Libro de Actas Notariales, a cargo del funcionario consular que suscribe. Para el interesado expido el presente primer testimonio que sello y firmo en Ginebra, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Ricardo A. Ramayon. — Cónsul Nº de orden 1616. — Nº de Arancel: 19. Derecho percibido $ m|n moneda extranjera frs. s.: 3.21. — Hay otro sello del Consulado de la República Argentina. — El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto certifica: que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al Sr. Ricardo Ramayon. Buenos Aires, 26 Abr. 1961. — Enrique F. Martínez. Auxiliar Departamento Legalizaciones".— Es copia fiel de su original, doy fe. — Y en tal virtud, por sí y por la representación invocada, los comparecientes dicen: Que vienen a protocolizar por ante este Registro, los estatutos de la sociedad "Muri, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", la que se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve de fecha tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, y por las siguientes disposiciones específicas a saber. — Primero a) La sociedad anónima se constituye bajo la denominación de MURI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, y se regirá por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. b) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, la que podrá ser prorrogada por una Asamblea General de accionistas. c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución, o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él. b) Industriales: Por la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales: como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil, y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. c) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, o sin garantías; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía: formar, administrar, regentar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general, administrar fondos de inversión, colocando en este caso en depósito sus valores en Bancos públicos o instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo dispongan las leyes en vigor. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso del público. d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una, y dividido en cien series de cien mil pesos moneda nacional cada una. e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten veinte series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, suscribiéndose e integrándose entre los accionistas en la siguiente forma, y en dinero efectivo en un diez por ciento, a saber: Accionistas. — Clase. — Acciones. — Monto. — Jorge Müller, ordinarias cinco votos, 1.000 — 1.000.000. — Erica E. C. Hajek de Müller, ordinarias cinco votos, 100 — 100.000. — Juan Vavrecka, ordinarias cinco votos, 400 — 400.000. — Tirso Oscar Baldrich, ordinarias cinco votos, 50 — 50.000. — Tirso Baldrich Araño, ordinarias cinco votos, 10 — 10.000. — Jorge Emilio Dours, ordinarias cinco votos, 10 — 10.000. — Enrique Propeti, ordinarias cinco votos, 10 — 10.000. — Marta Hermann de Sonenfeld, ordinarias cinco votos, 400 — 400.000. — Catalina Seitz, ordinarias cinco votos, 10 — 10.000. — Aquiles Sacca, ordinarias, 10 — 10.000. — Tercero: Designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: señor Jorge José Juan Müller; Vicepresidente: Juan Vavrecka; Director titular: Erica Hajek de Müller; Director suplente: Tirso Oscar Baldrich; Síndico titular: Marta Hermann de Sonenfeld; Síndico suplente: Jorge E. Dours. — Cuarto: Autoriza a los señores don Jorge Müller, escribano Horacio Pagliera, señor Antonio Pedro López y don Tirso Oscar Baldrich, para que conjunta, separada o alternativamente, uno u otros, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones al presente, incluso su denominación. Una vez acordada dicha autorización, los constituyentes otorgarán la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, o de lo contrario, los autorizados en la misma forma, ya sea indistinta o conjuntamente, y siempre que tuvieren poder especial, celebrarán la misma en virtud del artículo mil ciento ochenta y cuatro del Código Civil. — Quinto: Una vez aprobados los Estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional e inscripta la presente sociedad en el Registro Público de Comercio, y de acuerdo a las prácticas legales y contables, podrá la Sociedad adquirir el fondo de comercio que gira en esta plaza bajo la denominación de "Muri, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con retroactividad al balance de fecha primero de septiembre del corriente año. — Estatutos: Con el nombre de Muri. Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo. — Duración: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — Artículo Cuarto. — Capital Social: El capital social autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de un mil pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en cien series de cien mil pesos moneda nacional cada una. — Artículo Séptimo. — Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo Undécimo. — Balances: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de enero de cada año. — "Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Visto: Lo solicitado a fs 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3329|63: El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Muri, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, constituida en esta Capital el día 9 de octubre de 1964 y cuyos estatutos obran desde fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) a fs. 7 (fojas siete), con las modificaciones de fs. 13 vta. a 14 vta. Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberán tenerse en cuenta las modificaciones incorporadas al acta de constitución provisional de fs. 12 a 13 vta. — 2. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — (Firmado) Miguel Amílcar Mercader — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1322". — Müller. — Erica H. de Müller. — Juan Vavrecka. — Enrique Propeti. — Jorge Emilio Dours. — Baldrich. — T. Baldrich. — K. Seitz. — A. Sacca. — Hay un sello. — Ante mí: Horacio Pagliera. — Concuerda fielmente la presente fotocopia con su escritura original que pasó ante mí al folio seiscientos sesenta y cuatro y queda en el Registro cuatrocientos catorce a mi cargo, doy fe. — Horacio Pagliera.

Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 15.320.— e. 24|5 Nº 6.170 v. 24|5|65

KAISER STEEL LATIN AMERICA INC.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que el Directorio de la Casa Matriz de "KAISER STEEL LATIN AMERICA INC.", ha resuelto en la reunión celebrada el 2 de marzo de 1964 la clausura, a partir del 1º de enero de 1964, de la Sucursal instalada en la ciudad de Buenos Aires, autorizando para cumplir ese cometido a los doctores Juan Martín Allende (h) y|o Federico Ferro y|o Teodosio Antonio Brea y|o Teodosio César Brea y|o Pedro De Elizalde y|o Alejandro Allende, todo según escritura del 18 de noviembre de 1964, pasada por ante el escribano don Alejandro Carlos Laredo.

Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840. e. 24|5 Nº 6.147 v. 24|5|65

S. COTS Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número treinta y tres. — En Lomas del Mirador, partido de La Matanza, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribana autorizante, comparecen los señores don Salvador Cots, casado, domiciliado en la calle Río Bamba número novecientos veinte de la Capital Federal y don José Ignacio Ugarriza, casado, con domicilio en la calle Cervantes número cuatrocientos treinta y seis, también de la Capital Federal, ambos españoles, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe; como de que concurren a este acto por su propio derecho y además en nombre y representación de los señores doña Elena Ana Kelly de Cots, don Arturo Tomás Kelly, doña Emma Mariana Kelly, don Eric Malcolm Black, don Arturo Stanley Bryant, doña Elisa Emma Kelly de Bryant, don Baldomero Purull, doña Elena Arteaga, don Alfredo Pérez y don Mario José Fontana; a mérito del Poder Especial que éstos les otorgaron en el Acta Constitutiva de la Sociedad, pasada por ante mí, y que más adelante se transcribirá, doy fe. Y en el carácter invocado los comparecientes exponen: Que por escritura pública de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada ante mí al folio doscientos sesenta y cinco de este Registro a mi cargo, constituyeron juntamente con sus representados la Sociedad "S. Cots y Cía." Sociedad Anónima Industrial y Comercial, cuyos Estatutos se regirán por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve sesenta y tres: que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el Expediente número Diecinueve mil cincuenta y siete, en el que luego de los trámites legales de estilo, se dictó la Resolución número mil doscientos noventa y seis de fecha febrero veintidós del corriente año, por la que se autorizó el funcionamiento de la mencionada Sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio: y que a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, vienen por este acto a elevar a escritura pública, el Acta constitutiva de que se ha hecho referencia, el texto de los Estatutos, redactados de acuerdo al Decreto antes citado, el Balance de aporte y la Resolución del Inspector General de Justicia, todo lo que transcripto literalmente del Expediente relacionado, que tengo a la vista, dice: "Testimonio. — Escritura número ciento dieciocho. — En Lomas del Mirador, partido de La Matanza, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribana autorizante, comparecen los cónyuges en primeras nupcias don Salvador Cots, español, comerciante, y doña Elena Ana Kelly de Cots, argentina, domiciliados en la calle Río Bamba número novecientos veinte de la Capital Federal; don Arturo Tomás Kelly, argentino, doña Emma Mariana Kelly, argentina, ambos solteros, con domicilio en la calle Reconquista número quinientos treinta y ocho de la Capital Federal: don Eric Malcolm Black, argentino, soltero, domiciliado en la calle Azcuénaga número mil trescientos ochenta y cuatro de la Capital Federal; don Arturo Stanley Bryant, inglés, y su esposa en primeras nupcias doña Elisa Emma Kelly de Bryant, argentina, domiciliadas en la calle Nogoyá número quinientos cincuenta, de la localidad de Olivos; don Baldomero Purull, español, casado en primeras nupcias con doña Concepción Masafrets, con domicilio en la calle Berutti número cuatrocientos cincuenta y siete de Morón; don José Ignacio Ugarriza, español, casado en primeras nupcias con doña María Elena Burrieza, domiciliado en la calle Cervantes número cuatrocientos treinta y seis de la Capital Federal: doña Elena Arteaga, argentina, soltera, domiciliada en la calle Aráoz número cuarenta y seis de Villa Madero; don Alfredo Pérez, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Tórtora, domiciliado en Colón ochocientos sesenta y nueve de Ciudadela, y don Mario José Fontana, argentino, casado en primeras nupcias con doña Angélica Alanís con domicilio en la calle Paunero número

ciento treinta y ocho de Sarandí, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe; como de que por unanimidad resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: A) La Sociedad se denominará "S. COTS Y CIA." SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: B) El término de duración será de noventa y nueve años; C) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industrial, por la explotación de la industria textil, hilandería, tejeduría y tintorería industrial; b) Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; D) El capital autorizado se fija en la suma de Pesos Moneda Nacional Diez Millones, representado por Cien mil acciones Cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en diez series de Un millón de pesos moneda nacional cada serie; E) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año; F) El ejercicio social cerrará el día treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las series uno a ocho de acciones ordinarias clase A de cinco votos que se suscriben según se detallan a continuación: Don Salvador Cots: Cincuenta y cinco mil doscientas cincuenta acciones, valor Cinco Millones quinientos veinticinco mil pesos moneda nacional; doña Elena Kelly de Cots: Doscientas cincuenta acciones, valor Veinticinco mil pesos moneda nacional; don Arturo Tomás Kelly: Seis mil quinientas acciones, valor Seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Doña Emma Mariana Kelly: Doscientas cincuenta acciones, valor Veinticinco mil pesos moneda nacional; don Arturo Bryant: Doscientas cincuenta acciones valor Veinticinco mil pesos moneda nacional; don Eric Malcolm Black: Doce mil trescientas cincuenta acciones, valor Un millón doscientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional; doña Elisa Kelly de Bryant: Tres mil novecientas acciones valor Trescientos noventa mil pesos moneda nacional; don Baldomero Purull: Doscientas cincuenta acciones, valor Veinticinco mil pesos moneda nacional; don José Ignacio Ugarriza Doscientas cincuenta acciones, valor Veinticinco mil pesos moneda nacional; doña Elena Arteaga: Doscientas cincuenta acciones, valor Veinticinco mil pesos moneda nacional; don Mario José Fontana: Doscietas cincuenta acciones, valor Veinticinco mil pesos moeda nacional, y don Alfredo Pérez Doscientas cincuenta acciones, valor Veinticinco mil pesos moneda nacional. — Los señores Salvador Cots, Arturo Tomás Kelly, Eric Malcolm Black, Elisa Kelly de Bryant y Baldomero Purull, integran totalmente sus suscripciones contra el crédito de que son titulares en el Balance General de aporte de "Encolatex - Sociedad de Responsabilidad Limitada", al primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, que firmado por todos los presentes y por Contador Público de la Matrícula, se tiene formando parte integrante de esta acta; dedicada la mencionada Sociedad a la fabricación de tejidos de algodón, con domicilio social actual en la calle Reconquista número quinientos treinta y ocho, piso séptimo, Departamento tres B, de la Capital Federal, siendo a cargo de la Sociedad Anónima las operaciones sociales a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, incluyendo el referido estado contable el inmueble sito en Avenida San Martín número cuatro mil ciento dos al cuatro mil ciento diez de esta localidad de Lomas del Mirador. — Los restantes accionistas integran en efectivo el Diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando así un capital suscripto de Ocho Millones de Pesos Moneda Nacional, integrado en Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Pesos Nacionales. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Don Salvador Cots; Vicepresidente: Doña Elisa Kelly de Bryant; Director titular: don Eric Malcolm Black; síndico titular: don José Ignacio Ugarriza, y Síndico suplente, doña Elena Arteaga. — Cuarto: Conferir poder especial irrevocable a los señores Salvador Cots y José Ignacio Ugarriza, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la Sociedad, y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorgarán la escritura pública que prescribe el artículo Trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Bajo las disposiciones precedentes, los comparecientes manifiestan: Que dejan constituida provisoriamente la Sociedad "S. Cots y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial", obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. — Leída que les es, se ratifican y así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — S. Cots. — Elena K. de Cots. — Arturo T. Kelly. — Emma Kelly. — E. M. Black. — A. S. Bryant. — Elisa K. de Bryant. — P. Purull. — J. I. Ugarriza. — E. Arteaga. — Alfredo Pérez. — M. Fontana. — Está mi sello. — Ante mí: Martha Beatriz Alí — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos sesenta y cinco del Registro número treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para los constituyentes expido el presente testimonio en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente del nueve millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos setenta y dos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello Martha Beatriz Alí". — Sigue legalización en forma, Estatutos "La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "S. Cots y Cía., Sociedad Anónima Industrial y Comercial", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas... Cuarto: El capital social autorizado se fija en pesos 10.000.000.— m/n., representado por acciones de $ 100.— m/n., valor nominal cada una y dividido en 10 series iguales... Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes... Undécimo: El ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas... "Balance General de Encolatex S. R. L. — Al 1º de enero de 1964 de Aporte a S. Cots y Cía. S. A. Ind. y Comercial. Activo: Caja 582.132,31; Bancos 1.232.935,16; Deudores por Ventas 2.140.892,36; Documentos a Cobrar 2.745.554.—; Depósitos en Garantía 36.000.—; Materias Primas 7.375.206.—; Merc. en Elaboración 1.976.050.—; Merc. Terminadas 8.553.917.; Instalaciones 520.131,65; Maquinarias 3.149.937,09; Muebles y Utiles 125.609.—; Automotores 815.174.—; Inmuebles 1.800.000.—; Herramientas y Acc. 18.185.—; Repuestos y Acc. 150.030; (Total de los últimos siete rubros) 6.579.066,74; Amortizaciones (de los mismos) 966.195; (restando) 5.612.871,74; Valores Mobiliarios 175.000.—; Construcciones y Mejoras edificios 266.048; (Total) 30.696.601,57; Pasivo: Proveedores 14.525.257,08; Obligaciones a Pagar 225.916.—; Cuentas a Pagar 127.360; Acreedores Financieros 800.000.—; Hipotecas a Pagar 1.535.000.—; Préstamos 179.400.—; Caja de Jubilación Comercio 43.736,77; Caja Sub. Familiar 57.461,92; Fondo Nacional de Turismo 15.869,14; Inst. Nac. de Remuneraciones 12.649,37; Caja Jubilación Industria 569.448,08; Caja Ahorro Menores 55.722,39; Impuestos a Pagar 1.460.559; Asociación Obrera Textil 33.038,75; Fondo Reserva Ley 11.729, 358.564,06; Salvador Cots 7.117.792,50; Arturo Tomás Kelly 760.679,48; Eric Malcolm Black 1.541.391,59; Elisa Kelly de Bryant 383.035,32; Baldomero Purull 495.713,12; (Total) 30.696.601,57. — Certifico que el presente Balance General surge de los libros rubricados de la firma Encolatex S. R. L. — Hay una firma ilegible. Un sello que dice: José María Ferrucci, contador público nacional. — S. Cots. — Elena K. de Cots. — E. M. Black. — Arturo T. Kelly. — Emma Kelly. — Elisa K. de Bryant. — A. S. Bryant. — B. Purull. — J. I. Ugarriza. — E. Arteaga. — Alfredo Pérez. — M. Fontana... "Nº 19.057. — Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 29: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329/63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto número 3.329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio y simultánea observancia de la ley 11.867, a la Sociedad "S. Cots y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en La Matanza, provincia de Buenos Aires, el 29 de octubre de 1964 y con domicilio legal en la Capital Federal, cuyos Estatutos obran a fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se deberá incluir el balance de aporte de fs. 9 (fojas nueve) a fs. 10 (fojas diez). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma: Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 1.296. Hay un sello". Es copia fiel de sus originales que obran de fojas uno a tres, cinco a ocho, nueve a diez y fojas treinta y seis, del Expediente referido, que tengo a la vista, para este acto, doy fe. En la forma expuesta los otorgantes, en el carácter invocado, dejan definitivamente constituida la Sociedad "S. Cots y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Leída que les es, se ratifican y así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — S. Cots. — J. I. Ugarriza. — Está mi sello. Ante mí: Martha Beatriz Alí. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cincuenta y nueve del Registro número treinta y uno a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido este primer testimonio en nueve sellos de actuación notarial numerados correlativamente del setecientos doce mil cuatrocientos setenta y cinco al setecientos doce mil cuatrocientos ochenta y tres y el presente número setecientos doce mil cuatrocientos noventa que sello y firmo en Lomas del Mirador, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — E/L.: "de La Matanza, Jurisdicción". Vale. — Fdo.: Escribana Martha B. Alí.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.320.— e.24|5-Nº 6.231-v.24|5|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA SILICAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Roberto Mariano Villano, argentino, casado, C. I. Nº 3.736.713; Micaela Isabel Sánchez de Pereiras, argentina, casada, L. C. Nº 1.273.125, y Nélida Sánchez, L. C. 3.251.206, argentina, casada, mayores de edad, domiciliados en la calle Fragata Presidente Sarmiento 927, Capital, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituída la sociedad que girará bajo el rubro de DISTRIBUIDORA SILICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá establecido su domicilio legal en la calle Fragata Presidente Sarmiento 927, Capital, pudiendo cambiar de domicilio, establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la distribución y venta de productos químicos, carburo de silicio, óxido de aluminio y demás subproductos de la industria química en toda su extensión, materias primas, operaciones industriales y comerciales, mediante la importación, exportación, producción, elaboración, transformación, compra-venta, distribución, fraccionamiento, envasamiento, comisión y cosignación de materias primas, productos y mercaderías en general y especialmente todo cuanto tenga relación con la industria química. — Tercero: Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras, de crédito, de comisiones y mandatos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, explotación en todas sus formas y de patentes y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios y ventas con prenda con registro. — La sociedad podrá realizar también toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina y todos los demás bancos e instituciones similares, nacionales o extranjeras, federales, provinciales, municipales, particulares o mixtas, creadas o a crearse en todas sus secciones y conforme a sus estatutos y reglamentos. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 900.000, dividido en 900 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripta en la siguiente proporción: Roberto Mariano Villano, 600 cuotas, o sea $ 600.000; Micaela Isabel Sánchez de Pereiras, 150 cuotas, o sea $ 150.000; Nélida Sánchez, 150 cuotas, o sea pesos 150.000 y totalmente integrado según Balance que se firma por separado. — Quinto: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los señores Roberto Mariano Villano y Micaela Isabel Sánchez de Pereiras con todas las facultades, obligaciones y derechos previstos en la cláusula segunda y tercera del contrato social. El uso de la firma social será ejercido en forma individual e indistintamente la sola firma personal de cualquiera de los gerentes, precedida del sello de la razón social. El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se practicará un inventario y balance general. Dentro de los 90 días siguientes del cierre de cada ejercicio económico se someterán a los socios los mencionados documentos, los cuales se considerarán aprobados si ellos no son observados dentro de los 30 días hábiles siguientes a la firma de los documentos y al envío de los mismos. A fin de establecer las utilidades y pérdidas del año económico todas las amortizaciones serán previamente deducidas de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto a los Réditos, además del 5 por ciento para reserva legal hasta cubrir el 10 por ciento del capital de la sociedad. De las utilidades líquidas realizadas, determinadas de la forma precedentemente establecida, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno y en la misma forma serán soportadas las pérdidas. — Sexto: Los socios no percibirán sueldos, pero podrán efectuar retiros mensuales con cargo a sus cuentas particulares, fijándose los montos máximos de estos retiros en el libro de actas de la sociedad. — Séptimo: Los socios no podrán otorgar fianzas y préstamos cualesquiera sea su naturaleza, bajo pena de ser considerados de su exclusivo cargo personal. — Octavo: La duración de la sociedad será de 20 años a partir de la fecha del presente contrato. En cualquier momento cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad comunicando tal decisión a los otros socios con una anticipación de 90 días mediante telegrama colacionado. En tal caso se practicará un balance a la fecha de la notificación, inventariando los bienes con sus valores al día, y el capital, utilidades y saldo de la cuenta particular que correspondiera al socio saliente serán devueltos a éste en la siguiente forma: 50 o|o al cumplirse los 90 días y el 50 o|o en 12 cuotas mensuales iguales y documentadas, con más un interés del 10 o|o anual cargado sobre cada documento. El primer vencimiento será a los 120 días de vencida la fecha de la notificación. Las cuotas de capital del socio saliente serán distribuídas entre los socios restantes, a prorrata de sus respectivas tenencias. — Noveno: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad continuará con los otros socios. Para tal caso se practicará un Balance a la fecha de producido el fallecimiento o de declarada la incapacidad, inventariando los bienes con sus valores a tal fecha. — El haber neto resultante a favor de los herederos o del incapaz, por todo concepto más un 20 o|o del mismo en pago de la parte proporcional de la llave del negocio, les será reintegrado en tiempo y forma indicado en la cláusula décima para el retiro de alguno

de los socios, previa transferencia a favor de los demás socios, de sus cuotas de capital, las que serán distribuidas entre los mismos a prorrata de sus respectivas tenencias. — Décimo: Toda divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato, se resolverá por árbitros nombrados uno por cada parte. — En caso de disconformidad estos árbitros nombrarán un árbitro único cuyo fallo será inapelable. — Décimo Primero: En caso de liquidación la misma estará a cargo de todos los socios de la sociedad. — Décimo Segundo: Todos los casos que se suscitaren y que no estuvieren previstos en este contrato serán resueltos de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio y leyes concordantes. De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1965. — Entre paréntesis: "exportación". No Vale. — Firmado: Roberto Mariano Villano. — Micaela Isabel Sánchez de Pereiras. — Nélida Sánchez. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.280.— e.24|5-Nº 5.879-v.24|5|65

AMAZONAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 603. — Primer testimonio. — Escritura número trescientos ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, comparecen los señores: Luis José Bruno, argentino, soltero, nacido el cuatro de febrero de mil novecientos treinta y ocho, domiciliado en la calle Martín García número ochocientos cuarenta y tres, de esta Ciudad; Atanasio Brazitoulis, argentino, soltero, nacido el dieciséis de noviembre de mil novecientos veintitrés, domiciliado en la calle Darragueira, número dos mil doscientos cincuenta y tres, de esta Ciudad y Miguel Jais, argentino, soltero, nacido el tres de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, domiciliado en la Avenida Mitre número seiscientos setenta y cinco, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires. — Los comparecientes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y/o las cláusulas siguientes: Primero: Queda constituída entre los otorgantes, una sociedad denominada "AMAZONAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Ciudad, calle Darragueira número dos mil doscientos cincuenta y tres, pudiendo establecer agencias y|o sucursales y|o representaciones y extender sus operaciones a todo el territorio de la república y|o al exterior de la misma. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de veinte años, a contar desde la fecha. — Sin perjuicio de ello, cada uno de los socios, podrá decidir su retiro de la sociedad, al vencimiento de los dos primeros años de vigencia de la misma, preavisando a los otros socios con seis meses de anticipación, al cumplimiento de ese lapso, mediante telegrama colacionado, dirigido al domicilio de estos, que deberá consignarse cada año en acta. — Si iniciado el último semestre del segundo año, ninguno de los socios hubiere ejercido el derecho que esta cláusula les acuerda, quedarán facultados para hacerlo en los sucesivos períodos anuales, avisando a los otros socios en la forma y con la anticipación establecida. — La parte del socio saliente, computada como se establecerá en la cláusula octava, si fuere adquirida por uno de los socios, podrá ser abonada de la siguiente manera: treinta por ciento al contado, dentro de los sesenta días de aprobado el balance del ejercicio respectivo, cuyo término para ello, determinado en la cláusula sexta, a este efecto, será perentorio, considerándose aprobado el balance por el mero transcurso del plazo establecido, si previamente no fuese observado o impugnado legalmente por cualquiera de los socios el saldo, en siete cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, más un interés del quince por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados, a contar desde la fecha del pago al contado. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto, la compraventa al por mayor, de mercaderías en general, artículos manufacturados, la importación y exportación de los mismos; aceptar comisiones y consignaciones de mercaderías de toda clase, género o especie, cualquiera fuera su procedencia, del país o del extranjero, pudiendo además, dedicarse a toda otra actividad comercial que los socios consideren conveniente a los fines del mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. — Cuarta: El capital social es de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales, vale decir que a cada socio corresponde mil cuotas que representan un millón de pesos, para cada uno de ellos. — El capital social está totalmente integrado en dinero efectivo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Luis José Bruno y Miguel Jais, quienes quedan designados Gerentes y facultados para ejercer sus funciones y usar de la firma social en forma conjunta, obligando a la sociedad con sus firmas puestas bajo la denominación social, en todos los asuntos y operaciones que hagan al objeto de la misma, con la sola limitación de no comprometerla otorgando fianzas a favor de terceros ni mediante prestaciones a título gratuito. — El mandato de los gerentes comprende los actos determinados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, excepto los contenidos en los incisos quinto, sexto y décimo sexto y todos los que requieran poderes generales o especiales, de acuerdo a las leyes y en particular negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y demás Bancos de la República, realizando las operaciones que requieran su actividad, incluso pedir préstamos con o sin garantía real, descontar documentos comerciales recibidos en pago, girar en descubierto hasta las cifras autorizadas, librar, aceptar y endosar letras, cheques, vales y pagarés, estar en juicio en todas las jurisdicciones, conferir poderes especiales o generales y realizar gestiones ante las autoridades de la Aduana y|o cualquier otra Resolución. — Sexta: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general del giro social, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento. — Los balances deberán ser aprobados por los socios dentro de los noventa días de su realización, lo que se hará constar en el libro de actas de la sociedad. — Séptima: Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital y de las sumas afectadas a otros fondos de reservas, que los socios resuelvan crear se distribuirán entre los socios por partes iguales. — De idéntica manera se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Octava: Ningún socio podrá transferir sus cuotas de capital, total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad, sin expresa conformidad y asentimiento de los otros socios, teniendo éstos, en todos los casos opción y preferencia para adquirir las cuotas, en proporción a sus cuotas capital. En caso de ejercer este derecho, los socios podrán abonar al socio saliente, en la forma establecida en la cláusula segunda, su capital, intereses, reserva legal, utilidades no retiradas, más la del ejercicio respectivo, sin tomarse en consideración, en ningún caso, el valor llave que pueda tener la empresa. — Novena: La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que no signifiquen actos de administración o que no hayan sido previstas en este contrato, se expresarán por simple mayoría de votos, computándose a cada socio un número de votos igual al número de cuotas suscriptas por él. — Décima: En caso de muerte o incapacidad de uno de los socios, los que sobrevivan o queden capacitados, podrán optar: a) Adquirir la parte del ex socio, en la forma prevista en la cláusula octava, pudiendo pagar ésta de acuerdo a la cláusula segunda, contándose los plazos desde la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, y b) Incorporar a la sociedad a los herederos del socio fallecido o los del socio incapacitado debiendo en uno u otro caso, unificar la representación en uno solo de ellos, no teniendo los restantes ninguna ingerencia en la sociedad. — Décima primera: Toda duda o divergencia que se suscite con motivo de la interpretación de este contrato, será resuelta y dirimida por árbitros, arbitradores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un árbitro único para el caso de disidencia y el fallo que se pronunciare, será acatado por los socios como sentencia firme e inapelable, renunciando en consecuencia desde ya los socios a toda intervención judicial que no sea la necesaria para hacer valer esta estipulación. — Décima segunda: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será hecha por los socios gerentes o por un liquidador con plenos poderes. En la forma expuesta los otorgantes dejan formalizado el presente contrato, solicitando del autorizante expida testimonios de este instrumento, para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Leída que le es a los comparecientes la presente escritura, ratifican su contenido y así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, doy fe. — L. J. Bruno. — Atanasio Brazitoulis. — Jais Miguel. — Hay un sello. Ante mí: Alfonso Mora. — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí, en el Registro cuatrocientos sesenta y ocho. Para los comparecientes expido el presente en tres sellos notariales números cero cero cuatro millones quinientos dieciséis mil seiscientos ochenta y cuatro, al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alfonso J. J. Mora. Escribano.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.520.— e.24|5-Nº 5.920-v.24|5|65

ELECTROMEDIDOR (ELECTROMETER-ELECTROMETRE)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Jean Christian Nissen, secretaria interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente dicto

Testimonio: Aumento de Capital y Modificación del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco, Galileo Argentina, Sociedad Anónima, representada por sus directores, doctores Alfredo Antonio Mascia y Juan Carlos Tibiletti; y el señor Gerd Eberardo Scheffel, argentino, casado, con domicilio legal en la calle Defensa número 320, de la Capital Federal, que son los dos únicos componentes de la sociedad ELECTROMEDIDOR (ELECTROMETER-ELECTROMETRE) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el siete de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo el número doscientos doce, al folio trescientos veintiséis del libro siete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y sus posteriores modificaciones, resuelven. — Primero: Aumentar el capital social, que actualmente es de setecientos mil pesos moneda nacional, dividido en setecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, a cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. El aumento de capital corresponde totalmente a Galileo Argentina. CIFSA, que lo integra mediante la capitalización de igual importe del saldo acreedor de su cuenta particular, conforme al balance adjunto suscripto por los socios y el contador público nacional doctor Luis Bernardo Mey, que forma parte del presente. En consecuencia con lo pactado anteriormente, el capital de la sociedad Electromedidor (Electrometer - Electrometre), Sociedad de Responsabilidad Limitada, queda integrado en la siguiente proporción: Galileo Argentina, C I F S A, cuatro mil novecientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que representan pesos 4.950.000, y el señor Gerd Eberardo Scheffel, cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que representan $ 50.000 de capital. — Segundo: Quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato anterior, en cuanto no fueran modificadas por el presente, firmando las partes de conformidad en la fecha ut supra. — Firmado: Alfredo Antonio Mascia, Juan Carlos Tibiletti y Gerd Eberardo Scheffel.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Ell.: "interinamente a cargo". Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.720.— e.24|5-Nº 5.925-v.24|5|65

COMERCIO MUNDIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 1965. — Reunidos los señores Osvaldo Hugo Ulivi, José Antonio García Alvarez y Atilio Cornelio Rastelli, integrantes de la firma COMERCIO MUNDIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven lo siguiente: Primero: El señor Atilio Cornelio Rastelli, vende al señor José Antonio García Alvarez 50 (cincuenta) cuotas de capital de pesos 1.000.— cada una y al señor Osvaldo Hugo Ulivi las otras 50 (cincuenta) cuotas de capital que le pertenecían en la empresa, otorgando por el presente contrato el más eficaz recibo de pago, quedando totalmente desvinculado de la sociedad a partir de la fecha. — Segundo: Los señores Osvaldo Hugo Ulivi y José Antonio García Alvarez, resuelven aumentar el capital de la empresa a $ 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000.— cada una considerándose aportado por los socios en la siguiente forma: Osvaldo Hugo Ulivi 700 cuotas (setecientas cuotas) y el señor José Antonio García Alvarez 300 (trescientas cuotas). — Tercero: Los aportes que efectúan los socios se forma en valores en documentos a cobrar y deudores varios que ambos ceden y transfieren a la sociedad. — Cuarto: La firma social estará a cargo de los socios en forma conjunta, quedando designados gerentes en este acto. — Quinto: La presente cesión se efectúa por el monto de pesos 100.000.— (cien mil pesos moneda nacional). — Quedan sin modificación los artículos restantes del contrato de Comercio Mundial, Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos términos se dan por reproducidos aquí. — Los socios firman el presente contrato con arreglo a derecho obligándose su fiel cumplimiento. — Firmado: Osvaldo Hugo Ulivi. — José Antonio García Alvarez. — Atilio Cornelio Rastelli.

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.240.— e.24|5-Nº 5.953-v.24|5|65

ODAHCAM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reunen la señora Diamantina Henner de Machado, brasilera, casada, C. I. 4.348.926, y el señor Durval Ribeiro, Brasilero, casado C. I. 2.843.605 ambos mayores de edad, hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad comercial que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera. — La sociedad girará bajo el rubro ODAHCAM S. R. L. — Segunda. — Su domicilio real y legal queda constituído en la calle Loria Nº 55 de esta Capital o donde se traslade en el futuro, sin perjuicio de las sucursales y representaciones que puedan establecerse en esta Ciudad y|o en el interior y exterior del país. — Tercera. — La duración de este contrato se establece en tres años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco fecha a la cual se retrotraen para los efectos del mismo y reconociéndose las operaciones realizadas por lo cual la vigencia del mismo vence el primero de enero de mil novecientos sesenta y ocho. La sociedad podrá ser prorrogada por otro período igual y así sucesivamente si por lo menos noventa días antes de su vencimiento los socios resuelven no disolver o liquidar la sociedad. — Cuarta. — La sociedad tendrá por objeto la confección y venta al por mayor y|o por menor de ropa, pudiendo también realizar cualquier clase de operaciones comerciales y actividades lícitas que los socios de común acuerdo deseen incorporar en ese u otro domicilio. — Quinta. — El capital de la sociedad lo constituye la suma de un millón (m$n 1.000.000), dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una ($ 1.000) que los socios suscriben e integran, totalmente, de acuerdo al siguiente detalle: Diamantina Henner de Machado, quinientas cuotas cada una de mil pesos que importan quinientos mil pesos moneda nacional, Durval Ribeiro quinientas cuotas cada una de mil pesos, lo que importan quinientos mil pesos m|n. Aporte que se ha efectuado en especies, resultando del inventario que firmado por separado se considera parte integrante de este contrato. — Sexta. — La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, en el carácter de socios gerentes y a tal efecto podrán realizar todas las operaciones necesarias para el buen desenvolvimiento de la sociedad como así podrán firmar todos los documentos comerciales necesarios: para la firma de obligaciones deberán realizarla en forma conjunta precisados por el sello de la razón social. — Para toda la compra de inmuebles será necesaria la conformidad de los dos socios así como también para el caso que la sociedad resuelva constituir derechos reales ya sean a favor o en contra de la sociedad. — Séptima. — Anualmente, al 31 de diciembre se practicará un inventario y balance con demostración de ganancias y pérdidas, el que se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la razonable situación económica financiera de la sociedad. Una vez confeccionado dicho balance, se pondrá a disposición de los socios en forma fehaciente por el término de quince días; si no es observado durante dicho período, se considera que el mismo se ha aprobado. — Octava. — Los socios convienen en retirar mensualmente una suma a convenir de común acuerdo, en retribución a los servicios que presten

a la sociedad, que serán cargados a la cuenta de "Gastos Generales", sin perjuicio del ajuste que correspondiera efectuar, de acuerdo a las normas impositivas en vigor. Si los resultados que arroja el balance son positivos, dichos beneficios serán distribuidos así: a) Cinco por ciento para la constitución de la reserva legal hasta que alcance el quince por ciento del capital. b) El remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. Sin perjuicio de las reservas facultativas, que de común acuerdo entre los socios decidan efectuar. — Novena. — En el caso de que uno de los socios resuelva retirarse de la sociedad antes del plazo establecido, deberá ofrecer sus cuotas al otro socio y en caso de no aceptar da derecho a la otra parte a ofrecerla a terceros. — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios el sobreviviente o capaz podrá, a) Continuar los negocios sociales con los herederos del socio fallecido o representantes del incapaz, a cuyo efecto éstos deberán unificar su representación; b) Podrá continuar los negocios por su cuenta si así le conviniere, abonando a los herederos del fallecido o representante del incapaz, lo que le corresponda por capital, utilidades y llave del negocio que, de acuerdo al balance general que inmediatamente y dentro de los noventa días de precidido el caso deberán efectuar el socio sobreviviente o capaz, en un todo de acuerdo con los herederos o representantes legales, según el caso. En los casos de cesión de cuotas, queda bien establecido, que no hay valor llave. — Décima. — Toda duda o divergencia que se suscitase entre los socios, durante la vigencia del presente contrato o a la disolución o liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte lo que en caso de no ponerse de acuerdo nombrarán un árbitro único. En caso de no aceptar los socios el fallo de los árbitros amigables componedores, queda abierta a los socios la vía judicial. En un todo de acuerdo con las diez cláusulas que anteceden, dejan constituida la sociedad de que se trata, a cuyo fiel y estricto cumplimiento, se obligan con arreglo a derecho. Fdos.: D. Henner de Machado y D. Ribeiro. — Entre los señores Durval Ribeiro y Diamantina Henner de Machado, ambos casados, brasileros, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en declarar que por un error material en el contrato de constitución de la sociedad Odahcam Sociedad de Responsabilidad Limitada, se consignó como nombre de la misma Odabeam, S. R. L., en lugar de la antes nombrada que es el verdadero y conforme a las disposiciones legales en vigor. — Buenos Aires, a los dos días del mes de abril de 1965. — Fdos.: D. Henner de Machado y D. Ribeiro.

Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.360.— e.24|5-Nº 5.960-v.24|5|65

AURELIO SAENZ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y cinco, los señores don Aurelio Sáenz Río, que firma "Aurelio Sáenz" viudo de sus primeras nupcias con doña Presentación Ajamil, español, de setenta y siete años de edad; don Aurelio Sáenz, hijo, de estado soltero, argentino, de cuarenta y tres años de edad; doña María Sáenz de Lemme, casada en primeras nupcias con don Miguel A. Lemme, argentina de cuarenta y nueve años de edad, doña Rafaela Sáenz, soltera, argentina, de cuarenta y siete años de edad, y doña Pilar Sáenz de Vicente, casada en primeras nupcias con don Palmiro Vicente, argentina, de cuarenta y cuatro años de edad, todos con domicilio en la calle Maipú número trescientos seis, personas hábiles para contratar, exponen: Que por instrumento privado de fecha veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y uno, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "AURELIO SAENZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con el objeto de dedicarse a la explotación del negocio de Cuchillería, Importación y venta de Artículos del ramo; todo con las demás circunstancias que resultan del referido contrato, que fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el nueve de octubre del mismo año, bajo el número dos mil seiscientos ochenta y seis, al folio trescientos veinte, del libro cincuenta y uno, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que en común y mutuo acuerdo han resuelto elevar el capital social que es actualmente de seiscientos mil pesos moneda nacional a la cantidad de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, modificando a ese fin la Cláusula cuarta del referido Contrato, que queda redactada en la forma que a continuación se consigna: "Cuarta: El Capital Social lo constituye la cantidad de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez y seis mil cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: don Aurelio Sáenz Río, setecientos mil pesos moneda nacional o sean siete mil cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una; don Aurelio Sáenz (hijo), setecientos mil pesos moneda nacional, o sea siete mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; doña Rafaela Sáenz, cien mil pesos moneda nacional o sean mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una; doña María Sáenz de Lemme, cincuenta mil pesos moneda nacional, o sean quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, y doña Pilar Sáenz de Vicente, cincuenta mil pesos moneda nacional, o sean quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado, estando representado por muebles, útiles, mercaderías y demás que constituyen el negocio de referencia. En consecuencia, los otorgantes declaran modificadas en la forma consignada el contrato social de "Aurelio Sáenz y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando por lo tanto vigentes y en toda su fuerza y vigor las demás cláusulas del referido contrato, no modificadas por el presente instrumento. — En fe de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut supra. — Firmado: Aurelio Sáenz, Aurelio Sáenz (h.), María Sáenz de Lemme, Rafael Sáenz, Pilar Sáenz de Vicente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.24|5-Nº 5.976-v.24|5|65

BOSQUES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de mayo de 1965, entre Maderera Correntina, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha siete de noviembre de 1963, bajo el Nº 1.956, al Fo. 149, del libro 58 de Estatutos Nacionales, representada en este acto por la señora Nilda Beatriz Riancho de Marotta, argentina, casada, y el señor Nicolás Jorge Domingo Serbo, argentino, soltero, ambos mayores de edad, que concurren en su carácter de Presidente y vicepresidente de la misma, por una parte y el señor Carlos Augusto Núñez, paraguayo, casado, por otra, todos con domicilio en la calle Esmeralda 455, 4º piso, Capital Federal, resuelven constituir una sociedad que se regirá de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "BOSQUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda 455, 4º piso, pudiendo el mismo ser trasladado a cualquier punto de la República y establecer sucursales en el país o en el exterior. — Segunda: El objeto de la sociedad será la importación, exportación y compra-venta de maderas en general, su industrialización y cuanto otro negocio, operación o industria lícita convenga a los intereses sociales. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a partir del uno de enero de 1965, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — No obstante el plazo fijado la sociedad podrá disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios que representen la mayoría del capital. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Maderera Correntina, S. A. C. I. F. I. mil cuotas, o sea un millón de pesos moneda nacional, el señor Carlos Augusto Núñez quinientas cuotas, o sea quinientos mil pesos moneda nacional, los capitales suscriptos han sido totalmente integrados en bienes, según inventario practicado el 1º de enero de 1965, por los socios y Suscripto por Contador Público Nacional, el cual se considera parte integrante del presente contrato. — Quinta: La administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los directores o apoderados de Maderera Correntina, S. A. C. I. F. I. en forma mancomunada y|o la de cualquiera de los Directores o Apoderados de la Sociedad Anónima y el señor Carlos Augusto Núñez, quienes quedan "designados Gerentes". — Los Gerentes en tal forma podrán representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer con la firma social a la sociedad en operaciones ajenas al giro de la misma, en prestaciones a título gratuito o en derecho propio. — Podrán realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales, con los particulares o con los Bancos, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Industrial, Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco oficial o privado, sus sucursales o agencias. — Todas las facultades antes mencionadas son meramente enunciativas. — Sexta: Los gerentes no percibirán retribución alguna por su gestión. — Todos los años con fecha 31 de diciembre se efectuará un Balance e Inventario General, el que se considerará aprobado si dentro de los treinta días de puesto a disposición de los socios no fuere objetado. — De las utilidades obtenidas se deducirá previamente el 5 por ciento para integrar el Fondo de Reserva Legal que estipula la Ley 11.645, hasta alcanzar el 10 por ciento del Capital Social, el saldo se distribuirá en proporción a los capitales aportados. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: El fallecimiento o incapacidad jurídicamente declarada del señor Carlos Augusto Núñez no causará necesariamente la disolución de la sociedad la que a opción del otro socio podrá continuar con los herederos del socio fallecido o el curador en su caso, para ello los herederos o curadores deberán unificar su personería; o bien podrá disponer el reembolso del haber correspondiente al socio fallecido o incapaz, previo Balance General. — La restitución se hará en cuatro cuotas trimestrales sin interés. — En caso de retiro de cualquiera de los integrantes de la sociedad se le abonará de la misma forma, previa comunicación de su retiro con una antelación no menor de tres meses. — Novena: Las cuotas de capital no podrán ser transferidas a terceros sin consentimiento previo escrito y expreso del otro socio. Décima: En todo cuanto no se hubiese estipulado en el presente contrato regirá las relaciones de los socios lo preceptuado en la Ley 11.615 y concordantes del Código de Comercio. — Cualquiera divergencia que se suscitare entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a discutir nombrarán a un tercero para caso de desacuerdo cuyo fallo será inapelable. — En caso de divergencia en la designación del árbitro tercero, el nombramiento de éste será solicitado al señor Juez de Comercio de Turno. — De conformidad firman el presente contrato en lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Nilda Beatriz Riancho de Marotta. — Nicolás Jorge Domingo Serbo. — Carlos Augusto Núñez. — Firmado: Carlos Núñez. — N. J. D. Serbo. — N. B. R. M. S|R. — "Mayo". Vale. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400 — e.24|5-Nº 5.977-v.24|5|65

TEMPELDINER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número cuatro. — En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a siete de enero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí escribano autorizante, comparecen: los señores don Israel Tempeldiner, que expresa ser casado en primeras nupcias con doña Sara Lerner, nacido en Polonia, naturalizado argentino, cédula de identidad un millón diecinueve mil cuatrocientos noventa y tres de la Policía Federal, domiciliado en la calle Caracas dos mil ciento setenta y cinco y don Israel Agradnik, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña María Tempeldiner, nacido en Polonia, naturalizado argentino, cédula de Identidad un millón novecientos diecisiete mil novecientos trece de la Policía Federal, domiciliado en la calle Biarritz dos mil quinientos ochenta y uno; mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, accidentalmente aquí, hábiles, a los que conozco, doy fe como que dicen: que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y disposiciones complementarias o suplementarias del Código de Comercio, y las cláusulas que se enuncian a continuación: Primera: A partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco queda constituída entre los comparecientes la sociedad que girará en plaza bajo la razón social de "TEMPELDINER Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y que se dedicará a la explotación del establecimiento Gráfico y Cartonería Mecánica en la Capital Federal, calle Caracas número dos mil ciento setenta y uno. — Segunda: El capital social lo constituye la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuarenta cuotas de cien mil pesos nacionales cada una de ellas, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales y representadas por maquinarias, mercaderías, cuentas a cobrar y demás rubros que surgen del Balance e Inventario General practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, que las partes ratifican por este acto y es parte integrante de este contrato. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad es de cincuenta años, a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha retrotraen todos los efectos emergentes del presente. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad, la tendrá únicamente el socio Israel Tempeldiner en su carácter de socio gerente, quien podrá dedicarse a otras actividades. La faz técnica estará a cargo del socio señor Israel Agradnik, quien no podrá abocarse a otras actividades fuera de la sociedad. Ambos socios prestarán a la comunidad la más amplia y eficaz ayuda posible dentro del límite de sus actividades. — Quinta: El uso de la firma social la tendrá exclusivamente el señor Israel Tempeldiner, en su calidad de socio gerente, quien signará con su firma personal, precedida del sello de la razón social adoptada, estándole prohibido comprometerla en negociaciones ajenas al giro social, fianzas o garantías de cualquier naturaleza a favor de terceros. Como órgano de la sociedad tendrá las más amplias facultades conforme al artículo décimo sexto de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta: Anualmente se practicará Inventario y Balance General, realizándose el primero de ellos el próximo treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, y tanto las utilidades como las pérdidas que hubieren, serán acreditadas o soportadas por los socios en partes iguales. Previamente a la distribución de utilidades, deberá seguirse el siguiente procedimiento: a) se amortizarán los bienes del activo fijo con los porcentajes admitidos por la Dirección General Impositiva, tomándose como base el precio de costo primigenio; b) las mercaderías elaboradas y los materiales existentes, se calcularán a su estricto precio. Se separará un cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva para las leyes sociales; d) de las utilidades líquidas, se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social. Todo balance no observado dentro de los treinta días de practicado, se considerará aprobado, debiendo asentarse en el Libro de Actas de la sociedad. Ninguno de los socios podrá extraer los beneficios líquidos, hasta tanto dichos beneficios sean acreditados en las respectivas cuentas particulares. — Séptima: Ninguno de los socios podrá ceder su cuota social a persona extraña a la sociedad sin consentimiento del otro, ni parcial ni totalmente. — Octava: La sociedad deberá llevar sus libros de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio; y además un Libro de Actas, en el que serán asentados todos los asuntos de importancia relacionados con la marcha de la sociedad. — Novena: La sociedad podrá disolverse antes de su vencimiento, siempre que aconteciese algunas de las causales de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y|o del Código Mercantil; llegado tal caso y|o el de la misma cláusula tercera de este contrato, se practicará Inventario y Balance General y se abonará al socio saliente su haber social, en dinero efectivo, salvo que debido al estado económico de la sociedad fuere abonado ese haber en doce pagarés con vencimientos mensuales y consecutivos, cargando los intereses vigentes en plaza y siendo esos documentos avalados a satisfacción del socio saliente. — Si el otro socio se rehusare a aceptar dichas condiciones, se procederá a liquidarse la sociedad previa disolución de la misma, conforme los artículos pertinentes del Código Mercantil. — El valor llave será únicamente liquidado en caso de fallecimiento de alguno de los socios y|o cuando ambos socios y|o cuando ambos socios convengan en disolver la sociedad antes de su vencimiento, o al vencer ese plazo de existencia de la sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, se procederá a levantar Balance e Inventario General a la fecha del suceso, en presencia de los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación, siendo facultativo de los mismos continuar en sociedad hasta la expiración del tiempo convenido, en cuyo caso se incorporarán a su seno, teniendo los mismos de-

rechos y asumiendo las mismas obligaciones que tenía el socio pre-muerto o incapacitado, y si no fuere posible reemplazarlo en las funciones que desempeñaba en la sociedad, deberán sustituirlo por persona idónea, siendo por su cuenta la remuneración que hubiere de abonársele. — Si no tuvieren interés en continuar en sociedad, se disolverá la misma en la forma estipulada en el último párrafo de la cláusula anterior. — Undécima: Si llegasen a suscitarse desavenencias entre los socios, sus herederos o representantes legales, según los casos, sean éstas durante la vigencia de este contrato, a su disolución o liquidación, serán dirimidas por un Tribunal Arbitrador, constituído por amigables componedores, designado uno por cada parte dentro del término de quince días de producido el conflicto quienes en caso de discordia, designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Duodécima: La sociedad que por este acto se constituye, podrá transformarse, por la decisión unánime de sus socios, en sociedad anónima o en comandita por acciones, conforme las disposiciones legales vigentes. — Décima Tercera: La presente sociedad será regida por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las previsiones respectivas del Código Civil, del Código de Comercio, supletoriamente y en principalísimo lugar por las estipulaciones del presente contrato. — En tal virtud los otorgantes dejan formalizado el presente contrato social, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo y con arreglo a derecho. — Previa lectura se ratifican y firman como acostumbran, ante mí, doy fe. — Tempeldiner Israel. — Israel Agradnik. — Ante mí: S. Copquin. — Hay un sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio ocho del Registro treinta y siete, al que me remito, doy fe. — Para su inscripción expido el presente en cuatro sellos numerados correlativamente del trescientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Escribano Saul Copquin.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.320.— e.24|5-Nº 5.978-v.24|5|65

ESTABLECIMIENTO AVICOLA MORENO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Que por documento privado de fecha 22 de marzo de 1965, don José Puga Salgado cedió 833 cuotas de un mil pesos c|u. por la suma de $ 833.333 m|n., a favor del Sr. Alberto Roque Goenaga, argentino, casado, mayor de edad, L. E. Nº 2.941.438, domiciliado en Juncal 2154, p. 3º, dep. A, de esta ciudad. — 2º) Por otro documento de igual fecha, el mismo Sr. José Puga Salgado, cedió 833 cuotas de un mil pesos c|u., por la suma de $ 833.333 m|n., a favor del Sr. Juan Enrique Iguiñiz, argentino, casado, mayor de edad, L. E. 1.535.590, domiciliado en Hidalgo 274, 4º p, dep. 13, de esta Ciudad. — Dichas cuotas les correspondían al cedente en la sociedad: "ESTABLECIMIENTO AVICOLA MORENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Los demás socios prestaron su conformidad con ambas cesiones. — Igualmente se hace saber que por Acta Nº 6 del 19 de Marzo de 1965, se resolvió lo siguiente: a) aceptar las renuncias de lo socios gerentes Sres. Juan Carlos Miguel Barrenechea y Mario Alberto Rohan; b) designación de nuevo gerente en la persona del socio Sr. Sergio Hernán Miguel Barrenechea Torres y c) reformar los arts. 5º; 6º; 7º; 8º y 11º del contrato social, quedando los mismos redactados así: Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Sergio Hernán Miguel Barrenechea Torres, quien desempeñará el cargo de gerente. — El socio gerente tendrá la firma social, firmando con su propio nombre a continuación de la designación social, quedándoles terminantemente prohibido emplearla en asuntos ajenos a los fines sociales, ni otorgar garantías ni fianzas a favor de terceros. — El socio gerente queda facultado a realizar todos los actos de administración, representación de la sociedad, tomar dinero en préstamo, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás Instituciones bancarias oficiales y|o particulares del país; tomar dinero prestado a interés de los mencionados establecimientos bancarios o de particulares, con facultad para determinar la forma de pago, la tasa de interés realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales que se relacionen con el objeto social, librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones y documentos de créditos, con o sin garantías personales o prendarias, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos y constituir en los mismos depósitos de dinero o valores, extraer total o parcialmente esos u otros depósitos de dinero constituídos a nombre de la sociedad, durante la vigencia de este contrato; comprar y vender cosas muebles y semovientes, aceptar o hacer consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, comparecer en juicios por sí por medio de apoderados, con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza, jurisdicción o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o amigables componedores, transigir, poner o absolver posiciones y otros géneros de pruebas o informaciones, prestar o diferir juramentos, reconocer o desconocer obligaciones preexistentes, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y protestas; registrar marcas y patentes y sus transferencias, otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados o relacionados con la administración social. — El socio gerente no podrá por sí, obligar a la sociedad por una suma que exceda los dos millones de pesos moneda nacional (pesos dos millones) requiriéndose la aprobación de la asamblea de socios para obligar a la sociedad por una suma que exceda a aquélla. — Tampoco podrá el socio gerente por sí, adquirir por cualquier título o forma, vender y|o gravar de cualquier manera los bienes inmuebles de propiedad de la sociedad, requiriéndose para estos casos la aprobación de la asamblea de socios, mediante resolución que tenga el voto favorable de socios que representen el setenta por ciento del capital social. — Sexto: En caso de ausencia, enfermedad y|o incapacidad temporaria del socio gerente, la administración de la sociedad y el uso de la firma social quedará a cargo en forma conjunta, de dos cualesquiera de los demás socios, hasta tanto desaparezcan los impedimentos mencionados. — Séptimo: El socio gerente percibirá una retribución que será fijada por acta de la asamblea de socios con cargo a gastos generales. — Octavo: El ejercicio social comenzará el 1º de junio y terminará el 31 de mayo de cada año, practicándose un balance general o inventario a esta última fecha, sin perjuicio de otros balances que pudieran realizarse trimestral o semestralmente. — El balance general e inventario serán sometidos a consideración de la asamblea de socios, la que deberá ser convocada por el socio gerente mediante carta certificada con aviso de retorno, dirigida a cada uno de los socios, en sus respectivos domicilios, mencionados ut-supra, con una anticipación de quince días, a la fecha designada para la asamblea. — Esta última deberá realizarse dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio, y se considerará legalmente constituída con la presencia de socios que representen la mitad más uno del capital social integrado. — El balance general e inventario se considerarán aprobados con el voto favorable de la mitad más uno del capital representado en la asamblea. — Undécimo: En caso de disolución de la sociedad el socio gerente será el encargado de su liquidación, abonando las deudas sociales y distribuyendo el saldo a prorrata del capital aportado por los socios. — Cuando el balance arroje una pérdida del cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución y liquidación de la sociedad. — Firmado: J. C. M. Barrenechea. — J. M. Passerieu. — J. P. Salgado. — S. H. Barrenechea Torres. — A. Rohan. — Darío Vivaldi. — Roberto S. Duprat. — Buenos Aires, Mayo 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.120.— e.24|5-Nº 5.981-v.24|5|65

ALCO-ALCOHOLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura pasada por ante el escribano Alberto Cifuentes, con fecha 18 de mayo de 1964, los señores Nelson Bernardo Valfre y Diego Orlando Aguirre, únicos integrantes de la sociedad "ALCO-ALCOHOLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven lo siguiente: 1) El señor Nelson Bernardo Valfre, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas que tiene en la sociedad mencionada, o sea 2500 cuotas de capital de $ 1.000 c|u. que representan $ 2.500.000 m|n. valor nominal, totalmente suscriptas e integradas a favor de la sociedad "Budeguer Sociedad Anónima Comercial Industrial Agrícola Financiera Inmobiliaria Importadora y Exportadora" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, autorizada a funcionar como persona jurídica por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 637, de fecha 29 de mayo de 1961, inscripta en el Registro Público de Comercio de su jurisdicción el 14 de julio de 1961 bajo el Nº 19, desde fojas 66 hasta fojas 71 del Tomo cuarto del Protocolo de Contratos sociales; quedando el socio Nelson Bernardo Valfre desvinculado de la sociedad "Alco-Alcoholes S. R. L." y renunciando en forma total a los derechos y acciones que pudiera tener en favor de la sociedad cesionaria. — 2) El señor Diego Orlando Aguirre cede, vende y transfiere 1000 cuotas de capital de $ 1.000 c|u. que representan $ 1.000.000 m|n. valor nominal, que tiene suscriptas e integradas en la sociedad "Alco-Alcoholes S. R. L.", quedando en consecuencia desvinculado respecto de las cuotas cedidas y conservando para sí 1.500 cuotas de $ 1.000 c|u., que representan $ 1.500.000, y renunciando a todos los derechos y acciones que pudieran surgir de las partes de capital cedidas en favor de la sociedad "Budeguer S. A. Comercial Industrial Agrícola Financiera Inmobiliaria Importadora y Exportadora". — 3) El señor Diego Orlando Aguirre, socio restante de la sociedad "Alco-Alcoholes S. R. L." y el señor Cecilio Budeguer representante de la entidad cesionaria, resuelven modificar el contrato social de "Alco-Alcoholes S. R. L." en los siguientes términos: a) La sociedad "Budeguer S. A. Comercial, Industrial, Agrícola, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora", por intermedio de sus representantes Cecilio Budeguer y don Miguel Budeguer queda designada única y exclusiva gerente de la sociedad "Alco-Alcoholes Sociedad de Responsabilidad Limitada", teniendo en adelante dicha persona jurídica, el uso exclusivo de la firma social, con las facultades establecidas en el artículo quinto del contrato social, originario, que el señor don Cecilio Budeguer, declara conocer y aceptar; b) Todas las demás cláusulas y condiciones del contrato de constitución, como así también las contenidas en las sucesivas reformas, subsistirán en toda su extensión, sin sufrir modificación alguna". — Buenos Aires, 6 de Mayo de 1965. — Sobre raspado: "Mayo". Vale. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.320.— e.24|5-Nº 5.992-v.24|5|65

MESAPLAST

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 22 de abril de 1965 ante el escribano J. Alberto Poulastrou (h.), don Guillermo José Castro cedió y transfirió a don Carlos Bautista Rampoldi las cinco mil seiscientas veinticinco cuotas de cien pesos valor nominal cada una que tenía y le correspondían "MESAPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificándose en consecuencia el artículo quinto del contrato social, que queda así redactado: "Quinto: El capital social es de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en veinticinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, que los socios tienen suscriptas e integradas totalmente de la siguiente manera: señor Carlos Bautista Rampoldi dieciséis mil ochocientas setenta y cinco cuotas o sea un millón seiscientos ochenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional; señor Quinto Moffa cinco mil seiscientas veinticinco cuotas o sean quinientos sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional; y el señor Ricardo Martín Hurcade dos mil quinientas cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional". — Sobre raspado: Primera — cuotas — Carlos. — Vale.

Buenos Aires, mayo 17 de 1965.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520.— e.24|5 Nº 6.078 v.24|5|65

CARHOGAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas. — Entre los señores Juan Carlos Giménez, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Moldes mil quinientos noventa y ocho, Capital, por una parte, y María Sarah Tufró, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en Cabildo dos mil cuatrocientos trece, Capital, se conviene en celebrar el presente contrato. — Primero: El señor Juan Carlos Giménez, cede, vende y transfiere a la Srta. María Sarah Tufró las doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional que le pertenecen en la sociedad CARHOGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la presente cesión de cuotas quedan involucrados todos los derechos y acciones del cedente, como así también su cuenta particular y|o todo crédito que pudiera corresponderle en la sociedad. — En un todo de conformidad suscribe el presente también el socio Jorge Raúl Tufró. — En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Giménez. — Jorge Tufró. — María Sarah Tufró.

Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Testado: Testimonio. No vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.240.— e.24|5-Nº 6.005-v.24|5|65

PIGMENCOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a cinco días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Adamo Plastina, italiano, y José Julio Pappalardo, argentino, ambos casados, mayores de edad, comerciantes, domiciliados en Juan B. Justo 4257, Capital, deciden de común acuerdo formalizar una sociedad encuadrada en la Ley 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Con efecto retroactivo al 1º de mayo del año en curso queda formalizada entre los integrantes PIGMENCOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Juan B. Justo 4257, el que podrán trasladar como asimismo abrir agencias y sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la comercialización de materias primas para la industria química, plástica y afines, como asimismo la fabricación, importación y exportación de dichos productos. Sin perjuicio de ello podrán emprender cualquier otra actividad lícita, que los socios por unanimidad consideren convenientes a los fines sociales. — Tercero: El capital total asciende a la suma de doscientos sesenta mil pesos, dividido en 2.600 cuotas de cien pesos cada una, íntegramente aportados por los socios en partes iguales y en efectivo. — Cuarto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo, en forma indistinta, de ambos socios, quienes quedan designados gerentes con las más amplias facultades, de acuerdo a lo estipulado por el Art. 16 de la Ley 11.645, e inclusive para aquellos actos en que de acuerdo a las leyes se requiere poder especial, con la única limitación de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito ni en fianzas de terceros. — Quinto: La presente sociedad tendrá una duración de dos años, a contar del 1º de mayo de 1965, y los balances se cerrarán con fecha 30 de abril de cada año, distribuyéndose los resultados por partes iguales, previa formación del fondo de reserva que establece la ley. — Sexto: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad se considerará disuelta y entrará en liquidación. — Séptimo: Cualquier divergencia que se produzca entre los socios, o con los herederos de los mismos, será resuelta únicamente mediante árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de laudar nombrarán el tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de los mismos definitivo e inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizada la presente sociedad, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados. — Firmado: Adamo Plastina. — José Julio Pappalardo

Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 2.720.— e.24|5 Nº 6.009 v.24|5|65

MADYTER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Ricardo Darío Rossi con fecha 22 de marzo de 1965, la sociedad "MADYTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha nombrado gerentes de la misma a los señores Roberto Néstor Camblor y Enrique Balduzzi. — Sobre raspado — Balduzzi — Vale.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.— e.24|5 Nº 6.101 v.24|5|65

JUAN ALBERTO BELTRAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 8 días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Jorge Antonio Pontoriero, argentino, domiciliado en la calle Avda. San Martín 5725, Capital; Pedro Profiti, italiano, domiciliado en la calle Manzanares 4312, Capital; Carmen Arcieri, argentina, con domicilio en la calle Ballivian 2221, Capital; María Isabel Profiti, argentina, domiciliada en la calle Albariños 257, Capital, y Juan Alberto Beltrán, argentino, con domicilio en la calle Nueva York 3644, Capital, todos casados, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyo funcionamiento ha de regirse por la Ley 11.645 y, en particular, por lo establecido en las cláusulas que siguen: Primera: La sociedad que los suscriptos constituyen girará bajo la denominación de "JUAN ALBERTO BELTRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su sede será la calle Nueva York Nº 3641, de la Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias y representaciones y de explotar actividades de su ramo en establecimientos de cualquier localidad del país y del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad será la fabricación, importación, exportación y comercialización de productos químicos, materias primas y productos semielaborados, en sus más variadas formas y derivaciones. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años, debiendo los socios resolver su continuidad seis meses antes del vencimiento de este período. La fecha en que se iniciará el cómputo del primer término es el día tres de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital social se halla representado por la suma de dos millones de pesos moneda nacional (2.000.000.— m$n.) divididos en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y que corresponden a los socios en las cantidades siguientes: Seiscientas veinte cuotas a don Jorge Antonio Pontoriero; Novecientas cuotas a don Pedro Profiti; cuatrocientas cincuenta cuotas a doña Carmen Arcieri; veinte cuotas a doña María Isabel Profiti y diez cuotas a don Juan Alberto Beltrán. El capital social se integra totalmente por inversiones realizadas en instalaciones, muebles, útiles y materias primas y mercaderías, todo según el balance que han conformado los socios y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Jorge Antonio Pontoriero y Juan Alberto Beltrán, quienes quedan designados gerentes, por el término de duración de este contrato y sus respectivas prórrogas. Los gerentes actuarán individualmente teniendo todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios. Para obligar a la sociedad cualquiera de los socios gerentes firmará con su firma particular agregando el sello social. — Sexta: Para la realización de sus fines la sociedad podrá: adquirir por cualquier título, bienes inmuebles, muebles y semovientes y disponer libremente de los mismos; tomar dinero en préstamo; celebrar con terceros cualquier clase de contratos comerciales y civiles, ya sean dichos terceros personas o entidades privadas o poderes públicos nacionales, provinciales, municipales o estatales, argentinos o extranjeros; conceder y asumir representaciones comerciales; tomar y dar toda clase de efectos en consignación; negociar con los Bancos del país o de otros países; librar, aceptar y endosar cheques, letras de cambio y pagarés; constituir como acreedores y como deudores avales, fianzas y garantías, personales y reales; contraer y aceptar cualquier clase de obligaciones de estas dos últimas especies y, en general, hipotecas anticresis y prendas civiles y comerciales con garantías fijas y flotantes; comprar, vender, permutar y explotar toda clase de establecimientos comerciales e industriales; tomar o dar en locación y sub-locar toda clase de bienes; ceder y aceptar la cesión de locaciones; establecer concesiones activas y pasivas para la explotación de cualquier bien o negocio; importar de otros países y exportar al extranjero cosas de cualquier naturaleza; asociarse con otras personas o sociedades; suscribir, comprar y vender acciones de sociedades anónimas y cuotas de capital de otras sociedades de responsabilidad limitada y celebrar, en general, todo acto compatible con su naturaleza y funciones y que no sean prohibidos por las leyes en vigor, pues la precedente especificación debe considerarse simplemente enunciativa y no limitativa. — Séptima: Anualmente el 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de todas las existencias sociales. Las utilidades que arroje cada ejercicio serán repartidas entre las partes en proporción a sus respectivos capitales, o sea: 31 por ciento a don Jorge Antonio Pontoriero; 45 por ciento a don Pedro Profiti; 22,50 por ciento a doña Carmen Arcieri; 1 por ciento a doña María Isabel Profiti y 0.50 por ciento a don Juan Alberto Beltrán, previa deducción de un 5 % para constituir el Fondo de Reserva Legal. En la misma proporción incidirán las pérdidas si las hubiere. — Octava: El socio que deseare transferir sus cuotas de capital, debe proponer su compra por telegrama colacionado en las condiciones establecidas para la cláusula siguiente a los demás socios restantes. Si dentro de los noventa días corridos de notificada la propuesta, no se concretara la compra, las cuotas podrán ser libremente transferidas a un tercero. El plazo mencionado podrá ser suplido por una manifestación en que los socios expresen su voluntad de no adquirir las cuotas ofrecidas. — Novena. Si durante la vigencia de este contrato falleciera o se incapacitara uno de los socios, la sociedad continuará con sus herederos o representantes legales, quienes unificarán su representación y quienes actuarán en la sociedad en reemplazo del socio fallecido o incapacitado con idénticos deberes y obligaciones. En caso de que los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado decidieran retirarse de la sociedad, los otros socios tendrán derecho preferencial para la adquisición de la parte del socio fallecido, pagaderos en la siguiente forma: un veinte por ciento en efectivo dentro de los 30 días de la fecha que hicieran conocer su voluntad y el 80 % restante en 18 cuotas iguales mensuales y consecutivas que devengarán un interés corriente en plaza en ese momento. — Décima: En caso de que corresponda la disolución de la sociedad por vencimiento de su término o por cualquier otra causa se procederá a su liquidación actuando como liquidadores los dos socios gerentes investidos de las más amplias facultades. — Décima primera: La sociedad no entrará en liquidación si cualquiera de los socios quisiera hacerse cargo del activo y pasivo social, abonando a los socios salientes el capital aportado con más o menos las utilidades o pérdidas respectivas. Si cualquiera de los socios optare por hacerse cargo del activo y pasivo social, se recurrirá a una subasta en privado y el establecimiento será adjudicado al mejor postor. En cualquiera de los supuestos el pago que corresponda al socio saliente y/o sus herederos se realizará en la forma establecida en la cláusula novena de este contrato. — Décima segunda: Cualquier dificultad, duda o divergencia que se suscitare entre las partes durante la vigencia de la sociedad o con motivo de la disolución o liquidación de la misma, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de deliberar nombrarán a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. En todo cuanto no estuviere previsto en las cláusulas de este contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y el Código de Comercio. En base a las cláusulas que anteceden las partes otorgan el presente obligándose al fiel y estricto cumplimiento de las mismas, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut supra. — Jorge Antonio Pontoriero. — Pedro Profiti. — Carmen Arcieri. — María Isabel Profiti. — Juan Alberto Beltrán.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.320.— e.24|5 Nº 6.013 v.24|5|65

VILOMA IMPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento de fecha seis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco los componentes de la sociedad VILOMA IMPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han decidido aceptar como nuevo socio a doña Dionisia Vizcaino, española, casada, domiciliada en la calle Leandro N. Alem número 431, piso 3º, Capital Federal, y modificar la cláusula quinta del contrato social originario que quedará redactada así: Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos m|n. de c|l. ($ 3.000.000 m|n. de c.l.), dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una, y el que es aportado en la siguiente forma: Manuel López Vizcaino, un millón cuatrocientos mil pesos m|n. en mil cuatrocientas cuotas de pesos mil cada una; José López Vizcaino un millón cincuenta mil pesos m|n. en mil cincuenta cuotas de pesos mil cada una; Dionisia Vizcaino, quinientos mil pesos m|n. en quinientas cuotas de pesos mil cada una y Basilio Arias cincuenta mil pesos m|n. en cincuenta cuotas de pesos mil cada una. — Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.480 e. 24|5 Nº 6.021 v. 24|5|65

PAPELERA LA MUNDIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Gustavo Luis Barboni y Bernardo Cirilo Duarte y en su carácter de únicos componentes de "PAPELERA LA MUNDIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de febrero de 1959, bajo el número ciento cuarenta y cinco al folio trescientos ochenta y siete del libro treinta y cinco de sociedades de responsabilidad limitada, se ha resuelto lo siguiente: Primero: Elevar el capital social de trescientos mil pesos moneda nacional a seiscientos mil pesos moneda nacional, integrando dicho aumento por partes iguales cada socio, con el saldo de sus cuentas particulares, en la suma necesaria para ello, según surge del balance que se acompaña y forma parte integrante del presente; y Segundo: Modificar la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada como sigue: "Cuarta: El capital social queda fijado en seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una, suscripto e integrado por los socios en partes iguales o sea trescientas cuotas por valor de trescientos mil pesos moneda nacional cada socio totalmente integradas". — En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los catorce días del mes de abril de 1965. — G. Barboni; B. Duarte.

Buenos Aires, mayo 11 de 1965.
Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.520.— e.24|5 Nº 6.105 v.24|5|65

PAULO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco, entre el señor Francisco Apolonia Paulo, domiciliado en Rondeau 1600, de esta Capital; y el señor Orlando Manuel Paulo, domiciliado en Lima 707, de esta Capital, y la señora Elba Elena Donadío de Paulo, casada en primeras nupcias con el anterior, domiciliada en Lima 707, de esta Capital; todos casados, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales en las condiciones siguientes: Primero: Los señores Francisco Apolonia Paulo y Orlando Manuel Paulo tienen constituida, en carácter de únicos socios, la sociedad denominada "PAULO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lima 761, de esta Capital, cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de febrero de 1961, bajo el número 17, folio 165 del libro 48 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: De común acuerdo los nombrados en la cláusula anterior, declaran no aplicable a esta cesión de cuotas lo establecido por la cláusula novena del contrato social originario. — Tercero: El señor Francisco Apolonia Paulo, vende, cede y transfiere a la señora Elba Elena Donadío de Paulo, y ésta las adquiere, las mil (1.000) cuotas de capital que posee en la mencionada firma. Esta transferencia se realiza por su valor nominal, o sea por la suma de un millón de pesoso moneda nacional (m$n. 1.000.000) que el vendedor declara haber recibido antes de este momento, de manos de la compradora en dinero efectivo y a su satisfacción, por cuya suma le otorga carta de pago en forma. — Cuarto: El socio Orlando Manuel Paulo declara que acepta esta cesión de cuotas de capital, por lo cual la señora Elba Elena Donadío de Paulo queda colocada en la situación societaria del saliente, quien se desvincula en forma total y absoluta de la sociedad, sin tener nada que reclamar por ningún concepto. — Quinto: La socia entrante declara conocer el contrato original en su conjunto y cada cláusula en particular, conviniendo con el socio Orlando Manuel Paulo en no introducir ninguna modificación al mismo, rigiendo en consecuencia todas las cláusulas del contrato originalmente conforme. — Firmado: Orlando Manuel Paulo. — Francisco Apolonia Paulo. — Elba Elena Donadío de Paulo. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a Orlando Manuel Paulo, Francisco Apolonia Paulo y Elba Elena Donadío de Paulo, respectivamente, quienes la estamparon de su puño y letra. — Firmado: Carlos E. Rodríguez, Escribano.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.120 e.24|5 Nº 6.062 v.24|5|65

BARGIELA Y CARBALLIDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto: Que por documento privado del 30 de agosto de 1963, quedó disuelta la sociedad BARGIELA Y CARBALLIDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndose cargo del activo y pasivo social el socio Serafín Carballido. Sr: "30" vale. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560 e. 24|5 Nº 6.054 v. 24|5|65

CORREA, GRECCO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires a los tres días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Ciro Orlando Correa, Ricardo Grecco, y Osvaldo Norberto Ceriani, por una parte, y el señor Heraldo Norberto Bilancio, argentino, soltero, libreta de enrolamiento número cero ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos, domiciliado en calle Teniente General Eustaquio Frías número cuarenta y cuatro de Capital Federal, por la otra convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, conforme a las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Ciro Orlando Correa, Ricardo Grecco y Osvaldo Norberto Ceriani, ceden y transfieren al señor Heraldo Norberto Bilancio Doscientas cincuenta cuotas de Un mil pesos cada una que les corresponden en la sociedad denominada "CORREA, GRECCO Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La Presente cesión se realiza con retroactividad al día primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco y en la proporción que a continuación se detalla: el señor Correa cede y transfiere Ochenta y cuatro cuotas de un mil pesos cada una; el señor Grecco cede y transfiere Ochenta y tres cuotas de un Mil pesos cada una y el señor Ceriani cede y transfiere Ochenta y tres cuotas de Un mil pesos cada una. — Tercera: El precio total de esta cesión se realiza por la suma de Doscientos cincuenta mil pesos nacionales, que los vendedores declaran haber recibido en diversas oportunidades por lo que dan por el presente el más formal recibo y carta de pago. — Cuarta: El comprador señor Heraldo Norberto Bilancio acepta desde ya todas las disposiciones establecidas en el contrato de constitución de la sociedad "Correa, Grecco y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil seiscientos cuatro, al folio noventa y dos del libro cincuenta de fecha treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Quinta: En consecuencia la sociedad "Correa, Grecco y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, queda integrada por los señores Ciro Orlando Correa, Ricardo Grecco, Osvaldo Norberto Ceriani y Heraldo Norberto Bilancio, participando cada uno de ellos con Doscientas cincuenta cuotas de Un mil pesos cada una. Una vez que se dé cumplimiento a las exigencias legales y fiscales, para la inscripción de la presente cesión de cuotas. — Sexta: Se deja establecido que a los efectos de las oposiciones que pudieran producirse se fija domicilio especial en el comercial de la sociedad sito en Pasaje Juan M. Coghlan número cuatro mil setecientos cuarenta y cinco al cuarenta y nueve de la Capital Federal. De conformidad las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha "ut-supra". — Firmado: Ciro Orlando Correa. — Ricardo Grecco. — Osvaldo Norberto Ceriani. — Heraldo Norberto Bilancio.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.240.— e.24|5 Nº 6.111 v.24|5|65

CREACIONES GALE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y ocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores don León Sielecki, casado, polaco, domiciliado en la calle Ituzaingó Nº 978, piso 2, departamento 12, Capital; don Angel Lipshitz, casado, argentino, domiciliado en la calle J. A. Cabrera Nº 3429, Capital; don José Katz, casado, argentino, domiciliado en la calle Cucha Cucha Nº 2112, Capital; don José Lipshitz, casado, argentino, domiciliado en la calle Roca-

mora Nº 4274, Capital; don Saverio Oscar Stefanelli, casado, argentino, domiciliado en la calle Ituzaingó Nº 978, piso 2, departamento 11, Capital y don Adolfo Bogun, casado, argentino, domiciliado en la calle Alsina Nº 2090, Capital, todos mayores de edad y con capacidad para contratar, convienen de común acuerdo en formalizar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: A partir del día de la fecha y con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1964, queda constituída entre las partes más arriba nombradas, una sociedad de responsabilidad limitada, que tendrá por objeto principal la fabricación, compra y venta, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de "Confecciones para señoras y hombres", pudiendo a la vez y siempre que medie la conformidad de la mayoría de los socios, ejercer cualquier otro tipo de actividad lícita, no prevista en la presente cláusula. — Segunda: La sociedad girará bajo el rubro de "CREACIONES GALE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio y asiento principal de sus negocios en la calle Sarmiento Nº 2454, oficina 14, piso 4, Capital. — Tercera: El domicilio legal de la sociedad podrá ser trasladado a otro lugar, como así mismo podrán establecer una o más sucursales en cualquier punto del país. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de cinco años, a contar desde el 1º de noviembre de 1964, plazo que quedará prorrogado por otros Cinco Años más, de no mediar oposición de alguno de los socios, la que deberá manifestarse en tal caso por medio de telegrama colacionado y con una anticipación no menor de noventa días. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Un Millón Novecientos Mil Pesos m|n. de c|l., dividido en mil novecientas cuotas de mil pesos m|n. cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente forma: don León Sielecki concurre con cuatrocientas cincuenta cuotas o sean Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos m|n.; don Angel Lipshitz concurre con trescientas cuotas o sean Trescientos Mil Pesos m|n.; don José Katz concurre con trescientas cuotas o sean Trescientos Mil Pesos m|n.; don José Lipshitz concurre con trescientas cuotas o sean Trescientos Mil Pesos m|n.; don Saverio Oscar Stefanelli concurre con cuatrocientas cincuenta cuotas o sean Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos m|n. y don Adolfo Bogun concurre con cien cuotas o sean Cien Mil Pesos m|n. — Sexta: El capital suscripto se encuentra totalmente integrado y formado por los bienes que componen el balance especial de iniciación confeccionado al 1º de noviembre del año en curso y cuya copia es firmada por todos los socios, formando parte, la misma, del presente contrato. — Séptima: Quedan designados como socios gerentes todos los socios, quienes tendrán a su cargo la administración, dirección y gerencia de la sociedad y el uso de la firma social, la que será ejercida por los socios en forma conjunta por dos de los socios gerentes, debiendo ser uno, cualquiera de los Señores León Sielecki, José Lipshitz, José Katz o Angel Lipshitz y el otro cualquiera de los Señores Adolfo Bogun o Saverio Oscar Stefanelli, quienes anteponiendo el sello de la razón social, suscribirán con sus firmas individuales todas las obligaciones a cargo de la entidad, pudiendo hacer pagos, realizar contratos, actos y escrituras de cualquier naturaleza y especie, siempre que sean inherentes a la sociedad, es decir para todas las operaciones vinculadas con la misma o sea con las más amplias facultades, inclusive para aquellos actos que por disposiciones legales requieren poderes especiales, como así mismo para realizar operaciones bancarias, comerciales, prendarias e hipotecarias, con particulares, con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otro Banco oficial o particular, existente o a crearse en el futuro; con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro del comercio objeto del presente contrato, ni en prestaciones gratuitas, ni facilitarla como fianza o garantía a terceros. — Octava: El día 31 de Octubre de cada año, se practicará un Inventario y Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se puedan efectuar a pedido de alguno de los socios o de que esta fecha pueda ser modificada cuando los socios así lo consideren oportuno. — Una vez presentados los balances a los integrantes de la sociedad, los mismos quedarán automáticamente aprobados si no son observados dentro de los treinta días de su confección. — Novena: La sociedad deberá llevar un Libro de Actas, en el que se dejarán constancia de las resoluciones de interés social, labrándose las mismas a pedido de cualquiera de los socios, además de los libros prescriptos por las disposiciones legales en vigor. — Décima: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta llegar a cubrir el diez por ciento del capital social, se ha de distribuir entre los socios en la siguiente proporción: el veinte por ciento para cada uno de los socios Señores Saverio Oscar Stefanelli, León Sielecki y Adolfo Bogun y el cuarenta por ciento restante será distribuido en partes iguales entre los socios Señores José Lipshitz, José Katz y Angel Lipshitz. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en idéntica forma. — Décima Primera: Ninguno de los socios podrá ceder su cuota social a persona extraña a la sociedad sin consentimiento de los socios restantes. — Décima Segunda: A partir del primer año de duración de la sociedad, cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la misma, debiendo preavisar a los demás socios con una anticipación no menor a los noventa días y por medio de telegrama colacionado. — En tal oportunidad deberá practicarse un inventario y balance general, a fin de establecer la parte que pudiera corresponder al socio saliente, cediendo el mismo su cuota social a sus consocios, quienes las han de adquirir en proporción al capital suscripto e integrado de cada uno de ellos, debiendo abonarle, al socio que se retira, su haber de acuerdo al costo en plaza de las existencias del negocio, lo cual han de hacer en la siguiente forma: el treinta por ciento al contado y en el momento del egreso y el setenta por ciento restante en seis pagarés iguales, con vencimientos trimestrales a contar desde la fecha de la disolución, suscriptos por los demás socios mancomunada y solidariamente, con más sus intereses bancarios. — Décima Tercera: Todas las resoluciones que se tengan que tomar y que se pongan a votación, serán tomadas por mayoría de votos, a cuyo efecto se ha de considerar un voto por cada cuota de capital, salvo en los casos en que por virtud de la Ley 11.645 se requiera la unanimidad en la votación. — Décima Cuarta: Los socios señores Adolfo Bogun y Saverio Oscar Stefanelli, deberán dedicarse en forma exclusiva y absoluta a los negocios sociales, no pudiendo desarrollar ninguna otra actividad, salvo expresa autorización y por escrito de los demás socios, quienes en cambio, sí podrán ejercer otras actividades, sin necesidad de requerirles autorización a los dos socios mencionados en la presente cláusula, ya sea que se trate de actividades existentes o a crearse en el futuro. — Décima Quinta: Para el caso en que se decida la disolución total de la sociedad y en consecuencia la misma entre en liquidación, los socios deberán elegir por mayoría de votos a dos de los integrantes de la sociedad, quienes revestirán el carácter de únicos liquidadores. — Décima Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad podrá continuar su giro, quedando facultados los socios restantes para decidir la aceptación o no del ingreso a la misma de los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, quienes en todos los casos deberán unificar su personería. — En el caso en que los integrantes de la sociedad acepten incorporar al representante único de los herederos o representantes legales, el mismo ingresará a la misma, conservando iguales derechos y asumiendo las obligaciones que tenía el socio fallecido o incapacitado y si no fuese posible reemplazarlo en las tareas que tenía en la sociedad, deberán sustituirlo por otra persona técnica, a satisfacción de los demás socios, siendo por su exclusiva cuenta la remuneración que pudiera corresponderle y si se hubiese optado por la no incorporación, se procederá para la cesión de cuotas en la forma establecida en las cláusulas décima primera y décima segunda. — En cualquiera de los supuestos se deberá practicar un inventario y balance general del estado de los negocios sociales a la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad y dentro de los treinta días de ocurrido tal suceso. — Décima Séptima: Para toda divergencia que se suscite entre los socios, herederos de un socio fallecido o representantes legales de un socio declarado judicialmente incapaz, sean éstas durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, serán dirimidas por amigables componedores, nombrados uno por cada parte interesada, quienes antes de empezar a deliberar designarán a un tercero, para el caso en que no pudiesen ponerse de acuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En todos los casos los árbitros que se nombren deberán expedirse dentro de los treinta días de su designación. — Bajo las diez y siete cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, con arreglo a la ley, y en fe de ello, otorgan y verifican el presente contrato en el lugar y fecha "ut supra". — Firmado: León Sielecki. — Angel Lipshitz. — José Katz. — José Lipshitz. — Saverio Oscar Stefanelli. — Adolfo Bogun.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.280.— e.24|5-Nº 6.113 v.24|5|65

INSTITUTO SUDAMERICANO DE PEINADOS SAN JUAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Israel Beresñak, con domicilio en Campichuelo 21, 1er. piso; Jaime Pesis, con domicilio en Avda. Mitre 2274, 4º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Angel Bermejillo, en Tronador 3275; Manuel Miralles, en Entre Ríos 841, 2º piso C. y Rubén Miguel Arnes, en Belgrano 225, 9º piso A. argentinos, mayores de edad, casados los cuatro componentes nombrados en primer término y soltero el último, todos hábiles para contratar, convienen en formalizar una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad a las disposiciones de la Ley 11.645, y con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: A partir del día 1º de setiembre del año en curso, declaran constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de INSTITUTO SUDAMERICANO DE PEINADOS SAN JUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio actualmente en calle San Juan 2335, de esta Capital, pudiendo ser trasladado y|o establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: Tiene por objeto principal la instalación de una Escuela de Peinados, Peluquería para Damas, venta de Artículos para Peluquería, sus anexos y afines, y cualquier otra actividad comercial sin limitación alguna. — Tercero: Constituye el capital social la suma de $ 1.000.000.— (Un millón m|n.) dividido en 1.000 (mil) cuotas de un mil pesos cada una, y suscripto por los socios en partes iguales, o sea la cantidad de 200 (doscientas) cuotas para cada socio. — Cuarto: El plazo de duración queda fijado en 10 (diez) años, pudiendo cualesquiera de los socios pedir su retiro o disolución, una vez transcurrido un período de dos años, salvo convención de partes en contrario, y sucesivamente en períodos iguales, dicha decisión para reputarse válida deberá ser comunicada a los demás socios, por telegrama colacionado y con 90 días de anticipación al aludido vencimiento bienal. — Quinto. La dirección y administración estará a cargo de todos los socios, y el uso de firma será ejercida por los socios Israel Beresñak, Manuel Miralles y Rubén Miguel Arnes, en forma conjunta dos cualesquiera de los tres, quienes quedan investidos con las facultades de socios gerentes y firmarán todos los documentos y efectos relacionados con el giro de los negocios sociales, con sus firmas particulares, precedidas de un sello con la denominación social, pero no podrán comprometerla en fianzas a terceros o en negocios ajenos a la misma. — La sociedad podrá por intermedio de sus gerentes efectuar toda clase de negocios, como asimismo operar con cualquier Banco oficial o particular de la República o del extranjero, y en fin realizar todos los actos que creyeran oportuno, pues las facultades son al sólo efecto enunciativo y no limitativas. Sexto: Anualmente el día 30 de agosto de cada año, se practicará un balance general, al efecto de establecer los resultados económicos del ejercicio, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se podrán realizar en cualquier momento. — Séptimo: De las utilidades líquidas resultantes en cada ejercicio, previa deducción de las amortizaciones y previsiones que por reservas los socios estimaren convenientes practicar, se separará el 5 o|o (cinco por ciento) para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 o|o (diez por ciento) del capital social, distribuyéndose el remanente en partes iguales, soportando las pérdidas si las hubiere en la misma proporción. — Octavo: Ningún socio podrá vender y|o ceder sus cuotas de capital y demás derechos en la sociedad, total o parcialmente, a favor de terceros, sin previo ofrecimiento a los demás contratantes, quienes tendrán prioridad sobre la cesión de dichas cuotas y a su valor nominal; en el supuesto que ninguno de los socios aceptaran el ofrecimiento, el socio saliente queda en libertad de cederlos a un tercero sin necesidad de consentimiento expresa. — Noveno: Los socios podrán hacer retiros personales de acuerdo a las posibilidades del negocio, cuyos importes se debitarán en la cuenta particular de cada uno, deduciéndose de las utilidades que pudiera corresponderles a fin de cada ejercicio. — Décimo: Todas las decisiones sociales que no sean meramente de orden administrativo serán adoptadas en las respectivas asambleas y se resolverán por unanimidad o por mayoría de votos. — Décimo Primero: En todos los casos de disolución, ya sea por vencimiento de término o por decisión autorizada de socios, las tareas de liquidación serán efectuadas por los socios gerentes, realizándose los valores dentro del término que se fije de común acuerdo entre los socios. — De no adoptarse tal temperamento, cualesquiera de los socios podrá hacerse cargo del activo y pasivo de la misma, y en tal caso, el capital, utilidades y demás haberes que pudiera corresponder al socio saliente, le será reembolsado en la siguiente forma: 50 o|o (cincuenta por ciento) del monto, en dinero efectivo y en el acto de firmarse la cesión de cuotas y el restante 50 o|o (cincuenta por ciento) en 24 cuotas iguales y consecutivas a partir de la fecha de la cesión de cuotas, con pagarés suscriptos de el o los socios adquirentes sin interés. — Décimo Segundo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes o capaces podrán optar dentro de los 30 días entre: a) continuar con los herederos del socio fallecido, a cuyo efecto deberán unificar su representación, o b) adquirir la parte que por capital, utilidades y demás haberes que correspondiera al socio fallecido o incapaz según resulte de un balance que se practicara a tal efecto y abonándosele el resultante en la forma prevista en la cláusula Décimo Primera. — Décimo Tercero: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios que no pueda ser resuelta en los términos de las precedentes estipulaciones o que no logre acuerdo entre los socios, serán dirimidos por amigables componedores con posibilidad de remitirse al criterio de un tercero y único, cuyo laudo o pronunciamiento se ajustarán las partes con renuncia expresa de toda otra acción. — Conforme con lo precedentemente pactado, así lo ratifican para sus efectos legales y de acuerdo a derecho y para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha al prinicipio indicados. — Israel Beresñak. — Jaime Pesis. — Manuel Miralles — Angel Bermejillo. — Rubén Miguel Arnes. — E|L: Manuel Miralles. Vale.

Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.600.— e.24|5-Nº 6.127-v.24|5|65

SWEDEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha 12 de abril de 1965, doña Rita Feliu, vende, cede y transfiere a sus consocios señores Heriberto José Murias y Estanislao Jorge Sala por partes iguales, las dos mil cuotas de cien pesos cada una que tiene y le corresponden en el capital de "SWEDEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Dicha cesión se efectúa por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional con efecto retroactivo al veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Con motivo de esta transferencia los únicos socios señores Heriberto José Murias y Estanislao Jorge Sala, convienen en modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social. — Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 600.000), dividido en seis mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, suscriptas e integradas totalmente por partes iguales. — Cláusula Sexta: La dirección y administración estará a cargo de los dos socios con el título de Gerentes, quienes usarán de la firma social en forma conjunta debiendo firmar al pie de un sello con la denominación de la sociedad. — No obstante cualquiera de los socios Gerentes indistintamente podrán librar y|o girar cheques contra fondos depositados para extraer dichos depósitos, pudiendo hacerlo aún en descubierto, endosar cheques y|o pagarés de terceros para depositar o descontar, endosar y|o negociar prendas constituidas por terceros a favor de la sociedad, abrir o clausurar cuentas corrientes, percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos y cartas de pago, protestar documentos impagos u ordenar cancelación de la orden de protesto, iniciar, paralizar o anular juicios a deudores morosos o de cualquier índole ante

cualquier fuero, como así también asumir la defensa de cualquier juicio que se inicie contra la sociedad. Cualquiera de los socios indistintamente podrán también representar a la sociedad en todos los trámites, cobranzas, gestiones, diligencias en reparticiones públicas de cualquier fuero o naturaleza, firmando cualquiera de ellos para tales fines los escritos y documentos que fueran del caso, sin restricciones de facultad alguna. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640. e.24|5. — Nº 6.120 v.24|5|65

ALIMEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 10 de mayo de 1965, doña Clara del Valle Helguera, cede, vende y transfiere las 75 cuotas de capital de $ 1.000 m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "ALIMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de don Saverio Zuchovicki, argentino, domiciliado en la calle Uruguay Nº 263, Capital Federal, mayor de edad, por la suma total y convenida de $ 75.000 m|n., colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880. e.24|5. — Nº 6.128 v.24|5|65

DI VIRGILIO Y CATALDI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — Entre los señores Tancredo Di Virgilio, argentino, casado, con C.I. número 5.952.048, domiciliado en Francisco Fichetti 1412, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Cataldi, argentino, casado, con C.I. Nº 3.360.822, domiciliado en Bauness 1089, Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las disposiciones de la Ley 11.645 y de las cláusulas que a continuación se detallan: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "DI VIRGILIO Y CATALDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se fija el domicilio de la misma actualmente en la calle Bauness 1089 de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la explotación de una empresa de albañilería, yesería, pintura y todas otras actividades lícitas afines. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Un millón de pesos m|n. c|l., dividido en Mil cuotas de Un mil pesos m|n. cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea Quinientas cuotas cada uno o sea Quinientos mil pesos moneda nacional cada uno. Dicho capital, se halla totalmente integrado en Muebles y Utiles, Herramientas, Rodados, Materiales, Cuentas a Cobrar, etc. de acuerdo a un Inventario y Balance General, que firmado por separado, forma parte del presente contrato. — Cuarta: El término de duración de la sociedad se fija en 30 años a contar del día 1º de enero de 1965, fecha a la cual se retrotraen todos los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato; pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad una vez transcurrido Un año de su vigencia, debiendo comunicar tal decisión al otro socio, al domicilio social y por telegrama colacionado, con una anticipación no menor de 90 días a la fecha de su retiro. — Quinta: La administración, dirección y gestión de los negocios sociales, así como también el uso de la firma social para toda clase de operaciones civiles y|o comerciales, relacionadas con los mismos, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, revistiendo éstos a tal fin el cargo de gerentes. Dichos gerentes firmaron precedidos por el sello de la Sociedad. — Sexta: La Sociedad tendrá capacidad jurídica y podrá realizar todos los negocios, actos, contratos que requiera su objeto, a cuyo efecto los gerentes tendrán todas las facultades pertinentes del artículo 1881 del Código Civil, 608 del Código de Comercio y de la Ley 11.645 que se dan aquí por reproducidas. — Séptima: Los socios deberán dedicar todo su tiempo y atención a las actividades propias de la empresa, estándoles prohibido ejercer otras actividades, entren o no en competencia con las de la sociedad. Por dichas tareas no percibirán remuneración alguna, y los retiros que efectúen se computarán a cuenta de las utilidades con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Octava: El nombramiento posterior y remoción de gerentes, la aprobación de balances, la disolución anticipada de la Sociedad, la aprobación de estados de cuentas e inversiones, y en general todos los asuntos que competen a las Asambleas de Socios, serán decididos de común acuerdo entre los mismos, asentándose todas estas decisiones y resoluciones en un Libro de Actas rubricado que se llevará a tal efecto. — Novena. La sociedad practicará anualmente el día 31 de diciembre, un Inventario y Balance General, y de las utilidades netas que del mismo resulten previa deducción de un 5 o|o para la constitución del Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 o|o del capital social, y de otras reservas facultativas que los socios decidirán en asamblea, serán acreditadas por partes iguales en las cuentas particulares de los mismos, quienes de común acuerdo resolverán el destino de dichas utilidades. — Décima: Ninguno de los socios podrá vender, ceder o transferir sus cuotas de capital a terceros, sin el consentimiento por escrito del otro socio. En este caso, el socio que permanezca en la Sociedad tendrá preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente por su valor nominal, no computándose en ningún caso "valor llave". En caso de retiro de alguno de los socios, se practicará un Balance General a dicha fecha a los efectos de determinar los haberes del mismo. El importe de las cuotas de capital así como también el saldo acreedor de su cuenta particular, le será abonado en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con más un interés del 15 o|o anual sobre saldos deudores, operándose el vencimiento de la 1er. cuota a los treinta días de firmada la respectiva venta o cesión. Dichas cuotas serán documentadas con pagarés. — Décima primera. Déjase expresa constancia que ninguno de los socios podrá individualmente comprometer a la Sociedad en operaciones particulares o ajenas al giro de los negocios sociales, estándoles prohibido utilizar la firma social en garantías o fianzas a favor de terceros. Tales actos serán considerados a título personal y quien lo realice será responsable de los perjuicios que dichos actos ocasionen a la sociedad y|o a terceros. — Décima Segunda: La liquidación de la Sociedad será efectuada por los socios gerentes, quienes en este caso actuarán en forma conjunta. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, que les impidan a estos continuar con el cumplimiento de sus obligaciones en la Sociedad, la misma se tendrá por disuelta, teniendo el otro socio la preferencia de adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado, abonándole a los herederos o representantes del mismo en la forma prescripta en la cláusula décima. — Décima Cuarta: De conformidad los socios manifiestan que cualquier divergencia de hecho o de derecho que se suscitare en la interpretación del presente contrato, tanto durante su vigencia, como a su disolución, fallecimiento, incapacidad o retiro de algún socio, será dirimida con prescindencia de cualquier acción judicial, por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada socio. Dichos árbitros antes de comenzar a deliberar nombrarán a un tercero para el caso de desacuerdo entre los mismos. Los árbitros deberán ser nombrados dentro del plazo de 10 días de producida tal circunstancia, y deberán expedirse dentro del término de 15 días de habérseles sometido la cuestión. El fallo del tercer árbitro será inapelable y su cumplimiento obligatorio para ambos socios. Los gastos que ocasione el nombramiento de árbitros, incluyendo la remuneración de los mismos será por cuenta y cargo de cada uno de los socios que los hayan nombrado. Bajo las bases de las catorce cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato, el cual se obligan y firman, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 1965. Sobre raspado: señores; Limitada, Rodados, fija, operaciones, gerentes, computándose, treinta, comprometer, amigables, mismos, cumplimiento. Valen. Sobre raspado: Dirimida. Vale. — Fdo. Tancredo Di Virgilio. — Eduardo Cataldi.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200.— e.24|5 Nº 6.131 v.24|5|65

SCHAPIRO - NEMIROVSKY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la razón social "SCHAPIRO - NEMIROVSKY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por escritura pública del veintisiete de abril de 1965, número 519, pasada al folio número 1055 del Registro número 507, ante el Escribano Dr. David Novacovsky, modificó la cláusula Sexta, del Contrato Social que queda redactada en la siguiente forma: "Sexta: Los socios quedan designados gerentes y ejercerán la dirección y administración de la sociedad sin ninguna remuneración y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta precedida por un sello con la denominación social y no podrán utilizar la firma social para comprometer a la sociedad con fines ajenos a las operaciones de la misma, ni garantizar obligaciones suyas o de terceros, otorgar fianzas cualquiera sea la naturaleza de la misma, y podrán sustituir total o parcialmente todas o cada una de las facultades que le confiere este contrato, inclusive el uso de la firma social, en la persona que crea conveniente. — Fdo.: Oscar Schapiro, Marcos Nemirovski. Hay un sello: D. Novacovsky, Escribano. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320. e.24|5. — Nº 6.139 v.24|5|65

PLASTICOS WEIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y tres, entre el Sr. Angel Sabino Cordovero, argentino, casado, domiciliado en la Avda. Pte. R. S. Peña 868, 2º piso, por una parte; y el Sr. Arturo Grünewald, casado, argentino, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 336, en su carácter de presidente del directorio de "Arturo Grünewald y Cía., Sociedad Anónima Industrial y Comercial" por otra parte, se conviene celebrar el presente contrato ...Y el Sr. Cordovero agrega: Que cede a "Arturo Grünewald y Cía., Sociedad Anónima Industrial y Comercial", todos los derechos, acciones y obligaciones que le corresponden sobre las trescientas cuotas de capital que tiene en la sociedad "PLASTICOS WEIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 1959, con el Nº 895, al folio 494, del libro 35 de sociedades de responsabilidad limitada), colocando a la sociedad cesionaria en su mismo lugar como socia, con todos sus derechos y obligaciones. Esta cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas cedidas, o sea por el precio de Trescientos mil pesos moneda nacional, que el cedente declara haber recibido de la cesionaria, anteriormente, otorgándole por la presente, recibo y carta de pago. Firmado: A. S. Cordovero. — A. Grünewald. — Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760. e.24|5. — Nº 6.148 v.24|5|65

MINERQUIM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos veintiocho. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: don Fermín Rico, quien es español, casado, domiciliado en la calle Estrada número setecientos treinta y tres de esta capital, vecino de este lugar, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones doscientos noventa mil setecientos nueve; don César Suffriti, argentino, casado, domiciliado en la calle Federico Lacroze número dos mil cincuenta y cuatro, de esta capital, vecino de este lugar, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ciento sesenta y un mil quinientos diecisiete; don Hugo César Suffriti, soltero, argentino, domiciliado en la calle Federico Lacroce número dos mil cincuenta y cuatro de esta capital, vecino de este lugar, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve; doña María Matilde Villanueva, soltera, argentina, domiciliada en la calle Arenales número dos mil cuarenta de esta capital, vecina de este lugar, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ochocientos veintitrés mil trescientos setenta y uno. Todos los comparecientes son mayores de edad, comerciantes, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiestan: Que han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: Girará bajo la denominación de "MINERQUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta capital, actualmente en la calle Arenales número dos mil cuarenta, sin perjuicio de abrir agencias y|o sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda: Su objeto será dedicarse a la comercialización de minerales y productos químicos en general pudiendo realizar todos los actos, contratos, asuntos y negocios que se consideren comprendidos entre los fines de la sociedad, inclusive comprar, vender, hipotecar o por cualquier otro modo adquirir, enajenar y gravar bienes inmuebles por cualquier título o causa. — Tercera: Se constituye por el término de Diez años a contar desde la fecha. — Cuarta: El Capital Social asciende a la suma de Dos millones de pesos moneda nacional, dividida en doscientas cuotas de diez mil pesos moneda nacional cada una y es aportado por los socios en partes iguales, en dinero efectivo, de cuyo importe se integra el cincuenta por ciento. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Fermín Rico y Víctor Arturo Maggi, quienes quedan designados Gerentes, quienes tendrán conjuntamente el uso de la firma social, que podrán emplear en todos los actos, contratos, asuntos y negocios de la sociedad cualquiera sea su monto o naturaleza, sin más excepción que la de no comprometer el haber de la sociedad en garantía de obligaciones particulares o de terceros bajo ningún concepto. Los gerentes podrán por su sola determinación conferir poderes generales o especiales sea a los demás socios o a terceras personas, confiriéndoles las facultades que estimen convenientes. — Sexta: La sociedad practicará un balance general de sus negocios al finalizar cada ejercicio económico, que vencerá el treinta y uno de julio de cada año. Las utilidades resultantes una vez deducido el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital inicial de la sociedad, se dividirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Se entiende por utilidades los beneficios líquidos y realizados de cada ejercicio una vez efectuadas las amortizaciones legales, reservas especiales, bonificaciones, gratificaciones y habilitaciones, que los socios por mayoría de votos resolviera crear. — Las utilidades serán repartidas o capitalizadas en la proporción y oportunidad que resuelvan los socios por mayoría de votos. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las ganancias, pero toda vez que ellas alcancen el cuarenta por ciento del capital inicial de la sociedad, los socios, por mayoría de votos podrán resolver la liquidación de la sociedad. — Séptima: Las tareas de los gerentes y de los socios que prestan servicios a la sociedad serán remunerados mensualmente con sumas que cargarán a gastos generales y fijará anualmente la asamblea de socios. — Octava: Dentro de los sesenta días de vencido cada ejercicio los socios se reunirán en Asamblea General para considerar el funcionamiento de la sociedad y el respectivo balance. — La simple firma del balance por socios que representen mayoría de capital, importará su aprobación para todos los fines de este contrato. — Todas las resoluciones de los socios se adoptarán por mayoría de votos salvo los casos en que este contrato o la ley exijan una proporción mayor y de ellas deberá dejarse constancia en un libro de actas que llevará la sociedad. — Novena: Ninguno de los socios podrá ceder a terceros su cuota parte de capital, en la sociedad sin previa y expresa autorización de los demás socios expresada por dos tercios de votos. — Autorizado el retiro, los socios restantes tendrán preferencia sobre todo otro comprador para adquirir para sí mismo y en proporción a sus respectivos aportes la cuota parte del socio saliente, el que sólo podrá exigir como precio de la misma parte de capital, utilidades y reservas liquidables que arroja el último balance practicado y aprobado cualquiera fuese la época del año en que se efectuare el retiro. — El pago de la cuota-parte del socio saliente le será abonado en cinco cuotas anuales iguales con el interés bancario de plaza. — Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los sobrevivientes podrán optar entre aceptar como socios a los herederos del socio fallecido que en tal caso deberán unificar su representación ante la sociedad, o adquirir la cuota parte que correspondía al socio fallecido al precio que resultare del último balance practicado y aprobado cualquiera fuere la época del año en que ocurriera el fallecimiento. — El pago del haber del socio fallecido en caso de ser adquirido será satisfecho a sus herederos o derecho habientes en cuatro cuotas semestrales iguales con el cinco por ciento de interés anual. — Décima primera: Las divergencias que se suscitaren entre los socios durante la sociedad o su liquidación, serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que deberán designar tercero para el caso de

discordia antes de entrar al conocimiento del asunto. — El fallo que los árbitros o el tercero en su caso pronunciaren será inapelable. — Décima segunda: La liquidación de la sociedad en cualquier caso que fuera procedente será practicada p r los socios de común acuerdo o por el socio sobreviviente en caso de fallecimiento de uno de ellos en la forma que se resuelva por mayoría de votos. — Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan constituido el presente contrato, obligándose conforme a derecho. — Leída que les fué a los comparecientes la presente escritura, se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — Fermín Rice. — C. Suffriti. — Hugo C. Suffriti. — María Matilde Villanueva. — Hay un sello, ante mí: José Luis Puiggari. — Concuerda fielmente con su escritura matriz que pasó al folio mil doscientos treinta y cinco del Registro cuatrocientos cincuenta y tres, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio en tres sellos de actuación notarial numerados correlativamente del A. cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco al A. cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Jorge M. Piñeiro (escribano). — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.830.— e.24|5 Nº 6.166 v.24|5|65

BARRACA VELEZ SARSFIELD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de abril de 1965, entre los señores Miguel Ger, de nacionalidad argentino, de estado casado; Jorge Luis Bernardo Jiménez, de nacionalidad argentino, de estado casado; Amalia Teresa Tonini de Ger, de nacionalidad argentina, de estado casada y María Teresa Tonini de Jiménez, de nacionalidad argentina, de estado casada; todos domiciliados en la calle Vélez Sarsfield 152, de la Ciudad de Avellaneda, mayores de edad y legalmente capaces de contratar, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores Miguel Ger y Jorge Luis Bernardo Jiménez, únicos integrantes de la firma "BARRACA VELEZ SARSFIELD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato constitutivo fuera celebrado con fecha 1º de Julio de 1955 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de agosto de 1955, bajo el Nº 1.875, al folio 460 del libro 27 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus cesiones y modificaciones celebradas con fecha 27 de abril de 1956 y 22 de junio de 1960 e inscriptas con fecha 6 de agosto de 1956 y 5 de agosto de 1960, bajo los números 2.155 y 2.427, al folio 385 y 157 del libro 30 y 40 respectivamente de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar dichos instrumentos con efecto retroactivo al día 1º de julio de 1964, como consecuencia del ingreso de dos nuevas socias, las señoras Amalia Teresa Tonini de Ger y María Teresa Tonini de Jiménez y del aumento del capital social aportado, quedando en definitiva redactadas las cláusulas quinta, sexta, séptima y décima, del contrato de sociedad, en la siguiente forma: "Quinta: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por los socios señores Miguel Ger, Jorge Luis Bernardo Jiménez y María Teresa Tonini de Jiménez, con carácter de gerentes. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo en todos los casos de cualquiera de ellos en forma indistinta. Podrá ser usada válidamente en operaciones comprendidas o relacionadas con el objeto social, no pudiendo ser comprometida ni obligada en actos manifiestamente extraños a sus fines y en ningún caso en fianzas o garantías a favor de terceros. En las condiciones precitadas, los gerentes gozarán de todas las facultades que por su cargo les otorga la ley 11.645, pudiendo suscribir todos los documentos públicos y privados, necesarios y consiguientes a los actos en que intervengan. Podrán asimismo, hacer uso de todos los derechos que las leyes concedan, conferir toda clase de poderes, generales, de administración, especiales para asuntos judiciales y revocarlos y hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales. La mención de estas facultades es enunciativa y no restringe las conferidas para obrar en nombre de la sociedad, de acuerdo a su objeto y de conformidad al artículo 17 de la ley 11.645. — Sexta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos m|n. cada una, totalmente integrado y aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: Miguel Ger, cuatrocientas cuotas que representan cuatrocientos mil pesos m|n.; Jorge Luis Bernardo Jiménez, cuatrocientas cuotas que representan cuatrocientos mil pesos m|n.; ambos aportes efectuados mediante mercaderías, maquinarias y muebles y útiles que se encuentran depositados en los talleres de la sociedad, instalados en la calle Vélez Sarsfield 152|60, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de conformidad al inventario y balance suscripto por los socios y debidamente certificado por contador público; Amalia Teresa Tonini de Ger, cien cuotas de mil pesos m|n. que totalizan al suma de cien mil pesos m|n. y María Teresa Tonini de Jiménez, cien cuotas de mil pesos m|n. cada una que totalizan cien mil pesos m|n., aportes ambos efectuados en dinero en efectivo. — Séptima: Anualmente, al día 30 de junio, se practicará un inventario y balance general del giro social, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación de libros, que se resolviere realizar periódicamente y en aquél se determinarán las ganancias y las pérdidas. De las utilidades obtenidas se reservará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital, se aplicará un diez por ciento para amortización de muebles y útiles y el resto se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: El señor Miguel Ger, el treinta por ciento; el señor Jorge Luis Bernardo Jiménez, el cuarenta por ciento, la señora Amalia Teresa Tonini de Ger, el diez por ciento y la señora María Teresa Tonini de Jiménez, el veinte por ciento. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décima: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad de ninguno de los socios, pero los socios restantes podrán por mayoría absoluta de votos, resolver si continuarán la sociedad con los herederos o derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado o bien procederán a la devolución del capital aportado y utilidades devengadas hasta ese momento, la que se efectuará en tres cuotas bimestrales, consecutivas e iguales, con un interés del quince por ciento anual. Tal resolución deberá ser adoptada dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o la incapacidad, debiendo hacerse efectiva la primera cuota a los sesenta días de vencido este último plazo". — Segundo: Los socios ratifican en sus restantes términos el contrato de sociedad, con las modificaciones introducidas por el presente y en los contratos de cesión de cuotas y modificación de cláusulas, de fecha 27 de abril de 1956 y 22 de junio de 1960, todo lo cual declaran conocer y aceptar las nuevas socias entrantes y se obligan a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho. — Conformes se ratifican y firman a continuación el presente en un solo ejemplar que será inscripto en el Registro Público de Comercio, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 11.645. — Miguel Ger. — Amalia T. de Ger. — Jorge Jiménez. — María T. Tonini de Jiménez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.24|5 Nº 6.187 v.24|5|65

RESORTES NAGEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Júez en lo Comercial de Registro, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a dos días de febrero de 1965, los señores Victorio Nagel, italiano, casado, domiciliado en Avenida del Campo mil seiscientos noventa; Flavio Fasciolo, italiano, soltero, domiciliado en Avenida del Campo mil seiscientos noventa; Italo Marmili, argentino, casado, domiciliado en Avenida Salvador María del Carril cuatro ochocientos cincuenta y seis; Héctor José Giúdice, argentino, casado, domiciliado en Triunvirato cuatro mil treinta y cinco; Ernesto Farina, argentino, soltero, domiciliado en Ramón Freire mil ciento cuarenta; y José Lorenzo Bo, argentino, casado, domiciliado en Paraguay seiscientos treinta y uno, sexto piso C., todos mayores de edad, y todos ellos en su calidad de socios de la Sociedad que gira en plaza con la razón social "RESORTES NAGEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad con fecha veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número cuatrocientos treinta y seis al folio cuarenta y nueve del libro veintiocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificadas por las inscripciones del seis de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, número quinientos cuarenta y cuatro y quinientos cuarenta y cinco, folio trescientos veintiséis, del libro treinta y tres; del seis de octubre de igual año, folio ciento sesenta y nueve, número tres mil quinientos cuarenta y cinco, libro treinta y seis; del primero de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, número mil trescientos sesenta y nueve, folio sesenta y dos, libro treinta y siete; del veintidós de diciembre de igual año, número cuatro mil noventa y dos, folio cuatrocientos cincuenta y uno, libro treinta y siete; del veinticinco de julio de mil novecientos sesenta, número dos mil doscientos dieciséis, folio ciento veintiséis libro cuarenta; del tres de octubre de igual año, número tres mil ciento cuarenta y cinco, folio doscientos cincuenta y nueve, del libro cuarenta; del dos de octubre de mil novecientos sesenta y uno, número dos mil quinientos treinta y cinco, folio trescientos sesenta y dos, del libro cuarenta y dos, y la del siete de febrero de mil novecientos sesenta y dos, número setenta y tres, folio quinientos cincuenta y tres del libro cuarenta y dos respectivamente, convienen en prorrogar la duración de dicha Sociedad por un plazo de cinco años, a contar del cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ratificando en todos sus términos el contrato social excepto en su cláusula segunda que queda modificada conforme al presente contrato. — En prueba de conformidad firman el presente en la fecha y lugar indicado. — Fdo.: Nagel Victorio. — Flavio Fasciolo. — Italo Marmili. — Héctor José Giúdice. — Ernesto Farina. — José Lorenzo Bo. — En escrito aclaratorio suscripto por la totalidad de los socios se dejó aclarado que el verdadero nombre del socio Marmili no es como figura en los contratos anteriores sino Italo Remigio Marmili.

Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.280.— e.24|5 Nº 6.174 v.24|5|65

ERWIN, GARRIDO Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que el Sr. David Martin, cedió por contrato privado de fecha 23 de abril de 1965, las cien cuotas de mil pesos moneda nacional que poseía en la sociedad "ERWIN, GARRIDO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los Sres. Jaime Gordon Erwin y Benigno Garrido, por partes iguales. — Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.— e.24|5 Nº 6.188 v.24|5|65

SIMMONDS & CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Julio Speyer, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pampa mil novecientos quince de esta ciudad, y Claus Hilb, alemán, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez dos mil doscientos ochenta y dos de Martínez, en su carácter de únicos socios de SIMMONDS & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital pesos veinte mil, constituida por contrato del quince de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos bajo el número mil cincuenta y seis al folio doscientos noventa y nueve del libro seis de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y modificado el dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y uno según inscripción efectuada el trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número mil ochocientos cuarenta y cinco al folio cuatrocientos setenta y cinco del libro diecinueve de sociedades de responsabilidad limitada del Registro Público de Comercio, el diez y ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y dos según inscripción efectuada en el Registro Público de Comercio el diez y seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos bajo el número dos mil ciento ochenta y tres al folio treinta y nueve del libro veintitrés de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y el veintiuno de julio de mil novecientos sesenta, según inscripción efectuada el trece de octubre de mil novecientos sesenta bajo el número dos mil quinientos dieciséis al folio trescientos treinta y seis del libro treinta y nueve de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y el treinta de julio de mil novecientos sesenta y dos, según inscripción efectuada en el Registro Público de Comercio el seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos bajo el número dos mil ciento catorce al folio doscientos cincuenta y ocho del libro cuarenta y tres de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se ha resuelto modificar nuevamente dicho contrato en los siguientes términos: — Primero: El señor Julio Speyer cede y transfiere al señor Claus Hilb veinte cuotas (20) de cien pesos m|n. ($ 100 m|n.) cada una que le corresponden en el capital social de la mencionada sociedad. — Segundo: El precio de la transferencia es igual al valor nominal de las cuotas, dejándose constancia de que este precio se ha hecho efectivo con anterioridad a este acto. En todo lo demás subsisten sin modificación las cláusulas del contrato social según figuran en los textos vigentes. En prueba de conformidad se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. Fdos.: J. Speyer y C. Hilb. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.320 — e.24|5 Nº 6.211 v.24|5|65

BROM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires y a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cinco y entre los señores Manuel Daniel Bascoy, español, casado, con domicilio en Uruguay 586 de la localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, de tránsito por ésta; Nicanor Otero, español, casado, con domicilio en Uruguay 586 de la localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, de tránsito por ésta; Francisco Rhavec, italiano casado, con domicilio en Pareja 4630, Capital Federal y Félix Juan Martínez, argentino, casado, con domicilio en Baigorria 3020, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar convienen en celebrar un contrato de sociedad el que se regirá de conformidad a la ley 11.645 y cláusulas que a continuación se establecen. — Primero: Razón Social — Domicilio: La sociedad girará bajo la razón social de "BROM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en Yerbal 899, 1º "G" Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales, talleres y/o fábricas y depósitos en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: Duración: El término de duración de la presente sociedad se fija en Diez Años (10), contados a partir del primero de abril del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales emergentes del presente. — Tercero. — Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra Venta de mercaderías y materias primas en general y productos de toda clase; patentes de invención y marcas de fábrica nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales y comerciales; representaciones, comisiones y consignaciones; operaciones de importación y exportación. — b) Industriales: Explotación de carpintería en su más variada forma; transformación y extracción de los productos relacionados con las industrias: metalúrgica, aceitera, textil, maderera, papelera, química, de la construcción, de la alimentación y de la minería con exclusión de hidrocarburos flúidos. — c) Financieras: Adquisición y venta títulos, acciones y otros valores; otorgamiento de créditos con o sin garantía real; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y contemplar clase de negocio a realizarse, en general, siempre que sea lícito y contemple el interés de la sociedad. — d) Inmobiliarias: Compra y venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes sin más limitaciones que las que establezcan las mismas y el presente contrato. — Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.000.000) aportado por los socios por partes iguales y dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, es decir, que el señor Bascoy aporta quinientas cuotas de capital; el señor Otero aporta quinientas cuotas de capital; el señor Rhavec aporta quinientas cuotas de capital y el señor Martínez quinientas cuotas de capital, todo de conformidad al Inventario General practicado y firmado por las partes y que forma parte del presente. — Quinta: Administración — Uso de la Firma Social: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes ac-

tuarán en el carácter de gerentes. — El uso de la firma social será de dos socios, cualesquiera de los cuatro, con la única excepción para endosar cheques, siendo suficiente al efetco una sola firma. — Ninguno de los socios podrá comprometer, en fianzas o garantías a terceros, avalistas o en actos u operaciones que no sean del giro social, la firma, quienes en nombre de la sociedad podrá celebrar y realizar los contratos y actos jurídicos necesarios y convenientes para los intereses sociales y en especial, comprar, vender, ceder, permutar, adquirir, transferir, gravar toda clase de bienes muebles inmuebles, semovientes, créditos, títulos y acciones; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, de particulares, sociedades y de Bancos, inclusive del Banco Central de la República Argentina, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Industrial de la República Argentina, del Banco Hipotecario Nacional y del Banco de la Provincia de Buenos Aires, aceptando sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos: firmar, endosar y aceptar letras, cheques, vales, pagarés, prendas agrarias y otros documentos de créditos; constituir la sociedad en depositaria o depositante; celebrar contratos de locación y de seguros y fletamentos; conferir poderes generales y especiales con las facultades que se requieran para el objeto de los mismos y en especial transar y conceder quitas y esperas; otorgar y firmar todos los documentos públicos y privados que sean necesarios; abrir y cerrar cuentas corrientes en los Bancos mencionados y otros, ya sean nacionales, provinciales, municipales, privados o extranjeros; girar sobre fondos depositados o en descubierto y en general celebrar todos los actos y contratos que se requieran para la mejor marcha de la sociedad. — Sexto: Sueldos: Los socios de común y mutuo acuerdo resolverán sobre los sueldos que se asignarán, los que serán asentados en el Libro de Actas. — Séptimo: Retiros Particulares: Para poder efectuar retiros de fondos, al margen de los sueldos fijados por el Libro de Actas, los socios deberán contar con la conformidad expresa de los restantes socios. — Dichos retiros se debitarán en las respectivas cuentas particulares. — Octavo: Balances: El Ejercicio Económico - Financiero se cerrará al 31 de marzo de cada año, debiéndose practicar un Inventario General y Balance General que serán puestos a disposición de los socios, quienes en caso de no efectuar objeción alguna en el término de quince días a partir de la toma de conocimiento de los mismos, no tendrán derecho alguno para cuestionarlos con posterioridad. — Noveno: Utilidades y Pérdidas: Las Utilidades líquidas y realizadas que resultaren después de deducidos todos los gastos y el 5 o|o destinado al fondo de reserva legal, así como de realizar todas las reservas y quitas y amortizaciones que correspondan de acuerdo con las normas en vigencia o que los socios aprueben y asentadas en el Libro de Actas se distribuirán en proporción a los capitales aportados. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Décimo: Dedicación: Todos los socios se obligan a dedicarse en forma exclusiva a la sociedad, no pudiendo ninguno de ellos efectuar tareas ajenas a la misma. — Décimo Primero: Disolución y Liquidación: Cualquiera de los socios podrá retirarse, luego de transcurrido el primer año y cerrado el respectivo Ejercicio Económico - Financiero, debiendo en tal caso comunicar a los otros socios su decisión con una anticipación no menor de noventa días, mediante telegrama colacionado. — En tal caso tendrán prioridad los restantes socios para adquirir. — En tal supuesto percibirán la parte que le corresponda mediante el Balance especial que al efecto se formulará, de la siguiente manera: 30 o|o al contado y en dinero efectivo y el saldo en seis trimestres vencidos, consecutivos y con más el interés bancario que rija en dicha fecha. — En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios ocurrirá lo siguiente: Ocurrido el fallecimiento o incapacidad, dentro de los treinta días, los socios sobrevivientes o capaces comunicarán en forma fehaciente a los herederos del socio fallecido o incapacitado su decisión de continuar o no la sociedad. — En el caso de continuar la sociedad con dichos herederos, éstos, deberán unificar la represetnación y tendrán solamente la función de control correspondiendo la administración y uso de la firma social a los socios sobrevivientes o capaces. — En caso de no continuar la sociedad, podrán adquirir a los herederos la parte del socio fallecido o incapacitado al precio que resulte del balance especial que al efecto se practicará cuyo pago se efectuará en las mismas condiciones establecidas más arriba, del presente artículo. — En caso de que los socios sobrevivientes o capaces no desearen continuar la sociedad, ni adquirir, ésta entrará en liquidación de inmediato y en tal caso serán liquidadores, en conjunto, los socios sobrevivientes o capaces, quienes procederán de conformidad a las estipulaciones legales vigentes. — Décimo Segundo:: Libro de Actas: La sociedad llevará un Libro de Actas donde se registrarán todos los acuerdos que celebren los socios: aprobación de Balances, sueldos, retiros particulares, etc., y en general todo lo relacionado con el giro de la sociedad. — Décimo Tercero: Disidencias: Toda dificultad que surja entre los socios sobre la aplicación o ejecución del presente contrato mientras el mismo esté en vigencia y aun vencido, durante el período de liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, quienes serán nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes a su vez, designarán a un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — El nombramiento deberá efectuarse inmediatamente de producida la divergencia y el laudo arbitral deber a extenderse por escrito dentro de los treinta días, contados a partir de la designación. — Si una de las partes designa su árbitro y la otra fuese remisa en hacerlo, dará derecho a la parte que cumplió a recurrir a los Tribunales Ordinarios de Justicia de la Capital Federal. — Bajo las cláusulas que anteceden los otorgantes dejan constituida la sociedad a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y con arreglo a derecho. — Manuel Daniel Bascoy. — Nicanor Otero. — Francisco Rijavec. — Félix Juan Martínez.

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.600.— e.24|5-Nº 6.204 v.24|5|65

JEMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 14 días del mes de abril de 1965, entre los señores José Manuel Rodríguez, argentino, casado, comerciante; Alfredo Raúl Fernando Gori, argentino, casado, comerciante; José Lardo, argentino, casado, comerciante, y Enrique Piñeiro, argentino, casado, comerciante, todos mayores de edad y constituyendo domicilio en Ferré 6650|54 de esta Capital, personas hábiles para contratar, han convenido celebrar el siguiente contrato: Primero. — Queda constituida en este acto y por este instrumento una sociedad que girará bajo la razón social de JEMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del territorio de la República y|o del extranjero. — Segundo. — La duración de la sociedad es por noventa y nueve años a partir de la fecha. — Sin perjuicio del plazo que antecede y después de transcurrido el primer ejercicio económico el socio que lo deseare podrá retirarse de la Sociedad con sólo comunicarle a los otros socios con seis meses corridos de anticipación mediante telegrama colacionado. — Al socio que hiciere uso de este derecho se le reintegrarán sus cuotas de capital con más las utilidades y reservas líquidas y realizadas o con menos las pérdidas si las hubiere no transferidas a su cuenta particular al momento de la liquidación y con el agregado en más o en menos del saldo de la cuenta particular en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas sin interés. — Asimismo formará parte del reintegro a favor del socio que deseare retirarse la parte proporcional que le correspondiere por valor llave de negocio que se determinará en su valorización por peritos tasadores designados uno por el socio que se retira, otro por los socios que se quedan y un tercero en caso de discordia será el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Tercero. — El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación del taller de plateado, pudiendo dedicarse asimismo a la exportación, importación y|o comercialización de materias primas relacionadas con el objeto social, pudiendo los socios asimismo por mayoría incorporar cualquier otro ramo que no esté prohibido por las leyes de la Nación y|o del extranjero. — Cuarto. — El capital social se fija en la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional distribuidos en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben e integran totalmente según balance adjunto que forma parte integrante de este contrato y suscripto por las partes de plena conformidad. — Los aportes se realizan en la siguiente proporción: José Manuel Rodríguez, ciento veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean, Ciento Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional; Alfredo Raúl Fernando Gori, ciento veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean, Ciento Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional; José Lardo, ciento veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean, Ciento Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional; Enrique Piñeiro, ciento veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean, Ciento Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional. — Quinto. — La dirección, administración y representación de la sociedad, para todos sus actos estará a cargo indistintamente de las siguientes parejas de socios: los señores Enrique Piñeiro y Alfredo Raúl Fernando Gori y de la pareja de socios señores José Manuel Rodríguez y José Lardo, quienes actuarán en forma conjunta por un plazo no mayor de dos ejercicios económicos, siendo intercambiables cada dos años. — Para obligar a la sociedad las parejas integradas en forma individual por socios que revisten la calidad de gerentes actuarán sin excepción en forma conjunta con su firma personal y sello social de la empresa que por este acto se constituye comprendiendo el mandato para administrar y además de los negocios sociales podrán celebrar toda clase de operaciones con bancos y|o cooperativas incluyendo todos los existentes a la fecha del presente contrato nacionales y|o extranjeros y|o a crearse en lo futuro, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas Instituciones oficiales y|o privadas. Quedan también comprendidas entre las facultades de los gerentes las determinadas por el artículo 18 de la Ley 11645, las del artículo 1881 y las del artículo 608 del Código de Comercio y por cualquier otro que por las leyes generales o especiales merezcan mandato expreso, puesta esta enumeración s sólo enunciativa y no limitativa. — Los socios no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías ajenas a la sociedad a favor de terceros. — Igualmente la firma social no podrá ser usada fuera del desenvolvimiento de los negocios sociales de esta empresa. — Sexta. — La sociedad llevará además de los libros establecidos por las leyes uno de actas rubricado en el que se asentarán las resoluciones de los socios, las que para considerarse aprobadas deberán contar con la mayoría de votos. — Séptima. — Los socios fijarán por mayoría en el libro de actas los sueldos mensuales que podrán retirar con cargo al resultado de cada ejercicio económico. — Los socios se obligan a dedicar todo su conocimiento, diligencia y trabajo a esta sociedad, dentro de las normas de orientación y retribución que por separado los socios convienen en redactar en acta. — Octavo. — Anualmente el 31 de marzo se practicará un Balance y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de acuerdo con las normas legales y contables en uso cuya aprobación o rechazo deberá expresarse en acta dentro de los 30 días corridos de recibidos bajo firma, los mismos y las utilidades o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Los saldos acreedores o deudor de las cuentas particulares de los socios devengarán un interés del 24 o|o anual que se liquidará al final de cada ejercicio económico. — Novena. — Las cuotas de capital no podrán ser cedidas a terceros extraños sino de conformidad con el artículo 12 de la ley 11645. — Los socios de mutuo acuerdo se comprometen a vender sus cuotas de capital a terceros solamente en los casos en que éstos desarrollen actividades industriales y|o comerciales similares a las del giro social. — En caso de fallecimiento o incapacidad declarada por Juez competente por cualquiera de los socios se procederá de la forma siguiente: Fallecimiento: Los herederos del socio premuerto designarán un representante legal dentro de los 15 días de producido el deceso con el objeto de verificar el Balance e Inventario que se efectuara dentro de los 10 días posteriores a su designación. — Aprobados el Balance e Inventario decidirá el representante de los herederos en continuar en la sociedad o retirar el capital, reservas, utilidades y valor llave que le correspondiera. — Optándose por este último temperamento se abonarán aquellos en diez cuotas mensuales con más el 15 o|o de interés anual. — Debiendo abonarse la primera dentro de los 30 días de haberse manifestado la voluntad de no continuar en la sociedad y en casos contrarios el representante designado tendrá todas las facultades de los socios con excepción de la de administración, uso de la firma y retribución mensual que tenía asignada el socio premuerto. — Los socios supérstites fijarán de común acuerdo con el representante la retribución mensual que le corresponderá a éste y asimismo podrán modificar en el mismo acto la proporción que en las utilidades corresponden a las cuotas de capital del socio premuerto establecidas en la cláusula octava. — Incapacidad: Entiéndese por ésta la que determina la ley de fondo, artículo 469 y sus concordantes. — Nombrado que sea el representante podrá éste optar en la forma que se determina en el apartado precedente relativo al caso de fallecimiento. — En la liquidación de lo que corresponda al socio fallecido o incapacitado se tendrán en cuenta los fondos acumulados en las distintas reservas instituidas en los libros sociales a los fines de su distribución de acuerdo a la proporción establecida para las utilidades. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscite durante la vigencia de este contrato o en el período de su liquidación o sobre su interpretación los socios o sus herederos o los representantes de estos someterán la misma a un Tribunal Arbitral compuesto por tantas personas como socios haya designado uno por cada parte divergente. Los árbitros deberán fallar dentro de los diez días de constituidos junto con otro árbitro que será elegido judicialmente. — El Tribunal y sus decisiones serán obligatorias para las partes y hará cosa juzgada para los socios, quedándoles prohibido recurrir a los Tribunales Ordinarios salvo el caso de tenerse que compeler por la designación del árbitro. — En prueba de conformidad con lo pactado firman los asociados en el lugar y fecha ut-supra. — José Manuel Rodríguez. — Alfredo Raúl Fernando Gori. — José Lardo. — Enrique Piñeiro. — Están sus firmas. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000.— e.24|5-Nº 6.215 v.24|5|65

PARAMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado del veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, el señor Luis Parissenti, representado en este acto por el doctor Jorge Fernando Traversi, a mérito del Poder Especial que le fuera conferido con fecha 18 diciembre de 1964, vende, cede y transfiere a sus con-socios señores Haydee Kruk y Alberto Vicente Zárate, las sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, que tenía y le correspondían en el capital de "PARAMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", efectuándose dicha cesión por su valor nominal o sean sesenta mil pesos moneda nacional y con efecto retroactivo al 1º de abril de 1964, renunciando al cargo de gerente. — Como consecuencia de esta cesión los socios resuelven modificar el contrato social en sus cláusulas primera, cuarta, quinta, sexta, undécima, décimosegunda las que quedarán en la siguiente forma: Primera: Entre los señores Haydee Kruk y Alberto Vicente Zárate queda constituido a una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de Parama, Sociedad de Responsabilidad Limitada — Cuarta: La duración de la sociedad se fija en cinco años a contar desde el día primero de abril de mil novecientos sesenta y cinco, sin perjuicio de ello cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento, previo aviso al otro socio por medio de telegrama colacionado remitido con anticipación no menor de noventa días, en cuyo caso el socio preavisado podrá optar: A) Por liquidar totalmente la sociedad. B) Por adquirir las cuotas de capital y ganancias que pudieran corresponder al socio saliente por el precio que resulte del inventario y balance general que deberá practicarse al efecto dentro de los treinta días de notificada la separación. — Para le confección de dicho inventario y balance general se tendrán en cuenta los valores de libros y del último inventario con prescindencia del valor "llave". — El precio así establecido será abonado al socio saliente en cuatro cuotas semestrales y consecutivas con un interés del doce por ciento sobre el saldo deudor, venciendo la primera tres meses después del fijado para la separación. — Quinta: El capital de la sociedad queda establecido en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo doscientos cincuenta cuotas, o sea, doscientos cincuenta mil pesos a la socia Haydee Kruk y doscientas cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos, al socio Alberto Vicente Zárate. — El capital queda suscripto de la siguiente manera: 1º) Cien mil pesos moneda nacional, o sean cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, se encuentran integradas de acuerdo con el contrato social vigente a la fecha; 2) Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, o sea, cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, se integran en partes igua-

les por los socios con los saldos acreedores que tienen en la sociedad de acuerdo con el balance que certificado por Contador Público Nacional se acompaña por separado. — Sexta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios quienes revistirán el carácter de gerentes, pudiendo actuar por sí o por apoderados, conjunta, separada, o alternativa o indistintamente con las facultades de los artículos mil ochocientos ochenta del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrán además tramitar las operaciones bancarias del giro de la sociedad, con facultades para girar, descontar, pagar, cobrar, endosar, negociar y avalar cheques, pagarés, vales, letras de cambio, giros y demás papeles de comercio, comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar o de cualquier modo adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles fijando los precios, plazos y formas de pago, intereses y demás modalidades y condiciones, tomar dinero prestado en compañías particulares, Bancos Oficiales y particulares, incluso los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficial, mixto o particular del país o del extranjero, conferir y revocar poderes, cancelar hipotecas y cualquier otra obligación representar a la sociedad ante todas las autoridades administrativas nacionales, provinciles, o municipales y autoridades judiciales de todos los fueros y jurisdicciones, estándoles expresamente prohibido emplear la firma social en garantías o fianzas de operaciones propias o de terceros. — Undécima: En cuanto no se hubiere estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio, obligándose a su estricto cumplimiento. — Décimo-Segunda: En cualquier momento durante la vigencia del contrato los socios podrán resolver la transformación de la sociedad en otra de tipo jurídico distinto.

Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.720 v.24|5 Nº 6.224 v.24|5|65

ESTABLECIMIENTO METALURGICO SCHOLL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Carlos A. Martín y Hortal con fecha 3 de marzo de 1965, el señor Federico Ernesto Franke por sí y en nombre y representación de su esposa doña Iona Bayer de Franke ceden y transfieren las mil quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional, que constituyen el capital social en la sociedad "ESTABLECIMIENTO METALURGICO SCHOLL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de los señores Horacio Argento, Pedro Mauricio Coiffman, Horacio Roberto Fernández y don Guillermo Ricardo Bosse, cuyas cuotas mil trescientas cincuenta cuotas le pertenecen al señor Federico Ernesto Franke y el saldo de ciento cincuenta cuotas es de propiedad de su expresada mandante doña Iona Bayer de Franke. — Esta cesión se efectúa con efecto retroactivo al veinte y tres de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro y por el precio de un millón quinientos mil pesos moneda nacional. — Los cesionarios manifiestan su conformidad y aceptación declarando igualmente, Primero: Que adquieren las cuotas citadas en la siguiente proporción: Cincuenta cuotas al señor Argento, ciento cincuenta cuotas al señor Bosse y las mil trescientas cuotas restantes son adquiridas por iguales partes entre los señores Coiffman y Fernández. — Los señores Coiffman y Fernández manifiestan que las mil trescientas cuotas por ellos adquiridas son para Artelectric Sociedad en Comandita por acciones en Formación, con dinero de la misma y que dicha sociedad en su oportunidad aceptará la gestión de negocios efectuada. — Por esta misma escritura se modifica el artículo séptimo, cuyo texto en lo sucesivo será del siguiente tenor: Artículo Séptimo: Se nombra gerente de esta sociedad, con todas las facultades de ley al socio Guillermo Ricardo Bosse, quien tendrá el uso de la firma social, acordándosele las más amplias facultades para representar a la sociedad, inclusive las enumeradas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil. — Las resoluciones de los socios se tomará por mayoría de votos, que representen también mayoría de capital y serán asentadas en el libro de actas que se lleva a tal efecto. — El gerente representará a la sociedad ante todos los tribunales judiciales y|o administrativos del país, Ministerios y Reparticiones Públicas del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Reparticiones autárquicas, Bancos y demás instituciones de crédito públicas o privadas, ante sociedades y personas de toda clase, pudiendo nombrar mandatarios generales o especiales, que representen a la socidad con sus mismas facultades, otorgando los poderes correspondientes.

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.160 e. 24|5 Nº 6.227 v. 24|5|65

ESSEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 16 de marzo de 1965, la sociedad "ESSEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha modificado el artículo primero y queda redactado de la siguiente manera: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social de "Nebur, Sociedad de Responsabilidad Limitada", tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Corrientes 330, Capital Federal, pudiendo trasladar el mismo a cualquier lugar del país, así como establecer las sucursales y agencias que sean necesarias para el desenvolvimiento de los negocios.

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 960 e. 24|5 Nº 6.226 v. 24|5|65

VESAMPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que con fecha 25 de marzo de 1965, se elevó a Escritura Pública por ante Escribano Eduardo Tomkinson Paz la modificación del Contrato Social de "VESAMPORT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, suscripto entre los señores: Joaquín Rufino Vedoya, argentino, comerciante, domiciliado en la Avda. Callao 1460, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.264.836, Jorge Alberto Sanjurjo, argentino, comerciante, domiciliado en Juez Estrada 1859, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.206.369, Fernando Guillermo Sanjurjo, argentino, soltero, domiciliado en San Martín 50, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.156.777, este último incorporado como socio y suscribe 400 (cuatrocientas) cuotas de mil pesos cada una, y resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta en la siguiente forma: Cuarta: El capital social será de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil doscientsa cuotas de mil pesos moneda nacional de cada una y distribuidas de la siguiente manera: a) El socio Joaquín Rufino Vedoya, la cantidad de cuatrocientas cuotas de las cuales había suscripto e integrado en el contrato originario la cantidad de veinte cuotas; b) El señor Jorge Alberto Sanjurjo, la cantidad de cuatrocientas cuotas de las cuales había suscripto e integrado en el contrato originario la cantidad de veinte cuotas; c) El señor Fernando Guillermo Sanjurjo la cantidad de cuatrocientas cuotas. — El capital es suscripto totalmente y se aportará en dinero efectivo. — En este acto los socios integran el cincuenta por ciento de sus respectivos aportes y el saldo será integrado conforme a las exigencias de los negocios sociales, quedando especialmente convenido entre ellos que el aumento del capital, como asimismo la transferencia total o parcial de cuotas de terceros, sólo podrán efectuarla los socios habiendo acuerdo unánime y en su defecto se seguirá el procedimiento del artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Queda expresamente convenido que toda cesión de cuotas por parte de uno o varios socios, manifestada en la respectiva Asamblea, a quienes desde ya se les reconoce el derecho de preferencia u opción de compra en igualdad de condiciones con respecto a terceras personas extrañas a la sociedad. — Quinta: La administración y Gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios señores Joaquín Rufino Vedoya, Jorge Alberto Sanjurjo y Fernando Guillermo Sanjurjo, cuyos datos al principio se mencionan, quienes tendrán el uso de la firma social para obrar en nombre de la sociedad con las más amplias facultades y realizar todos los actos jurídicos, contratos, negocios y operaciones que hagan al objeto de la misma y aún aquellas para los cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — E.l.: "por ante Escribano Eduardo Tomkinson Paz, argentino" Vale. — Buenos Aires, 10 de Mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.520.- e.24|5 Nº 6.228 v.24|5|65

DELGER MARQUEZ Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del utorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 24 de noviembre de 1964, la Sociedal "DELGER MARQUEZ Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha modificado el artículo séptimo del Contrato Original en lo que respecta a la renuncia al cargo de gerente que desempeñara la socia Renée Artagaveytía de Delger Márquez, quedando redactado de la siguiente manera el Artículo Séptimo: La Gerencia y administración de la Sociedad estará a cargo del socio Guillermo Delger Márquez, quien podrá delegar sus funciones total o parcialmente en otros socios o en terceros, personas ajenas a la Sociedad. El gerente podrá hacer uso de la firma social con amplitud de facultades, siéndole sin embargo prohibido emplearla en operaciones ajenas al giro social o para afianzar operaciones de terceros. Tendrá todas las facultades legales y en especial las siguientes: a) Representar a la Sociedad en todos sus actos y contratos, en toda clase de juicios y ante las autoridades públicas actuando personalmente o por medio de apoderado; b) Tomar dinero prestado y hacer toda clase de operaciones en las Instituciones de crédito oficiales o particulares del país o del extranjero incluyendo el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina y en el Banco de la Provincia de Buenos Aires; c) Conferir poderes generales y especiales; d) Comprar, vender, permutar, dar o aceptar en pago toda clase de bienes y constituir sobre ellos derechos reales; e) Realizar todos los demás actos que enumeran los artículos mil ochocientos ochenta y uno y setecientos ochenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en lo pertinente se dan por reproducidos. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.120.- e.24|5 Nº 6.232 v.24|5|65

FABUL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Estado Augusto Domingo Damiani, casado, argentino, domiciliado en la calle Avda. Paraná 3013, del pueblo de Martínez, provincia de Buenos Aires; Leo Martín Italo Bullio, argentino, casado, domiciliado en Roque Sáenz Peña 217 del pueblo de Bernal, provincia de Buenos Aires; Fajwel Kluczkowski, polaco, casado y que declara estar judicialmente separado por sentencia firme, domiciliado en la calle Mompox 1761, Capital, y Senen Ramón Rodríguez, español, casado, domiciliado en Saúl 3474, Lanús Oeste, todos mayores de edad y todos en su carácter de únicos socios de la sociedad que gira bajo la razón social "FABUL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Mompox 1761, Capital Federal, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1960, bajo el Nº 801, al folio 92 del libro 39 de sociedades de responsabilidad limitada, modificada con fecha 14 de mayo de 1963 e inscripta dicha modificación en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.043 al folio 416 del libro 46 de sociedad de responsabilidad limitada con fecha 21 de agosto de 1963, convienen lo siguiente: Primero: El señor Leo Martín Italo Bullio se retira de la sociedad y vende, cede y transfiere a favor de los socios Estado Augusto Domingo Damiani y Fajwel Kluczkowski por partes iguales las seiscientas cincuenta cuotas de capital de su propiedad que tiene en la mencionada sociedad, las que hacen un total de pesos seiscientos cincuenta mil moneda nacional ($ 650.000 m|n.) por el precio de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 650.000 m|n.) en efectivo y en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo. — El cedente declara no estar inhibido para disponer de sus bienes y que no lo afectan embargos ni interdicción ninguna. — En consecuencia en las proporciones indicadas y por el precio mencionado, transfiere a favor de los cesionarios todos los derechos que le corresponden en la sociedad y a los cuales renuncia sin limitación alguna en favor de los mismos, a quienes subroga en su mismo lugar, grado y prelación. — Segundo: El señor Senen Ramón Rodríguez se retira de la sociedad y vende, cede y transfiere a favor de los socios Estado Augusto Domingo Damiani y Fajwel Kluczkowski por partes iguales las doscientas cincuenta cuotas de capital de su propiedad que tiene en la mencionada sociedad, las que hacen un total de pesos doscientos cincuenta mil moneda nacional ($ 250.000 m|n.) por el precio de doscientos cincuenta mil moneda nacional ($ 250.000 m|n.) en efectivo y en este acto sirviendo el presente de suficiente recibo. — El cedente declara no estar inhibido para disponer de sus bienes y que no lo afectan embargos ni interdicción ninguna. — En consecuencia en las proporciones indicadas y por el precio mencionado, transfiere a favor de los cesionarios todos los derechos que le corresponden en la sociedad y a los cuales renuncia sin limitación alguna en favor de los mismos, a quienes subroga poniéndolos en el mismo lugar, grado y prelación. — Tercero: Los socios Estado Augusto Domingo Damiani y Fajwel Kluczkowski en su carácter de únicos componentes de la sociedad "Fabul" Sociedad de Responsabilidad Limitada por retiro de los socios señor Leo Martín Italo Bullio y Senen Ramón Rodríguez, resuelven aumentar el capital social y modificar los artículos quinto y sexto y décimo primero del contrato social los que quedan redactados de la siguiente manera: Quinto: El capital social lo constituye la suma de nueve millones setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 9.700.000.— m|n. c|l.) dividido en nueve mil setecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m|n.) cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Estado Augusto Domingo Damiani: cuatro mil cien cuotas o sea cuatro millones cien mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 4.100.000.— m|n. c|l.) y Fajwel Kluczkowski: cinco mil seiscientas cuotas o sea cinco millones seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 5.600.000.— m|n. c|l.) integrado en mercaderías, muebles y útiles, materias primas y demás bienes que se detallan en el balance, que se firma por separado y que es parte integrante del presente contrato. — Sexto: La sociedad girará bajo la razón social "Fabul" Sociedad de Responsabilidad Limitada y la administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, el señor Estado Augusto Domingo Damiani en calidad de gerente administrativo y el señor Fajwel Kluczkowski en igual carácter. — A tal efecto podrán los socios realizar los siguientes actos: adquirir en compra o recibir en pago de lo que se adeuda a la sociedad, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, productos manufacturados, maquinarias, ubicados dentro o fuera del país y cualquier otro tipo de bienes. — Pudiendo también venderlos, darlos o tomarlos en arrendamiento, permutarlos y en fin administrarlos o disponerlos como mejor convenga a los intereses sociales, todo ello por los precios, plazos, formas de pago, intereses y demás condiciones que se convengan, dar, solicitar y recibir dinero en préstamo con garantía personal, prendaria o hipotecaria incluyendo prendas con registro y con garantía flotante sobre mercaderías y también sin garantía sobre toda clase de bienes aunque no fueren los que forman el objeto social; otorgar toda clase de poderes, ya sean generales o especiales y revocarlos; realizar toda clase de operaciones con los bancos oficiales, mixtos o particulares, nacionales, provinciales o extranjeros, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional o cualquier otra institución bancaria existente o a crearse, haciendo depósitos en dinero y girando sobre los mismos como también sobre cualquier otra suma que por cualquier concepto estuviese a nombre de la sociedad o a la orden de la misma, abrir y cerrar cuentas corrientes, solicitar permisos de cambio y créditos documentarios, solicitar descuentos de documentos, créditos en descubierto o con pagarés, firmar letras, cheques, vales, pagarés, warrants y cualquiera otra clase de documentos, ya sea como librador, aceptante o endosante, hacer y aceptar novaciones y renovaciones, reclamar, cobrar y percibir, pagar y/o consignar judicialmente o extrajudicialmente todas las cantidades de dinero, valores o cosas que por principal o accesorias se adeuden a la sociedad o ésta adeudara por cualquier concepto o causa, celebrar arreglos y transacciones, comprometer en árbitros arbitradores, prorrogar y declinar de jurisdicción, interponer recursos de apelación y renunciar a este derecho, efectuar protestos y protestas, solicitar quiebras y concursos civiles y

asistir a juntas de acreedores para la verificación y graduación de los créditos y a comparendos, pedir embargos e inhibiciones y sus levantamientos, solicitar por daños y perjuicios indemnizaciones, hacerse parte en juicios en que la sociedad sea actora o demandada y en los que la misma deba intervenir por cualquier concepto o causa, dar y tomar posesión u oponerse a ellas, recibir y dar en consignación depósitos o caución, poner y absolver posiciones, presentarse y realizar toda clase de trámites, gestiones y/o diligencias ante las autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra naturaleza, nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otro fuero o jurisdicción, inclusive con el Ministerio de Comercio e Industria, Ministerio de Economía, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Transporte, Secretaría de Comunicaciones, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General Impositiva, Tribunales del Trabajo. Tribunales de Faltas, etcétera, presentando escritos y formulando toda clase de peticiones, notificarse de resoluciones y pedir renovación de las adversas; registrar marcas de comercio o de fábrica y patentes de invención, presentarse a licitaciones particulares u oficiales y en fin, realizar toda clase de operaciones, trámites, gestiones y/o diligenciamientos que estimen conveniente para la sociedad, debiendo considerarse esta enunciación como tal y no limitativa. — Décimo Primero: En cuanto a las ganancias líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y demás previsiones que los socios estimen convenientes establecer, o pérdidas que arroje, serán distribuidas entre los socios en partes iguales. — Cuarto: El presente contrato tiene efecto retroactivo al 1º de enero de 1965, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del mismo. En prueba de conformidad se firma el presente contrato en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. cien, entrelíneas, vale. E/l.: Mompox 1761, Capital. Vale. Firmado: Leo Bullio. Ramón Rodríguez. Estado Augusto Domingo Damiani. Fajwel Kluczkowski. Certifico que las firmas que anteceden corresponden a Fajwel Kluczkowski, Leo Martin Italo Bullio, Senen Ramón Rodríguez y Estado Augusto Domingo Damiani, las cuales son auténticas, de lo que doy fe en mi carácter de escribano titular del Registro 43 de Contratos Públicos de la Capital Federal. Mayo 5 de 1965. Hay una firma. Hay un sello que dice: Miguel H. Spinosa. Escribano.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.920.— c.24|5 Nº 6.307 v.24|5|65

CHACABUCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores José Rodríguez Pérez, español, casado, domiciliado en la Avenida Montes de Oca trescientos treinta y siete, Capital Federal; José Jesús Barros, español, soltero, domiciliado en la calle Uruguay sesenta, Capital Federal; Rafael Rodríguez Pérez, español, casado, domiciliado en la calle Independencia veinticuatro de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Vicente Pérez, español, casado, domiciliado en la calle Paraná trescientos treinta y cinco, Capital Federal; José Antonio Trelles, español, casado, domiciliado en la calle Independencia seiscientos quince, de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Perfecto Conde, argentino, casado, domiciliado en la calle Ayacucho ciento noventa y cuatro Capital Federal; Balbino Arias, español, casado, domiciliado en la calle La Crupia setecientos setenta y dos de la localidad de San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Antonio Melino, italiano, casado, con domicilio en la calle Independencia veintinueve, de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Alberto García, español, casado, domiciliado en la calle Helguera cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve, Capital Federal; Rafael Rodríguez, español, casado, domiciliado en la calle Charlone doscientos treinta y nueve, Capital Federal; Enriqueta Kruszel de Graf, viuda, naturalizada argentina, domiciliada en la calle Campos Salles mil novecientos quince, Capital Federal; Máximo Klayman, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Lavalle cuatrocientos siete, Capital Federal, representado en este acto por Horst Alfredo Klayman; y Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, domiciliado en la calle Corrientes mil ciento quince, primer piso, Capital Federal, todos mayores de edad, hábiles, constituyendo domicilio legal en la calle Avenida de Mayo setecientos cuarenta y ocho, Capital Federal, expresan que de común acuerdo han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al día diez de noviembre de mil n... sesenta y uno, la que se regirá en un todo por las cláusulas y condiciones siguientes, y en todo lo no previsto en ellas por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Primera: Queda constituida entre los comparecientes, con efecto retroactivo al diez y seis de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, una Sociedad que girará bajo la razón social de "CHACABUCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, en la Avenida de Mayo número setecientos cuarenta y ocho, pudiendo establecer establecimientos, sucursales, agencias, representaciones, talleres, fábricas o escritorios en cualquier lugar del territorio de la República Argentina así como en el exterior. — Segunda: La duración de esta Sociedad será de diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse su duración por cinco años más, si ninguno de los socios se opusiere a ello, mediante notificación por telegrama colacionado dirigido a la sede social con una antelación no menor de tres meses anteriores al vencimiento del plazo de diez años de duración de la Sociedad premencionada. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, ya sea asociada a terceros, la explotación de hoteles, confiterías, bares y negocios similares en todas sus modalidades y aspectos en cualquier parte de la República o en el extranjero; como asimismo negocios de comisiones, representaciones, consignaciones y cualesquiera otra clase de operaciones comerciales, industriales y financieras que se relacionen con el objeto social; asimismo podrá desarrollar toda actividad comercial e industrial no limitada por el artículo tercero de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. La sociedad tiene plena capacidad para: a) adquirir y enajenar el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles e inmuebles, por título oneroso, permutarlos, darlos en pago o gravarlos con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, por los precios, plazos, formas de pago, intereses y demás modalidades que fueran pertinentes y dar y tomar posesión de bienes; b) Constituir depósitos de dinero, o valores, en los Bancos y extraerlos, total o parcialmente; c) Tomar dinero prestado de establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, etc., en efectivo, bonos u otros cualesquier documentos de crédito, con sujeción a los respectivos reglamentos y cartas orgánicas de tales instituciones; d) Aceptar bienes en pago y toda clase de garantías reales o personales, por créditos a favor de la sociedad; e) Librar, aceptar, endosar, descontar y negociar letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y toda clase de documentos de crédito y papeles de comercio; f) Extinguir, transferir, modificar, prorrogar, ceder y cancelar total o parcialmente derechos reales; g) Contratar locaciones de cosas muebles o inmuebles, de servicios, y de obra, como locadora o locataria; h) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con amplias facultades; i) Nombrar toda clase de apoderados y representantes; j) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos, contratos y operaciones que fueren menester para el mejor desenvolvimiento de sus fines, salvo las que le estuvieren expresamente prohibidas por la Ley, siendo la enumeración que antecede enunciativa y no limitativa de capacidad. — Cuarta: El capital social constituido por los bienes de capital enumerados en el Balance e Inventario que se agrega por separado, es de cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en cincuenta mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que se encuentran adjudicadas entre los socios de la siguiente manera: José Rodríguez Pérez cuatro mil setecientas sesenta y cuatro cuotas o sea cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos pesos m/n.; José Jesús Barros cuatro mil setecientas sesenta y cuatro cuotas, o sea cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos pesos moneda nacional; Rafael Rodríguez Pérez cuatro mil setecientas sesenta y cuatro cuotas, o sea cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos pesos moneda nacional; Vicente Pérez cuatro mil trescientas noventa y siete cuotas, o sea cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos pesos moneda nacional; José Antonio Trelles cuatro mil trescientas noventa y ocho cuotas, o sea cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos pesos moneda nacional; Perfecto Conde dos mil doscientas cuotas o sea doscientos veinte mil pesos moneda nacional; Balbino Arias tres mil doscientas noventa y nueve cuotas, o sea trescientos veintinueve mil novecientos pesos moneda nacional; Antonio Melino dos mil ciento noventa y nueve cuotas o sea doscientos diez y nueve mil novecientos pesos moneda nacional; Alberto García dos mil ciento noventa y nueve cuotas, o sea doscientos diez y nueve mil novecientos pesos moneda nacional; Rafael Rodríguez dos mil ciento noventa y nueve cuotas, o sea doscientos diez y nueve mil novecientos pesos moneda nacional; Enriqueta Kruszel de Graf seis mil cuatrocientas trece cuotas, o sea seiscientos cuarenta y un mil trescientos pesos moneda nacional; Máximo Klayman dos mil diez y seis cuotas, o sea doscientos un mil seiscientos pesos moneda nacional; y Olmar Eduardo Domingo Parola seis mil trescientas ochenta y ocho cuotas, o sea seiscientos treinta y ocho mil ochocientos pesos moneda nacional. El capital está totalmente integrado y cubierto por los socios y se encuentra representado por las instalaciones, útiles, loza, cristalería y demás bienes muebles que detalla el Inventario antes relacionado, que forma parte integrante de este contrato, cuyos bienes los socios aportan a la Sociedad que constituyen. — Quinta: Administración: La Sociedad será dirigida y administrada por el socio señor José Jesús Barros quién ejercerá la Gerencia con amplios poderes, y tendrá el uso de la firma social bajo el rubro social utilizado en forma conjunta con cualquiera de los socios señores José Rodríguez Pérez y/o José Antonio Trelles indistintamente. En ausencia o impedimento del señor Barros el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por los señores José Rodríguez Pérez y José Antonio Trelles bajo el rubro social adoptado. Todos actuarán en calidad de gerentes y en la forma dispuesta podrán realizar todas las operaciones y actos civiles y comerciales autorizados por las leyes, y tendrán amplias facultades para dirigir y administrar en todo cuanto tenga vinculación con el objeto social, todas las operaciones, actos y contratos establecidos en el artículo Tercero del presente, con la única limitación de no poder usar la firma social en actividades ajenas a las de la sociedad, ni comprometerla en prestaciones a título gratuito ni en fianzas ni avales a favor de terceros. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales podrán: firmar las escrituras y documentos públicos y/o privados que sean necesarios, con o sin garantía real, pudiendo asimismo efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otra institución bancaria o crediticia oficial, mixta o privada existente o a crearse en el futuro, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos y protestarlos, pudiendo transar, recusar, renunciar, percibir y dar recibos, hacer uso de todos los recursos que las leyes les concedan, conferir poderes generales y/o especiales para asuntos judiciales o administrativos, como asimismo comerciales o de gestión, provocarlos, estar en juicio, contraer obligaciones de cualquier clase, hacer presentaciones, reclamos y oponer recursos legales ante las autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales, y cualquier otra dependencia de la Administración Pública en cualquier fuero o jurisdicción. La enumeración precedente tiene carácter enunciativo y no limitativo. — Sexta: Los socios podrán efectuar retiros mensuales que se imputarán a sus respectivas cuentas particulares, a cuenta de las utilidades que en cada ejercicio pueda corresponderles, siempre y cuando que así se resuelva por mayoría absoluta de los integrantes de la Sociedad. Ello sin perjuicio de aquellas acreditaciones que anualmente se formulen con cargo a gastos de la Sociedad, en función de las tareas ejecutivas que uno o más de los socios desarrollen en la misma. — Séptima: El ejercicio social finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya fecha se practicarán el Inventario, Balance General de los negocios sociales, a los efectos de determinar sus resultados. Las utilidades líquidas y realizadas que resultaren de los precitados balances anuales, luego de efectuadas las reservas legales y facultativas, amortizaciones sobre los bienes de uso, habilitaciones, gratificaciones, etc., se distribuirá entre los socios en la proporción de sus respectivos aportes. En igual medida serán soportadas las pérdidas si las hubiere. Octava: Los socios expresarán por escrito su voluntad para la formación y aprobación de los balances, distribución de utilidades, nombramiento y remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen al desenvolvimiento de la Sociedad, en un Libro de Actas, adoptando las resoluciones por simple mayoría de votos, aún en los casos de excepción que preven los Artículos Dieciocho de la Ley Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco y Trescientos Cincuenta y Cuatro del Código de Comercio. — Novena: La Sociedad no se disolverá por fallecimiento, incapacidad o retiro voluntario de alguno de sus socios. — En caso de producirse el primero de ambos supuestos, los herederos legales del socio fallecido deberán unificar su representación a los efectos de establecer mediante balance practicado a la fecha de fallecimiento, el valor de su aporte, el saldo de la cuenta particular, las utilidades devengadas del ejercicio y su participación en las reservas acumuladas, todo lo cual deberá ser reintegrado a los herederos del socio desaparecido, dentro de los ciento ochenta días contados desde la fecha del fallecimiento. Con respecto a las cuotas sociales, tendrán derecho preferencial para su adquisición él o los socios restantes, siendo facultativo de los mismos optar por: a) Admitir en la misma al representante o heredero del socio fallecido o incapacitado; b) Adquirir a su representante al o herederos, la parte de capital, reservas y utilidades que hubiere tenido el socio incapacitado o fallecido al momento de producirse la incapacidad o fallecimiento. — Décima: Disolución y Liquidación: Llegado el caso de disolución por cualquier causa que ella fuese, la Sociedad entrará en estado de liquidación dentro de los treinta días siguientes, y la misma será llevada a cabo por el socio Señor José Jesús Barros, y en caso de ausencia o impedimento del mismo, por los socios señores José Rodríguez Pérez y José Antonio Trelles en forma conjunta, quienes la efectuarán con las más amplias atribuciones y facultades. — En el orden respectivo deberán realizar el activo, pagar el pasivo, distribuyendo el remanente entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Para el mejor cumplimiento de sus funciones de liquidadores, los Señores José Jesús Barros o en su caso los señores José Rodríguez Pérez y José Antonio Trelles, podrán otorgar los poderes generales o especiales que estimen convenientes. — Undécima: Divergencias: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrado uno por cada parte. — En caso de no ponerse de acuerdo los mismos, estos nombrarán un tercero cuya decisión será inapelable. — Bajo las once cláusulas que anteceden las partes dejan constituida la Sociedad, autorizando al Señor José Jesús Barros para que en nombre y representación de la misma lleve a cabo cuántas tramitaciones resulten menester para la inscripción del presente contrato ante el Registro Público de Comercio y cualesquiera otros organismos nacionales o provinciales. — De conformidad con las cláusulas precedentes los comparecientes previa lectura y ratificación firman de conformidad el presente contrato de sociedad en el lugar y fecha arriba indicados. — Textado: "Gran Hotel" — No Vale. — S/R.: "29" y "componedores", vale. — Enriqueta K. de Graf, documento número dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y cuatro; pp. Máximo Klayman — H. Klayman, documento número tres millones quinientos treinta y siete mil novecientos sesenta y siete; José Barros, documento número cuatro millones doscientos siete mil ochocientos cincuenta y cuatro; Antonio Melino, documento número un millón seiscientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y siete; O. Parola, documento número tres millones novecientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y ocho; José Rodríguez, documento número un millón ochocientos setenta y cinco mil quinientos veinte; Alberto García, documento número ochocientos cincuenta y un mil ochocientos veintidós; Rafael Rodríguez, documento número tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos; Balbino Arias, documento número cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos cuatro; José A. Trelles, documento número un millón quinientos ochenta mil noventa y tres; Perfecto Conde, documento número un millón seiscientos veinticuatro mil seiscientos catorce; Rafael Rodríguez, documento número diez y seis millones setecientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho; Vicente Pérez, documento número ochocientos diez y siete mil ciento cuarenta y dos. — En mi carácter de escribano a cargo interino del Registro ochenta de Contratos Públicos Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores José Rodríguez Pérez, José Jesús Barros, Rafael Rodríguez Pérez, Vicente Pérez, José Antonio Trelles, Perfecto Conde, Balbino Arias, Antonio Melino, Alberto García, Rafael Rodríguez, doña

Enriqueta Kruszel de Graf, don Horst Alfredo Klayman y don Olmar Eduardo Domingo Parola, doy fe. — Buenos Aires, mayo seis de mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobrerraspado: don Horst Alfredo Klayman y don Olmar Eduardo Domingo Parola. — Vale. — Hay una firma y sello que dice: Jorge Enrique Viacava, Escribano. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 13.000. e.24|5. — Nº 6.310 v.24|5|65

RAUL ALDARIZ Y BERNARDO NUGUER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 9 días de abril de 1965, entre los señores **Manuel** Raúl Aldariz, quien firma Raúl **Aldariz**, argentino, casado, de 49 **años de edad**, domiciliado en Congreso 598, **San Andrés**, Pcia. de Buenos Aires, **y Bernardo** Nuguer, argentino, casado, **de 44** años de edad, domiciliado en **Cosme Argerich** 181, de **Haedo**, Pcia. de Buenos Aires, en su carácter de únicos **integrantes** de la razón social "RAUL ALDARIZ y BERNARDO NUGUER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro **Público de Comercio** el 18 de diciembre **de 1952**, bajo el número 2768 al **folio 49 del libro** de Sociedades de Resp. Ltda., **y sus** modificaciones inscriptas el 4 de enero de 1957 bajo el número 70, al **folio** 130 del libro 32 de contratos de **sociedades** de resp. limitada; el **2 de setiembre** de 1958, bajo el número **3035**, al folio 96 del libro 36 de Soc. de Resp. Ltdas.; y el 14 de agosto de 1959, bajo el número 2074, al folio 163 **del libro 37** de Soc. de Resp. Ltdas., **convienen en elevar** el capital social de **dicha sociedad**, de Un millón de pesos **moneda nacional** a Tres millones de pesos de igual moneda, a cuyo efecto **resuelven modificar** el artículo cuarto del **respectivo contrato**, el que, en lo sucesivo, **quedará** redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social lo **constituye la suma** de Tres millones de **pesos m|n., dividida** en tres mil cuotas **de un mil pesos** m|n. cada una, suscripto **y aportado** por los dos socios en partes **iguales, y** de la cual se encuentra integrada la suma de Dos millones de pesos **m|n.**, según resulta del Balance General **practicado** al efecto con fecha **1º de julio de 1964**, que los **contratantes suscriben** por **separado**, **comprometiéndose** los socios a **integrar** el millón de pesos restante, antes del 30 de **marzo de mil novecientos** sesenta y ocho. **La presente modificación** tendrá efecto **retroactivo al** 1º de julio de mil novecientos **sesenta** y cuatro". En conformidad con la modificación que antecede, los contratantes dan por formalizado el acto, y en prueba de ello suscriben el presente en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Firmado: Raúl Aldariz. - Bernardo Nuguer. — Eduardo R. Senillosa **en su carácter de Escribano adscripto al Registro** Nº 343 **de Capital Federal: Certifica** que las firmas que **anteceden corresponden** a Manuel Raúl **Aldariz** - Bernardo Nuguer las que son **auténticas y fueron** puestas por ante mí doy fe. — Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — hay una firma. — hay un sello que dice: Eduardo R. Senillosa Escribano.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.880. e.24|5. — Nº 6.308. v.24|5|65

SZLIMOWICZ TUNIK & COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de **Registro**, doctor Jean Christian **Nissen, Secretaría** de la autorizante, se **hace saber** por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los **cuatro días** del mes de noviembre de mil **novecientos sesenta** y cuatro entre los **señores Isaac** Wolf Szlimowicz, viudo, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en la calle Paso seiscientos **sesenta y cinco**; Izmerel Tunik, casado, **argentino naturalizado**, comerciante, **domiciliado en la calle** Paraguay doscientos **cincuenta y cinco**, Resistencia, Provincia del Chaco; Herc Ajzin, casado, **argentino naturalizado**, comerciante, domiciliado **en la calle** Uruguay trescientos ochenta y nueve, Resistencia, Provincia del Chaco; Luis Dvorkin, casado, **argentino**, comerciante, domiciliado en la calle Pasco mil setenta y seis, y Hersz Lancman, casado, comerciante, argentino naturalizado, domiciliado en la calle **Juan B.** Justo cuatro mil quinientos **veinte por una parte**, y la señora Jacinta **Edelman de Ganzievich**, viuda, domiciliada **en la calle** Gavilán mil doscientos **cincuenta y tres**, en su carácter de **administradora** judicial de los bienes **sucesorios de Alejandro Ganzievich**, cargo que acredita mediante certificado extendido **por** el **Juzgado Nacional de** Primera Instancia en lo Civil número **seis** a cargo del doctor *Félix R. de Igarzábal*, Secretaría número once a cargo del doctor **Luis M. Ambrosioni Bosch, por** la otra, se conviene en celebrar el presente convenio de cesión de cuotas que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La señora Jacinta Edelman de Ganzievich cede y transfiere a favor de los señores Isaac Wolf Szlimowicz, Izmerel Tunik, Herc Ajzin, Luis Dvorkin, y Hersz Lancman las **setenta** cuotas de Capital, que el causante Alejandro Ganzievich tenía suscriptas e integradas en la sociedad "SZLIMOWICZ, TUNIK & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta, bajo el número mil trescientos setenta y seis, al folio cuatrocientos cincuenta y ocho del libro diez y ocho de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — **Dicha cesión** se efectúa en la siguiente proporción: para los señores Isaac Wolf Szlimowicz e Izmerel Tunik, diez y siete cuotas a favor de cada uno de los cesionarios y, para los señores Herc Ajzin, Luis Dvorkin y Hersz Lancman doce cuotas para cada uno de los cesionarios. — **Segunda**: El precio de la cesión se fija en la suma de cuatrocientos cincuenta mil setecientos diez pesos con treinta centavos moneda nacional, que se abonarán íntegramente en el acto de la firma del presente convenio. — **Tercero: La** presente cesión comprende no solamente el capital **suscripto e integrado cuyo valor** nominal es de setenta mil **pesos moneda** nacional, sino también la parte proporcional **que al cedente** le correspondía **en** las **reservas** legales de la **sociedad** que ascienden a la suma de cuarenta y cinco mil ciento catorce pesos con cuarenta y dos centavos **moneda nacional, a las** reservas para aumento capital que en la parte proporcional del cedente ascendían a la suma de **trescientos tres mil** ciento treinta y nueve pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional y la parte proporcional que al cedente le correspondía en las **reservas** de la **Ley** once mil setecientos veintinueve y que ascendían **a la** suma de treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con treinta y dos centavos moneda nacional, de cuyas partes se hacen cargo también los **cesionarios**. — **Cuarto: La** parte proporcional que al cedente le correspondía en la distribución de utilidades o pérdidas se distribuirá en la siguiente proporción: para cada uno de los señores **Isaac** Wolf **Szlimowicz** e Izmerel Tunik el uno y medio por ciento y para cada uno de los señores Herc Ajzin, Luis Dvorkin y Hersz Lancman el uno por ciento, quedando sin efecto el sueldo que percibía por las tareas realizadas como gerente de la sociedad. — Quinto: El presente convenio tiene efecto retroactivo al primero de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Las utilidades devengadas hasta la fecha del presente beneficiarán a los cesionarios. — Sexto: Presente en este acto el señor **Manuel** Oclander en su carácter de socio integrante de la razón social individualizada anteriormente, presta su conformidad con los términos de la cesión precedentemente instrumentada. — Bajo tales condiciones, las partes se obligan al fiel cumplimiento y firman un ejemplar para su presentación en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, en el lugar y fecha antes indicado. — Firmado: Isaac Wolf. — Szlimowicz. — Izmerel Tunik. — Herc Ajzin. — Luis Dvorkin y Hersz Lancman. — Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 5.200. — e.24|5-Nº 6.236-v.24|5|65

CASA VICTORIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cinco, se constituyen en el local de la calle Hipólito Yrigoyen número novecientos uno, los señores: Santiago de la Puente (hijo), casado, argentino, domiciliado en la calle Acoyte número noventa y dos; César Remacha, casado, español, domiciliado en la calle Bulnes número setenta y tres; Eduardo Jesús **Fuentes**, casado, argentino, domiciliado **en la** calle Boyacá número doscientos noventa y dos, y Luis de la Puente, casado, argentino, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen número novecientos uno; actuando todos por derecho propio **y** los señores Santiago de la **Puente** (hijo) y Luis de **la** Puente, en su carácter **de directores** y representantes legales **de** Santiago de la Puente, Sociedad **Anónima**, **Financiera**, **Inmobiliaria**, **Comercial e Industrial**", cuyo mandato **ejercen de acuerdo con el** estatuto social y Decreto aprobatorio inscriptos **en el Registro** Público de Comercio, bajo el número mil quinientos veinte y siete, folio cuatrocientos setenta y tres, del libro cuarenta y dos, tomo A de Estatutos Nacionales; así como el acta de Asamblea General de Accionistas del treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro y el acta de Directorio de fecha quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ambas debidamente transcriptas en los libros rubricados respectivamente bajo el Nº 25.533 y Nº 25.534, el 27 de junio de mil novecientos sesenta y resuelven dejar constituida por el presente contrato, una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los nombrados se constituye una sociedad de responsabilidad limitada bajo la **denominación** de "CASA VICTORIA", **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** y tendrá su domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen novecientos uno. — Segunda: **La** sociedad **tendrá por** objeto la explotación de un negocio **en** el ramo de paños, casimires y **artículos generales para** sastres, pudiendo asimismo abarcar todas las ramas del comercio textil, importación y exportación de tejidos y representación de firmas nacionales y|o extranjeras. — Tercera: El término de **duración** de la sociedad será de cuatro años, a contar desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: El capital será de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, que suscriben los socios en la siguiente **proporción**: El socio "Santiago de la Puente, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", dos mil cuotas por un valor de dos millones de pesos moneda nacional; el socio César Remacha, novecientas cuotas **por un valor** de novecientos mil pesos moneda nacional; el socio Santiago de la Puente (hijo), novecientas cuotas **por un valor** de novecientos mil pesos moneda nacional; el socio Eduardo Jesús Fuentes seiscientas cuotas **por un valor** de seiscientos mil pesos moneda **nacional y** el socio **Luis de la Puente seiscientas** cuotas por un valor de **seiscientos** mil pesos moneda nacional. — **El capital** se **halla** totalmente **integrado**, de **acuerdo** con el balance que, firmado **por todos** los socios, forma parte integrante de este contrato. — Quinta: **La tasa** de los saldos en cuenta **corriente será** del quince por ciento y podrá ser **modificada** más adelante a efectos de que **guarde relación** con la que **apliquen** los **Bancos** de plaza para operaciones de crédito o descuento. — Sexta: La transferencia de cuotas por parte de los socios solo podrá hacerse en las condiciones que prevé el artículo doce de la **Ley** once mil seiscientos cuarenta y cinco, pero ninguno de los socios podrá proponer la cesión de sus cuotas a terceros sin antes ofrecerlas a los demás socios, quienes tendrán derecho a su adquisición en forma proporcional a las cuotas pertenecientes a cada uno. — Séptima: La sociedad será administrada por los socios César Remacha y Santiago de la Puente (hijo), quienes podrán actuar conjunta, separada, alternativa indistintamente con las más amplias facultades en nombre de la sociedad y realizar todos los actos jurídicos, contratos, negocios y operaciones que hagan el objeto de la misma, sin otras limitaciones que las que impongan las leyes. — En tal carácter podrán comprar y|o vender y|o permutar bienes muebles e inmuebles y semovientes, mercaderías, títulos créditos, celebrar operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial Argentino; Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias particulares y oficiales; abrir cuentas corrientes, librar y endosar cheques, giros, pagarés y letras de cambio, aceptar bienes en pago, nombrar mandatarios y apoderados, así como fijarles sus facultades y revocar sus nombramientos; nombrar empleados y destituirlos, fijar las remuneraciones del personal; firmar documentos privados, otorgar escrituras públicas, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, constituir depósitos, comparecer ante los ministerios y reparticiones nacionales, provinciales y municipales y en fin todo cuanto sea necesario para los negocios sociales, entendiéndose que el detalle precedente es simplemente enunciativo y no taxativo. — Cuando actúen en nombre y representación de la sociedad, los socios gerentes estamparán su o sus firmas personales precedidas o seguidas de la denominación de la Sociedad o Razón Social. — En ningún caso podrán comprometer a la Sociedad en operaciones ajenas a su objeto o en fianzas o garantías de operaciones de terceros. — Todas las atribuciones, y facultades que el presente artículo confiere, con las limitaciones que en el mismo se establecen, serán ejercidas por los socios Eduardo Jesús Fuentes y Luis de la Puente, en forma conjunta exclusivamente, quedando bien entendido que la sola firma de uno de ellos no obliga a la Sociedad salvo autorización expresa conferida por cualquiera de los socios gerentes, para determinados actos. — Octava: Todos los socios dedicarán su actividad, colaboración y conocimiento a la atención de los negocios sociales propendiendo por todos los medios lícitos a su alcance al éxito de los negocios. — Queda relevado de esta obligación, si así lo deseare, el señor César Remacha, quien podrá atender la administración de la Sociedad en forma discontinua. — Novena: Anualmente, los días treinta y uno de Diciembre, se practicará un balance general, sin perjuicio de otros de comprobación que habitualmente o a pedido de alguno de los socios se lleve a cabo. A los fines de dicho balance se tendrán en cuenta las siguientes reglas: a) Los bienes que forman el Activo Fijo se valorizarán en la siguiente forma: Al costo los adquiridos por la Sociedad y al valor de transferencia los aportados por los socios dentro de las cuotas de capital; ambos previa amortización razonable que contemple el desgaste y la desvalorización causadas por el uso; b) Las mercaderías y demás valores que forman el activo circulante se computarán al valor de costo o al de plaza cuando éste sea notoriamente inferior a aquél; los productos averiados, deteriorados o comúnmente denominados "fuera de moda", cuyo valor comercial sea por tal razón inferior al normal, serán tomados a un precio que contemple esta circunstancia; c) Los deudores de la Sociedad serán depurados, eliminándose aquellos créditos que por insolvencia u otras causas ofrezcan serias improbabilidades de cobro; d) Las cuentas de gastos del ejercicio serán canceladas totalmente. — Sin perjuicio de las normas expresadas, serán de aplicación en general las normas que para el ajuste impositivo de balances, fijen las leyes del Impuesto a los Réditos. — De las utilidades que sobre las bases expuestas se obtuvieren, se destinará el cinco por ciento a la formación de un fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital; se formará asimismo un fondo de reserva que contemple las obligaciones contraídas por imperio de las leyes del trabajo y leyes sociales. — El remanente será distribuido como sigue: Diez por ciento (10 o|o) a cada uno de los socios de existencia visible, o sea: César Remacha (10 o|o); Santiago de la Puente (hijo) (10 o|o); Eduardo Jesús Fuentes (10 o|o) y Luis de la Puente (10 o|o). — La distribución de esta parte de las utilidades o sea, el cuarenta por ciento del remanente mencionado, queda sujeta a las variantes y eventualidades previstas en la cláusula décima tercera. — El sesenta por ciento restante se acreditará en la siguiente forma: a Santiago de la Puente S.A.F.I.C.I., el veinte y cuatro por ciento (24 o|o); a César Remacha el diez con ochenta centésimos por ciento (10,80 o|o); a Santiago de la Puente (hijo) el diez con ochenta centésimos por ciento (10,80 o|o); a Eduardo Jesús Fuentes el siete con veinte centésimos por ciento (7,20 o|o); y Luis de la Puente el siete con veinte centésimos por ciento, (7,20 o|o). Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Décima: La aprobación de balances, como así también para resolver sobre cuestiones de importancia, como ser: nombramiento o remoción de gerentes, liquidación de la Sociedad, se llevará a cabo mediante asamblea de socios convocada al efecto. Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al de las cuotas que posea y las resoluciones respectivas se tomarán por simple mayoría de votos, salvo los casos en que la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco dispone expresamente otra cosa. — Décima Primera: Las asambleas serán convocadas por los socios gerentes, cualquiera de ellos, con una anticipación de cinco días, mediante telegrama o comunicación fehaciente y se llevará a cabo en la sede de la sociedad. De todo lo tratado y resuelto se dejará constancia en el libro de actas respectivo. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, será facultativo de los socios restantes admitir la incorporación de sus herederos, legatarios o representantes legales o en su lugar abonar a ellos su haber en la Sociedad incluidas las utilidades del ejercicio en curso. La decisión se tomará por mayoría de votos, de acuerdo con el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Resuelta la admisión de los herederos, legatarios o representantes, éstos deberán unificar representación, de suerte que la persona designada sea la única que en su nombre intervenga en sus relaciones con la sociedad. En tal caso, los herederos, legatarios o representantes legales del socio incapacitado o fallecido, percibirán la parte de utilidades que a éste le correspondía, íntegramente, por

un período de ocho meses a partir de la fecha del fallecimiento o incapacitación; período al cabo del cual dejarán de percibir el diez por ciento especificado en la cláusula novena; suma que pasará a ser distribuida entre los socios de existencia visible restantes, por partes iguales: salvo que el vencimiento del contrato se produjera antes de los ocho meses, en cuyo caso el período indicado quedará reducido hasta la mencionada fecha del vencimiento. Si se resolviera devolver a los herederos, legatarios o representantes legales del socio fallecido o incapacitado su haber en la Sociedad, se observarán las siguientes normas: Se confeccionará un balance a la fecha del fallecimiento o incapacidad o al fin de mes inmediato posterior y se determinarán las utilidades devengadas. El pago será hecho en ocho cuotas trimestrales, totalizando dos años de plazo, que gozarán del interés bancario de plaza sobre los saldos impagos, que se abonará en oportunidad de la cancelación total de cuentas. Los socios sobrevivientes podrán anticipar estos pagos o hacerlos al contado. — Décima Tercera: Para el caso de liquidación de la Sociedad, ella se llevará a cabo de acuerdo con las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio, sin perjuicio de lo que los socios puedan resolver. — Décima Cuarta: Toda duda o divergencia que se suscite durante la vigencia de la Sociedad, será resuelta por los socios por mayoría de votos, comprometiéndose al acatamiento de las decisiones tomadas. — Décima Quinta: En todo cuanto no haya sido previsto en este contrato, sin perjuicio de lo que los socios puedan convenir, serán de aplicación las normas legales contenidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. Con las cláusulas que anteceden queda constituída la Sociedad "Casa Victoria. Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho y firman todos de conformidad, autorizando expresamente al señor Santiago de la Puente (hijo) para gestionar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio y correr con todos los trámites necesarios a tal fin. — Entre Líneas: "se", vale. — S. de la Puente (hijo). — César Remacha. — E. Fuentes. — Luis de la Puente. — Santiago de la Puente S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Luis de la Puente. Director. — Santiago de la Puente S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. de la Puente (h.), Director.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.120. e.24|5. Nº 6.327. v.24|5|65

TELECOPY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disolución del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por acto privado del 5 de mayo de 1965, el señor Pedro J. G. Poo cede, vende y transfiere a favor del señor Luis Colombo, argentino, casado, domiciliado en Quirno 611, Capital Federal, las cincuenta cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional cada una, que posee en TELECOPY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cesión se realiza por la suma de Ciento Cincuenta y Tres Mil pesos moneda nacional. El cedente se desvincula totalmente de la sociedad, pasando a tener el cesionario todos los derechos y obligaciones que a él le correspondían.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— e.24|5 Nº 6.308 v.24|5|65

FARMACIA MUNDIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 6 de noviembre de 1963, Amelia Hendelman de Zavaro, y José Amato, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas capital que tienen y les corresponde en la sociedad "FARMACIA MUNDIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sea un conjunto de 2.500 cuotas de un valor nominal de $ 1.000 m$n., cada una, a los señores Mendel Mourahovsky, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Sarmiento Nº 3737, Cap. Fed., Bernardo Mourahovsky, argentino, casado, comerciante, José Boente García, español, casado, comerciante, Conrado León Mon Anta, cubano, casado, Francisco Domínguez, español, casado, todos estos domiciliados en Canning Nº 2831, Capital Federal, todos mayores de edad, en las siguientes cantidades de cuotas: al señor Menden Mourakovsky, 200 cuotas, al señor José A. Boente García, 20 cuotas, al señor Conrado León Mon Anta, 20 cuotas, y al señor Francisco Domínguez, 10 cuotas. — La presente cesión de cuotas se realiza por la suma total y convenida de $ 2.500.000.— m|n., colocando los cedentes a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — En este acto los cesionarios resuelven designar Gerentes a los señores Boente García, Mon Anta y Domínguez, quienes actuarán en nombre y representación de la sociedad en forma indistinta con la firma conjunta de dos de los nombrados, debiendo en cada acto suscribir con su firma personal precedida de la razón social, la que no podrán comprometer como garantía o aval en favor de terceros. — Igualmente resuelven en este acto los socios modificar el objeto social, que en adelante será la explotación del ramo de bares, confiterías, grill, cafeterías, pastelerías y afines. — Asimismo modifican por tanto el nombre social que será así: "Mundial Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Los suscriptos declaran que todo lo pactado tiene efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1961. — Fdo.: José Amato. — Amelia H. de Zavaro. — M. Mourahovsky. — José Boente. — Conrado León Mon Anta. — Francisco Domínguez. — Bernardo Mourahovsky. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.320.— e.24|5 Nº 6.380 v.24|5|65

SANTOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Santos Meinaudo y Bencion Goldglas, únicos socios de "SANTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha diez y nueve de marzo de un mil novecientos sesenta y tres, bajo el número cuatrocientos ocho, al folio veintitrés del libro cuarenta y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con reforma de fecha diez de agosto de un mil novecientos sesenta y cuatro, inscripta en el mismo Registro bajo el número dos mil ciento veintiséis, al folio doscientos cuarenta y nueve del libro cuarenta y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, reunidos en el local de la misma, sito en la calle Juan Ramírez de Velasco seiscientos cuarenta y uno, de esta Capital, donde establecen domicilio legal, resuelven por unanimidad lo siguiente: Reformar el artículo octavo del referido contrato, que quedará redactado bajo los siguientes términos y que se deberá leer: Octavo: Los socios integrantes de la firma podrán ejercer, efectuar o desarrollar cada uno de ellos en conjunto o por separado, otros negocios o dedicarse a otros menesteres o actividades, pero ninguna que signifique competencia a la actividad que desarrolla la sociedad "Santos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que ambos integran. Los socios utilizarán el título de gerentes y para comprometer a la sociedad será suficiente que firmen en la forma establecida, bajo un sello de goma con el nombre de la sociedad, y les queda prohibido usar de la firma social para negociaciones ajenas al giro de sus negocios o en fianzas a favor de terceros. La sociedad, en la forma expresada, podrá operar con los Bancos oficiales, como el Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina y otros oficiales o particulares. En prueba de conformidad a la reforma efectuada se firma en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cinco. Santos Meinaudo. B. Goldglas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.520.— e.24|5 Nº 6.350 v.24|5|65

FARMACIA MUNDIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 20 de febrero de 1961, don Marcos Brun, cede, vende y transfiere a favor de José Amato, farmacéutico, las 30 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "FARMACIA MUNDIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 30.000.—, colocando al cedente al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Fdo.: José Amato Marcos Brun. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.24|5 Nº 6.379 v.24|5|65

ARRIETA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura Nº 74, de fecha 23 de abril de 1965, pasada al folio 174 del protocolo del Registro Nº 35 de la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ante el escribano Roberto Fernando Frank, doña María Angélica Meincke de Arrieta y don Enrique Etelvino Arrieta, en carácter de únicos socios de "ARRIETA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto aumentar el capital social a la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, el que queda integrado en la siguiente forma: Enrique Etelvino Arrieta, setecientas cincuenta cuotas, equivalentes a setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y doña María Angélica Meincke de Arrieta, setecientas cincuenta cuotas, equivalentes a setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.24|5 Nº 6.363 v.24|5|65

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por instrumento privado del 26 de abril de 1965, los Sres. Ricardo Reboiras, Alberto Julio Reboiras y Ramón Reboiras, han formalizado el retiro definitivo del consocio Ramón Reboiras y la disolución de la sociedad comercial colectiva que todos ellos tenían constituída bajo la denominación de "HIJOS DE JOSE REBOIRAS" y rubro social de "Reboiras Hermanos", con efectivo retroactivo al 15 agosto 1964, la que se había inscripto en el Registro Público de Comercio, el 19 de Marzo de 1952, bajo Nº 44, folio 291, del Libro 233 de Contratos Públicos. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.24|5 Nº 6.318 v.24|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BRUNETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.24|5. Nº 6.418. v.7|6|65

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MENDIONDO o MENDIONDO Y PELENTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800. e.24|5. Nº 6.447. v.7|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA DORINDA ARIAS de CAJIDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800. e.24|5. Nº 6.337. v.7|6|65

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PASCUALINA MADALONI de SILVESTRE y de Doña NELIDA FILOMENA SILVESTRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre seis de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200. e.24|5. Nº 6.315. v.7|6|65

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por quince días a RAFAEL O'GORMAN, RAFAEL LUIS NOCETI, FRANKLIN ADOLFO RAWSON PAZ, MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON, HORACIO JOSE REMAGGI MATURANA, CELIA ROSA BUSTAMANTE DE PORCEL DE PERALTA, FERNANDO EUGENIO GUIARD, GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ ZUÑIGA, LAURA TERESA ALTIERI DE PEREZ, MARIA ELENA BRUNO, ERNESTO MANUEL SARMIENTO, FLORENCIO LANUS, BERNARDINO IGUAIN, HECTOR CORRADI y CARLOS ALBERTO UNGARO para comparecer en juicio "Olmos de Zavala Ortiz, Lidia contra Consorcio calle Uruguay 1324|48 sobre nulidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. Buenos Aires, mayo 14 de 1965. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.000. e.24|5. Nº 6.445. v.31|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.24|5. Nº 6.414. v.7|6|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AMORINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800. e.24|5. Nº 6.454. v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CAMPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800. e.24|5. Nº 6.357. v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de concurso civil a LUIS ADOLFO BASSO, nombrándose síndico a Víctor Zamenfeld (con domicilio en Luis M. Drago 458, piso 1º "A"). Fíjase treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.200 e.24|5 Nº 6.304 v.31|5|65

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA GIUSSANI de CASTRO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400 e.24|5 Nº 6.386 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MELILLO y de doña ISABEL NAPOLI de MELILLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800 e.24|5 Nº 6.290 v.7|6|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA ROSA SABATELLI de CASTELLI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.24|5 Nº 6.490 v.7|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO CAPALBO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800 e.24|5 Nº 6.468 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO JAIME. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400 e.24|5 Nº 6.370 v.7|6|65

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS MOIX. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.400 e.24|5 Nº 6.361 v.7|6|65

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FRANCISCO AZCARATE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800 e.24|5 Nº 6.400 v.7|6|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ZAPPINO e ISABEL FORMULARI de ZAPPINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800. e.24|5. — Nº 6.460 v.7|6|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO ROISENTUL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.24|5. — Nº 6.428 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO SILVERIO JUAN D'ARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.24|5. — Nº 6.314 v.7|6|65

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA VOLPE de NOLASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.24|5. — Nº 6.484 v.7|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA TORTI de SARTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.24|5. — Nº 6.339 v.7|6|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINO de DI STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.24|5. — Nº 6.376 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PABLO o PABLO LUIS CALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|5. — Nº 6.355 v.7|6|65

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MAIURO o VICENTE MAIURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|5. — Nº 6.313 v.7|6|65

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN AGUSTIN ANDRES VIVIANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.24|5 Nº 6.494 v.7|6|65

Juzgado Civil número 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SALVADOR PASSARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.24|5 Nº 6.498 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES LOPETEGUI. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.24|5 Nº 6.401 v.7|6|65

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO ADOLFO ENRIQUE EHRENHAUS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.24|5 Nº 6.338 v.7|6|65

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, cita y emplaza por tres días a don CARLOS MORONI para que comparezca a estar a derecho en la causa Carlos Moroni Curatela, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar defensor de ausentes.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.200 e.24|5 Nº 6.482 v.27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, (Secretaría Nº 21), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE JACINTO GUTIERREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.24|5 Nº 6.488 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA SLAVEC de NUNCIJA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.24|5 Nº 6.299 v.7|6|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS INOCENTE MOREIRA y de doña CONCEPCION PEREZ de MOREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e.24|5 Nº 6.385 v.7|6|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CIVALE de BONOMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.24|5-Nº 6.356-v.7|6|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA ANA LUISA ALFIERI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.24|5-Nº 6.311-v.7|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GIL SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.24|5-Nº 6.322-v.7|6|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CAYETANO MIGUEL o CARLOS MIGUEL GIANNONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.24|5-Nº 6.451-v.7|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ALBERTINA o MARTHA ALBERTINA AUST de FRANZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.24|5-Nº 6.292-v.7|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE AGUSTIN BADINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero ocho de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.24|5-Nº 6.312-v.7|6|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita por cinco días a don EGON OSVALDO LUIS para que comparezca en autos "Rojas Dori, Blanca Mercedes contra Luis, Egon Osvaldo s|divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.200.— e.24|5-Nº 6.420-v.31|5|65

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILDA CATALINA BARBERIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.24|5-Nº 6.405-v.7|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ALEJO MARCELIANO DE MINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.24|5-Nº 6.358-v.7|6|65

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GREGORIO LANDI. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — p. a. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 — e.24|5 Nº 6.402 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MUÑOZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. — e.24|5 Nº 6.367 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. — e.24|5 Nº 6.369 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA ZAMPIERI de QUINTEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.24|5 Nº 6.372 v.7|6|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita por tres días a SILVIO HUMBERTO BAGGETTA, para comparecer en juicio "Portela Manuel José contra Baggetta Silvio Humberto, desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.080. — e.24|5 Nº 6.493 v.27|5|65

Nº 12

Juzgado de Paz Nº 12, cita por tres días a ROBERTO POY, a comparecer en juicio "De Gregorio, Felipe c/Poy, Roberto, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 960. — e.24|5 Nº 6.470 v.27|5|65

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de ELISA MARIA PRUDENCIA BLANCO de LAZNICKA. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.400. — e.24|5 Nº 6.342 v.31|5|65

Nº 34

El juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por tres días a don GABRIEL HARO, emplazándolo a que dentro de los diez subsiguientes a la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "Perriello de Salerno Rosa María c|Haro Gabriel y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Raúl J. Rollan, secretario.
$ 1.560.— e.24|5 Nº 6.343 v.27|5|65

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36 cita a don BASILIO ITALO VENTURA por tres días para que comparezca a estar a derecho en autos "Morinelli de Marino Rosa Amelia c|Ventura Basilio Italo y otra s|Desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes (Art. 13 ley 11.924). — Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.320.— e.24|5 Nº 6.331 v.27|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Francisco Bosch, hace saber por cinco días a CIPRIANA MAGDALENA CARLOVICH, que en los autos caratulados "Adolfo Bullrich & Cía. Ltda. S. A. c|Carlovich, Cipriana Magdalena s|Ordinario", se ha dictado la siguiente sentencia de trance y remate: "Buenos Aires, Febrero 2 de 1965. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones mando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. Los honorarios se regularán en su oportunidad. Notifíquese. A. de Labougle". Publíquese por dos días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.760.— e.24|5 Nº 6.452 v.26|5|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a CARMEN GUEDELLA para comparecer en juicio "Vignola Oscar c|Escudero Domingo y Guedella María Carmen s|Tercería", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.800.— e.24|5 Nº 6.406 v.31|5|65

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de CENTRO DEL ONCE S.R.L., la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoles hasta el día 28 de junio de 1965 para presentar al Síndico Contador Samuel Levy, domiciliado en la calle J. J. Naón 978 la justificación de sus créditos. El día 23 de Julio de 1965 a las 14 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería. — Buenos Aires, Mayo 18 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.000.— e.24|5 Nº 6.325 v.31|5|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de: METALURGICA ESCANDINAVA SOCIEDAD ANONIMA. Fecha provisoria de cesación de pagos: 21 de Febrero de 1963. — Síndico don Valentín Merovich con domicilio: Diagonal Norte 615, 4º Piso, Esc. 422, Capital Federal, al que los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 12 de Agosto de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 4.000.— e.24|5 Nº 6.465 v.31|5|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de MANUEL ZLOTOGWIASZDA. Fecha provisoria cesación de pagos 7 de junio de 1963. Síndico Antonio López Figaredo, domicilio 25 de Mayo 140, Of. 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 19 de julio de 1965, a las 14 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.800.— e.24|5 Nº 6.418 v.31|5|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 11, Sec. Nº 21, comunica por 5 días en los autos "CAPURRO de UTON DELIA MARIA c|FALBO EMILIO R., s|hipotecario", que el martillero Antonio Larocca rematará el día 7 de junio, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, dos lotes de terrenos ubicados en la calle Agustín Debenedetti entre General Escalada y Vicente López, Sarandí, Partido de Avellaneda, designados con los números 6 y 7 de la manzana 52; miden 10 m. 37 cms. de frente al Este: 11 m. 462 milímetros en su contrafrente al Oeste-Noroeste. 10m37 ctms. de frente al Este 11m.206 mm. en su contrafrente al Oeste Sudoeste. Superficie total de ambos lotes, 402 m. 25 decímetros cuadrados y 405 m. 64 decímetros cuadrados, respectivamente. Base $ 424.625 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 4.800.— e.24|5 Nº 6.480 v.31|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos caratulados: "GUARAGLIA, LUIS INOCENCIO, s|concurso civil", hace saber por tres días, que se ha convocado a Junta General de Acreedores para el día 31 de mayo, a las 14.30 horas, para tratar y resolver sobre la forma y condiciones, vale decir, en block o por parcelas, al contado o a plazos, etc., en que se efectuará la venta de las tierras de Punta Lara y realización del activo concursal, inclusive los muebles y máquinas de oficina del concursado, bajo formal apercibimiento de celebrarse y estar a lo que decidan la parte y acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 20 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.280 e.24|5 Nº 6.598 v.27|5|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "RAYNELLI FRANCISCO c|ROTHHUBER, SEBASTIAN ROBERTO, ejecución hipotecaria", que el martillero Benjamín M. García Arecha rematará el día Miércoles 2 de Junio a las 16 horas, en Rivadavia 666, la unidad 1, planta baja Propiedad Horizontal, finca Dorrego 679|69 esquina Necochea 2494|2498, ubicada en Martínez, partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Superficie 124.73 m2. Base $ 350.000 porcentual 34,91 centésimos por ciento. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o todo en efectivo. Por la cláusula 8ª el destino del dep. será el de vivienda propia, sin poderse modificar. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 3.800.— e.24|5 Nº 6.334 v.31|5|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que en los autos "VEGA de GARCIA AURELIA y otra c|ALVAREZ PEDRO OMAR s|ejecución hipotecaria", la firma G. Piggataro & Cía., Martilleros Públicos, rematará el día 6 de junio próximo a las 15.30 horas, en el lugar, la unidad funcional Nº 7, primer piso, de la finca Juramento 1662|68, Capital. Superficie propia: 61.65 m2. y terraza común de uso exclusivo de 46.19 m2. Porcentual: 11,301 o|o. Se hace constar que el departamento se encuentra ocupado y que de conformidad con la cláusula Cuarta de la escritura hipotecaria, la parte deudora se obliga a entregarlo totalmente desocupado en caso de ejecución. Base m$n 561.890 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Mayo 18 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 4.600.— e.24|5 Nº 6.486 v.31|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "S.A. B.A. S. A. c|CASA FAMA (AMUEBLAMIENTOS) y|u otros, s|cobro ejec.", que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Bdo. de Irigoyen 645, donde se exhiben, el día 28 de mayo de' cte. año, a las 10 hs., los siguientes objetos: Un juego de comedor, compuesto de bahiut y mesa t'rel, enchapado en nogal, nuevos, en el estado en que se encuentren. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.

$ 1.680 e.24|5 Nº 6.677 v.27|5|65

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13 comunica por tres días en el juicio "KETEN ARGENTINA S.A.C.I.F. c|LEON JOSE, Hijo y otro s|cobro de alquileres", que el martillero Adolfo H. Silvano rematará en la calle Olaguer y Feliú 2467 donde se exhiben, el sábado 29 de mayo, hora 9, tres mil ciento cuatro pares de calzado para señora, tipo gacela, en diferentes modelos, colores y numeración, en su gran mayoría de marca "Visciglia". Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e.24|5 Nº 6.302 v.27|5|65

Nº 23

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de Paz de la Cap. Fed. Nº 23, comunica por 3 días en autos caratulados "A. PERIOL Y CIA. S.A.C.I.F.I. c|FERRARO ANTONIO, s|ejec.", que el martillero Miguel Alfredo Gowland rematará el día 28 de mayo de 1965, a las 12.30 hs., en el local de la calle Bmé. Mitre 1552, Capital, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina agujereadora marca "Cemarpa", con motor acoplado A.E.P. Nº 4831. Sin base, contado mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.

Buenos Aires, mayo 20 de 1965. — H. T. Calderón de la Barca, oficial 1º.

$ 1.800 e.24|5 Nº 6.629 v.27|5|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "TECNIMEX S.A. c|YANKOVICH NICOLAS, ejecutivo (Expte. 158930)", que el martillero José María Lloveras rematará, el 5 de Junio a las 11 horas, en Pasaje La Blanqueada 5353, Capital Federal, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1º) una agujereadora "Percherón" número 26.200, ind. arg. con motor eléctrico "Super" R B C nº 14874 de 2 C.V., ind. arg. Base $ 7.900 m|n.; 2º) una amoladora eléctrica "Indumet" nº 1565 de 2800 r.p.m. y 1|2 C.V. ind. arg. Base $ 1.980 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.

$ 2.040.— e.24|5 Nº 6.373 v.27|5|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, comunica por dos días, en el juicio "COSSIN NORBERTO contra GOLDSTEIN WOLF, ejecutivo", que el martillero Aníbal Ircio, rematará, el 29 de mayo, hora 10, en Vedia 2019, los siguientes objetos: Dos tapados de nutria, largos, que se exhiben en el local mencionado. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 800.— e.24|5 Nº 6.319 v.26|5|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por 3 días, en el juicio "RICCIO MARIO VALENTIN c|RISSO MARIA DEL CARMEN s|Desalojo", que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Berutti 3148, donde se exhiben de 15 a 18 hs. los siguientes objetos: Una heladera eléctrica "Norge"; una máquina de coser, de mesa "Sequenza"; una cocina a gas de Kerosenne y demás efectos que se detallan en el inventario de fs. 239|40, en el estado en que se encuentran. El día 28 de mayo del cte. año a las 15 hs. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 2.040.— e.24|5 Nº 6.492 v.27|5|65

Nº 38

JUDICIAL. — Juzg. Nac. 1ª Instancia de Paz Nº 38, comunica por tres días, en autos "DE SILVIO VITO c/FORTE ROBERTO, s/cobro alquileres", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará, el día 28 de mayo, a las 16 horas, en la calle Garibaldi Nº 1870/72, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Una heladera comercial de seis puertas, Selmar, con equipo refrigerador, s/número visible, incompleta, sin motor; un gabinete madera con frente de vidrio, deteriorado, sin equipo refrigerador; una estantería de madera de 21 m. de extensión, aprox., de tres tablas, Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.

$ 2.040. — e.24|5 Nº 6.298 v.27|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "DIAZ JULIO c|TURZI HUMBERTO L., s|ejec. prend.", que el martillero Martín Ortelli rematará el 3 de junio próx., a las 16 hs., en San José 1754, Cap., el siguiente bien, que se exhibe en Chile 2225, Cap.: Un automóvil usado, uso part., modelo 1947, tipo 500, sedan 2 puertas, marca Fiat, motor Nº 098098, patente Ciudad de Bs. Aires año 1962, Nº 600.228. Venta sujeta a aprobación judicial. — Base $ 51.615. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.920 e.24|5 Nº 6.719 v.27|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "SOLER JORGE C. c|CAMPAGNOLA E., s|ej. prenda", que el martillero Enrique F. Perazzini, el día 29 de mayo próximo, hora 16, en la calle H. Senet y Belgrano, de la Ciudad de Gral. San Martín, donde se exhibe, rematará un automotor Chevrolet, tipo microómnibus, año 1940, motor 2.980.353, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 601.811, en el estado en que se encuentra. Se entrega previa aprobación del remate judicialmente. Base m$n. 58.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o (todo en efectivo).

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.040 e.24|5 Nº 6.615 v.27|5|65

JUDICIAL. — Juzg. Nac. Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en autos "A. E. M. A., S. R. L. c|SMOLINISKY ADOLFO s|ejec." que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 28 de mayo de 1965, a las 11 horas en el local de la calle Bmé. Mitre 1552, Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un lavarropa Kacemaster, modelo Z-8 Serie 302.238; Un tocadiscos Winco s|número visible. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Remate sujeto aprobación judicial (Art. 520 del C. de Proc.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.280. — e.24|5-Nº 6.296-v.26|5|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en autos "MARINELLI LIDO c/CRUCES JULIO HECTOR, s/ejec prend.", que el martillero Luis Beider, rematará, el 4 de junio de 1965, a las 13 horas, en San José 1754, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un tostador a gas, con plancha, Nº 1011, marca Marinelli; una vitrina exhibidora, de vidrio doble, de 1,80 x 0,30 x 0,40, Nº 015, marca Marinelli; una licuadora tipo familiar, Nº 137, marca Marinelli; una panchera eléctrica Nº 265, marca Marinelli; una cortadora de fiambres, marca Iris, número 51184. Base $ 46.000. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.160. — e.24|5 Nº 6.387 v.27|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en autos "MARINELLI LIDO c/CARLOS ALMIRON y otro, s/ejec. prend.", que el martillero Luis Beider, rematará, el 4 de junio de 1965, a las 13 horas, en San José 1754, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Una máquina licuadora, con granizador de hielo modelo 2LT, Nº B-261; 2 pancheras modelo a gas Nº 032 y 205, respectivamente; una batidora pastelera, modelo ZG, Nº 12634. Los bienes son marca Marinelli. Base $ 22.750. Comisión 10 por ciento. Seña 30 %.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800. — e.24|5 Nº 6.388 v.8|6|65

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que en juicio "SANCHEZ HORACIO MANUEL c/PARISI JORGE y otro, s/ejec.", el 29 de mayo, a las 10 horas, el martillero señor Antonio P. Sacco, rematará, en Estévez Sagui 115: 1 caja seguridad "Super-Morgan" de 1 puerta, c/tesoro y dos cajones, Nº 1790, con cerradura combinación y volante cromados de 1,65 m. de alto; 1 escritorio metálico, 3 cajones, c/tapa de vidrio de 0,90 x 0,60. Sin base. Al contado. Exhibición: 28 mayo, de 10 a 12 horas. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.280. — e.24|5 Nº 6.495 v.26|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días que en juicio "PISATURO ERNESTO c/ENRIQUE DENEGRI y/o ARTES GRAFICAS de ENRIQUE DENEGRI, S. R. L., s/ejec.", el martillero señor Antonio P. Sacco, rematará, el 29 de mayo, a las 10 horas (exhibición bienes: 28 de mayo, 10 a 12 hs.), en Estévez Sagui 115: Una máquina impresora etiquetas "Pelisetti"; una máquina escribir "Remington", 110 espacios; una caja metálica, 2 puertas. En estado como se encuentran. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Entrega bienes previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040. — e.24|5 Nº 6.496 v.27|5|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOVILES CALIFORNIA S.R.L. c|ERNESTO TORENTI FONT, s|ejec. prend.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará en Cangallo 1580, Cap., donde se exhibe, un automóvil marca Wolkwagen, sedan de 2 puertas, año 1957, mot. Nº 1934376, patente de la Capital Nº 628352, el mismo será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado Art. 520 del Código de Ptos. — Base $ 148.000 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Día del remate el 2 de junio, a las 15 horas. — Informes: 46-9944 y 40-9312.

Buenos Aires, mayo 19 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.040. e.24|5. — Nº 6.604 v.27|5|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "METALMECANICA S. A. C. e I. c|MOTACKI ALFREDO, s|ej. prend.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Lugones Nº 2140, Capital, donde también se exhibe el día 3 de junio 1965, horas 10, el siguiente objeto: un automóvil marca "De Carlo 700", industria argentina, modelo 1960, con motor B.M W. Nº 754440, c|chasis Nº 6347, s|patentar, en el estado que se encuentra. — Base $ 65.200 m|n. — Cont. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 20 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.920. e.24|5. — Nº 6.724 v.27|5|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio "SIEMENS ARGENTINA S. A. c|CABRERA PEREZ MIGUEL, s|ejec.", que el martillero Julio C. Ibáñez, el 28 de mayo de 1965, a las 12 horas, en Honduras 4370, rematará: 1 cocina a gas "Hurí"; 3 muebles de metal para cocina (2 para colgar); 2 lámparas de pie, de hierro; 80 macetas de cemento; 400 vasos y 200 copas, de vidrio; 94 bombitas de luz "Osram" y 2 ollas enlozadas, que se exhiben en el lugar. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.280. e.24|5. — Nº 6.623 v.26|5|65

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "VACAS CARUSO, FRANCESCHI c|MARTINEZ, CARLOS DANIEL y otros, s|ejec. prenda", que el martillero Eduardo Ernesto Hidalgo, el día 28 mayo corriente, hs. 16, en Lavalle 1430, localidad Vicente López, Prov. Bs. As., rematará un Rastrojero diesel, modelo año 1957, motor Nº 694130, chasis Nº 34596, serie 11465, patente 240.933, Cap. Fed. — Deuda $ 168.620. — Base 50 o|o. — Seña 30 o|o. — Se exhibe en Lavalle 1430, V. López, Prov. Bs. Aires.

Buenos Aires, mayo 19 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.800. e.24|5. — Nº 6.505 v.27|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días, en juicio "ARMANDO ... GENTILE S. A. c|ALBORNOZ JOSE s|ejec." que el 29 de Mayo a las 10 hs., el martillero Sr. Antonio P. Sacco rematará en Estévez Sagui 115, 1 televisor Wells Gardner s|n. visible, 1 acondicionador de aire, s|n. ni marca visible, 1 piano Breyer (en estado como se encuentran). Exhibición 28 Mayo, de 10 a 12 hs., en Estévez Sagui 156. Sin base Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. Entrega de bienes previa aprobación judicial. — Bs. Aires, 19 de Mayo de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.800.- e.24|5 Nº 6.497 v.27|5|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "BABENCO S. A. C. I. y F. c|PANTER S. A. C. I. F. I. A." s|ejec. prendaria, que el martillero Héctor Juan Cayol, rematará el día 11 de Junio de 1965, a las 15 horas, en San José 1754: Un balancín automático registrable e inclinable de 90 Ton. marca Domi, Nº 12630, con retardo y demás accesorios, con motor eléctrico de 5 CV. 220-380 vs. marca Xife Nº 13302; Una dobladora pestañadora de 2100 x 165 mm.. marca Duub Nº D-210-12-60-5R-, con embrague, retardo y demás accesorios con motor eléctrico de 3 —C.V.— 220 - 380 volts, marca Vicchio Nº 25960. Una pestañadora de mano de mts. 1,30 de luz marca Daisa Nº 803. — Una agujereadora de columna de hasta 32 mm. marca Cindelnet Nº A-7-1699, con sus accesorios correspondientes y motor eléctrico de 1,5 —C.V.— 220-380 volts, marca Czerwerny Nº 127127. — Una amoladora eléctrica de banco de 1 —C.V.— 220-380 volts, marca Motormech Nº 70173. — Una agujereadora de banco de 13 mm. marca Barbero Nº D—266— con morza y mandril con accesorios correspondientes con motor eléctrico de 0,5 —C.V.— 220-380 volts, marca Fame Nº 5894. — Una agujereadora de banco de hasta 13 mm. marca Barbero Nº D—438— con morza, mandril y demás accesorios con motor eléctrico de 0,5 —C.V.— 220-380 volts, marca Cegril Nº 9668, con la base de m$n. 436.073, que se exhibe en Guardia Nacional 15. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Venta sujeta a aprobación judicial. (Art. 520 Cód. Proc.)

Buenos Aires, mayo 18 de 1965.

Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 5.040.— e.24|5 Nº 6.340 v.27|5|65

Nº 9

JUDICIAL. — Juzg Nac. Comercio Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por 3 días en autos caratulados "K. AKRABIAN S. R. L. c|ABRAHAM SCHOIJEN s|ejec." que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 28 de mayo de 1965 a las 11 y 30 hs. en el local de la calle Bmé. Mitre 1552, Capital, lugar donde se exhibe: una caja de hierro, marca Vironia, con tres estantes de seguridad y 3 cajoncitos. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Sin base, contado, mejor postor. — Remate sujeto aprobación judicial. (Art. 520 del C. de Proc.)

Buenos Aires, mayo 18 de 1965.

Carlos Viale, secretario.

$ 1.920. — e.24|5 Nº 6.294 v.27|5|65

JUDICIAL. — Juzg Nac. Comercio Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos "DE ANGELIS S. A. c|GUTIERREZ JUAN s|ejec. prendaria", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 28 de mayo de 1965, a las 14 horas, en la calle Córdoba Nº 1865, Capital, lugar donde se exhibe: una máquina lavadora marca "Dakouber" 12.664 c|motor marca "Davica", de 3,04156 C. V. Nº 12.665; un equipo compresor de aire marca Dakota Nº 12.666 c|cabezal marca Dakota Nº 12.666, tanque chapa de hierro 227 litros de capacidad y 120 cm. de largo y 0,50 de diámetro marca Dakota 12.667, motor marca C.G.Z. de 3,04156 C.V. 12.668. — Base $ 103.688 m|n. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Remate sujeto aprobación judicial. (Art. 520 del C. de Proc.)
Buenos Aires, mayo 18 de 1965.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.680.— e.24|5 Nº 6.297 v.26|5|65

JUDICIAL. — Juzg Nac. Comercio Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por 3 días en autos caratulados "DEL MEDICO RENATO c|TEJEDOR BALDOMERO s|ejec." que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 28 de mayo de 1965 a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Bmé Mitre 1552, Capital, lugar donde se exhibe: un aparato de televisión General Electric, pantalla 0,53 Nº 532.401, en funcionamiento. Sin base, contado mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Remate sujeto aprobación judicial. (Art. 520 del C. de Proc.)
Buenos Aires, mayo 18 de 1965.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.920.— e.24|5 Nº 6.295 v.27|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "ELECTROFIOR, sucesores de ERNESTO OPEZZI, Vda. de OPEZZI e hijos contra PARES, RODOLFO sobre ejec. prend. $ 72.268,77" que el martillero José Bubello rematará en Hidalgo 616, Capital Federal, donde se exhibe una heladera eléctrica comercial marca "Electrofior" de chapa blanca, 2 puertas, capacidad interior 1,3 mts.3 Nº 12.283 que será entregada una vez aprobada la subasta el día 3 de junio de 1965 a las 16 horas. Sin base. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Tel. 53-4659.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965.
Carlos Viale, secretario.
$ 1.920.— e.24|5 Nº 6.391 v.27|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "AYALE ANTONIO c|INDUSTOR S.R.L., s|ejec. prend.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Pavón Nº 4099, Cap. Fed., donde también se exhiben, el día 3 de junio 1965, horas 11.30, los siguientes objetos: una máquina automática para fabricar tornillos, mod. T.U. 3, número marca Sacma, falta motor y mandril; una máquina automat. p|roscar tornillos para madera, mod. F.V.2, marca Sacma, individualizada con el Nº 910, falta motor; una máquina para fabricar tornillos s|n., marca Sacma, indiv. como mod. T.V. 3, Nº 1085, falta motor; y una máquina p|prensar remaches, mod. 1951|P.1., con Nº de fabricación 1019, marca Sacma, sin motor, en el estado que se encuentran. — Base $ 150.000 m|n. — Contado. — Seña 30 o.o. — Comisión 10 o|o; más infs. en autos.
Buenos Aires, mayo 20 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.520. e.24|5. — Nº 6.725 v.27|5|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "ESTARLI RAMON, s|quiebra", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 27 de mayo, a las 15 horas, en Viamonte 2386, Cap., las instalaciones y mercaderías allí existentes. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate por el Juzgado. Art. 520 del Cód. de Procedimientos. — Informes: 46-9944.
Buenos Aires, mayo 17 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.680. e.24|5. — Nº 6.605 v.27|5|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en los autos "AGENCIA AUTOMOTORES RIACHUELO, S R L. c|JORGE PELAEZ, s|ejec. prend." el martillero A. Larocca rematará el día 9 de junio a las 11 hs. en la calle Suárez Nº 760 donde se exhibe un automotor colectivo, carrocería para pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo 1954, motor Nº 3129154504738 sin patentar. — Base $ 601.500.— m|n. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.800.— e.24|5-Nº 6.479 v.27|5|65

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SANCHEZ, JULIAN, c|ATENCIO, RAUL, s|ejec. prendaria" que el martillero Ernesto Machado, rematará en Cortina 694. Capital, el 3 de junio, a las 10 horas, un camión marca "Chevrolet", modelo 1934, motor Nº T.R. 5126368, patente Capital Nº 763150, en el estado que se encuentra y que se exhibe en el mismo lugar. Base m$n. 56.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo Se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 1.920 e.24|5 Nº 6.461 v.27|5|65

Nº 14

Juzgado Comercial 14, Secretaría 28, comunica por dos días, en autos "LA DISTRIBUIDORA TEXTIL S.R.L. c| J. M. A. ARMANDO s|ejec.", que el martillero Diego Mendes Diz, rematará el día veinte y ocho de mayo de 1965, a las 15 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: tapado de paño, vestidos, combinaciones, medias de algodón y pañuelos estampados de señora, zoquetes y otras prendas para niño, telas de tapicería, ovillos hilos surtidos, perchas comunes y juguetes para niño. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — José Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.360 e.24|5 Nº 6.485 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos "IACOVINO ESTEBAN s| quiebra", que el martillero Américo S. Landivar rematará el 2 de junio, a las 14 horas en la calle Senillosa Nº 446, donde se exhiben, los siguientes bienes: máquinas eléctricas de virar, cortar, rebajar y tajear suelas; báscula; reloj para control de personal; carritos, cueros; suelas; plantillas mesas; escritorios y demás efectos inventariados en autos. — Sin base. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965 — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.200 e.24|5 Nº 6.443 v.26|5|65

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos "FERNANDEZ JOSE A. c|MARIC LAZARO A. y otro s|prenda", que el martillero A. Larocca, rematará el día 5 de junio, a las 11 horas, en la calle José María Moreno Nº 1487, Lanús Oeste, P. de Bs. Aires, donde se exhibe un automotor marca IKA Pick Jeep, modelo 1957 m.d.l.o. J.A. Serie Nº 02221—2010251, motor Nº 4005644. Patente Nº 553—727, Pcia. Bs. Aires. Base $ 61.200 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o.o en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remato Art. 520 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.040 e.24|5 Nº 6.476 v.27|5|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CONCORDIA (ENTRE RIOS)

El Juez subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del juzgado Nº 2 del Partido Judicial de Concordia, Provincia de Entre Ríos, doctor Manuel A. Gallegos, Secretaría actuaria, hace saber por tres veces a quienes pueda interesar que en Exhorto Nº 98, letra S. Folio 79, año 1964, del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal a cargo del doctor Alejandro de Gainza, se ha decretado la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, por ante el Oficial Notificador, en el Hall de los Tribunales, calle Primero de Mayo Nº 79 de esta ciudad, para el día 1º de junio próximo, a las 9.30 horas, por el martillero público designado señor Manuel L. Maciel, del siguiente bien: Un camión marca "Internatinonal", modelo R.D. 233—5533, chapa de la Capital Federal Nº 801.510. Dicho camión se encuentra en poder del martillero, en calle Urquiza Nº 431 de esta ciudad, donde podrá ser examinado por los interesados no admitiéndose reclamo alguno después de efectuada la subasta. Es obligación del o los compradores depositar en el acto del remate en dinero efectivo en manos del martillero, el importe íntegro de su compra con más la comisión del mismo, Art. 1º) Ley 4233. Cuando por cualquier motivo se declarare feriado o inhábil judicial el día en que se hubiera fijado fecha y hora para la realización de actuaciones judiciales, ellas tendrán lugar el primer día subsiguiente hábil a la misma hora, sin necesidad de notificación o publicación alguna.
Concordia, 17 de mayo de 1965. — Ramón F. Núñez (h), secretario Int.
$ 5.040 e.24|5 Nº 6.411 v.27|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 28

Juzgado de Trabajo Nº 28, comunica por dos días en el juicio "MENDOZA MARCELINO ARISTOTELE c|SANTI ACCONCI s|despido", que el martillero Alberto C. Areco, rematará en Virrey Olaguer 2467, el día 29 de mayo, a las 10 horas, 1 Televisor "Transiter", pantalla 53 cm. sin número visible; 1 Estabilizador de voltaje "Teletrik"; 1 ventilador "Siam" de pie; 1 bargueño americano enchapado de 3 mts. de largo aprox., con bar y 3 cajones centrales, 4 puertas laterales y 4 cajones en la parte inferior. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — José Carlos Neira, secretario.
$ 1.200 e.24|5 Nº 6.365 v.26|5|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 18 horas, en el local social, calle Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para vender el inmueble ubicado en la calle Acassuso 1131, en Olivos, a la asociación civil Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés.
2º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — L. G. Harms, presidente — C. T. Watson, secretario.
$ 408.— e.24|5-Nº 6.301-v.27|5|65

ASOCIACION MUTUAL DE ACTORES ISRAELITAS C3581

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Asociación Mutual de Actores Israelitas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de sus estatutos, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el día 31 de mayo de 1965 a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
2º Lectura y consideración de la memoria y balance del último ejercicio.
3º Reajuste de la cuota social.
4º Proyecto de reconstrucción o ampliación de la sede social.
5º Nombramiento de una comisión fiscalizadora de votos.
6º Cuarto intermedio para efectuar la elección.
7º Escrutinio y proclamación de los candidatos electos.
8º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
Recordamos a nuestros asociados, que de acuerdo al artículo 23 de nuestros estatutos las listas para total renovación de la Comisión Directiva deberán ser presentadas en la secretaría con cinco días de anterioridad a la asamblea.
Recordamos a los asociados que de acuerdo al artículo 33 de nuestros estatutos, que en caso de no haber quórum con la mitad más uno de sus asociados con derecho a voto a la hora fijada para la iniciación de la asamblea, esta comenzará una hora más tarde con cualquier número de socios presentes.
Sede social: Jean Jaures 746, Buenos Aires. — Máximo Kloss presidente. — Jorge Herman Cott, secretario general.
$ 148.— e.24|5-Nº 6.309-v.24|5|65

ASOCIACION CIVIL ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en el local social calle Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1965.
2º Elección de tres miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años, y de tres suplentes por un año.
3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — L. G. Harms, presidente. — C. T. Watson, secretario.
$ 504.— e.24|5-Nº 6.300-v.27|5|65

ALTAI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1965, a las 16 horas, en Larrazábal 451, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, al 31 de marzo de 1965.
2º Fijación del número, elección y cargo de directores y síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.24|5 Nº 6.079 v.1º|6|65

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO - ARGENTINA BELGRANO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1965, a las 18.30 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos del ejercicio 1964.
2º Elección de:
a) Presidente por dos años.
b) 5 miembros titulares por dos años.
c) 6 suplentes por dos años.
d) 2 revisores de cuentas por un año.
3º Considerar y resolver sobre la fusión de la asociación con la institución civil denominada "Asociación Escolar Goethe", mediante la incorporación de todos nuestros asociados y bienes activos y pasivos, a esta última.
4º Para el caso de aprobación del punto 3º) del presente Orden del Día, concepción de poderes amplios a la Comisión Directiva, a los efectos de que materialice lo resuelto por la asamblea.
5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 840.— e.24|5-Nº 6.333-v.27|5|65

ASOCIACION PROPIETARIOS CARNICEROS DE LA CAPITAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Señor consocio:
De conformidad con el Art. 48 del estatuto, se convoca a usted a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 18 horas, en el Salón de la Cooperativa Propietarios Carniceros Ltda., calle Río de Janeiro 55, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos delegados para que firmen el acta de la asamblea.
2º Aumento de la cuota social mensual a m$n. 150.— a partir del 1º de junio de 1965.
Dada la importancia del asunto a considerarse, rogamos a usted su puntual asistencia, debiendo consignar que de acuerdo con el Art. 50 del estatuto, la asamblea quedará legalmente constituida, una hora después de la indicada en esta convocatoria, cualquiera sea el número de asociados activos y protectores presentes.
Sin otro motivo, saludamos a usted siempre atentos. Ss. Ss. Ss. — Santiago Muzzupappa, presidente. — Julio Piñeiro, secretario.
P. D.: Bajo ningún concepto los señores socios pueden hacerse representar en la Asamblea y su asistencia debe ser munidos del carnet social o del recibo del mes en curso o del anterior.
OTRA: Podrán participar de las votaciones, los socios hasta el Nº 8137 inclusive.
$ 312.— e.24|5-Nº 6.455-v.24|5|65

ARFINCO
Compañía Financiera y Comercial Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de junio de 1965, a las 11 30 horas, en San Martín 66, para tratar:
1º — Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio al 31|12|64.
2º — Elegir directores y síndicos.
3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.24|5. — Nº 6.518 v.31|5|65

ALMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-12933)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, en Segunda Convocatoria, día 3 de junio de 1965, a las 19.30 horas, en Rivadavia 3700, Capital, para:
1º — Considerar documentos, artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|64.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.680. e.24|5 — Nº 6.570 v.27|5|65

...CIACION HEBREA BENEFICENCIA Y CULTO RAB Y. L. ZIRELSON
José E. Uriburu 650 — Buenos Aires

Se convoca consocios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Mayo de 1965, a las 9 horas, en sede social para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta anterior;
2º Memoria, Presidente, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos;
3º Nombramiento comisión escrutadora;
4º Elección: Presidente, Vicepresidente II, Secretario, Tesorero, seis vocales titulares y cuatro vocales suplentes, todos por dos años, Prosecretario, Protesorero y tres Revisores de Cuenta, por un año;
5º Designación dos socios para firmar acta. — José Sandler, presidente. — Bernardo Fink, secretario.

$ 160.— e.24|5-Nº 6.561-v.24|5|65

AGENCIA SAN MARTIN D'IPPOLITO HNOS. S.A.C.I.A.I. y F.
13.689

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las quince horas, en Av. San Martín 3533, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º — Retribución de los Directores, Síndico y Distribución de Utilidades.
3º — Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.24|5. — Nº 6.691 v.31|5|65

AVAL. S.A.C.I.F.I.M.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de junio de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Luis Sáenz Peña 747, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, ejercicio 30|4|65.
2º Disolución anticipada de la Sociedad.
3º Designación de directores para que actúen en calidad de liquidadores.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.24|5 Nº 6.508 v.31|5|65

"B"

BERFEL S. A. I. C. F. I. A. G.

Convócase Asamblea Ordinaria 4|6|65, 19,30 hs., Corrientes 2528, a considerar: Documentos Art. 347 Cód. Com.; Elección dos Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.24|5-Nº 6.381-v.31|5|65

BADANO Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 17.041

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 3 de Junio de 1965, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 347, oficina 648, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1964;
2º Fijación del monto de la garantía de los Directores;
3º Elección de Directores, Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.24|5-Nº 6.433-v.31|5|65

BOH DEGAND
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 1965, a las 20 horas, en Yatay 767, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos, Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º — Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda las disposiciones del Art. 12 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.800.— e.24|5 Nº 6.600 v.31|5|65

B I R G E R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Junio de 1965, a las 15 horas, en Espinosa 1344, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de agosto de 1964;
2º Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.24|5-Nº 6.345-v.31|5|65

"C"

CASA DAVID S A I C F I A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Junio a las 9 horas, Cervantes 2124, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto en su artículo décimo cuarto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.24|5 Nº 6.478 v.31|5|65

C. I. P. A.
Consorcio Industrial para la Producción Automotriz Argentina S. A.
San José 317 — 37-1131|40

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas del Consorcio Industrial para la Producción Automotriz Argentina, Sociedad Anónima (C.I.P.A. S. A.) a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de junio de 1965 a las 17 horas en el local del Consorcio, calle San José 317 de la ciudad de Buenos Aires para tratar los puntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Información del Señor Síndico sobre las causas que determinan la Convocatoria, exposición sobre la situación económica-financiera de la empresa y de sus antecedentes;
b) Medidas a adoptar de acuerdo al punto precedente, especialmente por la aplicación del Art. 354, Inciso I del Código de Comercio;
c) Designación de Directores en reemplazo del Señor Brigadier Rubén Edo Fío que renunció y de los señores Dr. Luis María Remaggi Maturana y Dr. Hugo Luis Zubeldía que cesan en sus mandatos;
d) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — Brig. Hernan A. Beni, síndico.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el Artículo 25 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o de los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, al designado por la Asamblea.

$ 9.000.— e.24|5 Nº 5.364 v.31|5|65

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA S. A., Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Junio de 1965 a las 16 hs. en Cangallo 466, 4º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 28|2|1965.
2º Elección de Directores.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.24|5 Nº 6.230 v.31|5|65

CENTRO OKINAWENSE EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor consocio:

En cumplimiento de la disposición del Art. 18 de los Estatutos, la Comisión Directiva del Centro Okinawense en la Argentina, con Personería Jurídica, tiene el agrado de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria del año, que tendrá lugar en la calle Argerich 68 de esta Capital, el día 30 de mayo de 1965, a las 15 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea;
2º Designación del presidente de la Asamblea;
3º Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos, desde el 1º de febrero de 1964 al 31 de enero de 1965;
4º Aumento de cuotas sociales;
5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta;
6º Elección de nuevas autoridades. — Shigeo Chinen, presidente. — Seiwa Asato, secretario.

$ 216.— e.24|5 Nº 6.439 v.24|5|65

COMPAÑIA METALURGICA ARGENTINA AE S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 3 de junio de 1965, a las 15 horas, en la sede social calle Lavalle 1763, piso 7º, oficina 2, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado. Emisión de acciones;
2º Reformas de los Estatutos Sociales;
3º Designación de nuevo Directorio;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.24|5 Nº 5.216 v.31|5|65

CORPORACION BUENOS AIRES S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de junio de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1116, piso 3º, dep. A, para tratar:

1º Documentos según Art. 347 del Código de Comercio y retribución directores y síndico; ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de un director con mandato hasta el 31|12|1965, para completar directorio de cinco miembros.
3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.24|5. Nº 6.330. v.31|5|65

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1965, a las 21 horas, en nuestra sede social, Rodríguez Peña 628, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos socios para firmar el acta.
2º Fijación de la hora del cierre del comicio (Artículo 21).
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1965.
4º *Renovación parcial de autoridades.*
5º Lectura del acta de la Junta Fiscalizadora y Escrutadora del acto eleccionario.

ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 21 del Estatuto, funcionará una mesa en el local de la Asamblea, donde el asociado podrá depositar su voto para la renovación de autoridades, en los siguientes cargos:

Presidente y Vicepresidente, por dos años, en reemplazo de los señores José R. López Pájaro y Horacio D. Besio, que terminan su mandato.

Cinco Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Dagoberto Lanza Usatorre, José S. Sacco, Pedro Valdés, Rafael Rufo y Raúl A. Cannizzaro, que terminan su mandato.

Dos Volcales Titulares, por un año, en reemplazo de los señores Víctor H. D'Angelo y Ramón López Buisan, por haber presentado renuncia.

Cuatro Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Oscar Lescano, Héctor C. Rombys, Rubén Luis M. De Chiara y Rafael Raimondo, que terminan su mandato.

Un Revisor de Cuentas Titular, por dos años, en reemplazo del señor José G. M. Villani, que termina su mandato.

Dos Revisores de Cuentas Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Moisés Galinsky y Eldo Poncio Santiago, que terminan su mandato.

Cinco miembros para integrar el Jurado de Honor, por dos años, en reemplazo de los señores Adolfo Haimovitz, Dr. Héctor Musitani, Enzo Ardigó, Dr. Rodolfo J. De Lorenzo y Antonio H. Leguizamón, que terminan su mandato. — Horacio D. Besio, vicepresidente; Luis Benedicto, secretario.

$ 520 e.24|5 Nº 6.477 v.24|5|65

CORTESFILMS ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 14.432

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1965, a las 9 horas, en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 730, piso 4º, Oficina 45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de $ 13.000.000.— a $ 40.000.000.— y designación de o las personas que tendrán a su cargo los trámites necesarios, judiciales y|o administrativos, además de los notariales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.24|5. Nº 6.525. v.31|5|65

CORPORACION COMERCIAL INDUSTRIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: Cumplimos en informar a Uds. que el H. D., en cumplimiento de disposiciones estatutarias ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Mayo de 1965, a las 19 hs., en nuestra sede social, calle Cangallo 3637, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del 77º Ejercicio Económico cerrado el día 28 *de febrero de 1965, e informe* del Síndico.
2º Distribución de Utilidades y Destino de las Bonificaciones.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Esperando vuestra puntual asistencia nos complace el saludar muy atte. — Natalio Nigueles, presidente. — Bernardo Ulitzky, secretario.

Nota: De acuerdo al Art. 6º del Reglamento Interno, el horario de Recepción de votos para la elección de renovación parcial del Directorio será el siguiente: Día 31, de 9 a 18 horas.

$ 4.320. e.24|5. Nº 6.573. v.27|5|65

5 DE MAYO
Sociedad Anónima, Comercial, *Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria*

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1965, a las 18,30 horas, en la sede social, calle Suipacha Nº 612, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc para la revisión del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Memoria del 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Consideración de los documentos que indica el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 1er. y 2do. ejercicio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio saliente.
3º Elevación del capital autorizado a $ 30.000.000.—.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes, designación de las personas que han de desempeñar esos cargos y determinación de la garantía que deben dar.
5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.800. e.24|5. Nº 6.568. v.31|5|65

CURTIEMBRE DESIDERIO STERN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Francisco Bilbao 5970, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 247 del C. de C. del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º *Aumento del capital autorizado.*
3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.24|5. Nº 6.614. v.31|5|65

"D"

DORFINCO
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1116, piso 3º, dpto. A, el día 4 de Junio de 1965, a las 10.30 horas, para tratar:

1º Documentos según Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1964.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.24|5 Nº 6.332 v.31|5|65

DIFERSI, S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 9.978

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5|6|65, a las 8 horas, en Lavalle 1569, Ofic. 127, para tratar:

1º Ratificar designación Director y Síndico por Directorio por renuncia de Moisés Kostzer y Aníbal Rodolfo Castillo.
2º Consideración documentos Art. 347 del C. Comercio, ejercicio cerrado 31|12|64.
3º Designación Directores, Síndico y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.24|5 Nº 6.706 v.31|5|65

DAGAS
Distribuidora Argentina de Gas S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1965, a las 18 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 747, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1964.

2º Elección de directores y síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.24|5. Nº 6.507. v.31|5|65

"E"

ESTUDIOS ION
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Ref. Exp. Nº 15.866

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1965 a las 18,30 horas, en H. Yrigoyen 2521, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.24|5 Nº 5.612 v.31|5|65

ELIET
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 1965, a las 10 hs, en el local de la calle Sarmiento 523, 2º piso. Capital, para considerar:

1º Transferencia de capital colectivo.

2º Reformas generales del Estatuto. — Delia A. Fernández (socia colectiva).

$ 440.- e.24|5 Nº 6.359 v.24|5|65

ESTABLECIMIENTOS FABRILES LYNCHESTER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en 2ª convocatoria, para el día 31 de mayo de 1965, a las 8 horas, en el local social, calle Canning 311, piso 2, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social;

2º Aumento del capital social y emisión de acciones;

3º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.920. — e.24|5 Nº 6.721 v.27|5|65

"F"

F A C T O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(N-15319)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, día 3 de junio de 1965, a las 20.30 horas, en Rivadavia 3700, Capital, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12|64;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.24|5 Nº 6.569 v.31|5|65

FENIX DEL RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Fénix del Río de la Plata Compañía de Seguros S. A.", a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 4 de junio de 1965, a las 11,30 horas, en el local social de la Compañía, Juncal 1319, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 9º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 34º, de los Estatutos e inclusión de Disposiciones Transitorias, bajo el Nº 38.

2º Autorizar al Señor Presidente o a cualquiera de los señores Directores para solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de las reformas, con facultad para aceptar cualquier modificación que se exigiera por la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo, y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio y su publicación.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 6.600.— e.24|5 Nº 6.179 v.31|5|65

FARADJE - GIEDZINSKI - HOFFER S. A. I. C. F.
Expediente Nº 14150|1961

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 7 de junio de 1965, a las 11 horas, en la sede social calle Paraguay Nº 1233, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.24|5 Nº 6.389 v.31|5|65

"H"

HARAS PUCI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inversora

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de mayo de 1965, a las 12 horas, en José Bonifacio 1772, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.24|5 Nº 6.616 v.31 5|65

HERMOS, S. A. C. I. I. F. y A.
Importación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 1965, a las ocho horas, en Valentín Gómez Nº 2708, piso 6º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.24|5 Nº 6.695 v.31|5|65

"I"

INVERSIONES LATINOAMERICANAS S. A. C. I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 3 de junio de 1965, a las 14 horas, en el local social Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 5º del Estatuto Social.

2º Emisión de Capital Social.

3º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.- e.24|5 Nº 6.384 v.31|5|65

"K"

KENYA
S. A. C. I. I. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de junio de 1965, a las 9.30 horas, en Emilio Lamarca 839, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|3|65.

2º Ratificación designación síndico ad hoc.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.24|5 Nº 6.275 v.31|5|65

"M"

MERITO, S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1965, a las 18 horas, en la Avda. Córdoba 333, 1er. piso, que deberá considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|64. Remuneración Directorio y síndico;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000, — e.24|5 Nº 6.621 v.31|5|65

MAESTRETTI & CIA. S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 18.30 horas, en Sarmiento 2702, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Designación por un año de un director titular y un suplente para cada categoría de acciones "A" y "B".

3º Designación síndico titular y suplente, ambos por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.24|5 Nº 6.687 v.31|5|65

MULTIPUERTAS, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Avenida San Martín 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964;

2º Honorarios del Directorio y síndico;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — El Directorio.

$ 4.000. — e.24|5 Nº 6.606 v.31|5|65

"O"

OCEAN FILM
S. A. C. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1965, a las nueve horas, en el local social, Lavalle 2168, Of. 17, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Reforma artículo tercero y en su caso designación comisión prevista por artículo trigésimo de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.800 e. 24|5 Nº 6.390 v. 31|5|65

"P"

POLIGAS TUCUMAN, S.A.C.I.
Espinosa 1941 — Bs. As.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1965, a las 11 horas, en Espinosa 1941. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.24|5 Nº 6.341 v.31|5|65

POLIGAS MAR DEL PLATA, S.A.C.I.
Espinosa 1941 — Bs. As.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1965, a las 13 horas, en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.24|5 Nº 6.344 v.31|5|65

PRINCE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 10.30 horas, en el local de la calle Corrientes 2196, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1964.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.24|5 Nº 6.565 v.31|5|65

POLIGAS CORDOBA, S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1965, a las 16 horas, en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Fijación y elección de Directores y Síndicos, titular y suplentes.

3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.24|5 Nº 6.347 v.31|5|65

PAPELERA CALLAO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de mayo de 1965, a las 19.30 hs., en el local de la sociedad, calle Cabello Nº 3741, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|1|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de 3 directores titulares, síndico titular y suplente, y 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 19 de 1965. — El Directorio.

$ 4.200.— e.24|5 Nº 6.558 v.31|5|65

"R"

ROQUEL
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 1965, a las 17 horas, en Juan Agustín García 4515, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 C. Comercio.

2º Utilidades y Honorarios Directorio y Sndico.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 3.200.— e.24|5 Nº 6.149 v.31|5|65

RIO CUARTO MOTOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 1.003

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de junio de 1965, a las 10 horas, en la Avda. Corrientes 1296, piso 3º, oficina 34, para tratar:

1º Nombramiento de un secretario ad-hoc para que actue en la Asamblea.

2º Consideración del informe del Directorio sobre situación general de la Sociedad y propuesta de disolución anticipada de la Sociedad.

3º Nombramiento de los liquidadores, otorgamiento de poderes a los mismos y fijación de sus remuneraciones.

4º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.24|5 Nº 6.130 v.31|5|65

"S"

SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES
De la República Argentina

CONVOCATORIA

La Comisión Electoral del Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina, designada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados Congresales, realizada el día 28 de abril del corriente año, en Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, convoca a elecciones a todos los afiliados de la organización, en condiciones estatutarias, para elegir las autoridades por el período de junio de 1965 al 29 de junio de 1967.

Las elecciones se realizarán el día 29 de junio de 1965 de 8 a 22 horas, en un todo de acuerdo a lo determinado en los artículos 27, 88, 88 y 89 de nuestro estatuto.

César H. Vega, Presidente; José M. Rial, Abel Gómez, secretarios; Mariano de Castro, Miguel Angel Sosto, vocales.

$ 504 e. 24|5 Nº 6.320 v. 27|5|65

"T"

TELECTRICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 18.176

CONVOCATORIA

El directorio, de acuerdo con el Art. 10 de los estatutos, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de

junio de 1965, a las 18.30 horas en Sarmiento 3545, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.

3º Remuneraciones a los directores y gratificaciones al personal.

4º Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera del término legal.

5º Determinación del número de directores que integrará el directorio y elección de los mismos.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 6.800.— e.24|5 Nº 6.532 v.31|5|65

"U"

UNION DE ISRAELITAS Residentes de Lituania en la Argentina

CONVOCATORIA

Señores asociados:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria de esta asociación, que tendrá lugar el lunes 31 de mayo de 1965, a las 19 horas, en nuestra sede, L. M. Drago 158, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior

2º Memoria del Presidente.

3º Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisadores de Cuentas.

4º Elecciones para renovar los siguientes cargos: Por dos años, un vicepresidente 1º, un secretario, un protesorero y seis vocales; por un año, dos vocales suplentes y dos revisores de cuentas.

5º Designar dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

En la seguridad de su puntual asistencia, saludamos muy atentamente: Chonon Jeruzalimski, presidente; Lázaro Stalevich, secretario.

$ 264 e. 24|5 Nº 6.410 v. 24|5|65

"X"

XELSA Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de junio de 1965, a las 10.30 hs., en el local de la calle 25 de Mayo 347, Of. 525, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio a' 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 24|5 Nº 6.471 v. 31|5|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica al comercio que el señor Angel Querel, argentino, casado, domiciliado en la calle Cañada de Gómez 2559, Capital Federal, vende, cede y transfiere todos los derechos y obligaciones que le corresponden en la sociedad de hecho Establecimiento Frigorífico y Carnicero "El Moderno", con domicilio legal en la calle AVENIDA DE LOS CORRALES Nº 7169, puestos Nos. 61 al 72 Capital Federal, a los restantes componentes de dicha sociedad señores Eugenio Bonifacio Guillemmot, Cayetano Romano y Nicolás Esteban Troglio, dicha venta, cesión y transferencia se efectúa por la suma de ochocientos veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 820.000). Reclamos de Ley 11.867 al Escribano Pedro A. Gionchetti, Directorio 3993, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 3.800.— e.24|5 Nº 6.293 v.31|5|65.

Rodríguez Otero y Cía. Bal. y Mrt. Púb., con oficinas en la calle Alsina Nº 1495, 3º Piso, Capital Federal, avisan: Que Manuel Menéndez, Teófilo González, Nicanor Alvarez Alvarez, Ramón Zas, Manuel Rodríguez, Domingo López, y Manuel Rivadulla, venden el negocio de Bar-Despacho de Bebidas Alcohólicas fabricación y venta de helados, denominado: "El Parque Bar", que de su propiedad poseen en la AVDA. CORRIENTES Nº 4686|90, de esta Cap. Fed., libre de toda deuda y|o gravamen a los señores, Amador Castiñeiras, Roberto Castiñeiras, Francisco Covino, Francisco Ramón Ferrari, Danielo Inocente Gallo, Hebert Meyer Quinteros, Celestino Aníbal Vallinotti, José Estévez, Manuel Ucha, Ladislao Yague, Favio Italo Covino, y Antonio Pedro Rodríguez. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 4.600.— e.24|5 Nº 6.366 v.31|5|65.

"B"

Rodríguez, Otero y Cía., Mart. Públ. y Bal., avisan que: "Rotisería Buen Orden" S. R. L. vende a Nelson Cariaga, José Ramón Peláez, Manuel Redondo, Antonio Ismael Frías, José Justo, Favio Italo Covino, Pedro Antonio Rodríguez, Avelino Rodríguez, Santiago Santoro, Manuel Justo, Jesús Bello, Mercedes Sarandeses de Pinazo (Soc. de Resp. Ltda. en formación), el negocio de Rotisería, denominado "Buen Orden", sito en BERNARDO DE IRIGOYEN N 1638, Cap. Fed., haciéndose cargo los compradores del pasivo de rado y libre de toda deuda y|o gravamen, domicilio compradores mismo negocio y vendedores calle Rojas Nº 222. Reclamos de ley, calle Alsina Nº 1495, 3º Piso Ofnas. 1 y 2, Cap. Fed.

$ 3.800.— e.24|5 Nº 6.371 v.31|5|65.

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F. Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Mauricio Tolcainsky, vende a Héctor Daniel Langone "Panadería Mecánica" calle BRAGADO Nº 7302. Reclamos ley y domicilio ptes. en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.24|5 Nº 6.393 v.31|5|65.

"C"

Julio Gómez Loullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Publ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Alicia A. Vda. de Plastino vende a Osvaldo V. Spacech, Fiambrería y Quesería, CAMARONES Nº 4476. Domic. partes y recl. ley n|oficinas. T.E. 63-0353. Este edicto anula el anterior Nº 732 del 20 al 26|4|65 por error nombre comprador.

$ 1.800.— e.24|5 Nº 4.769 v.31|5|65.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 19|5|65.

Toker Hnos. con sede en CORRIENTES Nº 2147, Capital Federal, dedicada al ramo de Sastrería y Confecciones, y compuesta por los señores Jacobo Toker y Meyer Toker avisan: Que se disuelve la precitada razón social, haciéndose cargo del Activo y Pasivo ambos socios en partes iguales. Reclamaciones de ley, en Corrientes 2147.

$ 1.800.— e.24|5 Nº 6.353 v.31|5|65.

Andrés García y Cía., Martilleros Públicos, Moreno 1270, piso 1º, T.E. 38-3612, avisan que Luis Raúl Algañarás, vende a Raúl Rodolfo García y María Felicidad Caloto de García, su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle CANGALLO 2258, Capital Federal. Reclamos n|Oficina.

$ 1.400.— e.24|5 Nº 6.360 v.31|5|65.

"CH"

Vázquez y Digiroiamo, Martillero Públicos, Murguiondo 1687, avisan: Mirta Teresa Huerta vende libre de pasivo su negocio de quesería, fiambrería, bebidas y anexos, sito en CHASCOMUS 6729|31 a Juan Isaac Salloum. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.24|5 Nº 6.291 v.31|5|65.

"D"

Bienvenido Meijide, Martillero Público, Jujuy 727, piso 7º, Capital, avisa que José Vince, Salvador Vinci y Carmelo Vinci, venden a Arturo Carlos García, su negocio de Carnicería sito en la calle DESAGUADERO número 3902, Capital. Reclamos de ley en mi oficina.

$ 1.400.— e.24|5 Nº 6.302 v.31|5|65.

"J"

Carlos Taverna Martillero Público, con oficinas en Lavalle 1346, Capital, avisa por cinco días que Auto Ena Soc. Resp Ltda., con domicilio en José María Moreno 369, vende y transfiere su estación de servicio Esso Servicentro sito en la calle JOSE MARIA MORENO 369, Capital, a los señores Enrique M. Gatti; Luis E. Gatti y Nelson H. Gatti, con domicilio en Canalejas 1066. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.24|5-Nº 6.375-v.31|5|65

"L"

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, Capital, T. E. 35-4599, que Manuel Teófilo Lama, dueño conjuntamente con Luis Manuel Berdullas y Manuel Gómez, del negocio de Hotel, Restaurant y Bar denominado "Español del Sud", sito en la calle LIMA Nº 1767 y 1769, Capital, vende su parte indivisa a los señores Luis Manuel Berdullas y Jesús Viojo, quienes continúan con el señor Manuel Gómez el giro del negocio, haciéndose cargo los compradores y Manuel Gómez del activo y pasivo, en su respectiva proporción. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 3.400.— e.24|5-Nº 6.368-v.31|5|65

"M"

Se hace saber que Juan Blanco transfiere a José D. Turri y otros todos sus derechos, acciones y obligaciones y demás que componen su haber en la sociedad, Luis B. Turri y Cía. dedicada a la fabricación de muebles en general y en particular de butacas para cines y teatros, con domicilio en la calle MENDEZ DE ANDES Nº 1226/30, Capital. Reclamos de ley, Estudio doctor Rodolfo Haddad, abogado, San Martín Nº 617, piso 5º, Capital.

$ 2.400.— e.24|5-Nº 6.446-v.31|5|65

"P"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F. Bal. y Mart. Púb. con oficinas Matheu 24, avisan que José Blanco, vende a Víctor Rafael Rosamilia "Panadería Mecánica" calle PEDRO GOYENA Nº 619|25. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.24|5-Nº 6.392-v.31|5|65

Antonio R. Blanco, Escribano, con oficinas en Uruguay 654, 5º piso. A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber por cinco días, que "José Campos y Compañía S. R. L." con sede en la calle PARACAS Nº 261|69, Cap., dedicada a la fabricación de bolsas de arpillera, cede y transfiere el activo y pasivo de la misma a la sociedad "José Campos y Compañía Fábrica de Bolsas Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", con domicilio en la calle Paracas Nº 231|69, Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley, en Paracas 261|69, Cap. Fed

$ 3.600.— e.24|5-Nº 6.430-v.31|5|65

Al comercio: Bernasconi, Ferrara y Piccini, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Agüero número 1560, Capital Federal, avisan que los señores Mario Stellino, Pedro Oscar Albin y Cataldo de Rosa venden a los señores José Mayo, Antonio Gallo, Domingo Santos Capria, Evaristo Domínguez, Elodulfo Pablo Basconcelo, Luis Basso, José Di Giorgio, Angel Suárez Domínguez por poder de Inocencio Suárez, Manuel Caamaño Abelenda e Italo Domingo Reimondi, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Cantina Nápoli en Buenos Aires", ubicado en la calle PARAGUAY Nº 2599 esquina ECUADOR, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

Nota: Este edicto rectifica al 1260 del 30|3|62 por error de nombres.

$ 4.000.— e.24|5-Nº 6.399-v.31|5|65

"R"

Se avisa que Rogelio García-Bravo vende a Celestino Norberto Fresia y María Pafumi de Fresia, el negocio de peluquería para damas y boutique denominado "Lion D'Or" establecido en la calle RIVADAVIA 2053, Capital. Reclamos de Ley a Dr. Francisco Rodríguez, abogado, Avda. Córdoba 632, p. 12, T. E. 33-0611, domicilio de las partes.

$ 1.800.— e.24|5-Nº 6.321-v.31|5|65

"Z"

Reinaldo S. Troiano, martillero público, Yerbal 1840, Dto. B, avisa: Ramón Santos vende su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en ZAPIOLA 4684 a Rolindes Agustina Santos de López. Informes, mi oficina, donde las partes fijan su domicilio.

$ 1.600.— e.24|5-Nº 6.444-v.31|5|65

PROVINCIAS

TIERRA DEL FUEGO

El Escribano Enrique L. Terrizano hace saber por cinco días que la firma "Comercial Fueguina Sociedad Comercial Colectiva", ha transferido su activo y pasivo con retroactividad al 30 de agosto de 1962 a "Comercial Fueguina Sociedad Anónima Comercial e Industrial", quien continuará con los negocios de la cedente, con domicilio ambos en la calle AV. SAN MARTIN s/n. RIO GRANDE, TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, dedicándose las firmas especialmente al ramo automotor y sus accesorios. Reclamos de Ley. Escribanía Enrique L. Terrizano. Suipacha 58, piso 2º, Capital.

$ 3.200.— e.24|5-Nº 6.322-v.31|5|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CHAME HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Forestal

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica que el capital autorizado fue elevado a la suma de m$nacional 45.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.24|5-Nº 6.500 v.27|5|65

A. G. McKEE & CO., ARGENTINA Sociedad Anónima, Ingeniería y Construcciones

Hace saber por tres días que la Asamblea de sus accionistas celebrada el 31 de marzo de 1965, resolvió elevar el capital autorizado a la suma de veinticuatro millones de pesos moneda nacional, y su Directorio en sesión del 8 de abril siguiente, la emisión de diez y nueve millones de pesos moneda nacional en acciones. — Buenos Aires, mayo de 1965.

$ 1.440.— e.24|5-Nº 6.395-v.27|5|65

CATORCE DE AGOSTO Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Forestal

SUSCRIPCION DE ACCIONES

A los efectos correspondientes se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta sociedad emitirá cuatro series de acciones de $ 200.000.— m|n., cada una, haciendo un total de $ 800.000.— m|n. Las acciones a emitir serán ordinarias con derecho a un voto, al portador y de $ 100.— m|n., cada una, debiéndose pagar íntegramente en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.800. e.24|5. Nº 6.542. v.27|5|65

COMPAÑIA SANSINENA S. A. (Carnes y Derivados)

RESCATE DE LAS ACCIONES PREFERIDAS EN CIRCULACION

Se hace saber a los tenedores de acciones preferidas que habiendo la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1965 autorizado el reembolso de dichas acciones en las condiciones establecidas por el estatuto de la Sociedad, los interesados deberán presentar, a tales efectos, sus respectivos títulos a partir de la fecha en la Sede Social, calle Bartolomé Mitre 559, 2º piso, Of. 232, los días lunes a viernes de 15 a 18 horas. — El Director General.

$ 1.920. e.24|5. Nº 6.577. v.27|5|65

MAINLAND Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 18 de enero de 1965, se resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 2.000.000 a m$n. 19.000.000, autorizándose al Directorio a emitir las series de acciones ordinarias, al portador, de un voto, valor nominal de m$n. 100. — cada una, números 11 y 12 por m$n. 6.500.000.— y 1.500.000.—, respectivamente. La emisión fue dispuesta por el Directorio en su reunión del 13 de febrero de 1965.

El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los Estatutos, podrá ser ejercido en la sede social, Avenida de los Incas 3736, hasta 15 días después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 2.400. — e.24|5-Nº 6.418-v.27|5|65

FRUCO Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por Asamblea del 30 de enero de 1965, se ha aumentado el capital social a $ 25.000.000.— (veinticinco millones de pesos) y por resolución del directorio del 15 de mayo se emiten $ 10.000.000.— (diez millones de pesos) en acciones ordinarias, clase "B" pudiendo los accionistas integrar las mismas al contado, o en 10 (diez) cuotas mensuales iguales y consecutivas, pagadera la primera dentro del periodo de suscripción.

Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 4º de los estatutos sociales en el local social, Avda. Corrientes 3247, oficina 12, Capital. — El Directorio.

$ 2.520. — e.24|5-Nº 6.415-v.27|5|65

RED STAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunícase que por disposición de la Asamblea Extraordinaria reunida el 18 del corriente, el Capital Autorizado de la Sociedad ha sido elevado a pesos 50.000.000.— m|n.

Comunícase también que serán emitidas las series 211 a 300 de Acciones Ordinarias de Clase "B", con derecho a un voto por acción y las Series 301 a 350 de Acciones Ordinarias de Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, conforme a la Resolución del Directorio del 19 de mayo de 1965, ofreciendo a los Accionistas el Derecho de Preferencia con prevención artículo 12 Estatutos Sociales.

$ 2.400. — e.24|5-Nº 6.351-v.27|5|65

S. A. AZUCARERA ARGENTINA
Comercial e Industrial

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad de pesos 750.000.000.— c|l. a la suma de pesos 1.000.000.000.— c|l, estando representado este aumento de $ 250.000.000.— c|legal por acciones con derecho a un voto cada una. Asimismo se autorizó al Directorio para que resuelva la emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto, o sea 2.500.000 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una, en la forma, época, precio de emisión y condiciones de pago que considere más conveniente.

Por consiguiente el capital autorizado de la Sociedad de $ 1.000.000.000 c|l. estará representado por $ 250.000.000 c|l. en acciones ordinarias con derecho a cinco votos cada una y $ 750.000.000 c|legal en acciones ordinarias con derecho a un voto cada una. — El Directorio.

$ 3.840. — e.24|7-Nº 6.336-v.27|5|65

ASPASIA, S. A
Industrial, Comercial, Financiera
Núm. Reg.: 12.324

En uso de la autorización conferida por el artículo 8º de los Estatutos, el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del capital autorizado representadas cada una por 20.000 acciones ordinarias de $ 100.— m|n. cada acción, con derecho a cinco votos por acción; y abrir la suscripción de las citadas series por orden correlativo.

$ 1.560. — e.24|5-Nº 6.306-v.27|5|65

SANTORO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber que por escritura del 1º de febrero de 1965, ante el Escribano Jaime C Pérez, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 172, Fº 123, Libro 59, Tomo A., de Estatutos Nacionales, se aumentó a $ 25.000.000 el capital autorizado, emitiéndose también 30 series de acciones al portador clase "A" 5 votos, de 100.000 pesos cada serie o sea $ 3.000.000.— y 170 series de acciones al portador clase "B" de 1 voto de $ 100.000.— cada serie o sea $ 17.000.000, o sea un total de pesos 20.000.000.— m|n.

$ 1.920.— e.24|5-Nº 6.305-v.27|5|65

PAPELCO, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que se dispuso emitir 750 acciones de m$n. 1.000.— cada una, elevando el capital social a m$n. 1.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.24|5-Nº 6.481 v.27|5|65

CASA DAVID, S. A.
Ind., Com., Financ., Inmob. y Agrop.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir series 11 a 15 de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por un total de $ 5.000.000.— m|n. (derecho preferencia Art. 8). — El Directorio.

$ 1.080.— e.24|5-Nº 6.475 v.27|5|65

REFO, S.A.C.I.F.I.
EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio, se efectuó la emisión de m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias, clase "B" (1 voto). — El Directorio.

$ 1.200.— e.24|5-Nº 6.450 v.27|5|65

MARIA MAGDALENA, S. A.
Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 18 de mayo de 1965, se pone a disposición los certificados provisorios correspondientes a la emisión de las series 16a. a 30a. inclusive y saldo de la serie 15a. por un monto total de pesos 1.580.000.— correspondientes a la 1ra., 2da., 3ra. y parcial de la 4ta. cuota del revalúo contable ley 15.272. — Los certificados provisorios serán entregados en el local social, Alsina 1367, Capital. — El Directorio.

$ 640.— e.24|5-Nº 6.449 v.24|5|65

Recaudadora y Transportadora de Valores
RETRAVA, S. A.,
Comercial y de Mandatos

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nros 6 a 25 inclusive, de dos mil acciones ordinarias cada serie, con derecho a un voto cada acción de valor nominal m$n. 100.— por un total de m$n. 4.000.000.— y llamar a suscripción por dicho importe. Los señores accionistas podrán hacer uso de la opción hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.680.— e.24|5-Nº 3.429 v.27|5|65

JOSE DE LA QUINTANA
S. A. Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 9.540

Ha resuelto aumentar su capital autorizado en $ 2.000.000.— y comunica a los señores accionistas la emisión de las series 21 a 40 de acciones de 5 votos para que hagan uso de la opción del art. 10º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.200.— e.24|5-Nº 6.432 v.27|5|65

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA CELESTINA MONKHOUSE de DAILEY y JUAN JAIME de GUALBERTO DAILEY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Abril 1º de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.200.— e.17|5 Nº 5.226 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR GIULIANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.21|5 Nº 6.106 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 1, Sec. Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO RHEIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Abril 19 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.110 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MUÑOZ o MUÑOZ DE LA TORRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.306 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROMULO LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.253 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ROSENTHAL y PAULA TAUB de ROSENTHAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo seis de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.609 v. 27|5|65.

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LACOMA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.248 v.7|6|65

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días a herederos y a acreedores de don GUILLERMO CELESTINO GENTA.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.654 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL FRUMKIN. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.284 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ROMENE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.952 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSSE FULCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.956 v.4|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE KHOURI o JOSE JURI BESIL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.034 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL o DANIEL EPIFANIO FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.621 v. 27|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRUCIO CLAUDIO SALVADOR FERRI y LEONOR LOPEZ de FERRI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.733 v. 27|5|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEODORA ALZUGARAY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.450-v.26|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL o ISABEL CARMELA BARDASCINO de CACCAVARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.137 v 24|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MIGUEL OLIVIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.273 v.24|5|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MORDEO JOSE CUTREIMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires septiembre 1º de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.311 v.24|5|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUALBERTA DE JESUS BRIZUELA de LEZCANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.- e.18|5 Nº 5.504 v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.111 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TORRES VILAVEDRA o JUAN TORRES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.818-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO GONZALEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. —e.14|5-Nº 5.020-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIA LANDA de SIERRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.975-v.28|5|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por quince días a JOSE ADALBERTO ZUBIRIA para comparecer en austos Carlos Enrique Feretto c|José Adalberto Zubiría, cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.000.— e.21|5 Nº 6.122 v.28|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO MARCELINO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.393-v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA VASSALOTTI de ADESSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.262 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ BARRIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 7 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.200.— e. 13|5 Nº 4.662 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DESIDERIO APOLLONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.328 v.24|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO MARTIN TOBAR o HORACIO MARTIN TOVAR o HORACIO MARTIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.200. e.11|5. — Nº 4.236 v.24|5|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA ROMAGNOLO de MINOTTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.284 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ZULEMA BLANCA MINERVA BASSO. — Publíquese por diez días.

Secretaría: en Buenos Aires a los 2 días del mes de Noviembre de 1961. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.642 v.4|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO OLIVETO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.[illegible]9 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Número 5, Secretaría Número 10, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña GREGORIA SABACA de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.127 v.1º|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE ROMERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.995-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO MARTINEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965 — Atilio Aníbal Alterini, secretario

$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.835-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA CAPORALE de ROCCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.647 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL TERCERO. — Publíquese por diez días. — Octavio Bunge, secretario.

Mayo 5 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.352-v.26|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORONA GENTILI o CORONA JOSE JUAN GENTILI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.426-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.287 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REYNOSO o CARMEN REYNOSO PEÑALVA o CARMEN REINOSO de CHAVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.316 v.24|5|65

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA RAYON de MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.177 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA GRINBERG de VERNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.129 v.7|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BERNARDO JUNQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.176 v.7|6|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SAN CRISTOBAL y NANDE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Abril 26 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.527 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARTURO JUAN POISSON. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1965. — Publíquese por diez días. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.- e.18|5 Nº 5.835 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA LARTIGUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.493-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don UBALDO SABINO SOVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.082 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO ZOTTOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1965. - L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.353-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMELIA DO SANTOS DE VILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Marzo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.424-v.26|5|65

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO TOMASSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.21|5 Nº 6.083 v.7|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO PIETRA y NELIDA MARIA ANGELA FAZIO de PIETRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.200.— e.18|5-Nº 5.361-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.- e.18|5 Nº 5.317 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TORDERA de ACERBI y de don ANTONIO ALFREDO ACERBI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.200.- e.18|5 Nº 5.472 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL BUSNADIEGO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.14|5.Nº 4.867-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO HODARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e. 13|5 Nº 4.736 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIRO SALVADOR SACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Darío Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.744 v. 27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS PIZZORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Darío Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.742 v. 27|5|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SEVERINO VAZQUEZ o VAZQUEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Mario Anschültz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.547-v.26|5|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NANNI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. - José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.21|5 Nº 6.126 v.7|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO EDUARDO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.207 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BAJRAJ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.- e.18|5 Nº 5.350 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO RUIZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, mayo siete de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.177 v.1º|6|65

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO ANTONIO PIROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 noviembre de 1964. — O. E. M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.624 v. 27|5|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ABELLA DE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.13||5-Nº 4.674 v.27|5|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VASILIAUSKAS. - Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965.
Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.21|5 Nº 6.045 v.7|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA NOGUEYRA de CAIROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1965 - Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.622 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. ELIAS IBRAHIM DIB y D. ABDALLAH IBRAHIM DIB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.922 v.4|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR FAUSTO CASENAVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.18|5 Nº 5.302 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ESTHER ESCARDO de HEJEIJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-N 4.997-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOHAMED BRAHIM ZARAKET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.996-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.011-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PELOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.971-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELIA SOUSA LOBO DE SOUVILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.642 v.27|5|65

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO FERNANDEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.477 v.26|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA APESTEGUIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Isaac R Molina, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.527 v.26|5|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN CECILIA LIBRE de BELLOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.21|5 Nº 6.178 v.7|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FORTIS DARRIGOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.21|5 Nº 6.197 v.7|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MARTINEZ de DELGADO, de doña SEGUNDA DELGADO de PEREIRA y de don JOSE PEREIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.600.— e.18|5 Nº 5.313 v.2|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA MARTINEZ DE PELAEZ. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.698 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA OLIVEIRA DE VARELA y ANTONIO VARELA.
Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.- e.12|5-Nº 4.519 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA GUZELIAN de PAULIDES — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.507 v.26|5|65

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ REY o JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.21|5 Nº 6.160 v.7|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GELSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.796-v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN NICOLAS ANTONIO SAMPAOLESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo doce de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.926-v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO FELIX DUSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Aníbal J La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.286 v.2|6|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES MUSORSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.418 v.2|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LODDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.035 v.1º|6|65

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAIO VICENTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de Mayo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.183 v.1º|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SUSANA CATALINA TURNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.036 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FALCONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.955-v.28|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR GIAMPETRUZZI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.963-v.28|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA OMBRELLA de CASCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.944-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA SCAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.717 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA SANSONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.706 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA STAVITZKY de LEVIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.470 v.26|5|65

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ de GRACIA y de JUAN BAUTISTA GRACIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.21|5 Nº 6.097 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO EMILIO LUCAS SOTO CARMONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo diez de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.545-v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ARCADIO TÖRÖK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.20|5.Nº 5.902-v.4|6|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por 15 días a ALFREDO LOPEZ SANTIAGO, para comparecer en juicio "Consorcio Copropietarios Avenida del Trabajo 1311 c|López Santiago, Alfredo s|Consignación", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Abril diecinueve de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.200.— e.19|5-Nº 5.704-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza per treinta días a herederos y acreedores de don ITALO SANTOS JUAN o ITALO JUAN RIZZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.517 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO VALVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.509 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS FERNANDEZ o FERNANDEZ ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.518 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SHUBEROFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.803-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA TOMATIS de BORDENAVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.849-v.28|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELIPA GOÑI ARANGUREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.654 v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS APOLONIO PERRINO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Luis A. Solari, secretario.
$ 2.800. —e.12|5-Nº 4.461 v.26|5|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALDEGANI de MOLTENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.21|5 Nº 6.271 v.7|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SANCHEZ de LIÑARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.21|5 Nº 6.270 v.7|6|65

Juzgado Nacional Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de SILVIO LEOPOLDO VERLICCHI, por treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.20|5_Nº 5.773-v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CIRONE y MARIA PAULINA MORGANTINI de CIRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.636-v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FELICIANA BERBAIN de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.909_v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAFAEL ENRIQUE FRANCIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.461 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.176 v.1º|6|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BARRIS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.367-v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO GUILLERMO VALIÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.368-v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA JUNNISSY o JUNNISSI de BOZZO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.366-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SAMPAYO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 abril de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.467-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO EDUARDO MADARIAGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.471-v.26|5|65

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO ROMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.455-v.26|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.451-v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO de la TORRE PARADA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.520-v.26|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SCHAFER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.406-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON CONSTENLA y MARIA SUESCUN de CONSTENLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.113 v.24|5|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE DEHLOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.21|5 Nº 6.076 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treitna días a herederos y acredores de doña ELISABETH o ELISABETTA CICCONE de CARUSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.593-v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FORTUNATA LILLA de GERAGHTY. — Publíquese por diez días.
Bueons Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.20|5-Nº 5.639_v.4|6|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN PADALINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.19|5 Nº 5.722 v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MASTROMAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.381 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIL SZULMAN y de DWOYRA SZTYGOLOD de SZULMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.420 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CUETO o CUETO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 d 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|5 Nº 4.809 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE BIGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.721 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTORIANO GARCIA y de ISABEL MENDIETA de GARCIA por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Ramón H. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.13|5-Nº 4.631-v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CABIA IZQUIERDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de marzo 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400. — e.13|5-Nº 4.582-v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO VICENTE BRAMUGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.13|5-Nº 4.692-v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NARONSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.- e.12|5 Nº 4.506 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO ANGEL MANFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.299 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERONIMO QUADRELLI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril [illegible] de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.- e.12|5 Nº 4.472 v.26|5|65

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LAULETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 6 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.218 v.24|5|65

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA BUCCINA de ACCORINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.806 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS IGNACIO MOSCA y AGUSTINA o AGUSTINA MAXIMIANA SEMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.759 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO BARTOLOME MAURA Y GAMAZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 5.738 v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL HORACIO ESPINOSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. —e.19|5 Nº 5.730 v.3|6|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a herederos y acreedores de doña DELIA GANDINI de LACROUTS por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.492 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOLASTICA VEGA de IDOYAGA e IRENE LUCIA IDOYAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.366 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERALDO MOSLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 5.470 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CALIDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.059 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GROBE OTTO u OTON ENRIQUE GERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.14|5 Nº 4.802 v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO POLICASTRO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.13|5-Nº 4.728-v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA BRUNO o CATALINA TOMASA BRUNO de ROBERTZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.- e.12|5 Nº 4.400.- v.26|5|65

El Juzgado en lo Civil Nro. 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO URQUIA o URQUIA MICHELENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.274 v.24|5|65

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL FRANCISCO CURTO y BENJAMIN CURTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 19 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.— e.20|5 Nº 5.615 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON MEHLICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.565 v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO SILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.780 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días que se ha declarado en estado de Concurso civil a JOSE (PEPPINO) DE LUCA, nombrándose Síndico al Dr. Alberto M. Malaver con domicilio calle Florida 671, 3er. piso, Esc. 315|16. Fíjanse quince días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.440.— e.20|5 Nº 5.861 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: "DILLON, JUAN JOSE". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.915 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RISSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 5.483 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RENDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|5 Nº 5.130 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MOCCIOLA de CERONE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.14|5 Nº 4.824 v.28|5|65

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALTAZAR ROCCAFORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.14|5 Nº 4.949 v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BARANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.705 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FREITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.205 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA NUSSOTTI de SOULA y MAURICIO ALBERTO SOULA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.- e.12|5 Nº 4.560 v.26|5|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEOPOLDO FOSSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.21|5 Nº 6.124 v.7|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA JUANA o ANTONIA MESTORINO de TRIPICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.537 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELEUTERIO CAEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Mayo de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.781 v.4|6|65

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "REBECA COHEN DE YABO". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo tres de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.19|5 Nº 5.723 v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMEN MARIA BIAGGINI o BIAZZINI o BIAGINI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.344 v.2|6|65

Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO POMBAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 5.326 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ARIENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 23 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.172 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE BONATTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.17|5 Nº 5.161 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA DELI de SVARZCHTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.081-v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MANDIROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.17|5-Nº 5.064-v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO ASPURU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.937-v.28|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ADOLFO LUIS LUCCARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.- e.12|5 Nº 4.438 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ACUÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.- e.12|5 Nº 4.473 v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CABALLERO de ULIBARRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.- e.12|5 Nº 4.463 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA ANTONIA FIAMENGO de FERRAZZA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.12|5 Nº 4.532 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARIA PRAVETTONI de MANZINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.10|5 Nº 3.870 v.10|5|65
e.12|5 Nº 3.870 v.24|5|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ROBERTO KÖHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.150 v.24|5|65

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO URRIZAGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.20|5. Nº 5.579. v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA FERNANDEZ de FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.20|5. Nº 5.629. v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES AJCHENBAUM. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800. e.20|5. Nº 5.862. v.4|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RUTH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.20|5. Nº 5.975. v.4|6|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO COSEGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.368 v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, (Secretaría Nº 36), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA TOLOSANO de BARRAQUERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 8 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.396 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO PETTA y de DOROTEA NAPOLI de PETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.469 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL SOCORRO PEREZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.105-v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN o JOAQUIN EUGENIO ARMENGOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|5.Nº 5.087-v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA MARTHA AHLEN de PETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.950-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN AURELIO ESPINOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 2 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.005-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965.
Luis Prato, secretario.
$ 2.400.— e.14|5 Nº 4.973 v.28|5|65

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELICIA o FELISA CIMINO de PORCARO y de CARMELO ANTONIO o CARMELO o CARMENANTONIO o CARMINE ANTONIO PORCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 3.600.— e. 13|5 Nº 4.710 v. 27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL ARON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — El Secretario.
$ 2.400.— e. 13|5 Nº 4.780 v. 27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIE o ELIAS MISRACHI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 22 de 1965.
Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.341 v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON VERDE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.496 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ALEJANDRO RUEDA, publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.151 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ORFILIO LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.123 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GRODSINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.267 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO LAZARO FRIED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.192-v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINA CRUCIANI de SARACENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.222-v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CONDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.985 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAINELLI y|o RICARDO LUIS RAINELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964.
Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.950 v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO CASTULO PABON y|o GERONIMO CASTULO PAVON y|o GERONIMO PABON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965.
Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.14|5 Nº 4.951 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PILAR RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.879 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil 19, Secretaría 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FAAS de GAUNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e. 13|5 Nº 4.658 v. 27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SCHMULJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.730 v. 27|5|65

El juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO PEDRO CAPELLAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.348 v.26|5|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DONATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.12|5 Nº 4.457 v.26|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAPROVITOLA DE COLUCCIO MARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.12|5 Nº 4.557 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALVARIÑO de BUENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e 11|5 Nº 4.216 v 24|5|65

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SALGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.530 v.26|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CELIA MONTEVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.141 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISRAEL FUCHS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.238 v 24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID STOLERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 13|5 Nº 4.656 v. 27|5|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA ROCCHETTI y VITO DOLCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.21|5 Nº 6.049 v.7|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN GERONIMO DEFERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.21|5 Nº 6.025 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretara Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANSELMO NOGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.21|5. — Nº 6.134 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVESTRE BENITO TACHELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.20|5. Nº 5.585. v.4|6|65

El Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA MARTIN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.20|5. Nº 5.773. v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO LATTUADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.20|5. Nº 5.923 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaria Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA TERESA FERRER de CALZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.296 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES GARCIA y JUAN GARCIA CASTAÑEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.14|5. — Nº 4.993 v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO FRANCISCO O'GORMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.957 v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BELTRAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.954 v.28|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS AUGUSTO MORAND y SOUMANT, o MORAN y SOUMANT, o MORAND y SOUMA, o MORAN y SUMA, y de doña CATALINA SOUMANT de MORAND o CATALINA o CATALINA SOUMAN de MORAND, o SOUMANT de MORAN, o SOUMA de MORAND, o SOUMA de MORAN, o SUMA de MORAND, o SOUMAN de MORAED, o SOUMANT de MORAED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 5.200.— e. 13|5 Nº 4.634 v. 27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.696 v.27|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SIMONE de DE FRANCESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.12|5 Nº 4.474 v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN APOLONIA PAIS de SALUDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.304 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA AIELLO de FIUMARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.139 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DONATA LANZA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.232 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ISIDORO OLIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.245 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES OTERO de SANDOVAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.277 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SERRICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.288 v.24|5|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.400. e.21|5. — Nº 6.056 v.7|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CEZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. e.21|5. — Nº 6.019 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO BARTOLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.21|5. — Nº 6.145 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA ANTONIA SOMMARIVA de SOMMARIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.20|5. Nº 5.634. v.4|6|65

Juzgado en la Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUCIA IRIARTE Vda. de MANSILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.19|5 Nº 5.711 v.3|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ROMERO MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.304 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL BONIFACIO RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 5.394 v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA JOSE LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.892 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA DE LA CUESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.894 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AMERICO SERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.14|5. — Nº 4.893 v.28|5|65

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA LOPEZ de VELASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.868-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA ANTONIA CACCIABUE de DENTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. —
$ 2.800.— e.13|5-Nº 3.222-v.27|5|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 12|5|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL NICOLAS ROSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.783 v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA AURORA ERRO de OTAROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.559 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO OSCAR LILLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.11|5. — Nº 4.319 v.24|5|65

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA DOLORES VELOSO de CATANIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.20|5. Nº 5.530. v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANDRES ROSSI MEMBRIVES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.318 v 2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ZWASS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 5.289 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA DOUILLET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 5.383 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaria Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA o FRANCISCA o FRANCISCA MARIA GALIZZO o GALLIZZO de BONAFINA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Abril 29 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200.- e.18|5 Nº 5.482 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO LACUNZA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.17|5-Nº 5.150-v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA FOURCADE de AGUADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.934-v.28|5|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EVARISTO LEGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.915-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVANDO PEREZ. — Pubuíquese por diez días. —
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.649.v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN APARICIO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, abril 28 de 1965 — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.565 v.26|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SANTIAGO MAC KAY o MC. KAY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.471 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA CAVALLO de BERLUSCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — José O. F. D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.215 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ADRADOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.138 v.24|5|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MASOLA de MAZZONCINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.272 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIETA o ANTONIA BLENGINO de PICCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.279 v.24|5|65

El Doctor Roberto Rame, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARINO o FRANCISCO SAVERIO MARINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.295 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ITURRAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.11|5. — Nº 4.121 v.24|5|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO OZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.21|5. — Nº 6.198 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRKO CARLOS HERMINIO PRINCIPE ARGENTINO GUAITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.21|5. — Nº 6.091 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.21|5. — Nº 6.052 v.7|6|65

Doctor Mariano José Grandoli a cargo del Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CIRA DEL CARMEN CERRO le BACHMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200. e.21|5. — Nº 6.229 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. MOISES MICHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e 21|5. — Nº 6.220 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA VIÑA de SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.21|5. — Nº 6.189 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO COSENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.21|5. — Nº 6.182 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ABREGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.21|5. — Nº 6.183 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO RAUL RIVOLIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.20|5. Nº 5.813. v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL BETTI de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.607 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GRANJA de SOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.623 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA RUSSO de DIACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.814 v.4|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNALDO TOMAS ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.647 v.4|6|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZAPPIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.910 v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO o LUCIO H. o LUCIO HONORIO ALBARRACIN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.19|5-Nº 5.690-v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE LEANDRO BUSTILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.392 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUEZ de MACHADO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.346 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOHAMED MORTADA o MURTADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.321 v.2|6|65

El Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONSECA, de DUBRA CORINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.404 v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ANGEL TOBIAS DEPETRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.17|5-Nº 5.088-v.1|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.17|5 Nº 5.250 v.1|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN OUBIÑA o CARMEN OUBIÑA PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.013-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA COLOMBO Vda. de LEDIONIGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.247 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VITTONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.512 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SANTAMARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.441 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA HURTAULT de LAMBRUSCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.452 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA SCOLA DE CLAUSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.408 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMANUEL o MANUEL TSAQUIS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.114 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIGLIANTE NAPOLEON NICOLAS SMIGLIANI. (Publíquese diez días).
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.136 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO MARTIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.11|5 Nº 4.227 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS FELLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.248 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL NOVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.289 v.24|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAVERIE o CLAVERIE GOYCOA de BRAS HARRIOTT, BEATRIZ RAQUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 5.077 v.1|6|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE COSENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.098 v.7|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA del AMPARO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 19 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.027 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARDI de BO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo catorce de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.21|5 Nº 6.237 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA EMMA FUREGA de FOGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.769 v.4|6|65

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MAZZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.646 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CERNADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.795 v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZACARIAS JOSE TURATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.606 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA DIONISIA LIONE de FERRERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.645 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO JUAN KASE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo seis de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 20|5 Nº 5.649 v. 4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORA BERENSTEIN de ARANOVICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 20|5 Nº 5.817 v. 4|6|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO CLODOMIRO VARNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 20|5 Nº 5.904 v. 4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO VIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.18|5 Nº 5.380 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ESPERANZA ENSINCK de PALAZUELOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.287 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS SMOCOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.18|5 Nº 5.378 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ARBEIT y/o ARBEIT de SZTEINKLAPER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 21 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.419-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PALADINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.490 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA COTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.480-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN GAMAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 5.232 v.1º|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA SOFIA HOLLEMAERT de PERETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.17|5 Nº 5.112 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO JOAQUIN MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.17|5 Nº 5.072 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN MANSBACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.17|5 Nº 5.151 v.1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEMENCIA de ACHAVAL o MARIA CLEMENCIA ACHAVAL o CLEMENCIA de ACHAVAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de Mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 4.826-v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CRESCENTE. — Publíquese: 10 días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.14|5-Nº 4.944-v.28|5|65

Juzgado en lo Civil 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ATELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.657 v.27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ERCILIA DI LEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.662 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NESTOR ORECCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.660 v.27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CURTO DE ORDOÑEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.491-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ESTEBAN SCHIOPPETTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Mayo cuatro de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.363-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON ZELMAN GHENADENIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.521-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO GAMBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.574-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MONTERO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.11|5 Nº 4.259 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MARTIN o JUAN ANTONIO MARTIN MORALES y MARIA PURA CACERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.11|5 Nº 4.207 v.24|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA GAY de BUTTNER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
2.800 e.11|5 Nº 4.206 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASIMAKIS KOTSIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.262 v.24|5|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MINAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.20|5 Nº 5.621 v.4|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES NAJBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, a 11 de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.20|5 Nº 5.576 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por quince días a JOSE FERNANDEZ y CLEMENTINA CADORNIGA para comparecer en juicio "Saravia Cristóbal y otra, s/adopción del menor José Luis Fernández", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires abril 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.20|5 Nº 5.566 v.27|5|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.20|5 Nº 5.812 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GARAGUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.20|5 Nº 5.631 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLOLFO LAURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.20|5 Nº 5.630 v.4|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN POTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.20|5 Nº 5.939 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FREGA de TROPEANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.146 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA VICTORIA BABASSA, PAULA VICTORIA BAVASSO o VICTORIA BAVASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.063 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO CESTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.21|5 Nº 6.140 v.7|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LUIS POTENZA y de doña RUFINA CATALINA OREGGIA de POTENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de Mayo de 1965 — Horacio R. Arias, secretario.
$ 3.200.— e.21|5 Nº 6.099 v.7|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE PRATOLONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.164 v. 7|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAURIANO MARTINEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1965 — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.374-v.2|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ de GONZALEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.375-v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS TAIBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. — e.18|5-Nº 5.320-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BERNALDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.293-v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALFREDO CASINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, seis de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.18|5 Nº 5.292 v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.18|5-Nº 5.479-v.2|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO MOLOCHNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.17|5 Nº 5.198 v.1º|6|65

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Borre, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL LEON FALIK.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 5.154 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.17|5 Nº 5.140 v.1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MEJAIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.619-v.27|5|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA VITULO de MORANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 17|5 Nº 5.052 v. 1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BELCHA HAHN de GRUNFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.672-v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CEBALLOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.747-v.27|5|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA NAULE. — (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.13|5-Nº 4.734-v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RODOLFO ACEVEDO Y FELISA GRIJALBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Mayo de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.443-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 (Secretaría Nº 50) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TADDEO o TADDEO de SCRINZI.
Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 4 de Mayo de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.12|5-Nº 4.434-v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.412-v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL CIRULLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.221 v.24|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VAISBLAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1965. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.224 v.24|5|65

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ABDALA de NOZIERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de Mayo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.193 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MODESTO LANUSSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.119 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ESTHER LILA CASAUBON de GONZALEZ o GONZALEZ FREIRE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.239 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LORENZO ASTE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.190 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VISTORIO GROTTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.20|5 Nº 5.626 v.4|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CESAR de LENIZ. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.20|5 Nº 5.581 v.4|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.20|5 Nº 5.940 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FERRARO de TRIPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.348 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GAMBERO de BURRUNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.373 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES SOLA de POLLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.297 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BENITO DIEGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.18|5-Nº 5.382 v.2|6|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ y de FELICIA FERNANDEZ de LOPEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.18 5-Nº 5.490 v.2|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CAVALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo siete de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 17 5 Nº 5.225 v. 1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO KUNO AEPLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 17 5 Nº 5.217 v. 1º|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JOSE SAVERIO MANCINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 17 5 Nº 5.212 v. 1º|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL STAROPOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 17 5 Nº 5.174 v. 1º|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 5.014-v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BEHRENDT. — Publíquese por diez días.
$ 2.800.— e. 14|5-Nº 4.880 v. 28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA FIGALLO de PIERRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.611-v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.718-v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AVALLONE y FLORINDA VERNAZZA de AVALLONE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.741-v.27|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX NICOLAS ELIAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 4.613-v.27|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES CORINA CORONEL de CHANOURDIE. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1965. — Publíquese diez días. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|5 Nº 4.772 v.27|5|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX JOSE USSEGLIO BRANCARD. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.264-v.24|5|65

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION NIGLIA DE CAFARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.11|5 Nº 4.229 v.24|5|65

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINIA TRINCA DE MISENTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. — e.11|5 Nº 4.230 v.24|5|65

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FROSINA PALMIRA RAZZANO de SARACCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.11|5 Nº 4.233 v.24|5|65

Juzgado Nacional Civil 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARRANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.11|5 Nº 4.231 v.24|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965.
Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.11|5 Nº 4.285 v.24|5|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS HILARIO CATTANEO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400.— e.21|5 Nº 6.071 v.7|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO VOZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965.
Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. —e.20|5 Nº 5.658 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil 27, secretaría 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO CAYETANO DAVOLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965.
Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.815 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON SAMI RAPPAPORT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965.
Julio R. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.866 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BERTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965.
Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.812 v.4|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 27. Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MAZUQUE de BURGASEN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.18 5-Nº 5.356 v.2|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA MARIA TERESA RAGGIO de SEITUN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e. 14|5 Nº 4.969 v. 28|5|65

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NYDIA LELIA ORLANDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.12 5-Nº 4.388-v.26 5|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL ESEREQUIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400.— e.12|5-Nº 4.364-v.26|5|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VILLARINO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, mayo 13 de 1965.
Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.948 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965.
Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.644 v.4|6|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965.
Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.633 v.4|6|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PIO POCH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.087 v.7|6|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FUJSZYK o JUAN TYSZYK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.206 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIO TOMAS CORAZZA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965.
Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.20|5 Nº 5.551 v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JUAN PIEGAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965.
Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.870 v.4|6|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA ELVIRA RISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965.
Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.878 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERVASIO DIAZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires Mayo 6 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.- e.13|5 Nº 4.738 v.27|5|65

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO ABATIMARCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.074 v.7|6|65

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE GIRADO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 6.075 v.7|6|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMANNO BRESSAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, abril 19 de 1965.
César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.2|5 Nº 5.638 v.4|6|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE DAVID LEYS. — Publíquese por diez días.
César D. Yañez, secretario.
Buenos Aires, julio 31 de 1964.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.786 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ASSADUR KISKERIAN o KIOSKERIAN, o ASSADOUR KISKERIAN, o ASADOUR KIOSKERIAN o ASADUR KIOSKERIAN y de doña LUCIA KALAILEAN o KALADJIAN o KALAIDJIAN o KALAYDJIAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 4.000.— e.19|5-Nº 5.716-v.3|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MARTINA CARDALDA. — Publíquese por diez días. — Bs. As., Mayo 13 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.19|5-Nº 5.686-v.3|6|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HELENA o MARIA ELENA SPERA de NAVARRO y de JOSE FRANCISCO SPERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.376 v.2|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOHRDEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 17 5 Nº 5.037 v. 1º|6|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN HARGINSOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 14|5 Nº 5.012 v. 28 5|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ARGENTINA ANUNCIADA MANCINELLI Y ROMAGNOLI y de ENRIQUETA ROMAGNOLI DE MANCINELLI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 3.200.— e.19|5-Nº 5.714-v.3|6|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CASARETTO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 23 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200. e.20|5. Nº 5.757. v.27|5|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OCTAVIO SARGENTI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200. e 20|5. Nº 6.007. v.27|5|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO de la FUENTE.
Buenos Aires 4 de mayo de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.12 5 Nº 4.554 v.26|5|65

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, sito en Uruguay 714, 4º P., cita y emplaza por tres días a SANDOR HOFFMAN, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Precci de Dischiavo Zulema c| Hoffmann Sandor s|consignación de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — El Secretario.
$ 1.560. e.20|5. Nº 5.582. v.24|5|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz número 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200.— e.21|5 Nº 6.114 v.28|5|65

Julio Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, llama por el término de diez días, a herederos y acreedores de ALBA ESTHER BECK de HEREDIA. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200. e.20|5. Nº 5.603. v.27|5|65

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES o ANDREA FIGANGERI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Julio Rey, secretario.
1.200.— e.18|5-Nº 5.430 v.24|5|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por tres días a MARIA ANTONIA OLIVER de LANDAJO, CARMEN LINA LANDAJO y LINO LANDAJO; MANUELA DEL CASTILLO de LANDAJO, MARIA MANUELA LANDAJO, JOSE MARIA LANDAJO, CARLOS ALBERTO LANDAJO y JORGE GUSTAVO LANDAJO y a don SANTIAGO JOSE LANDAJO o sus sucesores, para comparecer en juicio "Lanesu Gianuario y otros c|Landajo Lino Suc. Sucesores, s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de Ausentes. Publíquese tres días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800.— e.21|5 Nº 6.626 v.26|5|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGELA VIGNATI de AMIDEI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200.— e. 18|5 Nº 5.462 v. 24|5|65

Nº 14

El Juzgado de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GARCIA y doña MARIA RONZIO de GARCIA. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Marcelo Pinget, pro-secretario.
$ 1.200.— e.21|5 Nº 6.668 v.27|5|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS CALORI y MARIA BELTRAMI de CALORI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.400.— e. 18|5 Nº 5.490 v. 24|5|65

Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a los herederos y acreedores de don BERNARDO CABRAL. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200. e.20|5. Nº 5.918. v.27|5|65

Nº 19

El Juez de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIO MORENA. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 1.200. e.20|5. Nº 5.652. v.27|5|65

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JACOBO ARMANDO HEPPENHEIMER. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 2.800.- e.13|5 Nº 4.738 v.27|5|65

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a los herederos de doña MARIA TERESA PEARSON QUINTANA de ALZAGA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Pearson Quintana de Alzaga María Teresa c|Szlajen Feivel, Subinq. y ocup." s|desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse representante legal al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.440. e.20|5. Nº 5.620. v.24|5|65

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña LOPEZ de QUELLE, ANA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Arístides M. Cassani, pro-secretario.
$ 1.200.— e.21|5 Nº 6.053 v.28|5|65

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por tres días a ANTONIO DI MARCO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por desalojo que le siguen Merediz, Eduardo y Otra, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.080.— e.21|5 Nº 6.141 v.26|5|65

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita a ERNESTO HIPOLITO ALVARADO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Di Fiore, Antonio vs. Alvarado, Mario Atilio y otros s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.620.— e.21|5 Nº 6.046 v.26|5|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA DE PINTO de DE FEUDIS. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.19|5-Nº 5.679-v.26|5|65

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GERMAN ANGEL GEOGHEGAN. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e.21|5 Nº 6.152 v.28|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ABARCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.18|5 Nº 4.099 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GORRITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Carlos Alberto Tabares, secretario.
e.18|5 Nº 4.100 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUPERTO AMADEO PAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.647), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|5 Nº 4.101 v.24|5|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR NOSIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.19|5 Nº 4.226 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID SALOM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|5 Nº 4.227 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO FERNANDO JACOBO, para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|5 Nº 4.228 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL KEVARLKIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Rafael Cullen, secretario
e.19|5 Nº 4.229 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Inst Crim. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SIMON AISCAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Rafael Cullen, secretario
e.19|5 Nº 4.230 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO RAMINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5 Nº 4.231 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO A. GATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.232-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL VIDELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.233-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL FAZZARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.234-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL JORGE FAULKNER THOMPSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.235-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NOELIA NORMA GIMENEZ de CECATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.236-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUDECINDO RIVERO y ADOLFO FERNANDEZ, 25.950, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.237-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO PEREZ, causa Nº 24.055, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|5-Nº 4.238-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUIDO REYES JERES y ROBERTO GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5 Nº 4.102 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5 Nº 4.103 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL LUIS HIDALGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.104 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.105 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a MASTRORIZZI ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.106 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde de la primera publicación del presente, a HECTOR CECILIO COSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 28 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.17|5-Nº 4.107-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde de la primera publicación del presente, a OSVALDO ALFONSO MOSCOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.108-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde de la primera publicación del presente, a JOSE CLAUDIO DANTE CAMPISI

para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.109-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.110-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO EIROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.111-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.112-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON EULOGIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.113-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, DOMINGO TOSSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.114-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO MANZI, causa Nº 25.904, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5 Nº 4.115 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAPORITTI, causa Nº 25.889, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5 Nº 4.116 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ESTANISLAO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.117 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC ABADI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.118 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días a contar desde la primera publicación del presente a OFELIA DEL CARMEN RIQUELME o RIGUELME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Rafael Cullen secretario.
e.18|5 Nº 4.119 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días a contar des. de la primera publicación del presente a ARON BREITMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.120 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días a contar des. de la primera publicación del presente a JACINTO AMADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. de caudales públicos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.121 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar des. de la primera publicación del presente a MARIA JOSEFINA BELEN de SIERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5 Nº 4.122 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en de Instr. en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO NACIR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|5-Nº 4.123-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS PEDRO VIOLANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 24.386), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — A. José Porto, secretario.
e.18|5-Nº 4.124-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EDMUNDO CHAIN HURTADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — A. José Porto, secretario.
e.18|5-Nº 4.125-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO JOSE GUIDO VISSANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — José A. Porto, secretario.
e.18|5-Nº 4.126-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELFIN ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5-Nº 4.127-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO LUIS CIRIZ, para que comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco días. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5-Nº 4.128-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GLORIA BEATRIZ GIORDANO de POLESELLO, 25.916, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|5-Nº 4.129-v.24|5|65

Nº 4

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 35.076), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.20|5 Nº 4.341 v.27|5|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, a/c. Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 112, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN QUIROS o RUBEN QUIROZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 29.486), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario
e.20|5 Nº 4.342 v.27|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde al primera publicación del presente a MARIA TERESA CASTAÑARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa Nº 33.787), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.20|5 Nº 4.343 v.27|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL TORINO (a) "El Tano Abel" para que comparezca a estar a derecho en la acusa que se le sigue por robo (causa Nº 35.076), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.20|5 Nº 4.344 v.27|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MALITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa número 35.076), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.20|5 Nº 4.345 v.27|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, secretaría a cargo del Dr. M. Valotta, se emplaza por el término de cinco días, a DELIA MARTA BETES, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, Nº 31.986, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 112. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5-Nº 4.130-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FELIPE PAZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 34.923), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Marcelo R. Valotta, secretario.
e.18|5 Nº 4.131 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR DOMINGO VILLAVERDE (Causa (Nº 35.014), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5 Nº 4.132 v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a NESTOR H. CALABRESI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 34.903), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Marcelo R. Valotta, secretario.
e.18|5 Nº 4.133 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO BERNARDO ONDARTS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 34.971), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5 Nº 4.134 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO SAID (Causa Nº 35.010) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5 Nº 4.135 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO UMBERTO MALBERTI (Causa Nº 35.022) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5 Nº 4.136 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente. a ARTURO LEONCIO VIOLA (Causa Nº 35.022) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5 Nº 4.137 v.24|5|65

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RICARDO OSCAR LENCINA procesado robos reiterados, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.576, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.18|5 Nº 4.138 v.24|5|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE ALBERTO TORRON, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.127, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Juan J. Devalle, secretario
e.18|5 Nº 4.139 v.24|5|65

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ANTONIO NESTOR ROZADO, procesado por el delito de hurto de automotor, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 25.002, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.18|5 Nº 4.140 v.24|5|65

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a MIGUEL MARTINEZ, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 29.038, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 1º de abril de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.18|5 Nº 4.142 v.24|5|65

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN A. ECHEGARAY, C.I. Nº 5.247.197, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.251, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e.18|5 Nº 4.143 v.24|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, notificar a LUIS TOMAS OROSA de la resolución dictada a fs. 105 de la causa Nº 27.389, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. Autos y Vistos: y Considerando: ...Resuelvo. Sobreseer provisionalmente en este sumario y respecto de Luis Tomás Orosa, por el delito de hurto, Art. 162 del Código Penal... (Firmado): Carlos M. Ure, Juez en lo Criminal de Instrucción. Ante mí: Alfredo A. Bretón, secretario".
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.18|5 Nº 4.141 v.24|5|65

Nº 6

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO AQUILES MARMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5 Nº 4.144 v.24|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO MORDCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Nº 23.873), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5 Nº 4.145 v.24|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AGUSTIN GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (N. 23.874), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5 Nº 4.146 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANDINO LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.147 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE BUSSACA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 23.853), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.148 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO LAMOGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 23.856), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.149 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS ALFREDO PIERRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 23.925), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.150 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SEVERIANO ATANES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.151 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LADISLAO NAGY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.152 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL SANCHEZ DE BUSTAMANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.153 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.154 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN MARTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Airs, 27 de abril de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.18|5-Nº 4.155 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MARINELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.18|5-Nº 4.156-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BEDOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en causa número 23.539, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 6 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.157-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LASTRETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 23.554, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.158-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LASTRETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 23.551, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.159-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS BRONSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en causa Nº 23.560, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|5-Nº 4.160-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JORGE CAPDOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.161-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HALBIDE y NESTOR ALBIDE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa en causa Nº 23.436, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|5-Nº 4.162-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FIGUEIRA GAMALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en la causa Nº 23.475, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 26 de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|5-Nº 4.163-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MIGUEL TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (número 21.682), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.18|5-Nº 4.164-v.24|5|65

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE RATTO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|5-Nº 4.165-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, Secretaría del Dr. Caccuri, se emplaza por cinco días a MIRTHA JAIME de VELAZQUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 120.
Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|5-Nº 4.166-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a MARIA MARTA SORIA a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.167-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a PEDRO ISIDORO ALVAREZ a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría número 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.168-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a OSCAR MELIG a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.169-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE A. CAMPOS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.170-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a RICARDO CARNIZA, a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.171-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ALBERTO VALLEJOS, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.172 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a ALDO PROSEDA, a comparecer en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.173 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a AGUSTIN SOSA, a comparecer en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.174 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JULIO CASTILLO, a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|5-Nº 4.175 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a JUAN RAMON BUCCOLINI, a comparecer en **la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento** de ser **declarado rebelde si así no lo hiciere.** — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|5-Nº 4.176 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se emplaza por cinco días a PABLO ISMAEL MARS. a comparecer en la causa que se le sigue por defr. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así **no lo hiciere.** — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|5-Nº 4.177 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan C. Liporace, se **emplaza por cinco días a** ESTHER ROSA **MUCHENIK** DE SLUSKY, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|5-Nº 4.178 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional **de 1ra. Instancia en** lo Penal de **Instrucción** Dr. Juan C. Liporace, se **emplaza por cinco** días a ALBERTO **MIGUEL AQUINO,** a comparecer en la causa que se le sigue por estafa **bajo apercibimiento** de ser declarado **rebelde si así** no lo hiciere. — Secretaría **Nº 122.**

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — **Carlos** Ricardo **Romano,** secretario.

e.18|5-Nº 4.179 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional **de 1ra. Instancia** en lo Penal de Instrucción, **Dr. Juan C.** Liporace, se emplaza **por cinco días** a JOSE CABRERA **y MARIA MARTA** SORIA, a comparecer **en la causa** que se les sigue por **estafa, bajo** apercibimiento de ser declarados **rebeldes** si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|5 Nº 4.180 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional **de 1ra. Instancia** en lo Penal de Ins**trucción, Dr. Juan C.** Liporace, se em**plaza por cinco** días a EMILIO PEREZ, **a comparecer** en la causa que se le **sigue por defraud.** prendaria, bajo aper**cibimiento de** ser declarado rebelde si *así no lo hiciere.* — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|5 Nº 4.181 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional **de 1ra. Instancia** en lo Penal de Ins**trucción** Dr. Juan C. Liporace, se em**plaza por** cinco días **a** CLEMENTINA **BEATRIZ** GONZALEZ a comparecer **en la causa** que se le sigue por defraud. **prendaria,** bajo apercibimiento **de ser declarada** rebelde si así no lo hiciere. — **Secretaría** Nº 122.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|5 Nº 4.182 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional **de** 1ra. Instancia en lo Penal de **Ins**trucción, Dr. Juan C. Liporace, se em**plaza** por cinco días a **JUAN RAMON FERNANDEZ**, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — **Carlos** Ricardo **Romano**, secretario.

e.18|5 Nº 4.183 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional **de** 1ra. Instancia en lo Penal de Ins**trucción**, Dr. Juan C. Liporace, se em**plaza** por cinco días a HIGINIO BU**RATTINI**, a comparecer en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, **bajo** apercibimiento de ser declarado **rebelde** si así no lo hiciere. — Secretaría **Nº 122.**

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — *Carlos Ricardo* **Romano,** secretario.

e.18|5 Nº 4.184 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional **de 1ra.** Instancia en lo Penal de Ins**trucción**, *Dr. Juan C. Liporace, se em*plaza por cinco días a ALBERTO MIGUEL **AQUINO**, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde *si así no lo hiciere.* — Secretaría número 122.

Buenos Aires, 22 de abril de 1965.

Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|5 Nº 4.185 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, **Dr. Juan C.** Liporace, se emplaza **por cinco** días a **DEL BARCO NOEMI y LANZAFAME JUAN JOSE** sumario Nº 29.477, a comparecer en la causa que se les sigue **por** defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.18|5 Nº 4.186 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan C. Liporace, *se em*plaza por cinco días a **SANTOS ANICETO GIMENEZ**, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (sumario 29.474), bajo apercibimiento *de ser declarado rebelde* si así no lo hiciere. — Secretaría **Nº 120.**

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Armando A. Caccuri, secretario.

e.18|5 Nº 4.187 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a **JOSE CARRERA y MARIA MARTA SORIA** a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría **Nº 122.**

Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.18|5 Nº 4.188 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por *cinco días*, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO AGUSTIN GUANZIROLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.088 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.18|5 Nº 4.189 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARON KLEIMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa número 32.090 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.18|5-Nº 4.190-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PELAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.089 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.18|5 Nº 4.191 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — *Juzgado en lo* Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR CONTARINO para que *comparezca a estar a derecho en la causa* Nº 32.085 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.18|5 Nº 4.192 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo *Criminal.* — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa número 32.086 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 7 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.18|5 Nº 4.193 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MARCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa número 32.087 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria

Buenos Aires, 7 de abril de 1965. —

e.18|5 Nº 4.194 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO CESAR OCAMPO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.072 que se le sigue por malversación de caudales *públicos, bajo* apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.18|5 Nº 4.195 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. **Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por 5 días,** a contar desde la primera publicación del **presente, a HECTOR MARTINEZ VILA y ALEJANDRO CASTRO** para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación (Causa número 31.800), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.18|5-Nº 4.196-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. **Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y** *emplaza por 5 días, a contar* desde **la primera publicación** del presente, **a FERNANDO OSCAR LEHSMANN para que comparezca** a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (cusa Nº 32.084), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese **por cinco días.**

Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.18|4-Nº 4.197-24|5|65

Nº 8

Art. 141 del *Código de* Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en **lo Criminal** de Instrucción **Nº 8, Secretaría Nº 125,** cita y emplaza por 5 días, a contar **desde** la primera publicación del presente, **a** JUAN CARLOS *GIORDINO* **para que** comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación **prendaria Nº 14.356**, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — **Publíquese** por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.18|5-Nº 4.198-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. **Juzgado en lo Criminal** de Instrucción **Nº 8, Secretaría Nº 125,** cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MONDINO **para** que comparezca a estar a derecho en **la** causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.305, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — **Publíquese** por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.18|5-Nº 4.199-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado **en lo Criminal** de Instrucción Nº 8, Secretaría **Nº 125,** cita y emplaza por 5 días, a contar **desde** la primera **publicación del presente, a JAIME BERNARDO TISKER para que** comparezca a **estar a derecho en la** causa que se le sigue **por malversación** de caudales públicos **(causa Nº 14.294),** *bajo apercibimiento de declararlo rebelde.* — **Publíquese por cinco (5) días.**

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Rubén R. Alliaud, **secretario.**

e.18|5-Nº 4.200-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado **en lo Criminal** de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, **cita y emplaza por 5 días, a contar desde** la primera publicación del presente, **a JAIME ALBERTO MATO** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación **prendaria** (causa **Nº 14.300), bajo apercibimiento** de declararlo rebelde. — **Publíquese** por cinco (5) días.

e.18|5-Nº 4.201-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARINA LUNA de VALDEZ **para que** comparezca a estar a derecho **en la causa que se le sigue por** defraudación prendaria (causa Nº 14.285), bajo **apercibimiento** de declararla rebelde. — Publíquese **por** cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.18|5-Nº 4.202-v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **JUAN CARLOS SALVATIERRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria** (causa Nº 14.281), **bajo apercibimiento** *de declararlo rebelde.* — **Publíquese por cinco (5) días.**

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Rubén R. Alliaud, **secretario.**

e.18|5-Nº 4.203-p.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, **a contar desde la primera** publicación **del** presente, **a JOSE TANQUIA,** para que comparezca **a** estar a derecho en la **causa que se le sigue** por **defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.** — **Publíquese por cinco (5) días.**

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — *Juan Manuel Jordán*, **secretario.**

e.18|5-Nº 4.204-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de **Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone,** se emplaza por el término de cinco días, a JULIO JORGE BERMUDEZ, a **comparecer en la causa** Nº 13.011, que se **le** sigue **por** estafa, **bajo apercibimiento** de ser declarado rebelde **en caso de no** hacerlo. — Secretaría **Nº 123.**

Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Norberto Roffo, **secretario.**

e.18|5-Nº 4.205-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, **doctor Juan Esteban Bugnone,** se emplaza por el término **de cinco días, a FRANCISCO IGLESIAS ,a comparecer** en la causa Nº 13.276, que **se le sigue** por estafa, bajo apercibimiento de **declararlo rebelde en caso de no hacerlo.** — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Norberto Roffo, secretario.

e.18|5-Nº 4.206-v.24|5|65

Por **disposición** del señor Juez de Instrucción, **doctor Juan Esteban Bugnone,** se emplaza por el término de **cinco días, a PEDRO NELSON PLAZA, a comparecer en la causa Nº 12.649,** que se **le sigue por defraudación,** bajo **apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.**

Buenos Aires, 6 **de abril de 1965. —** Norberto Roffo, **secretario.**

e.18|5-Nº 4.207-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, **a JOSE JUAREZ SALAZAR, a comparecer en la causa** Nº 10.450, que se le **sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.** — Secretaría **Nº 123.**

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Norberto Roffo, secretario.

e.18|5-Nº 4.208-v.24|5|65

Por disposición **del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN CARLOS ESPINOSA, a comp**arecer en la causa Nº 13.378, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo **apercibimiento de ser declarado rebelde en** caso de no hacerlo. — Secretaría **Nº 123.**

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Norberto **Roffo, secretario.**

e.18|5-Nº 4.209-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, **doctor Juan Esteban Bugnone,** se emplaza por el término de cinco días, a **JULIO PASCUAL GRECO y RAYMUNDO SEOANE,** a comparecer en la causa **Nº 13.381,** que se **les** sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — **Norberto** Roffo, secretario.

e.18|5 Nº 4.210-v.24|5|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, **a DALBERTO BENITO ALONSO, a** comparecer en **la causa Nº 13.443 que se** le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría **Nº 123.**

Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — **Norberto Roffo,** secretario.

e.18|5-Nº 4.211-v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL TESSARO, a comparecer en la causa Nº 13.382, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Norberto Roffo secretario.

e.18|5 Nº 4.212 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, Secretaría Nº 123, Norberto Roffo, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR YANZON, a comparecer en la causa Nº 12.989, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Norberto Roffo secretario.

e.18|5 Nº 4.213 v.24|5|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ELIAS JACOBO CHAUD, a comparecer en la causa Nº 13.210, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Norberto Roffo secretario.

e.18|5 Nº 4.214 v.24|5|65

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, del doctor Miguel Angel Madariaga, por ante la Secretaría 127 del infrascripto, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FROILAN o BERNARDO MARQUEZ OLIVERA o VAZQUEZ y a la menor ALICIA OLIVERA, a fin de que comparezcan a estar derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría 127. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.

e.19|5-Nº 4.239-v.26|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR RAMON VALDUCIER o VICTOR VAN. DUVIAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.031, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.18|5 Nº 4.215 v.24|5|65

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. El Juzgado Nacional de Instrucción número 9 a cargo del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría Nº 126, del Dr. Oscar Munilla Aguilar, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo OSCAR RUBEN ILARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.036, que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría Nº 126.

Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.18|5 Nº 4.216 v.24|5|65

Nº 10

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ANTONIO MARTINS, para que comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.197), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5 Nº 4.346 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a NEREIDA RONDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa 28.895, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.19|5-Nº 4.240-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a EDO RONDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa 28.895, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.19|5-Nº 4.241-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER RONDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, Causa 28895, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.19|5 Nº 4.242 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO CUPERTINO, para que comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.19|5 Nº 4.243 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDINO RIVADAVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada (causa Nº 29096), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.19|5 Nº 4.244 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada (causa Nº 29096), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.19|5 Nº 4.245 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO E. VILLEGAS y ROBERTO EMBRIONI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.19|5 Nº 4.246 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ANGEL PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. —Orlando N. Pinamonti, secretario.

e.19|5 Nº 4.247 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HENNING FREDE ROSDHAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.078, que se le sigue por los delitos de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.19|5 Nº 4.248 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ZACARIAS LLAMAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (30.025), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, **secretario.**

e.19|5 Nº 4.249 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM ELIAS BRAHAMJAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.061), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.19|5 Nº 4.250 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC GELBART, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.141), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.19|5 Nº 4.251 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMINA ISABEL CADENAZZI y JOSE ARANZANA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (30.029), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.252 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ZALTSBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos, hurtos, encubrimientos, etc. (29.765), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.253 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR ENRIQUE BURGUET y ROBERTO MANZUR, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.107 que se le sigue por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.254 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE POMAR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (30.177), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (5) días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.255 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALBERTO SCHAERER, (30.173), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.256 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO NOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.125, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.257 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO VICTORIANO PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.127 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.258 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBENS MANUEL MORAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.126 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.259 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ARMANDO PISTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.136, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.260 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DON CYMERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prenadria, (30.165), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 19|5 Nº 4.261 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DAVERIO (Sumario Nº 25.759) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por coparticipación en estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.19|5-Nº 4.262-v.26|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MARIO GAGLIOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (S. 10.833), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.20|5 Nº 4.348 v.27|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde al pirmera publicación del presente a MANUEL TALLAVI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (S. 10.833), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.20|5 Nº 4.349 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO VIDAL SOLER (Sumario número 11.583) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.19|5-Nº 4.263-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN TOMAS BEUNZA (Sumario Nº 10.583) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.19|5-Nº 4.264-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO LUIS DI GUNTOLA y OSVALDO LUIS RASCABULTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por uso de documento falso (Sumario Nº 11.423), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.19|5-Nº 4.265-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO PULICE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales causa Nº 12.370, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.266-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO SEZARI, causa Nº 12.359 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.267-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO STABILE, causa Nº 12.374 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.268-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE SERPP, causa Nº 12.369 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.269-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELIA ESTHER FRIEDMANLEO, causa Nº 12.376 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.270-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO KLEIMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, causa Nº 12.378, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.271-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ITALIANI PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — Causa Nº 12.375, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 19|5 Nº 4.272 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GIL — Causa Nº 12.362, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 19|5 Nº 4.273 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, MIGUEL ANGEL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación — Causa Nº 12.438, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 19|5 Nº 4.274 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MASTROMATEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación — Causa Nº 12.438, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 19|5 Nº 4.275 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JUSTO ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — Causa Nº 12.308, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 19|5 Nº 4.276 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL BONOMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria — Causa Nº 12.310, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 19|5 Nº 4.277 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IRMA QUERUBE CALLIZZO DE PANIZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel — Causa Nº 12.320, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 19|5 Nº 4.278 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO GAMBOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 19|5 Nº 4.279 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 19|5 Nº 4.280 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DE SANTA TERESITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto — Causa Nº 12.387, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 19|5 Nº 4.281 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUETA RAQUEL MANCHACA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.282 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PRISCILIANA PATIÑO PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.283 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.284 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO VICTOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.285 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR FRETES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.286 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS GUILLERMO MINUTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 12.340, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.19|5-Nº 4.287 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO JOSE RODRIGUEZ, (causa 11.156), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.19|5-Nº 4.288 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO FELMANAS, (causa Nro. 11.156), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.19|5-Nº 4.289 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO FELMANAS, (causa Nro. 11.158), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.19|5-Nº 4.290 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO JOSE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 11.158), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.19|5-Nº 4.291 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GLEISER (causa Nº 11.158), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.19|5 Nº 4.292 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL BUNETA (causa Nº 11.158), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e. 19|5 Nº 4.293 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CABALLERO (causa Nº 11.581) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e. 19|5 Nº 4.294 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOVID SMUGLER o SMILLER (causa 11.156), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e. 19|5 Nº 4.295 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NILO CARUSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por uso documento falso (sumario Nº 11419), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e. 19|5 Nº 4.296 v. 26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM FELMANAS (causa número 11.156), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e. 19|5 Nº 4.297 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del pre-

sente a SIXTO GERARDO ARCAMONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, etc. (sumario 11419), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.298 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11446), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.299 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación de' presente a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 11.550), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.300 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA I. A. AZCONA de GUIDA y LUIS S. GUIDA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 11.482), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.301 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO GERADO ARCAMONI, (sumario 11418), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 19|5 Nº 4.302 v. 26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CASTILLO, VICTOR OSCAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos y hurtos reiterados (11.146), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.19|5-Nº 4.303 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ADESSO, MIGUEL ANTONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos y hurtos reiterados (11.146), bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.19|5-Nº 4.304 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a RIVEROL, ANIBAL ISRAEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos y hurtos reiterados (11.146), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e 19|5-Nº 4.305 v.26|5|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR SIMON YANKELEVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19|5-Nº 4.306 v.26|5|65

Por orden del doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 12 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 135 del Esc. Armin F. Gaite, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JOSE EGLER o ELGLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2247 que se le sigue por el delito de retención indebida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, mayo 4 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19.5-Nº 4.307 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Inst. Crim. Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.19|5-Nº 4.308 v.26|5|65

Por orden del doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal por la Secretaría Nº 135 del escribano Armin F. Gaite, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ALFONSO DE MAIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2578 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, mayo 5 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19.5-Nº 4.309 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GERONIMO PEDRO COSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19|5-Nº 4.310 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ALFREDO HERMOSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 90 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19|5-Nº 4.311 v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12. Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ARTURO CARLOTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19|5 Nº 4.312 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a REINALDO FACENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19|5 Nº 4.313 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO BERMUDEZ REYNA DE MADARIAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19|5 Nº 4.314 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a TERESA CRISTINA VUKAJLOVIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19|5 Nº 4.315 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12. Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SCELATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.19|5 Nº 4.316 v.26|5|65.

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12. Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a IGNACIO PEÑA SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.19|5 Nº 4.317 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON MARCELINO RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965 — Eustaquio Castro, secretario.
e.19|5 Nº 4.318 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12. Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JORGE INACIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.19|5 Nº 4.319 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO M. ORFANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.19|5 Nº 4.320 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12. Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEON PETASNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quiebra bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.19|5 Nº 4.321 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Inst. Crim. Nº 12. Secretaría Nº 137 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a SERVANO ROGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación y Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.19|5 Nº 4.322 v.26|5|65.

Nº 13

Artículo 141 de. Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por 30 días a contar desde la priemra publicación del presente, a RODOLFO NEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. —Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.20|5 Nº 4.350 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CHIARIELLO JUAN (causa Nº 2.598) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.20|5-Nº 4.351 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BARRIOS ANDRES AVELINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.603), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.20|5-Nº 4.352 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADO APIP para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.20|5-Nº 4.353 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MINOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.20|5-Nº 4.354 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GONZAGA GOMEZ (causa Nº 2.606, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Guillermo Rafael Navarro secretario.
e.19|5 Nº 4.323 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RODOLFO SORIA (causa Nº 2 606, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Guillermo Rafael Navarro secretario.
e.19|5 Nº 4.324 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX SCAGLIARINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 29 de abril de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.19|5 Nº 4.325 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente.

a D. J. FERMOSELLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 29 de abril de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.19|5 Nº 4.326 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ALBERTO GLADE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|2.536" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 12 de abril de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.19|5 Nº 4.327 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO HECTOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 2.641, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 13 de abril de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.19|5 Nº 4.328 v.26|5|65.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS GUIDO ELACURET, WALTER CHAPIUS, Y MARIA GARCIA, a comparecer en la causa Nº 2.579, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.19|5 Nº 4.329 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por treinta días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.17|5 Nº 3.959 v.30|6|65.

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA YUNIS DE ALFONSO Y ALDO ANDRES ALFONSO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por: Infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.20|5 Nº 4.355 v.27|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente CARLOS CABAÑEZ (c. Nº 2.770) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.20|5 Nº 4.356 v.27|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente AMERICO AMARI SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley 12.962 (causa Nº 2.636), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.20|5 Nº 4.357 v.27|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente FANCY JOSE DENERY LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. ley 12.962 (C. Nº 2.756), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.20|5 Nº 4.358 v.27|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente ELOY JUSTO CAMINOA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsif. cheque, estafa, etc. (2.548), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 22 de 1965. — El Secretario.
e.20|5 Nº 4.359 v.27|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE PIO HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 2.653), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — El Secretario.
e.20|5 Nº 4.360 v.27|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MARIA FERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5 Nº 4.330 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ROBERTO SINTAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5 Nº 4.331 v.26|5|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JOSE VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.332-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON LUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.333-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.334-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GUTFRAIND para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.335-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO AGAPITO RIAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.336-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO o JOSE SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.337-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO MARIO OSCAR ROBINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por esta (Nº 2.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.19|5-Nº 4.338-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ONOFRE VICENTE DA SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Mayo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.19|5-Nº 4.339-v.26|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE DOMINGO REYES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. ley 12.962 (causa Nº 2.646), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.19|5-Nº 4.340-v.26|5|65

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que se presente a estar a derecho a VICTOR PEDRO FERNANDEZ en la causa Nº 4.748, que por el delito de defraudación prendaria, se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.361 v.27|5|65

El Señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a OSCAR PAULINO NANTES, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.605, instruida por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.362 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a TOMAS AUGUSTO CARDINALI, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.522 que por el delito de defraudación se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.363 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MIGUEL GONZALEZ y SERGIO LEONARDO ROCES, para que se presenten a estar a derecho en la causa Nº 4.252 que por el delito de defraudación se les sigue por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.364 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ALFREDO JOSE MONTI, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.599 que por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.365 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho a RAUL ORLANDO BRIGANTE en la causa Nº 4.673 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de abril de 1965 — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.366 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a IGNACIO TOLOSA, para que se presente a estar a derecho en la causa que por el delito de defraudación prendaria y bajo el Nº 4.431 se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 19 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.367 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.695 que por el delito de defraudación prendaria se sigue a MOHAMED RAHIF BADHI EL MASRI, por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.368 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ELIMANDO JACOBO JACOBI, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.713 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.369 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a HUGO DIEGO IVANCEVICH en la causa que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia. — (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.20|5 Nº 4.370 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a RAIMUNDO GIUSTI y LUCIA GESTIDO DE GIUSTI, para que se presenten a estar a derecho en la causa Nº 4.639 que por el delito de defraudación prendaria se les sigue por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia. — (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.20|5 Nº 4.371 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 15, por ante la Secretaría número 145, del Doctor Juan Manuel Lissarrague, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a NICANOR REPETTO o NICANOR EVARISTO JOSE MARIA REPETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.337 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. (Art. 141 del C. P.C.).

Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.20|5 Nº 4.372 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.370 a BERNARDINO JUAN MARINO, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos por ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — e.20|5 Nº 4.373 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ABRAHAM POLONSKY y a SIMON POLONSKY a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4.588, que se les sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — (Arts. 141 y 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.20|5 Nº 4.374 v.27|5|65

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE IGNACIO FERNANDEZ, en la causa Nº 4.585, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.20|5 Nº 4.375 v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a ELIDA FERREIRO de AURED, en la causa Nº 4.527, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.20|5-Nº 4.376-v.27|5|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a BAUTISTA TOMAS GIACIN y JULIAN RODRIGUEZ NOMAR, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.396, que se les sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 21 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.20|5-Nº 4.377-v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a LUIS DAVID DE CABO, en la causa Nº 4.525, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan M. Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.20|5-Nº 4.378-v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a OSCAR BLAS TIZZONE, en la causa Nº 4.526, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.20|5-Nº 4.379-v.27|5|65

El Sr. Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a MAXIMO EDMUNTO TORRES o OSCAR MIRANDA y a MARIA LUISA ERSILLA ROCHA, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.483, que se les sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.20|5-Nº 4.380-v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SIRUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y robo en causa Nº 3.930, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.20|5-Nº 4.381-v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLELIA VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria número 4.751, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.20|5-Nº 4.382-v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE FIGOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria número 4.751, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.20|5-Nº 4.383-v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO SAN MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos —Nº 4.748—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 27 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.20|5 Nº 4.384 v.27|5|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a HORTENCIO BIZZANELLI, para que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 4.552, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139, 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Juan M. Lissarrague, secretario.

e.20|5 Nº 4.385 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON HECTOR SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 4.715, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.20|5 Nº 4.386 v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a RAUL FRANCISCO ARMERO, en la Causa Nº 4.611, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Juan M. Lissarrague, secretario.

e.20|5 Nº 4.387 v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a MIGUEL PEDRO LABONIA, en la Causa Nº 3.910, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Juan M. Lissarrague, secretario.

e.20|5 Nº 4.388 v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a JUAN OROSMAN MURUA, en la Causa Nº 4.606, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Juan M. Lissarrague, secretario.

e.20|5 Nº 4.389 v.27|5|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a AMALIA AURORA BLANCO de GALLINO, en la Causa Nº 4.612, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Juan M. Lissarrague, secretario.

e.20|5 Nº 4.390 v.27|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARIO MALITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, Causa Nº 4.690, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.20|5 Nº 4.391 v.27|5|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a DOMINGO SCARPINO a que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prndaria. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.21|5-Nº 4.392 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a ARMANDO CAYETANO BONFIGLIO a que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.21|5-Nº 4.393 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a ENRIQUE SEBASTIAN LEZICA a que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.21|5-Nº 4.394 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a PANCRACIO FRANCIA a que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.21|5-Nº 4.395 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a ALFREDO MIRABELLI a que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.21|5-Nº 4.396 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a GUZMAN ELIO HORACIO a que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.21|5-Nº 4.397 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a PEDRO ALEJANDRO OCEAN a que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.21|5-Nº 4.398 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a ACOSTA, SIXTO a que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.21|5-Nº 4.399 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días a ALBERTO MISEL TOSCHI a que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.21|5-Nº 4.400 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO AMERICO ALABARCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.21|5-Nº 4.401 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ASUNCION DEL VALLE SORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.21|5-Nº 4.402 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a

EDUARDO MIGUEL ESCOSTEGUY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.621|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5 Nº 4.403 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROLANDO VIGOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario
e.21|5-Nº 4.404-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CURCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.405-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO MARCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario
e.21|5-Nº 4.406-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE JULIO MICHETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.407-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR OLIVIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.408-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MILKES GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.409-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR EDUARDO PADULA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5 Nº 4.410-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CROGLIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado (Causa Nº 4.679), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.411-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO VARELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y at. a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.412-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUTENBERG CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y at. a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.413-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORA NAIR FERNANDEZ BLANCO de DIYORIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 12 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.414-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera upblicación del presente, a EDUARDO CARLOS MESA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 12 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.415-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE NOGUEIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 12 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.416-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS MACARRONE para que comparezca a setar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 12 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.417-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DAMARIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 12 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.418-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARETEO EDMUNDO BELLOMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.419-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN ADEMAR GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 13 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.420-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a EVARISTO MARIANO JOSE BORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 14 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5-Nº 4.421-v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO MIGUEL PARDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.21|5 Nº 4.422 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a SALVADOR PRESTIFILIPO CIRIMBOLO, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|5 Nº 4.423 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a MANUEL WACHTEMBERG, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|5 Nº 4.424 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a RUBENS ARTURO CIRIMBOLO PRESTIFILIPO, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|5 Nº 4.425 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a MODETO BOSO, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|5 Nº 4.426 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA I. FLORES de BONTHOUX, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|5 Nº 4.428 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CROCERI ALFREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|5 Nº 4.429 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días a RICARDO FORTUNATO VIOLA, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|5 Nº 4.430 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|5 Nº 4.431 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ALEABIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|5 Nº 4.432 v.28|5|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NAVARRO, BENITA NELLY GARCIA de para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|5-Nº 4.434-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARBONE, JUAN RUBEN DARIO, CARBONE LIDIA NORA BAFFIGI de, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4.857 que se les sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimeinto de declararlos rebeldes.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|5-Nº 4.435-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BENIGNO JUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|5-Nº 4.436-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN BEATRIZ BERACOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.843 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|5-Nº 4.437-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MATTAROZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.842 que se le sigue por infrac. Ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|5-Nº 4.438-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OILH BORDA, FRANCISCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.848 que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo

apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.433-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA FREDES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.840 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.439-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSVALDO CURVELO y ANA DIAZ de CURVELO para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4.841 que se les sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.440-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal— Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO GUILLERMO ALBERTI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.393 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo percibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.21|5-Nº 4.441-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal— Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MARTÍNEZ CASAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.395 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.21|5-Nº 4.442-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE SANTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 4.392, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.21|5 Nº 4.443 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR NIEVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, Causa Nº 4.803, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.444 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUANA BELLUSI para que comparezca a estar a derecho en la causa (4.826) que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.445 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA SARA LIA QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Causa Nº 4.424, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.21|5 Nº 4.446 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a FORTUNATO HIGINIO MARCELLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.390 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.21|5 Nº 4.447 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO FRANCISCO SURJAN TROFO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.836 que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.21|5 Nº 4.448 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLOTILDE MARIA FERNANDEZ BELEN de ARANGUIZ GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 3.613.

Buenos Aires, abril 29 de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.21|5 Nº 4.449 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO TARAPOLE —Causa número 4.423— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de doc. privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.21|5 Nº 4.450 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELSON OSCAR ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.899 que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.451 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crim. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, Dº 4.837, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.452 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA IGLESIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.900 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.453 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BULDE y ANGEL BULDE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.454 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.897, que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.455 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE MARIO CARLOS MUGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.902, que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.456 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN GOLDROSEN y MARIO DAVIDOVSLEY para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4.901, que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.457 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BRITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.458 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JORGE BUSTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962, causa 4.845, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.459 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELIA ROSA MARIA SANCHEZ DE BUSTAMANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962, Nº 4.836, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.460 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNATO LYUNBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962. Causa 4.838, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.461 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962, causa 4.837, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 28 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5-Nº 4.462 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDEZ, JORGE MANUEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965 — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.463 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZIELINZKI, ESTEBAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965 — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.464 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ENRIQUE ORMELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, Causa 4.937, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.465 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MERCEDES CASAL de GAVALDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, Causa 4.934, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.466 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962, Causa 4.935, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.467 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LAZARO ABRAHAM TRITMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962, Causa 4.933, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.468 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SOUZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Causa 4.925, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.469 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO YANNI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, Causa 4.936, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.470 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTINA DE PILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (número 4.876), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|5 Nº 4.471 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO HAMRA para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.411 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.21|5 Nº 4.472 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a

PEDRO DE LOS HAMALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.409, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario

e.21|5-Nº 4.473-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a MARGARITA ROSA RASGIDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.404, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.21|5-Nº 4.474-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO ORIBE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.158, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario

e.21|5-Nº 4.475-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.391, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.21|5-Nº 4.476-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO CARMELO SIMONCELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.345, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.21|5-Nº 4.477-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO MIRALLES, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.345, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.21|5-Nº 4.478-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a CONRADO LUIS FRANKERBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.293, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965.— Rodolfo E. Cámpora, secretario

e.21|5-Nº 4.479-v.28|5|65

Nº 19

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a FRANCISCO CORRADO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 4.441, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.21|5-Nº 4.480-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS GERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Juan J. Magdaleno, secretario.

e.21|5-Nº 4.481-v.28|5|65

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ORLANDO ROMANISIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 4.303, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejara de hacerlo. — Publíquese por cinco días. José Alberto Seyahian, secretario.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. —

e.21|5-Nº 4.482-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME BREIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5 Nº 4.483 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FALTER y ERNESTO ADAM, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5 Nº 4.484 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELICA VASQUEZ de MIGUEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5 Nº 4.485 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELOISA D. de CACCIANINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5 Nº 4.486 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SEGUNDO MELENDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo ajercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5 Nº 4.487 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente VALERIO KUMINSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de daclararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5 Nº 4.488 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA AYARZAGUENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5 Nº 4.489 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAMOUD EL SAYER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5 Nº 4.490 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IDA G. de NOE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5 Nº 4.491 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MATEO PARERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5 Nº 4.492 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSIRIS E. ELIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5-Nº 4.493-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALFREDO BURGOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5-Nº 4.494-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERT DONALDSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por bigamia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5-Nº 4.495-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RENE AZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudac. prendaría, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5-Nº 4.496-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO POSSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5-Nº 4.497-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR LEON JESUS ROLON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5-Nº 4.498-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IRMA QUERUBE de CALLIZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5-Nº 4.499-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS LINARES, ROBERTO ADOLFO TAVEIRA y JOSE GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5-Nº 4.500-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CHIARELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.21|5-Nº 4.501-v.28|5|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NAIR NORA FERNANDEZ de BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 4.713), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.21|5-Nº 4.502-v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN RIZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.335, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1965. — El Secretario.

e.21|5 Nº 4.503 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LIVIO DANIEL GAITAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 4.692, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.21|5 Nº 4.504 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO E. D'ANGELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 4.692, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.21|5 Nº 4.505 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR PENEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa

Nº 4.767, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.21|5 Nº 4.506 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL RUBEN LAMAS COUDANNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 4.702, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.21|5 Nº 4.507 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO QUEIROLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 4.721, bajo apercibimiento e declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.21|5 Nº 4.508 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SEGUNDO QUIROGA o JUAN FELIX CORDOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.21|5 Nº 4.509 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ CACCIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.21|5 Nº 4.510 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y defraudación, causa Nº 4.635 y 4.754, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.21|5 Nº 4.511 v.28|5|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MURUA (causa 4.468), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.21|5 Nº 4.512 v.28|5|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA LALIGA y CARMEN AMAYA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Número 4.116), bajo apercibimiento de declararlas rebeldes.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.21|5-Nº 4.513-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JUAN MARTINEZ CARPIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.030), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.21|5-Nº 4.514-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ADMETH MUSTAFA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|5-Nº 4.515-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO KANTT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|5-Nº 4.516-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CINIBALDO ORIOLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.229), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|5-Nº 4.517-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VIRWIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|5-Nº 4.518-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GERARDO TACCONE (causa Nº 1.094) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|5-Nº 4.519-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secertaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO J. PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Juan Al. berto Serra, secretario.
e.21|5-Nº 4.520-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO DE BENITO DE JESUS EZCURRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 4.031), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de abril de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|5-Nº 4.521-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR PITELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de abril de 1965. — Jorbe Edwin Torlasco, secretario.
e.21|5-Nº 4.522-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO CABANES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.126), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.21|5-Nº 4.523 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO AMERICO ALABARSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 263 del C. Penal, (causa número 4.131), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.21|5-Nº 4.524 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR FERNANDO ARNAUTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.127), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.21|5-Nº 4.525 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO MIGUEL LOMBARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.114), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de abril de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.21|5-Nº 4.526 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ASTRADA o ESTRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, (causa 4.209), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|5-Nº 4.527 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR EMILIO BARRENECHEA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.251), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|5-Nº 4.528 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISIDORO FAIMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Causa Nº 4.219). — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|5-Nº 4.529 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGA ANGELICA MUTUVERRIA de GONZALEZ BARROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — (Causa 4.219). — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|5-Nº 4.530 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL CALVAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — (Causa 4.219). — Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|5-Nº 4.531 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO URQUIZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.266), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|5-Nº 4.532 v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC ANCIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.267), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|5-Nº 4.533-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA SAIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 4.268), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|5-Nº 4.534-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON OMAR MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|5-Nº 4.535-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLARA MENDLLIGJRSKI (Causa Nº 4.033) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|5-Nº 4.536-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|5-Nº 4.537-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NOE MAREIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.171), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|5-Nº 4.538-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID POLONSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel (Nº 4.154), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|5-Nº 4.539-v.28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del pre-

sente, a **AMADA ROBLES de VILLEGAS** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (Nº 4.153), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 21|5-Nº 4.540-v. 28|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR MIGUEL VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.269), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e. 21|5-Nº 4.541-v. 28|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARISTIDES GONZALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarar. lo rebelde. — *Publíquese por cinco días.*
Buenos Aires, 27 de abril de 1965. — *Angel De Paola, secretario.*
e.18|5 Nº 4.218 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARDENAS PEDRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.18|5 Nº 4.219 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMBUESA HERNAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.18|5 Nº 4.220 v.24|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALICENTE ROQUE o JUAN CARLOS CAMPINAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Angel De Paola, secretario.
e.18|5 Nº 4.221 v.24|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Edicto de Convocatoria (Art. 13 y 14, Ley 11.719). Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de PASIK HNOS. - INDUSTRIA GENERAL DEL CAUCHO IND. Y COM., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Magdalena Marina Savio, con domicilio en la calle Donato Alvarez 21, los justificativos del crédito. Señálase la audiencia del día 27 de agosto de 1965 a las 14 horas, para celebrarse en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.200.— e.21|5 Nº 6.011 v.28|5|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría **Nº 4**, comunica por cinco días la quiebra de RABINOVICH, BENJAMIN, Síndico: Pedro Augusto Guevara Sosa; domicilio: Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 2 de julio de 1965, a las 13 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.600. e.20|5. Nº 5.994. v.27|5|65

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, emplaza a don ARMANDO VELOSO, a comparecer en juicio que por Cobro Ejecutivo le sigue la Sucesión Benjamín Celman, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.600. e.20|5. — Nº 5.974 v.27|5|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de ORLANDO BARTOLOMEO BALDRATI. *Síndico: Pedro Adolfo Landa; domicilio Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma*, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 28 de junio de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.400. e.20|5. — Nº 5.995 v.27|5|65

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de LOBISCH Y GALCERAN, SOCIEDAD COLECTIVA, la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoles hasta el día 21 de junio de 1965 para presentar al síndico, señor Augusto César Di Baja, domiciliado en Asamblea 1390, 3º "A", los justificativos de sus créditos. El día 13 de julio de 1965, a las 14 horas, se celebrará la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar sus personerías.
Buenos Aires, once de mayo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.400.— e. 18|5 Nº 5.306 v. 24|5|65

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días que la Junta de Acreedores de la Convocatoria solicitada por SICRA S. R. L., se ha prorrogado al día 29 de junio de 1965, a las 14 horas.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.080. e.20|5. — Nº 5.798 v.24|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, convoca a los acreedores en autos "ROCES Y COMPAÑIA - liquidación sin quiebra", a la audiencia del 3 de junio próximo, a las 14 horas, al solo efecto de considerar la conveniencia de la venta en block de un inmueble e instalaciones, sito en Merlo, Prov. de Buenos Aires, previniéndose que la audiencia se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea *su número. — Publíquese por tres días.*
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — *Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.*
$ 1.800. e.20|5. — Nº 5.997 v.24|5|65

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de "MONITEX S.R.L.", la convocatoria solicitada, *fijándoles para que dentro del plazo de veinte días a contar desde la última publicación de* edictos, presenten al Síndico don Miguel *Luis Wilber, domiciliado en la calle* Viamonte 927, piso 1º, los títulos justi*ficativos de sus créditos.* El 13 de septiembre de 1965, a las 13 horas, se celebrará, en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran. — *Buenos Aires, 11 de mayo de 1965.* — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 3.200.— e.18|5 Nº 5.283 v.24|5|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "PANEBIANCO VICTOR ESTEBAN". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 18 de noviembre de 1958. — Síndico: don Francisco José Serra, domiciliado en Tucumán 1584, 4º piso, Dpto. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el día 15 de julio de 1965, hora 14, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes *y documentos* del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.800. e.20|5. — Nº 5.854 v.27|5|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de STAR S.R.L., la convocatoria solicitada fijándole quince días a contar de la última publicación de edictos para presentar al Síndico señor Carlos Caloni, calle Viamonte 927, 1er. piso, Dpto. "D", los títulos justificativos de sus créditos. El 30 de junio de 1965 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.800. - e.21|5 Nº 6.208 v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "TAMARGO Y DIAZ, BERNARDO c|BETON S.R.L., s|cobro hipotecario", a los herederos del actor, que están intimados a fin de que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho a estos autos, bajo apercibimiento de continuarse los trámites en su rebeldía. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.400. e.20|5. — Nº 5.635 v.27|5|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de SIMON GABEL, REBECA GABEL de OLIVERA o REBECA GABEL y MARCELO A. OLIVERA. Fecha provisoria de cesación de pagos el día 24 de marzo de 1964. Síndico: Carlos Juan Gaffoglio, domicilio Arregui 2582, a quien los acreedores deberán presentar sus justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 11 de diciembre de 1964 a las 9 horas para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos *o entrega de bienes so pena de no* quedar exonerados. Se hace constar que se *fijó nueva audiencia día 16 de* agosto de 1965, horas 14, debido a postergación de la anterior. — Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.600.- e.21|5 Nº 6.249 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial **Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días** que en los autos "VIALE ROBERTO, s|quiebra", se regularon en Un mil quinientos pesos los honorarios del Escribano inventariador Miguel A. Benavente y en Seis mil doscientos pesos moneda nacional los honorarios del síndico y liquidador de la quiebra, Contador Mario Luis Moreno.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.320. e.20|5. — Nº 5.650 v.24|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a VICENTE RIZZOLI, para comparecer en juicio "Mego Mauricio contra Rizzoli Vicente s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de Abril de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.300.— e.19|5-Nº 5.724-v.26|5|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de CORPORACION MUEBLERIA DE BUENOS AIRES S.C.A. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 2 de julio de 1962. — Síndico: Ricardo Carmelo Grande, domicilio Morón 2753, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Señálase el 23 de junio de 1965, hora 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerles pagos o entregas de dinero so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.600. e.20|5. — Nº 5.656 v.27|5|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "GUTIERREZ, BENITO ABELARDO". Fecha Provisoria de Cesación de pagos el 14 de febrero de 1962. Síndico Osvaldo Alberto Vago, *domicilio* Uruguay 680, piso 1º, Dto. 3, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1965. Señálase la audiencia el 21 de julio de 1965, a las 14 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exhonerados.
Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.200 e.21|5 Nº 6.238 v.28|5|65

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "CASA ARLGIA S. R. L. — Fecha de cesación de pagos, 5 de julio de 1961; síndico, Dr. Egidio C. Trevisán, Florida 336, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 19 de julio de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de no quedar exonerados. — Buenos Airs, mayo 12 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.800.— e.18|5 Nº 5.511 v.24|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 38, notifica a los demandados en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|HUMPHREYS, ANDINO Y TANGARI, LUIS, s|cobro de pesos", las sentencias recaídas en autos: "Buenos Aires, julio 22 de 1963...; Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra los mismos hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio. Regúlanse los honorarios de la Dirección Letrada y apoderada de la actora en las sumas de pesos diecisiete mil (m$n. 17.000) y pesos seis mil quinientos (m$n. 6.500) moneda nacional, respectivamente. Notifíquese. Felipe Ehrlich Pra", y "Buenos Aires, marzo 18 de 1964. Autos y Vistos: Confírmase las regulaciones de honorarios practicadas a fs. 66 vta. a favor del letrado y apoderado de la actora en cuanto fueron materia de recurso. Regístrese y devuélvase. Eduardo A. Ortiz Basualdo — Francisco J. Vocos — César R. Verrier". — Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1965. — Pedro R. Liporace, secretario.
$ 3.360 e.21|5 Nº 6.286 v.26|5|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente al Sr. Representante Legal de la firma INDUXPORT SOC. EN COMANDITA, a estar a derecho en el juicio que le sigue La Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Pedro R. Liporace, secretario.
$ 1.920 e.21|5 Nº 6.028 v.26|5|65

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente, a EDIT LAZCANO DE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desaparición de bienes prendados, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — La Plata, 25 de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo. Luis F. Cazenave, secretario.
Carlos A. Herrera, secretario.
e.19|5 Nº 4.223 v.26|5|65

SAN MARTIN

Nº 1

EDICTO. — Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ER-

NESTO MARTIN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.622|64 que se le sigue por robo, en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — El Secretario.
e.19|5 Nº 4.225 v.26|5|65

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos "VERA JOSE MARIA y otro c| BERG de SEVILLA ADELA s|hipotecario", que el martillero José María Pechero, rematará el día 31 de mayo, a las 14 horas, en Avenida de Mayo 1264, entre piso, Capital Federal, el departamento en propiedad horizontal del piso 5º; unidad Nº 12, sito en la calle Rosario 735, de la Capital Federal. Superficie propia 47,65 m2. Porcentual 15,28 o|o. El inmueble se entregará en el estado de ocupación que surge de autos. — Base $ 150.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 3.200 e.21|5 Nº 6.382 v.28|5|65

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "VALERIO de LOIZZO JUANA c|GUERRERO HIPOLITO JOSE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Salomón Mosicovich, rematará sobre el mismo el día 29 de mayo de 1965, a las 15 horas, un lote de terreno ubicado en el Partido de General Sarmiento, Pueblo del Viso, con frente a la calle antes sin nombre, hoy Castelli, entre las calle Lima y Lirropa, lado Sud, designado con la letra D. de la Manzana 7, mide 9,17 metros por 48,28 metros de fondo, con una superficie de 442,78 metros.
Al contado con la base de $ 60.000 m|n. Seña 8 o|o a cuenta del precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Horacio Romanelli, secretario.
$ 4.000 e.21|5 Nº 6.349 v.28|5|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "PISTARELLI EVARISTO HUMBERTO c|HERNANDEZ RAFAEL s|ejecutivo", que el martillero señor Miguel Angel Amespil, rematará en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de mayo de 1965, a las 15 horas y sobre el lugar, la finca ubicada en la calle Buchardo 2638, entre las de Yapeyú y Ombú, en Martínez, la que se encuentra edificada sobre el lote 22 de la manzana J que mide, 10 mts. de frente al S.O., por 51 mts. de fondo, totalizando 510 mts.2 de superficie. Circunscripción catastral III, Sección J, manzana 685, Parcela 22. — Base $ 1.010.600 m|n. — Dicha venta será al contado y al mejor postor. — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 4.400.— e.21|5-Nº 6.022 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "BUSECHIAN GINA c|FARIAS JUSTO JESUS MARIA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Iméritо rematará en el local de Congreso Nº 5079 el día 28 de mayo a las 17.30 hs., el departamento 1, planta baja de Donado 1074|76. Superficie propia y común; 74mts. 11 dcm.; Base $ 296.800, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.18|5 Nº 5.510 v.24|5|65.

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en los autos "RIZZI ROMANO ALFREDO FRANCISCO y FERRARINI de RIZZI CATALINA TEODOLINDA c| SCHVINDLERMAN MARCOS s|ejecución hipotecaria", que el martillero León Ricardo Chernijovsky rematará el día 31 de mayo de 1965, a las 9 horas sobre la misma finca, el inmueble ubicado en la calle Rojas 1999 esq. Palique 600, compuesto de siete departamentos y un local. Las medidas del terreno, señalado en su título como parte del lote diez, se compone de cinco metros veinticinco centímetros de frente al Nord Oeste, sobre la calle Palique; siete metros noventa centímetros en su otro frente al Sud Oeste, sobre la calle Rojas; seis metros en la ochava que mira al Oeste y une las dos líneas precedentes; doce metros sesenta y cinco centímetros en el costado Nord Este, lindando con más terreno del lote diez, y nueve metros treinta centímetros en el del Sud Este, por donde linda con el lote nueve. Su nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción quince, Sección cuarenta y siete, Manzana treinta y cuatro, Parcela once. Su base: $ 2.200.000 m|n., al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Déjase constancia que el inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación en que se encuentra: el departamento de la planta baja ocupado por el señor Sindel Zuckerberg; el departamento "B" del primer piso ocupado por el señor Samuel Asman; el departamento "C" del primer piso ocupado por el señor Alfredo Héctor Cova; el departamento "D" del segundo piso ocupado por el señor Eugenio Sidelsky; el departamento "E" del segundo piso ocupado por el señor Manuel Macua; el departamento "F" del tercer piso ocupado por el señor Israel Enrique Cohen; y el departamento "G" del tercer piso ocupado por el señor Rafael Carlos Brandoni. El local de la planta baja se encuentra ocupado por el señor Alfredo Héctor Cova y otros. Todos los nombrados adquirieron las respectivas unidades que componen el inmueble por el régimen de la propiedad horizontal, habiendo pagado totalmente el precio de compra y habiéndoseles entregado en su oportunidad la posesión de dichas unidades.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 12.000 e.20|5 Nº 5.627 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos "MORONI NORMA ESTHER contra CENTENARO RUBEN GODOLFREDO o GODOFREDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Guillermo E. Scopelliti, rematará el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas en Av. Belgrano 1915, 7º, B., el inmueble sito en el Partido de Quilmes a inmediaciones de la Estación Berazategui, lote 11, manzana 9. Superficie: 195 m2. Base pesos 22.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.000 e.20|5 Nº 5.556 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio "OLIVER JAIME c|CID de ANSAY JULIA s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 26 de mayo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., Villa Tesei, calle Siria entre La Pampa y La Patria (lote 17, Manz. 64). Superficie 205,98 mc. Base $ 336.000. Contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, Mayo 14 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.000.- e.19|5 Nº 5.666 v.26|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "CHECCHI de MARONI DELIA ELENA MARIA y otra c|EL SAUZAL S. A. s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarná en San Martín 388, Capital, el día 27 de mayo próximo, a las 15,30 hs., la unidad funcional Nº 2, del 2º piso de la finca Av. Alvear 1960|64, Capital Federal; sup. cub. total 278,56 mc., baulera de 5,19 mc., porc. 7,82 o|o. Según cláusula 6ª escritura hipotecaria el deudor no puede alquilar la unidad. Base $ 2.000.000. contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.600.- e.19|5 Nº 5.668 v.26|5|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio AONDIO LIDYA E. y otra c|SALGADO ALONSO s|ejec. hipotecaria que el martillero Alberto Irigoyen rematará en el lugar, el 1º de junio a las 13 horas, el inmueble de la calle Justicia 1537 entre las de Italia y Rosario, hoy Juan Bautista Anchodoqui en la villa Pablo Giorelo, paraje Santos Lugares, Partido Tres de Febrero de la Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 180,42 m2. Base: $ 120.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.000 e.20|5 Nº 5.898 v.27|5|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "KLEIMAN, JACOBO c|SLEIVI, JORGE ALFREDO s|Ejec. Hipotecaria", que el Martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día sábado 29 de Mayo de 1965, a las 9,30 hs., en la calle Paraná Nº 836, planta baja, de Cap. Fed.: Un inmueble ubicado en San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Berón de Estrada esquina a la de Yeruá, edificado en el lote designado en el plano respectivo con el Nº 11 de la Manzana R, el que mide: 7 mts. de frente al Sudoeste; 14,04 mts, por su otro frente al Sudeste; 4,34 mts. en la ochava que mira al Sud, formado por la intersección de ambas calles; 10,82 mts. al Noreste y 17,53 mts. al Noroeste. Superficie: Ciento setenta y cinco metros cuadrados, con treinta y cinco decímetros cuadrados. Linda por su frente al Sudoeste, con la calle Berán de Estrada; por su otro frente al Sudeste con la calle Yeruá; por el Noreste con parte del Lote diez, y por el Noroeste, con el Lote doce. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 501, Parcela once. Base m$n. 371.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 14 de Mayo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 5.600.- e.19|5 Nº 5.706 v.26|5|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio SUAREZ de LONGATTI, CARMEN y otra c|BAZAN JAURES, LINDOLFO ROMAN s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, el viernes 28 de mayo, a las 15.30, la Unidad Nº 40, ubicada en el 6º piso del edificio Serrano 2387. Sup. cub. 24,65 m.c. proporción 2,9 o|o. Base $ 257.600. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.600.— e.20|5 Nº 6.039 v.27|5|65

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días en autos "INMOBILIARIA CUMBRE SOC. ANON. FIN. e INM. c|FERIGOLO ERNESTO JUAN s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Osvaldo Fernández rematará el 30 de mayo, a las 10.30 horas, en la misma, una finca ubicada en la calle Camarones Nº 2669, entre las de Condarco y Bolivia, edificada sobre terreno de 6,80 mts. de frente al S.E. y 17,90 mts. de fondo, compuesta por garage, tres habitaciones, baño, cocina y patio en la planta baja y dos habitaciones, cocina y terraza en la planta alta. Por la cláusula Fª del contrato hipotecario, el deudor habita con su familia el inmueble a rematar, habiéndole quedado prohibido su venta o alquiler. Base $ 818.495.60 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.800.— e.20|5 Nº 5.683 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el Expediente Nº 10261|64, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 26 de mayo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en I. Casanova, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, Ruta Nacional Nº 3 entre Mi Esperanza y La Haya (lote 10h manz. 65 del Plano 70|210|57) sup. 424,90 ms. cs., de autos no surge el estado de ocupación del inmueble. Base $ 700.000 contado, 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200.- e.19|5 Nº 5.660 v.26|5|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días en autos "DELFINO AMBROSIO y OTROS c| GARCES BRAULIA Y OTRO s|ejec.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 8 de junio a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad ubicada en Beccar, Pdo. de San Isidro, calle Darwin, hoy Garibaldi 1959, que mide 8m80 al S.O., 19m07 al N.O., 17m32 al S.E., 8m66 al N.E. — Base $ 272.000. — Al contado 8 o|o, a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Cláusula 4ta.: también se comprometen los deudores en el caso de ejecución a entregar totalmente desocupada la finca hipotecada dentro de los 10 días primeros de pedirlo el acreedor, quien lo podrá exigir la desocupación al efectuarse el primer remate.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 8.800.- e.21|5-Nº 6.279 v.7|6|65

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días en autos "VALENTE de PETTA DORA c|KARABATIC de BILBAO KETTY s|e. Hipotecaria", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 31 de mayo de 1965, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la calle Bernardo de Irigoyen 645, la finca de la calle Alberdi Nº 2408 en la localidad de Olivos, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, entre las calles España y Ayacucho, designada con el Nº 24, manzana 40, con 10m15 cm. al frente N.O. por 11.50 ms. de fondo. Superficie total 116 m2. 72 dm2. Se entregará desocupada cláusula III de Hipoteca. Base $ 400.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.800.— e.20|5 Nº 6.000 v.27|5|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "YACOPINO DOMINGO A. c| CHIOVETTA ANTONIO s|hipotecario", que el martillero Nicolás Juan Mazzolini rematará el 29 de Mayo a las 11 hs. en Nazca 2111, Capital, el departamento Nº 1, planta baja, al frente de la finca San Blas 3434|36 (c) Concordia y Lavallol, Capital Federal, Circunscripción 15, Sec. 79, Manz. 122 B, Parcela 6. Sup. cub. propia: 53,43m2. En las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base: $ 190.133,66 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.000.— e.20|5 Nº 6.012 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos "FLORES MARIA E. c|BURGUEÑO NEMESIO L. s|hipotecario", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 27 de Mayo a las 15 horas en Lavalle 425, la propiedad ubicada en Pilar, calle Lorenzo López (antes 441), hoy entre Nros. 449 y 451; entre San Martín y 11 de Septiembre, que mide 11 m de frente al Sur por 26m24. Base $ 300.000 m|n. Al contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. Ocupada por el demandado y su familia. — En Buenos Aires, a los 7 días de Mayo de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.200.- e.19|5 Nº 5.674 v.26|5|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "GONZALEZ ABADIE, JORGE c|SCHENONE de GONZALEZ ABADIE NELIDA CONCEPCION s|División de Condominio", que el martillero Horacio Zorrilla, rematará el 26 de mayo a las 17 horas en Moreno 1441 el departamento Nº 11 del 3º piso de la finca ubicada en la calle Federico Lacroze números 2362|2364 entre las de Cabildo y Tres de Febrero, con una superficie cubierta propia de 47,68 m2. común de 19,40 m2. total 67.08 m2. con un porcentual del 3,38 o|o indiviso sobre el terreno y demás bienes comunes de la finca.
Base $ 800.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, Secretario.
$ 4.000 e.19|5 Nº 5.985 v.26|5|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en el juicio "LOPEZ de TOLOSA CELINA y LOPEZ RICARDO s|sucesiones" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 27 de mayo a las 15,30 hs., el inmueble Guanacache 2939|41, Capital; desocupado: mide 8m66 frente SE., 31m18 costado SO., y 31m26 costado NE., base $ 481.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.600.- e.19|5 Nº 5.664 v.26|5|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "MARIN NICOLAS y otra c|BERNASCONI JULIO CLAUDIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará sobre la misma el día domingo 30 de mayo a las 11 horas, la propiedad sita en la calle Lambaré Nº 927, Capital, edificada en el terreno que forma parte de los lotes 10, 11, 12 y 13, que mide 8,66 m. de frente al Oeste por 29.69 m. de fondo en costado Norte y 30.98 m. en lado Sud. — Base $ 371.000. — Seña 8 o|o a cuenta precio. — Comisión 3 o|o al contado y al mejor postor. — De acuerdo a la cláusula 4ta. del contrato hipotecario el deudor no puede arrendar y en caso de venta judicial deberá entregar la finca desocupada totalmente, lo que se hará constar en los edictos, "libre de ocupantes".
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 4.000.— e.21|5-Nº 6.073 v.28|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio "MAZZEO, PEDRO c|ROJAS, AMADO L. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ricardo M. Gar-

gero, rematará el día 28 de mayo de 1965, a las 10 hs. sobre el mismo "el inmueble ubicado en la calle Avda. Argentina Nº 6601 esq. calle Hubac de la Capital Federal", edificado sobre el lote 1 - manzana C. Zona Sud y cuya superficie total es de 149,73 m2., con la base de m$n. 315.398, al contado — A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo .— Déjase constancia que el bien se encuentra ocupado por el ejecutado y su familia. — Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.800.— e.20|5 Nº 5.763 v.27|5|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio "PEREZ RODOLFO A. c|GUCCIONE SALVADOR s|ejecución" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el sábado 29 de mayo 1965, horas 15.30; un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Laferrere, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, lote 3 de la manzana 23, con frente a la calle Estanislao del Campo Ezeiza Nº 6127, que mide 10 m. de fte. NE. por 33.30 m. de fondo. Sup 333 mts2.; y linda con fte. NE. c calle dicha; SE. parte lote 4; SO lote 32 y NO. lote 2 y fondos 33. Base $ 471.363 m|n. cont.; seña y cta. precio 8 o|o. Comis. 3 o|o; la cláusula 4ª del contrato hip., establece "que el deudor habita con su familia el bien gravado y se obliga a no introducir en el mismo otras personas como inquilinos o cualquier otro carácter, debiendo desocuparlo en caso de ejecución, dentro de los 30 días de efectuado el remate Judicial, además a fs. 44 y vuelta existen constancias de estar ocupado por los demandados".
Buenos Aires, mayo 19 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 6.000 e.21|5 Nº 6.466 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en el juicio "SOULIGNAC ALBERTO E. c LUCARDI de SOULIGNAC ELISA, s| divorcio y separación de bienes", que el martillero Miguel Angel Gallo rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día jueves 27 de mayo de 1965, a las 16.30 horas, un departamento a la calle, designado como unidad Nº 6, del 1º piso, de la finca sita en esta Capital Federal, zona Norte, calle Talcahuano Nº 1140|46, entre las de Santa Fe y Arenales, compuesto de living-comedor, tres dormitorios, baño, patio, cocina y dependencia de servicio, con una superficie propia exclusiva de 124,40 m2., totalmente desocupado. Sale a la venta con la base de $ 1.950.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo, en el momento de la subasta.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 5.000 e.20|5 Nº 5.029 v.27|5|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en el juicio "GALIGNIANA de RODRIGUEZ CANAVERY LUCINDA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 26 de mayo próximo, a las 15,30 hs., la fracción desocupada, ubicada en la Pcia. de Entre Ríos, Depto. Gualeguaychú, Distrito Ceibas, Primera Sección Islas de Ibicuy, frente al Arroyo Merlo; sup. 77 Has., 74 as., 73 cs., base retasada $ 400.000 pudiendo abonarse el precio 50 o|o al contado y el saldo a dos años de plazo, con 12 o|o de interés anual. Escrituras ante D. Orlando Bravo. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.800.— e.19|5 Nº 5.665 v.26|5|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos: "GARGIULO FERNANDO y otra c|FUCILE MARTIN SAULIC s|cobro hipotecario" que el martillero Evelino Hugo Federico Campanella, rematará el día 30 de mayo de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble de la calle Tellier 5037|39 de la Capital Federal. — Superficie: 336,52 m.2. — Base m$n. 345.759. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.600.— e.21|5 Nº 6.137 v.28|5|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría 39, comunica por diez días en el juicio "DACHARRY de SIVORI c|LORENZETTI GUILLERMO, s|Ind. de Daños", que el martillero Silvio A. Fernández, con oficinas en Moreno 1441, rematará la propiedad sita en calle Mauro Nº 3990, Capital, entre Fraga y Guevara. Sup. 155.20 mts. En el estado de ocupación en que se encuentra. El domingo 6 de junio, a las 11 hs., en la misma propiedad. Base $ 226.663 m|n. — Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 6.100 e.20|5 Nº 6.125 v.4|6|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en los autos "GALLARDO, FIDEL c|FORNES OSVALDO s|ejecutivo" que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el jueves 3 de junio próximo a las 16 horas, una finca en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, sita en Avenida Don Bosco 1263, entre Suipacha y Concordia, edificada en el lote 15 de la manzana "F", que mide 8m66 de frente por 36m86 de fondo. Superficie: 319,21 m.c. Base $ 577.497, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 6.800 e.19|5 Nº 6.016 v.3|6|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en los autos "MOROSIN JUAN y otro contra ORONO ANITA, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el lunes 31 de mayo, a las 17.30 hs., en el local 25 de Mayo 311, Cap., Corp. de Rematadores, la propiedad ubicada en Ciudadela, Pdo. de Matanza, Prov. de Bs. Aires, calle General Acha entre Balcarce y Larrea, edificada en el lote 12-a, de la manzana "A", hoy General Acha 772|774. Sup. total 227.37 mts. Base $ 400.000 m|n. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Julia P. Gerez, secretario.
$ 3.600 e.20|5 Nº 5.917 v.27|5|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nro. 22, Secretaría Nro. 43, comunica por (5 días) en el juicio "SAEZ de VIVIN FELISA y otros c|WOLLEMBERG ENRIQUETA, ejecución hipotecaria", que el martillero Radamés A. Galvizzo, con oficinas en la calle Sarmiento Nro. 1422, rematará el día 2 de junio de 1965, a las 10 hs., en el mismo inmueble, calle Perú Nro. 975, de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de una vivienda antigua de 2 habitaciones y dependencias, construida en mampostería en terreno de 9 metros de frente por 23 metros de fondo, en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado. Base $ 68.628 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 4.000 e.20|5 Nº 5.970 v.27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en el juicio "POCOVI FRANCISCO s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 27 de mayo próximo a las 15,30 hs. el inmueble Gavilán 620-24; Capital. Alquilada. Mide 8m10 de frente por 10m79 de fondo. Base $ 666.636. — Contado. 8 o|o de seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, Mayo diez de 1965. — Enrique Luis Seggese, secretario.
$ 2.600.— e.19|5 Nº 5.667 v.26|5|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "ANGRIMAN ANTONIO s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en los mismos inmuebles, el día 30 de mayo próximo, a las 16 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital, Avda. Rivadavia 11.011|17, sup. 957 mc. base $ 15.000.000 y Avda. Rivadavia 11027|29, sup. 492 mc., base $ 5.000.000. Ventas al contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.000 e. 21|5 Nº 6.274 v. 28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio: "RODRIGUEZ de BONATTI LAURA contra PURITA RUBEN OSCAR sobre hipotecario", que el martillero Juan Manuel de las Heras, rematará el 30 de mayo de 1965, a las 10 hs., en el lugar del inmueble Nogoyá 3275|77, superficie del terreno 196,33 mts2. Ocupada. Base $ m|n. 95.677. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.600 e. 21|5 Nº 6.213 v. 28|5|65

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 5 días, en juicio "LUCHETTA de VIMINI, ANGELA y otro c|COLOMER EDUARDO JUAN s|ejec. hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará sobre el mismo, el día 30 de mayo, a las 15.30 horas, el local con sótano, desocupado, sito en calle Avda. Boulevard Libertador General San Martín Nº 110, del Pdo. de General San Martín Pcia. de Bs. As., paraje conocido como Ciudad Jardín Lomas del Palomar. — Base m$n. 578.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e.21|5 Nº 6.457 v.28|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 5 días en el juicio "DI DIO ALFONSO y otro, c|BERARDINO ALFONSO, s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 27 de mayo próximo a las 15.30 hs., el inmueble Elpidio González 4625, Capital; mide 11m40 frente S., 5m20 contrafrente N., 39m85 costado O. 40m88 costado N. E., ocupado por personas que no son el propietario-demandado. Base $ 861.000. — 8 o|o, seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.000 e.19|5 Nº 5.633 v.26|5|65

Nº 25

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Sec. Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "BUGAIOFF, JORGE c|PRELLINO, ALEJANDRO, s| ejec. hipotecaria", que el martillero D. Gaspar S. Fontana rematará el día 4 de junio próx., a las 16 hs., en Bartolomé Mitre Nº 1552, de esta ciudad: Una finca ubicada en el Partido de Vicente López, Localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Martín J. Haedo Nº 3509, entre las de Julián S. Agüero y calle sin nombre, edificada en el lote de terreno designado con el Nº Dos de la manzana Tres, comp. de 8 66 mts. de frente al Sud-Este, por 14.37 mts. de fondo, o sea una superficie de 124.44 mts. cuad., lindando, por su frente al Sud-Este, calle Martín J. Haedo, por su contrafrente al Nord-Oeste, con parte del lote 25, por su costado al Nord-Este, con el lote Uno y por su otro costado al Sud-Oeste, con parte del lote Tres. Se hace constar que el inmueble se halla ocupado por inquilinos. Base de venta $ 552.175.31 m|n., al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o, en el acto de la subasta. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 5.800 e.20|5 Nº 5.570 v.27|5|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio WAINER ISAAC y otra contra LAFUENTE ENRIQUE L. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eloy R. Galina rematará el viernes 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Bernardo de Irigoyen 645, una finca sita en Sayos número 5927, Villa Luzuriaga, entre las calles Cafayate y Pilar, cuyas medidas son: 9.93m. de frente por 12m. de fondo. Base m$n. 513.000. El martillero percibirá el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. De acuerdo a lo que surge de fs. 30 el inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado y según cláusula segunda del contrato hipotecario el inmueble se entregará desocupado. Propiedad designada como Nº 1.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 4.200 e.19|5 Nº 5.865 v.26|5|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días en el juicio "VAZQUEZ CASARIEGO JESUS c|FRANCISCO ANTONIO ALBANO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en Moreno 1441, Capital, el 31 de Mayo a las 16 hs.: Propiedad José León Suárez 3681 entre Echeandía y las vías F. C. Sarmiento. Terreno 222 Mtrs. 3388 centímetros2. Ocupada por el demandado. Base $ 93.711 al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 18 de Mayo de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|5-Nº 6.240-v.28|5|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en autos "MALTESE de URRERA MARIA LUISA c|MORENO ANDRES s|ej. hipotecaria", que el martillero Antonio Romano, rematará el día 30 de mayo de 1965, a las 11 horas, sobre la misma el inmueble ubicado en el Partido de San Martín, localidad V. Pineral, Pcia. Bs. As., calle Caseros 686 esq. Tandil, lotes 14 y 15 manzana 6; mide 11,35 mts. frente S., por 24,02 mts. de fondo. Base $ 850.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.000 e. 20|5 Nº 5.560 v. 27|5|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que el martillero Héctor B. Borthaburu, en los autos "VIDAL de GIACHINO REGINA contra GUARELLA DOMINGO A. s| cobro de pesos", rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia 5448, Capital, el jueves 27 de mayo de 1965, a las 16 horas, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la estación San Martín, con frente a la calle hoy Sáenz Peña Nº 1133, Villa Maipú, antes camino a Florida, entre las calle 3 y 4, lote 4, manzana "D" y mide 8m66 de frente: 8m 66 contrafrente; 35m99 de fondo en el N.E. y 34m10 en el S.O. o sea 303,49 m.c. Según constancia en autos a fojas 44 vuelta, se verificó que el inmueble se halla ocupado por el demandado. Base: $ 514.125. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión en efectivo.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 5.000 e.19|5 Nº 5.989 v.26|5|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29; Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "AENLLE RICO, PEDRO y otra c|SIMONI DE ROSETTI ERMINIA ADRIANA s|Ejec Hipotecaria", que el martillero Hugo J. Ambrosioni, rematará el miércoles 2 de junio de 1965 a las 15,00 horas, en el local de ventas de la calle Moreno 1441, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avenida Rodríguez Nº 160 y 170, de la localidad de Gerli paraje denominado Hunter, Prov. de Bs. As. (Partido de Lanús). Medidas y superficie: 8,683 m. de frente al Sud-Oeste, por 38,86 m. de fondo, o sea una superficie de 332.5824m2.
De acuerdo con lo establecido en las cláusulas 3a. y 5a. del mutuo hipotecario, se entregará el bien desocupado a quien resulte comprador. — Base: 550.000 m$n. — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 4.800.— e.18|5 Nº 5.467 v.24|5|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría doctor Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/VILLALBA RODOLFO s|ejec. prend. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo, a las 11 horas, una heladera a kerosene marca Siam modelo A-306 Nº 45.616, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 15.720.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.680.— e.21|5-Nº 6.156-v.26|5|65

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría doctor Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/CINGOLANI OMAR s Ejec. Prendaria que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, una heladera a kerosene marca Siam modelo A 306 Nº 44503, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 16.146.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.680.— e.21|5-Nº 6.151-v.26|5|65

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría doctor Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/LOPEZ DAMASO ALBA s|Ejec. Prend. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, una heladera a kerosene marca Siam modelo A-306 Nº 42062 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 15.720.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.680.— e.21|5-Nº 6.154-v.26|5|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "DI PRIETO FRANCISCO c|BRUNATO LILIA ELBA y otros s|ejecutivo cobro de alquileres", que el martillero Eligio Rodríguez Pazos, rematará el 28 de mayo, a las 16 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble de la calle José Bonifacio Nº 1511|13|15, de la Capital Federal. Base $ 1.030.000 m|n. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo. — Bs. As., 5 de mayo de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.600 e. 20|5 Nº 5.876 v. 27|5|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por cinco días en el juicio CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A. AGRICOLA Y GANADERA contra PONSI EDUARDO y ROSSI de PONSI NELIDA RUFINA, ejecutivo, que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 2 de junio, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, un lote de terreno en San Miguel, manzana 36, lote 6. Superficie 320,16 m.c. Base, pesos 11.239,90, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 2.600.— e. 21|5 Nº 6.194 v. 28|5|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, hace saber por tres días, en autos: BERKEL SUD AMERICANA S.R.L. c SALGUEIRO INES MATILDE y ZOTTA JOSE, ejec. prendaria, que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de una balanza automática marca Berkel, modelo EW, Nº 37177, capacidad 12 Kgs., el 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Córdoba 2970. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, mayo 19 de 1965. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 1.560 e.21|5 Nº 6.474 v.26|5|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por cinco días en el juicio CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A. AGRICOLA Y GANADERA contra SACONI MARCELO HORACIO (ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 2 de junio, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, un lote de terreno en San Miguel, lote 1, manzana 75. Superficie 316,02 m.c. Base $ 9.117,32 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 2.600.— e. 21|5 Nº 6.191 v. 28|5|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por cinco días en el juicio CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A. c|HANSEN JUAN CARLOS, ejecutivo, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 2 de junio, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, un lote de terreno en San Miguel, designado con el Nº 6, manzana 29. Superficie 320.16 m.c. Base $ 7.061,62 m|n., al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 2.600.— e. 21|5 Nº 6.192 v. 28|5|65

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, secretaría Dr. Samuel Sinelni, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|RUIZ ALFREDO HECTOR, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, una heladera a kerosene marca Siam, modelo 306 K, Nº 47.534, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. — Base $ 17.043.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.680.— e 21|5 Nº 6.251 v. 26|5|65

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, secretaría Dr. Zbiniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOLINA ROSALIO, s|ejec. prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 798120, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 13.255.
Buenos Aires, 4 mayo de 1965. — Zbiniew J. Dostal, secretario.
$ 1.680.— e. 21|5 Nº 6.163 v. 26|5|65

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ JUAN CARLOS s Ejec. Prend, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo a las 11 horas, Una heladera a Kerosene marca Siam modelo 306 K Nº 45363, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 17.040.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 1.680.— e.21|5-Nº 6.203-v.26|5|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "IGLESIAS BERNARDO c|RIZZARDI JUAN, SOC. COL. y otros s|ord." que el martillero Hugo J. Ambrosioni rematará en el local de ventas de la calle Moreno 1441, Capital Federal, el viernes 28 de mayo de 1965, a las 14.30, los siguientes bienes inmuebles: 13 lotes de terreno, desocupados, ubicados en la localidad de San Vicente - Pcia. Bs. As., según referencias que constan a fojas 156 de los citados autos con superficie que oscila entre los 248 m2 y 1.182 m2. — Bases: m$n. 1.722; m$n. 1236; m$n. 3.688; m$n. 1.282,66, m$n. 1.286,66; m$n. 1.437,32; m$n. 1.247,32; m$n. 4.200; m$n. 1.247,32; m$n. 1.849,32; m$n. 5.532; m$n. 5.533,32 y 1.933,32. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Datos: Viamonte 1592, 9º piso "B". T.E. 84-8435 — 46-2891.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965 — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 4.200.— e.18|5 Nº 5.468 v.24|5|65.

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, Secretaría Dr. Enzo M. Mazzardi, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|D'ONOFRIO VDA. de GONZALEZ LUCIA s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965 a las 11 horas, Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1508 Nº 2.644. Comisión 10 o|o. Base $ 13.090, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.680.— e.21|5 Nº 6.267 v.26|5|65.

Juzgado de Paz Nº 29, Secretaría Dr. Enzo M. Mazzardi, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREZ TELMO VALDA y otros s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965 a las 11 horas, Un motobombeador eléctrico marca Siam Modelo 1508 Nº 36196, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 11.880.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.680.— e.21|5 Nº 6.266 v.26|5|65.

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por 10 días en autos CASA VELEZ SARSFIELD S. R. L. c|BIELLI SILVIO s|ejecutivo, que el martillero Atilano Trigo, rematará el día 5 de junio de 1965, a las 16 horas, en el lugar, la finca ubicada en la calle General Názar Nº 1920 entre las de Cangallo y Campichuelo de Gerli, Partido Avellaneda, de Provincia Buenos Aires. Superficie 136,828 cts. cuadrados. En el estado que se encuentra. Base $ 66.200 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 6.000 e. 29|5 Nº 5.550 v. 3|6|65

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, Secretaría del Dr. Ricardo M. Etchepareborda, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GONZALEZ APARICIO SEBASTIAN s|Ej. Prend., don Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965 a las 11 horas, Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 120602, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base: $ 12.935,00 m|n.
Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.120.— e.21|5-Nº 6.171-v.26|5|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por cinco días, en los autos "ROSSI DE CAMPOS FRANCISCA sucesión", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 6 de junio, a las 15,30 hs.: la propiedad ubicada en la calle Bolivia 1869, Cap., compuesta de jardín, 2 habitaciones, cocina, baño y fondo. Base $ 172.000 m|n.; al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Terreno 8 mts. de frente al S. O. por 37,70 mts. de fondo. Sup. total 301,60 mts. La finca se entregará desocupada. Visitar de 14 a 17 hs. — Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 3.000 e. 20|5 Nº 5.949 v. 27|5|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARGUELLES ROBERTO MANUEL s|Ej. Prend. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965 a las 11 horas. Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90. Nº 195.537 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base 22.500.—
Buenos Aires, 12 mayo de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.21|5-Nº 6.155-v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DI SIPIO LUIS s|Ej. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa Nº 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965 a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam modelo 90. Nº 160499, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base 31.347.
Buenos Aires, 10 mayo de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.680.— e.21|5-Nº 6.256v.26|5|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "TOMIETTO PEDRO c|GRUMBLATT ISIDORO, s|ejecución prendaria" que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en el garaje de la calle San José 1754|60, donde se exhibe, el día lunes 31 de mayo a las 11 hs.: Un automotor marca "Internotional", mod. 1940 motor Nº 100.157, patente Nº 420-410 de la Prov. Buenos Aires, usado, en estado de funcionamiento, uso particular, transferencia en trámite. Se halla equipado con 2 gomas de auxilio y le falta una puerta del lado derecho. — Base de venta $ 90.000.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Remate sujeto a aprobación judicial. (Art. 520 del Cód. de Proc.).
Buenos Aires, 17 de mayo 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.400.— e.21|5-Nº 6.072-v.26|5|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por tres días, en autos "BERKEL SUD AMERICANA, S. R. L. c/CORREA HAYDEE ELENA, ejec. prendaria", que el martillero Alberto Dante Spadaccini procederá al remate, con base de $ 10.400, al contado y mejor postor, de una báscula automática, marca Berkel, modelo 32001, Nº 3447, capacidad 150 kgs., el 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Córdoba 2970. Seña y Comisión de práctica.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.560. — e.21|5 Nº 6.408 v.26|5|65

Juzgado Nacional de Comercio número 3, secretaría Nº 6, comunica por tres días en juicio "COPRA S. A. I. C. F. e I. contra DE ROSE PEDRO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Andrés Herrero rematará el día 8 de junio 1965, a las 18 horas, en local Defensa 1124, un chasis marca Mercedes Benz, modelo L312|36, con cabina, de 3,60 distancia ejes, 7 cubiertas armadas 8,25 por 20 de 10 telas, juego de herramientas completo y equipo normal de fábrica, con motor O. M. de 6 cilindros en línea, sistema Diesel, de 110 H. P. C. V. 100 a 3000 r.p.m., Nº motor O. M. 312-987.18-3658. — Chasis Nº 312-051-267027 A. Modelo 1961. Exhibición Mansilla 2959 — Base pesos 619.125 m|n., contado. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o efectivo.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.520.— e.20|5.Nº 5.807-v.24|5|65

Juzgado de Comercio Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "AGENCIA TOLEDO contra LUGARZO JORGE N. y GOMEZ RUPEREZ A. sobre prendario", que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará, el sábado 29 de mayo, a las 10 horas, en el local Gral. J. G. de Artigas 1480, donde se encuentra y se exhibe, todos los días de 9 a 18 horas: Una motoneta marca Siambretta, modelo 1960. Motor número 07135, de 150 c. c., y chasis 07504, uso particular. Chapa de la Capital, Nº 25.759. — Base $ 10.150 m|n., al contado. Comisión 10 o|o
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.800.— e.20|5.Nº 6.116-v.24|5|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en los autos "LA PLATA CEREAL Cº S. A. c|JORGE MENDOZA s|ejec. prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará, el día 8 de junio de 1965, horas 9 y 30, en el local Patagones Nº 3951, donde se exhibe, el sig. bien "Un torno monopolea marca "Turri" modelo T. 200 de 1500 m.m. entre puntos, Nº 200627 c|motor eléctrico Woodly" Nº 337 de 3 c. v. — Base $ 174.000 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, al contado.
Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680.— e.21|5-Nº 6.055-v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos "LA PLATA CEREAL Co. S. A. c|HECTOR DOMINGO VIÑA s|ejecuc. prenda", que el martillero D. Carlos Barcia, rematará el día 8 de Junio de 1965, horas 9, en el local Patagones Nº 3951, donde se exhibe el sig. bien: "Una agujereadora marca "Plamac" modelo A.F. 20 Nº 411, c|motor eléctrico "Czerweny" de 1 c.v. Nº 141.922 de 20 m.m., capac. perforación. Base $ 30.450. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado
Buenos Aires, 17 de Mayo de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.800.— e.21|5-Nº 6.059-v.26|5|65

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CARVUTTO MIGUEL Y CIA. S.E.P.C.A. su quiebra" que el martillero Roberto Daul rematará en Juan Agustín García Nº 4721, el 31 de Mayo de 1965, a las 8,30 horas, lo siguiente: Máquina de escribir y sumar; muebles de oficina, máquinas y repuestos para televisores; crisoles de grafito, según inventario que obra en el expediente. Sin base. Al contado. Seña 30 o.o. Comisión 10 o|o. El remate está sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 13 de Mayo de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680.— e.21|5-Nº 6.060-v.26|5|65

Juz. Nac. Comercio Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por 3 días en autos "CASA ZATURAKE S. A. s|quiebra", que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará el 1º de junio 1965, a las 9, en el local de la fallida, sito en Viamonte 1511, Cap., hasta terminar, los bienes inventariados a fs. 278|293 de autos: Utiles de escritorio, línea de repuestos "General Motors" legítimos e importados, "Hidramatic"; encendido "Delco Remy"; parrillas y resortes suspensión, amortiguadores; extremos barra dirección; sectores y sin fin; válvulas admisión y escape; cintas y caños de freno; bombas, correas, caños, montantes, retenes, coronas, engranajes cadenas distribución, botadores mecánicos, etc. — Sin base. Al contado. Seña 30 o|o — Entrega sujeta a aprobación subasta. — Comisión 10 o|o. — Más infomes escritorio rematador: Tucumán 950, 2º piso, Of. 12. — Exhibición en el lugar, todo día hábil de 9 a 17.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.000.— e.20|5-Nº 5.637-v.24|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 8, hace saber por tres días, en los autos caratulados "FINANCIERA RAMOS MEJIA C. I. S. C. A contra BASILE, MIGUEL s|ejecución prendaria", que el martillero público señor Humberto Emilio Sempertegui rematará el día 31 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local sito en calle Víctor Hugo Nº 625, de esta Capital Federal, el siguiente bien: "Un automóvil usado, marca Ramblear Ika, modelo año 1962, motor Nº 626.77231, serie Nº 2??11-0?976, uso particular, a patentar" — Base m$n. 219.517. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.280. — e.20|5-Nº 5.851-v.24|5|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos "EGERT, ANTONIO c|RAVA, HORACIO E. y otro, s|ejecutivo" que el martillero José Gregorio Gómez, rematará en Suipacha 576, 2º piso, Of. 2, el día 3 de junio de 1965, a las 14 horas, el siguiente bien: una heladera eléctrica comercial, tipo vitrina, marca "Egert", modelo EV40, Nº 1988, de 1.152 mts.3 de capacidad, para uso de fiambrería, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, exhibiéndose el bien en calle Hernán Cortés 154, Avellaneda. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base $ 68.000. — Seña de práctica.
Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.280. e.20|5. — Nº 5.905 v.24|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de "VIUDA DE ANTONIO LEVA E HIJOS" y de los señores Mercedes Piñeyro de Leva, Antonio Leva, Armando Leva y Roberto Leva, fecha provisoria de cesación de pagos, 3 de septiembre de 1959. Síndico don Norberto Bonaparte, domiciliado en Tucumán 1539, 7º piso, Of. 74, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos dentro de los 15 días. — Señálase el día 24 de junio de 1965, a la hora 14, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, bajo apercibimiento de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 5.000. e.20|5. — Nº 6.058 v.27|5|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "RICARDO R. GARCIA Y CIA. S.R.L., c|CERRATO EXEQUIEL FRANCISCO, sobre ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el día 27 de mayo próx., a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 311, Cap., el departamento "C", unidad 18 del 3er. piso del edificio calle Avda. Callao 1253, Cap., con una superficie cubierta propia de 84,43 m2. en su planta y 3 m2. en el 2º sótano, más una galería de 2,39 m2. y un balcón de 2,62 m2., lo que hacen un total de 92,44 m2. y superficie común de 28.98 m2., con un porcentual de 1 con 43 centésimos. — Base $ 540.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Hugo E. Piñero secretario.

$ 4.000 e.18|5 Nº 5.984 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días, en autos SEOANE ROBERTO JOSE contra VASSENA HERMANOS, ejecutivo, que el martillero Sr. Aníbal Ircio, rematará el 30 de Mayo de 1965. hora 15, sobre la misma propiedad, el inmueble ubicado en la calle Vélez Sársfield 156, entre las de Joaquín V. González y Osvaldo Magnasco, estación Mariano Haedo, partido de Morón, con una superficie de 230 m2. — Base $ 829.500 — Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson. secretario.

$ 4.800.— e|4|5-Nº 5.025-v.26|5|65

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en el juicio "CIDALE de DO PICO, ALICIA A. y otro c/BACCARI y LLANEZA, S. R. L., su ejecutivo", que el martillero José E. Miguri, rematará, el lunes 31 de mayo, a las 18 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 312, la propiedad Alsina 1677/79, con superficie de 458 m2 17. Entrega desocupada. Base, pesos 2.824.550. Seña 8 %. Comisión 3 %. Datos en autos o en San Martín 66.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 3.000. — e.21|5 Nº 6.288 v.28|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por tres días en los autos "FREIDKES JULIO c|HERRERA CARLOS A., sobre ejecución prendaria", que el martillero Radamés Antonio Galvizzo, rematará el día 3 de junio de 1965, a las 11 horas, en Camarones 2443, Capital, donde se exhibe, un piano marca "Stihei", Nº 6903, de 85 notas y 3 pedales, color caoba. — Base $ 47.500 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.800. e.20|5. — Nº 5.972 v.24|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "ASPITARTE Y CIA. SOC. EN COM. POR ACC., contra VALENTINI MARIANO, s|E.ec.", que el martillero Carlos Cabrera Castilla, rematará el 24 de mayo próx., a las 16 horas, en San José 1754, Cap., donde se exhibe: televisor Wells Gardner, pant. 53c.c., extra chato, de lujo, sin número visible, funcionando. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.680. e.20|5. — Nº 6.179 v.24|5|65

Nº 8

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 8. Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos VEIRAS CARLO c/LUNA ELEODORO CONCEPCION, AMAYA ARTURO ARSENIO y CUEVAS ARTURO OSVALDO s/ejec. prend., el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital, el 4 de junio de 1965, 12.30 hs., una máquina cepilladora para madera marca Simbo, modelo Z.A. Nº 3/1035, con motor eléctrico acoplado marca Mocar, modelo 1955, número 102/194, de 3 HP de 1.400 RPM, trifásico, una máquina tupí de pedestal con polea de dos velocidades marca Savi, modelo 1960, número s|136|9162, con motor eléctrico marca Mocar, modelo 900 Nº 6621 876 de 3 HP de 2.800 RPM, trifásico, una máquina lijadora eléctrica orbital, marca Skil, modelo universal, Nº B/865158, y dos sierras circulares marca Savi, modelo 54 Nº 400 y 401 respectivamente, en el estado en que se encuentra exhibiéndose en el mismo domicilio de la calle Hernán Cortés 374, Avellaneda, Pcia. Bs As., de 16 a 18 hs. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate. Base $ 97.726 m|n, Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 3.600.— e.21|5-Nº 6.050-v.26|5|65

Nº 9

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "VEIRAS CARLOS c/LUNA ELEODORO CONCEPCION, AMAYA ARTURO ARSENIO y CUEVAS OSVALDO ARTURO s/ejec. prend." el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Cap., el 4 de junio de 1965, a las 12,45 hs. Una sierra marca M.S. modelo sinfín, Nº 333, con motor eléctrico marca Delta, modelo trifásico de 4 HP de 1.400 RPM, Nº 0113, una lijadora para madera marca Esquivel, modelo tubular, Nº 4062, con motor eléctrico marca Mocar, acoplado, modelo trifásico de 3 HP de 1400 RPM, Nº 861/516, una escuadradora marca Maguivel, modelo de pedestal, Nº 2492 con motor eléctrico acoplado, marca Mocar, modelo trifásico de 3 HP de 2800 RPM número 101/650, un equipo compresor de aire, marca Fresair, modelo 60, Nº 914, con motor eléctrico acoplado marca Motormech, modelo trifásico de 2 HP de 1400 RPM, Nº 97906, en el estado en que se encuentra exhibiéndose, en Hernán Cortés 374. Avellaneda, Pcia. Bs. As., de 16 a 18 hs. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 123.500, Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.600.— e.21|5-Nº 6.053-v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio CARMA S. A. c|PEREZ de GRATTONE y otros s|Ejec. Prend., que el martillero D. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas: Una heladera eléctrica marca Carma, modelo W—9 Nº 135042, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. Base $ 37.312.—, m|n. Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680. e.21|5. Nº 6.142. v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 del Dr. Carlos J. Neumann, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANTILLAN, CESAR ALBERTO s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 923362 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base $ 20.400.—, m|n. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.680. e.21|5. Nº 6.261. v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 del doctor Carlos J. Neumann, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|REYNOSO, ARTURO LELIO s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 212863 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 por ciento. — Base pesos 21.546. — m|n. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.680. — e.21|5-Nº 6.268-v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 del doctor Carlos J. Neumann, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CHAVEZ, MANUEL EUFRASIO s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 189782, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 por ciento. — Base $ 26.250. — m|n. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.680. — e.21|5 Nº 6.255 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 del doctor Carlos J. Neumann, comunica por tres días en el juicio CARMA S. A. c|NARDONE, JOSE s. Ejec. Prend., que el martillero D. Santiago B Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, una vitrina refrigeradora eléctrica marca Carma, modelo W V - 22 F Nº 1028, fabricada bajo licencia Westinghouse, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base 79.749.— m|n. — Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680 — e.21|5-Nº 6.252-v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 del doctor Carlos J. Neumann, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|BARROZO, PEDRO CECILIO, s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B Canop Mazar, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 844.335, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Base $ 22.895. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.680. — e.21|5-Nº 6.244-v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 del doctor Carlos J. Neumann, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ COLZANI, JUAN ANTONIO, s/ejecuc. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas: Una heladera a querosene, marca Siam, modelo A 306 K, Nº 41898, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base $ 21.219 m|n.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.680. — e.21|5 Nº 6.257 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 del doctor Carlos J. Neumann, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ COPPOLA JORGE ANGEL", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 88431, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base $ 28.700 m|n.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.680. — e.21|5 Nº 6.258 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 del doctor Carlos J. Neumann, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/REBUÑAL, ENRIQUE CARLOS, s/ ejec. prend.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas: Una heladera a querosene, marca Siam, modelo A 306, Nº A075931, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base $ 26.580 m|n.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.680. — e.21|5 Nº 6.262 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "CARMA, S A. c/COFALONE, FRANCISCO, s/ejec. prend.", que el martillero don Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Defensa Nº 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, los siguientes bienes: Una cámara refrigeradora eléctrica, marca Carma, modelo W T A 114, Nº 160, y una vitrina eléctrica, marca Carma, modelo W V A - 22, Nº 10663, ambas fabricadas bajo licencia Westinghouse, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base $ 65.083 m|n.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.920. — e.21|5 Nº 6.260 v.26|5|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en los autos "ATLANTAR, S. R. L. c/SALVADOR ASMAR, s/ejecución prendaria", que el martillero José Singeretsky, rematará, en la calle Famatina Nº 323, Capital, donde se exhibe el bien prendado y secuestrado el día del remate, que se realizará el 31 de mayo de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: Una camioneta marca Studebaker, tipo doble cabina, modelo 1962, motor número V-530-469, chasis Nº 2501, de 172 C. V., carrocería pick-up, con la base de pesos 280.560, al contado. Seña 30 %, comisión 10 %. El bien se entregará en el estado que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 2.400. — e.21|5 Nº 6.489 v.26|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por tres días, en autos "BERKEL SUD AMERICANA, S. R. L. c/VIVOT EMILIO HORACIO, ejec. prendaria", que el martillero Alberto Dante Spadaccini procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor, de una cortadora de fiambres marca Berkel, modelo 115 E. número 176557, el 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Córdoba 2970. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.560. — e.21|5 Nº 6.469 v.26|5,65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ ROGELIO s|Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, una conservadora eléctrica de pescado marca Siam modelo C-51 con marquesina Nº 344, que se exhibe en Montesquiú 551, Capital, comisión 10 %, base $ 21.504. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680 e. 21|5 Nº 6.254 v. 26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORREA CARLOS MIGUEL s Ejec. Prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, No 209.758, que se exhibe en Montesquiú 551, Capital. Comsión 10 %. Base $ 32.886. — Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680 e. 21|5 Nº 6.157 v. 26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MUÑOZ, ELIO R. s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, una heladera a kerosene marca Siam modelo A—306 Nº 43246, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base $ 26.013.—.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680. e.21|5. Nº 6.159. v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GINE de MARRA, MARIA ANTONIA s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 172.022, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 33.000.—.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$1.680. e.21|5. Nº 6.161. v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ, VICTOR HUGO s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 212.746, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 30.971.—.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680. e.21|5. Nº 6.253. v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORO JUAN ALEJO s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, Una heladera eléctrica marca Siam modelo 50 Nº 615.366, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base $ 21.252.—.

Buenos Aires, 29 de abril de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.680. e.21|5. Nº 6.158. v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARAGON RAUL LEOPOLDO s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 175319, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 21.690.—.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680. e.21|5. Nº 6.265. v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CHAMORRO, ERASMO s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 147.114, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 12.050.—.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680. e.21|5. Nº 6.264. v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PERES, HIGINIO s|ejec. prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965 a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 193.138, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base: $ 26.260.—.

Buenos Aires, 18 mayo de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e. 21|5 Nº 6.263 v. 26|5|65.

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en el juicio "EMPRESA MODELO ARGENTINA, S. A. F. I. C. contra KLEIN EDUARDO FELIPE y otro, s/ej. hipotecaria", que el martillero don Carlos Yeregui, rematará ,el 1º de junio, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: Un lote de terreno sito en la Zona Norte, designado con el número 13 de la manzana 45, con frente a la calle Bermúdez, entre las de Santo Tomé y otra sin nombre, compuesto de: 10 m. 50 cm. de frente al S. O.; 10 m. 33 cm. en su contrafrente al N. E., por 25 m. de fondo en cada uno de los costados N. O. y S. E., o sea una superficie de 261 m2. Base 489.985,10. Seña 8 %, a cuenta de precio. Comisión 3 %. Venta al contado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 4.000. — e.21|5 Nº 6.413 v.28|5|65

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "CABILDO PLATE S.R.L. c|PINTOS PEDRO JORGE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Mario López, rematará el día 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en A. Malabarro 2674, donde se exhibe un automotor marca Utilitario Ika, tipo Furgón Willys, modelo según fábrica UA-IFA, modelo año 1960, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 327.006. — Al contado. — Base $ 63.000. — Seña 20 por ciento. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado el remate en el estado en que se encuentra.

María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.040. e.21|5. — Nº 6.348 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "GALLI Y ANDRES S. R. L. c|POEYMIROU JOAQUIN s|ejecutivo", que el martillero señor Fernando González Alemán, rematará el día 27 de mayo, a las 9,30 horas, sin base y al contado los siguientes bienes: Dos prensas hidráulicas a mano sin marca ni número visible; tres prensas a tornillo sin marca ni número visible; una trafila marca Mazza sin número visible; un auto clave a vapor sin marca ni número visible; una caldera a leña de sesenta centímetros por un metro veinte más o menos, sin marca ni número visible; una mezcladora para caucho con motor acoplado marca Siam, Nº 39085 de 12 HP.; una báscula para quinientos kilos marca El Progreso; un armario metálico de dos puertas de marca Crisol, que se exhiben en Mirave 3385, de esta Capital lugar de la subasta. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o al contado y en efectivo. Sujeto a la aprobación del Juzgado. — Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 3.240 e. 20|5 Nº 5.543 v. 24|5|65

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|JULIO PAZ G. s|ejec. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 4 de junio a las 10 hs. en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 645, el siguiente objeto: una rectificadora de válvulas, marca Siouk, Nº 655, mod. 12282, de procedencia norteamericana, con un motor marca Siouk, Nº 1497951, de 1,01385 C.V. cte. alt. trif. 220|380 volts. — Base $ 30.000.— m|n., seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. — Los bienes se exhiben en Lafayete 1917, Capital.

Buenos Aires, mayo 17 de 1965.

Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.040.— e.21|5 Nº 6.202 v.26|5|65

Juzgado Comercial Nº 12, secretaría Nº 23, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|JULIO PAZ GERONIMO s.ej. prend." que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 4 de junio a las 10 hs., en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 645, el siguiente objeto: una alesadora portátil de cilindros marca Berco, Nº 482, mod. AP-150, de procedencia italiana, con motor marca Indelmo, Nº 1766, de 0,506926 C.V. cte. alt. monof. 220 volts. — Base $ 102.000.— m|n. — Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta judicialmente (Art. 520 del Cód. de Pdtos.). — Se exhibe en la calle Lafayete 1917, Capital, de 8 a 11 y 30 hs. de lunes a viernes.

Buenos Aires, mayo 18 de 1965.

Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.400.— c.21|5 Nº 6.201 v.26|5|65

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "CARRERAS, MANUEL ATILANO c|FIGUEROA DE CARREIRAS, JOSEFA, s|ejecutivo", que el martillero público José Celano, rematará el 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, calle Maipú 620, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pacheco 3109. Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad, bajo el Nº 45.824, Folio 1826. — Consta de porch, living-comedor, 2 dormitorios, baño cocina y galería. — Edificación en terreno que mide 149,99 m2. — El bien se halla ocupado por inquilinos. — Base: $ 156.800.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Venta al contado. — Remate sujeto a aprobación Judicial (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.200.— e.19|5 Nº 5.703 v.26|5|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos CAPICUA S.R.L. c|JULIO CESAR VALDES s|ejec. prend. que el martillero Luis Beider rematará el 31 de mayo de 1965 a las 13 hs., en Sarmiento 1964, Cap., donde se encuentra en exhibición lo siguiente: un automóvil marca Mercedes Benz, modelo año 1953, tipo sedán 4 puertas, uso taxímetro, motor Nº 6369313500679, patente Cap. Fed. Nº 12017, y en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 162.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 12 de 1965.

Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 3.000.— e.21|5 Nº 6.205 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "M. ROYO SACIIF c|METALURGICA FERROVIARIA JUAN y otro s|ejecución prendaria" que el martillero Omar José Otondo rematará el día 3 de junio 1965, a las 9 horas, en el local de la calle 27 de Febrero 6251, Capital Federal, lugar de exhibición: una máquina excavadora norteamericana, marca Bucyrus Eire, modelo E2 Nº 10.300 de 1 1|2 yarda cúbica de capacidad con una pluma de 15 metros de longitud con pala mecánica, balde dragline y almeja montada sobre orugas, accionada por un motor Diésel, marca Atlas Imperial, en el estado en que se encuentra con la base de $ 340.722,75 moneda nacional. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Todo ello al contado y en dinero en efectivo. La entrega se realizará una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965.

Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.000.— e.21|5 Nº 6.184 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "TEL-GAR, MILIOTO ROELAS Y SIMONETTI c|ELSA SOLER y ELSA SIENA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Alfredo Fragola, rematará el día 26 de mayo, a las 17 horas, en la calle Timoteo Gordillo 919, Capital, los siguientes bienes: una heladera comercial de seis puertas con gabinete de madera, marca Electra, modelo seis puertas, Nº 3675, con compresor, marca Delfar, modelo Standar Nº F.L.22.141; una cortadora de fiambres marca Iris, modelo Standar, Nº 5471 y una balanza marca Filizola, modelo de plato para 15 kg., Nº 121.519, nuevos, completos, para uso comercial, y que se exhiben en el lugar del remate. — Base $ 25.000. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.520. e.21|5. — Nº 6.289 v.26|5|65

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio: "CABEZON ANGEL ROBERTO c|KIYAK SAMUEL, s|ejec.", que el martillero Oscar A. Villafañe rematará el día 27 de mayo próximo, a las 16 horas, en la calle Moreno 1441, de esta Capital, un departamento ubicado en la calle Camargo 249, 1º piso "B", de esta Capital, y que consta de las siguientes comodidades: 1 hall de entrada, 1 living comedor, 1 dormitorio, 1 baño instalado y cocina completa, 1 patio cubierto, con superficie propia de 58 mts., superficie común 12 mts., hacen un total de 70 mts. — Base $ 326.666,66, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario.

Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 4.200 e.19|5 Nº 5.899 v.26|5|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por tres días, en autos "BERKEL SUD AMERICANA S.R.L. c|CROCERI HECTOR JULIO y otros", ejec. prendaria, que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor, de una máquina para cortar fiambres, marca Berkel, modelo 9-H, Nº 22675, el 28 de mayo de 1965, 16 horas, en Córdoba 2970. — Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 19 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.560. e.21|5. — Nº 6.410 v.26|5|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por tres días, en autos: BERKEL SUD AMERICANA S.R.L. c|DIAZ JUAN, ejec. prenda., que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de una máquina para cortar fiambres, marca Berkel, modelo 9-H, Nº 23166, el 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en Córdoba 2970. — Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 19 de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.560. e.21|5. — Nº 6.409 v.26|5|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|PARMESANO ALFREDO, s| ejec. prend. que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 31 de mayo de 1965 a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam modelo 50 número 610.854, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base 22.690.

Buenos Aires, mayo 7 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680 e.21|5 Nº 6.259 v.26|5|65

Nº 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, doctor Leonardo Jorge Areal, Secretaría Nº 29, Dr. Juan Rodolfo Finocchio, hácese saber por el término de tres días en los autos: "PRADO PABLO O. c|REY JOSE N. y otro, s|prenda", que a propuesta de partes ha sido designado martillero don Lorenzo Coma Carpinell, para subastar el martes 1º de junio de 1965, a las 17 horas, en el local de Independencia 3677, el automotor marca "Chevrolet", tipo furgón, modelo año 1940, motor 2662229, chasis 339774, patente Capital Federal Nº 721.209, año 1963. — Base de venta m$n. 81.708. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente (Art. 520 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.640. e.21|5. — Nº 6.434 v.26|5|65

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, secretaría número 29, comunica por cinco días, en el juicio: "FREIDLNI SAMUEL c|ALVAREZ Y BLANCO S. A. ejecución de hipoteca sobre naval $ 334.600", que el martillero don Carlos Yeregui rematará el sábado 29 de mayo, a las 11 horas, en la margen Oeste del Río Luján y Colón, la chata "Pensativo", sita en el varadero y astillero San Fernando, frente a la Prefectura Nacional Marítima del mismo nombre, sobre la margen Este del Río Luján, —chata a motor, construida en chapa de hierro, de 30,50 m. de eslora; 7,35 m. de manga y 2,05 m de puntal, con un tonelaje de arqueo neto de 61 toneladas y arqueo bruto de 92 toneladas, propulsada por un motor "Bolinder's, semi Diesel, de 2 cilindros de 2 tiempos, cilindros de 330 mm. de diámetro, carrera de 340 mm. y que a 375 revoluciones por minuto desarrolla 80 caballos. Velocidad de la embarcación 7 1|2 nudos. — Demás detalles se especifican en volantes. — Base: pesos 293.339,32 m|n. — 8 o|o seña, 3 o|o Comisión. — Puede visitarse.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 5.600.— e.21|5-Nº 6.412-v.28|5|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por ocho días en el juicio "FINAN-MOTOR S. C. A. contra GINEVRA ANTONIO E HIJO S. R. L. s|cobro hipotecario", que el martillero Juan Ramón Triñanes rematará en la calle San Juan Nº 3456, de esta Capital Federal, el día cinco de junio de 1965, a la hora diez, el inmueble ubicado en la zona norte de esta Capital Federal con frente a la calle Honduras números 5473 al 79, entre las calle Humboldt y Avda. Juan B. Justo, edificado en los lotes Nros. 26 y 27 de la manzana 34, compuesto de 2 plantas industriales, oficinas y vivienda, con las siguientes medidas: 17,32 metros de frente por 38,66 metros de fondo y una superficie de 668,55 metros cuadrados según escritura. — Y además, dos lotes linderos situados: uno en la Avda. Juan B. Justo esquina Honduras y el otro en Honduras entre Juan B. Justo y Humboldt, designados con el número 24 y 25 de la manzana 34. — El lote 24 según escritura mide: 15,34 metros en su frente Sureste; 4,42 metros en su otro frente Suroeste; 6 metros en la ochava que une las dos líneas precedentes; 20,18 metros en su costado Nord-Oeste y, 10,12 metros en su costado Nord-Este, con una superficie de 175,74 metros cuadrados. — El lote 25 mide, según escritura: 8,66 metros de frente por 20,90 metros de fondo con una superficie de 177,87 metros cuadrados. — Los inmuebles se entregarán totalmente desocupados. — A quien resulte comprador la Actora otorgará la facilidad de pagar hasta m$n. 5.000.000.— (Cinco millones de pesos) a un año de plazo, que deberá ser garantizado con hipoteca en 1er. grado sobre los mismos inmuebles adquiridos, con un interés del 15 o|o anual, pagadero por trimestres adelantados y demás cláusulas de práctica, computándose el plazo a partir de la fecha de la toma de posesión de los inmuebles y por ante Escribano que designe la Actora. — La venta es en conjunto. Base: $ 15.000.000.— m|n. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 17.280.— e.21|5-Nº 6.024-v.3|6|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "SCARAMAL JORGE G. contra SAPUTOVICH UROS s|prenda, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la calle Belgrano Nº 2890, Cap., donde se exhibe, el día 1º de junio de 1965, hora 10, el siguiente objeto: Un televisor Admiral, mod. extra chato, Nº de fabricación 222831, pantalla 59 cm. — Base $ 26.500 m|n. Contado. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, mayo 18 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.560.— e.21|5-Nº 6.467-v.26|5|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra DETROIT S. R. L., s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Vázquez rematará el 5 de junio de 1965, a las 14.30 horas, en el local ex Estudios Cinematográficos "Emelco", sito en Hipólito Yrigoyen Nº 1292, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, las siguientes maquinarias: un compresor de aire de dos cilindros marca Leader, Nº 1382, con motor eléctrico C.A.T., m|Enrico Bezzi, Nº 112.538, de cinco C. V., con tanque acumulador como accesorio; base: $ 12.000.— m|n. — Una máquina de agujerear de pie, marca "El Poderoso", Nº 12.938 A, con motor eléctrico C.A.T., marca Bira, Nº C.N. 314.157, de 1|2 C. V.; base: $ 4 800.— m|n. — Una sierra sin fin para madera M. S. Y. L. D., Nº 22.852|2, con motor eléctrico C.A.T. m|San Giorgio, número 231.869, de 1 1|2 C.V.; base $ 5.600 m|n. — Una motoamoladora C.A.T., m|Dangartoifert, Nº 2552, de 2 C.V.; base $ 4.800.— m|n. — Una prensa hidráulica de 400 Tn. de capacidad, marca Bira, Nº 22.852|1, incompleta, estando solamente el armazón; base: $ 160.000.— m|n. — Una prensa hidráulica de 60 Tn., marca Bira, número 28852|2, de dos columnas; base: $ 32.000.— m|n. — Una bomba hidráulica de alta presión horizontal m| Bira, Nº 22852|3, con motor C.A.T. m|Xifel, Nº 2656, de 5 C.V.; base: $ 20.000.— m|n. — Una caldera de vapor m|Ruston, N: 47529, vertical, de 10 cm2., superficie de calefacción; base: $ 16.0000.— m|n. — Un balancín excéntrico inclinable m|Emi Nº 1563, de 30 Tn., con motor de C.A.T., m|Remac, Nº 22512, de 3 C. V.; base $ 24.000 m|n. — Una prensa hidráulica de 700 Tn. de capacidad, de 3 columnas m| Fritz Muller, Nº 22.852|1; base pesos 240.000.— m|n. — Una prensa hidráulica de 400 Tn., de 4 columnas, marca Krupp, Nº 22.852|1; base $ 160.000.— m|n. — La venta se efectuará al contado — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, ambas en efectivo en el acto del remate. — Las maquinarias se entregarán previa aprobación judicial de la subasta y en el estado en que se encentran.

San Martín, 18 de mayo de 1965. — Eduardo V. Crespo, secretario.

$ 6.840.— e.21|5-Nº 6.425-v.26|5|65

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALARSA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Mayo de 1965, a las 9 hs., en Avda. Pte. R. S. Peña 710. Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el Art. 24 de los Estatutos Sociales.

$ 4.000.— e.21|5 Nº 5.924 v.28|5|65

ALVEAR PALACE HOTEL S. A. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1965, a las 19 horas, en la sede social Avda. Alvear 1891, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Elección de un Director y de los Síndicos, Titular y Suplente.

3º Designación de un Secretario para firmar el acta. —El Directorio.

$ 1.800.— e.21|5 Nº 6.200 v.28|5|65

ALTINGA, S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 18,30 horas, en el local social, Florida 165, 5º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso primero del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de enero de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|5-Nº 6.273 v.28,5,65

ARPALSA CAIPI

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Promoción del Intercambio Argentino Israelí

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones requerido para poder realizarse la Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 30 de abril de 1965, de acuerdo a lo establecido por el art. 26 de los estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1965, a las 18,30 horas, en el local de la sociedad, Av. Corrientes 127, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimonoveno ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1964.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Renovación de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 21 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad con 3 (tres) días de anticipación al designado en la convocatoria.

Otra: De acuerdo con el art. 26 de los estatutos, en esta asamblea no se requiere quórum especial y se celebrará cualquiera sea el número de accionistas que concurran y capital que representen.

$ 4.800.— e.21|5-Nº 6.282 v.26|5|65

ARMETAL

Industria Argentina de Metales S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de junio de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Paseo Colón 357, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de renuncia de un Director Titular y designación en su caso de un reemplazante.

2º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.300 e.21|5 Nº 6.462 v.28|5|65

AVEQUIN S. A.

Constructora, Inmob. Com. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, horas 19, en Montevideo 1541|46, piso 1º, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio; ejercicio 31|12|64.

2º Canje de acciones preferidas por ordinarias.

3º Aumento del capital.

4º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|5 Nº 6.092 v.28|5|65

ANDUEZA, LOPEZ, DE MIGUEL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº 11.070

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 1965 a las 16,30 horas, en el local social, calle Alsina 3170, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio económico de la Sociedad, terminado el 31 de Diciembre de 1964.

2º Elección de Directores y fijación de su número de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Los accionistas para tomar parte en la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto.

$ 5.200.— e.21|5 Nº 6.216 v.28|5|65

ACEGRAN S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Pichincha 680, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según el Art. 347 del Cód. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1964.

2º Designación de nuevo Directorio, y Síndicos, Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Igualmente se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el mismo día, a las 20 horas, en la sede antes mencionada, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de convocatoria judicial de acreedores efectuado por el Directorio.

2º Aprobación de las tramitaciones efectuadas por el Directorio y autorización para ofrecer el concordato de Ley a los acreedores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.800.— e.21|5 Nº 6.324 v.28|5|65

AGROPECUARIA HOGANDO ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Expediente Nº 7558

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 17 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Dtos. 4|5, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones.

El Directorio.

$ 3.800.— e. 20|5 Nº 5.599 v. 27|5|65.

ALTPAR-MAYE, S. A.

Com. Ind. Fin. e Inmobiliaria

Nº 11.261

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Sexto ejercicio para el día 31 de mayo de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle Balgorria Nº 4866, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación número y elección de Directores y designación de síndicos titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e. 20|5 Nº 5.562 v. 27|5|65.

ARBITRA DE FINANZAS

Sociedad Anónima

Nº 14361

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 18,30 horas, en Reconquista 617, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de resoluciones del Directorio.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Resoluciones conforme al Art. 11 de los Estatutos.

4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que corresponda y designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 20|5 Nº 5.632 v. 27|5|65.

ALSINA MOTOR S. A. C. I.

Ref.: 14.183

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1965 a las 20 horas, en la sede social, calle Alsina 1826, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000.— e. 20|5 Nº 3.404 v. 27|5|65.

"ARBOLITOS"

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 31 de mayo de 1965, hora doce y treinta, en Avda. del Libertador 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento renuncias de directores y elección de nuevos miembros.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 20|5 Nº 5.930 v. 27|5|65.

ATMA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Avenida del Libertador 8066, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964, y distribución de utilidades.

3º Consideración del destino del saldo de revalúo contable.

4º Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.810.— e.20|5 Nº 6.020 v.24|5|65

ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Nº 14.207

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 9 hs., en José María Moreno 351, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|5 Nº 6.172 v.27|5|65

ARIZMENDI

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Corrientes 1485, 8vo. piso, Dto. X, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

Compra del activo y Editorial Arizmendi y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|5-Nº 5.725 v.26|5|65

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADM. GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La C. D. de la Asociación Mutual y Social del Personal de la Adm. Gral. de Puertos convoca a sus socios a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 8 de junio, a las 18.30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior;

2º Informe C. D.;

3º Farmacia Social;

4º Servicio médico de urgencia y

5º Plan de viviendas. — Carlos A. Roas, presidente. — Manuel Calvo, secretario.

$ 180. — e.20|5 Nº 6.210 v.21|5|65

ARCOVENT

Sociedad Anónima

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 mayo, 1965, hora 11, Yerbal 121, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio Nº 4 al 31|12|64.

2º Fijación honorarios directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por dos años.

5º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|5 Nº 5.845 v.26|5|65

ATACAMA

Sociedad Anónima de Publicidad

Nº 9.249

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a la hora 18, en la sede de la Compañía, calle Malabia 1754, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio e informe de la sindicatura correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Ratificación remuneración presidente.

3º Aumento capital autorizado (Art. 5º de los estatutos);

4º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

5º Nombramiento de 2 síndicos titulares para las acciones "A" y "B", respectivamente, y de 2 suplentes.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|5 Nº 5.771 v.26|5|65

ANDRES FERNANDEZ S. A.

Comercial e Industrial

Importación - Exportación

Convócase para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local social, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al 3er. Ejercicio social.

2º Fijar nueva fecha de cierre de ejercicio.

3º Elección de Directores titulares y de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e. 18.5 Nº 5.324 v. 24,5|65

A C Y M A R

S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Cangallo 2709, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Fijación del número de Directores y designación del Directorio, y de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e. 18|5 Nº 4.531 v. 24|5|65

ATOMICA

Comercial e Industrial S. A.

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Bmé. Mitre Nº 688, 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Medidas para enjugar las pérdidas.

3º Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. [illegible]|5 Nº 5.512 v. 24-5-65

"B"

BOLLAND & CIA., S.A.C.F. y F.
Expte. I. G. de Just. Nº 12.989/61
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31-5-65, 15 horas, en Suipacha 238, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;

2º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejerc. al 31|1|65;

3º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|5-Nº 6.069 v.28|5|65

BRANDT LABORATORIOS S. A.
Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local social calle Florida 935 (2º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 15º ejercicio finalizado el 31-12-64.

2º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-64, percibidas en exceso del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores conforme con el artículo 10 inciso b) de los Estatutos.

3º Aplicación del saldo del revalúo contable m$n. 2.497.348,04.

4º Fijación del número de integrantes del Directorio de acuerdo con el artículo 6º inciso b) de los Estatutos.

5º Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años, artículo 6º inciso c) de los Estatutos.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

7º Cambio de domicilio legal de la ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires.

8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Art. 15 Inc. f) de los Estatutos.

$ 5.040. e.21|5. Nº 6.456. v.24|5|65

CONOR, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1965, a las 10 horas en Querandíes 4451, 2º F, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Fijación de número de directores y su elección por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|5-Nº 6.276 v.28|5|65

BOSSART LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N-6847
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con el Estatuto Social, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1965, a las 16 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio y la distribución de utilidades correspondientes al 11º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos titular y suplente, de acuerdo con el artículo 10º del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.480.— e.20|5 Nº 5.826 v.24|5|65

BODEGAS MAIPU S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria día 30 de mayo 1965, hora 10, Av. San Martín 3525, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 6º ejercicio al 30 de junio 1964 y distribución utilidades;

2º Elección Síndico Titular y Suplente, por un año;

3º Designación dos accionistas firmar actas. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|5. Nº 4.442. v.27|5|65

BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS, GERARDO & CIA. S. A.
Ind., Com., Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, en Carlos A. López 3648, a las 19.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. C. al 31|1|65 y distribución de utilidades.

2º Fijación número y elección directores.

3º Elección Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los Accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|5. Nº 5.699. v.27|5|65

BONAFIDE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 2.522
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de mayo de 1965, 16 horas, en Franklin Nº 2156, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º C. de C. ejercicio 31|1|65.

2º Determinar número y elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndicos, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|5. Nº 5.770. v.27|5|65

BAU S. A.
Constructora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, Mayo 31|1965, 15 hrs., Lavalle 534, 6º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta;

2º Consideración documentos Art. 347 C. C., ejercicio terminado el 31 de Enero de 1965;

3º Elección Directores y Síndicos,

4º Remuneración Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|5. Nº 5.788. v.27|5|65

BOSNA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 18.881
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en el local Avenida Corrientes 989, 8º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Suscripción de la serie 6ª a 10ª de total 50.000 acciones ordinarias al portador de un voto de m$n. nac. 100 cada acción que totalizan un valor nominal de m$n. 5.000.000.

2º Aceptación de la renuncia presentada por el Director Unico y nombramiento de su reemplazante y un Director Suplente; aceptación de la renuncia presentada por el Síndico titular y nombramiento de Síndico Suplente

3º Designar dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Síndico Suplente en ejercicio de la Sindicatura.

$ 5.800 e. 18|5 Nº 5.156 v. 24|5|65

BOPAVI, S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo 1965, a las 20 horas, en Cantilo 4801, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347 Código Comercio, ejercicio cerrado 31|1|65.

2º Retribución Directorio y síndico y distribución utilidades.

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.401 v.24|5|65

"C"

CENTRAL S.A.C.I.A.M.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a la hora 20, en la sede social de Rivadavia 3221|35, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos artículo 347 del C. de Comercio; distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico; adquisición de acciones propias de la Sociedad (Art. 343 del C. de Comercio); elección de Directores titulares y de síndicos titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.21|5 Nº 6.185 v.28|5|65

CAPILLA, S.A.I.C.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 2846, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Remuneraciones abonadas a Directores con funciones ejecutivas, superiores al porcentaje establecido en el art. 12 inc. d) de los estatutos sociales.

3º Elección de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|5-Nº 6.269-v.28|5|65

CARLOS TARULLA S.A.C.I. e I.
Expediente 15.860

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de nuestros estatutos, tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 7358, Buenos Aires, el día 31 de mayo de 1965 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 de la sociedad, por el período 1º de febrero de 1964 al 31 de enero de 1965.

2º Retribución a los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio titular y suplente.

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 17 del estatuto social.

$ 6.400 e.21|5 Nº 6.023 v.28|5|65

CONDUCTORES MAY S.A.I.C. y F.
Exp. 7.974
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Bolivia 4520, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1964.

2º Retribución al directorio y síndico en porcentaje mayor al establecido por el Art. 15 del estatuto.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|5 Nº 6.499 v.28|5|65

CLUB SOCIAL Y CULTURAL "ONCE CORAZONES"
C|2885
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, mayo 14 de 1965.

Señor asociado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en cumplimiento de lo que dispone el Art. 27 de los estatutos, invitándole a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de mayo a las 20.30 hs., en nuestra sede social, Coronel Salvadores 1202 en la que se considerará lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta anterior.

2º Nombramiento de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

3º Consideración de la memoria y balance general, inventarios, cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 1963|1964 e informes del órgano de fiscalización.

4º Elección de la C. Directiva para el período 1965|1966. — Angel Schiavi, presidente. — Osvaldo M. Ferrea, secretario.

$ 600.— e.21|5-Nº 6.108 v.26|5|65

CINTA AZUL S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Mayo de 1965, a las 18.30 horas en Ituzaingó 1072, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965.

2º Remuneración al Síndico

3º Designación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico.

5º Aumento del Capital Autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|5-Nº 6.042-v.28|5|65

"CAPROL" COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE LECHE
S. A. Ind. Com. Inm. y Fin.
Registro Nº 11.123
2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, horas 16, en San Martín 627, 2º "B" para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com; ejercicio 31|12|1964.

2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.560.— e.21|5 Nº 6.422 v.26|5|65

CRIMEA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro I. G. J. 15.968
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 5 de junio de 1965 a las 9 horas, en nuestra sede social, calle Carlos Pellegrini 1049, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los elementos del art. 347 del Código de Comercio, y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de directores titulares y síndicos por un año.

3º Aumento del capital de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|5-Nº 6.175 v.28|5|65

CASA FRANK S. A.
Industrial y Comercial - Importación
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965 a las 8 horas, en Sarmiento 2053, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de un síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.280.— e.21|5 Nº 6.346 v.26|5|65

CREDITO AVENIDA DEL TRABAJO Y ADYACENCIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de junio de 1965, a la hora 21, en Avenida del Trabajo 5710, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Aumento de Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones, dentro del término prescripto por el artículo 32 del Estatuto que en su parte pertinente se transcribe: Artículo 32: "... Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en la Sociedad o en su defecto la presentación del resguardo o recibo que justifique encontrarse depositadas en alguna Institución Bancaria, todo, con tres días de anticipación.

$ 7.200. e.21|5. Nº 6.458. v.28|5|65

CANNING, S. A. DE INVERSIONES
Registro Nº 3.446
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258, (9º piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1964 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.880.— e.20|5-Nº 5.222 v.24|5|65

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS, COLONIZACION Y MINERIA, JACOMI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local social calle Reconquista 46, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Ratificación de las actuaciones del Directorio ante el Banco Industrial de la República Argentina desde el 1º de abril de 1965 hasta la fecha de la Asamblea.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|5 Nº 5.967 v. 27|5|65

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
Nº 11.124
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 14 horas en Cangallo 1642, 5º piso Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 5º Ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades

4º Elección de un Director Titular y un Director Suplente.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000. e.20|5. Nº 5.958. v.27|5|65

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Artículo XIV del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Hipólito Yrigoyen 615, 1º B, Capital Federal, el día 31 de mayo de 1965, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Destino de las utilidades.

3º Retribución al Directorio y Sindicatura.

4º Consideración prórroga del plazo de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1963.

5º Elección de la totalidad de los miembros del Directorio y Síndicos por terminación de mandatos.

6º Designación de dos de los Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. XVI de los Estatutos sobre depósito de Acciones. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 7.800 e. 20|5 Nº 5.973 v. 27|5|65

CALGARY S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Expte. 14.611)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas en el local social calle Reconquista 480, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.640.— e.20|5.Nº 5.882-v.24|5|65

CONSTRUCCIONES RAUL CHAGUE S. A. Inmob., Com., Ind. y Finan.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Callao 779, Capital, para tratar:

Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio. Designación de un Director titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los renunciantes. Designación de Síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|5 Nº 5.534 v. 27|5|65

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1532
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 258 (5º piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de diciembre de 1964 e Informe del Síndico.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.120 e. 20.5 Nº 5.830 v. 24|5|65

COTONBEL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 1147 - Capital
Expte. Nº 10368

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 11.30 horas, en el local sito en la calle Alsina 1147, planta baja de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de enero de 1965, mencionada en el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|5 Nº 5.655 v.27|5|65

CIA. COLONIZADORA DEL NORTE S. A.
San Martín 492 — Buenos Aires
SEGUNDA CONVODCATORIA
Nº 3160

Convoca Asamblea Ordinaria para 28 de mayo 1965, 18 horas, San Martín 492, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio 31|12|64.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 6 de 1965. — El Directorio.

$ 1.800. e.20.5. Nº 5.832. v.24|5|65

CARTEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 17 horas, en la calle Sarmiento 1179, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1965.

2º Aprobación de la distribución de utilidades y ratificación de la actuación del Directorio.

3º Elección del nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 15.000.000.— conforme a los artículos 4to. del Estatuto Social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600. e.20|5. Nº 5.943. v.27|5|65

CASAL DE CATALUÑA - CENTRO DE CULTURA
Chacabuco 863
CONVOCATORIA

Convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria que se realizará en la Sede Social el día 30 de mayo de 1965, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero. — Informe del Consejo Directivo por intermedio de Secretaría, de la intención de compra de la propiedad denominada La Albinita" de 20.000 m2. de superficie, ubicada en la localidad de Alejandro Korn (Ex-Empalme San Vicente), Ferrocarril Roca, sobre la Ruta Nº 210 de acceso a la localidad de Brandsen (Provincia de Buenos Aires) en la suma de cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 5.500.000); y venta "a posteriori" del inmueble Anexo-Deportivo "La Torre" de propiedad del Casal de Cataluña.

Punto Segundo. — De acuerdo a lo previsto en el Artículo 54, inciso d) de los Estatutos Sociales, acordar al Consejo Directivo la autorización necesaria para contraer obligaciones a corto o largo plazo, con o sin interés o amortización y tomar hipotecas del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires u otra Institución de crédito, a efectos de la adquisición mencionada en el punto primero y cancelarlas de inmediato con el producido por la venta del Anexo-Deportivo "La Torre".

Punto Tercero. — Nombramiento de tres socios asambleístas para la firma del acta respectiva. — Baudilio Eduardo Villa del Prat, secretario.

$ 960.— e.20|5 Nº 5.602 v.24|5|65

CASA CARMELO CAPASSO S. A. C. I. I. y F.
Nº 10164
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|5|65 a las 18 horas, en el local social Alberti Nº 2063, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1 C. de Comercio por el ejercicio vencido el 31 12|64.

2º Honorarios Directores, Síndico y Gratificaciones.

3º Remuneraciones Directores y Distribución utilidades.

4º Nombramientos Síndico titular y suplente por un año.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|5 Nº 5.696 v.27|5|65

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CREDITO
S. A. Financiera y Comercial
N - 2900

Se cita a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 11.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de enero de 1965.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|5 Nº 5.787 v.27|5|65

CARTON PACKING COMPANY S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 8 hs., en Republiquetas 5984, Dto. "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicios 30|4|62.63.64.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas. — El Directorio.

$ 2.400. e.20|5. Nº 5.858. v.27|5|65

CORPORACION FINANCIERA AMERICANA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 9.356
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Avda. Córdoba 1525, piso 13, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, C. de C., ejercicio al 31|7|1963.

2º Designación síndico ad hoc para el ejercicio terminado el 31|7|1964, a fin que dictamine sobre la documentación de dicho ejercicio.

3º Consideración documentación Art. 347 C. de C., ejercicio al 31|7|1964.

4º Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio.

5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.640.— e.20|5-Nº 5.916-v.27|5|65

CANFOR S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de mayo de 1965 a las diez y treinta horas en Av. de Mayo 1365, piso 9º, of. 90, para tratar:

1º Consideración de la propuesta de reforma de los artículos: primero, tercero, cuarto y quinto de los estatutos sociales.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|5 Nº 5.756 v.26|5|65

CANFOR S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 1965 a las diez horas en Av. de Mayo 1365, p. 9º, of. 90, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejercicio 31|12|64.

2º Remuneración directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|5 Nº 5.755 v.26|5|65

COLONIA S. A.
Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965 a las 10 horas en Avda. Julio A. Roca 550, piso 9º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|12|1964.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800 e.19|5 Nº 5.677 v.26|5|65

COMPAÑIA GENERAL AMERICANA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 10 hs. en Tucumán 1068, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965

2º Elegir directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.000 e.19|5 Nº 4.797 v.26|5|65

CAMBRE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local social de la calle Olazábal 5255, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|5 Nº 4.433 v.26|5|65

C.A.P.I.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 29|5|65, a las 11 horas, en Solís 2145, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estado que prescribe el Art. 317, inciso 1º de C. de C., ejercicio cerrado al 31|1|65.

2º Nombramiento de directores aplicación Art. 10 de los estatutos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Nombramiento 2 accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|5-Nº 5.536 v.26|5|65

COLPAYO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 12 horas, en Florida 322, 5º piso, Of. 502, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las características de las acciones emitidas según escrituras Nº 84 inscripta el 29|12|64, bajo el Nº 2649 al folio 66 del libro 60 Tomo "A" y Nº 85 inscripta el 29|12|64 bajo el Nº 2650 al folio 66 del libro 60 Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|5 Nº 5.783 v.26|5|65

CROMO PUBLICIDAD, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local social, Tacuarí 119 E. P., con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración de distribución de utilidades, determinación y forma de pago. Retribución al Directorio según lo dispuesto por el art. 10 inc. c) de los estatutos sociales.

3º Determinación del número de directores para el ejercicio Nº 4.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo de 1965.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad antes del 26 de abril sus acciones, o en su defecto un certificado del depósito de las mismas extendido por una Institución Bancaria. — El Directorio.

$ 6.600.— e.19|5-Nº 5.685 v.26|5|65

COLPAYO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Florida 323, 5º piso, Of. 502, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1964.

2º Elección miembros titulares y suplentes del Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|5 Nº 5.782 v.26|5|65

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MAYORISTA DEVOTO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria
Registro Nº 18.033
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 3085, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de enero de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del directorio y síndico.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.19|5 Nº 5.680 v.26|5|65

COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano Nº 430, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga de la duración de la sociedad.
2º Reforma del estatuto social.
3º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|5-Nº 5.365 v.24|5|65

C.A.M.E.T.
Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos, S. A.
Registro Nº 5.092
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1965, a las 19 horas en el local Bartolomé Mitre 226, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 17 ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores y síndico.
3º Nombramiento de dos accionistas y|o mandatarios para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|5-Nº 5.319 v.24|5|65

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL, S. A.
Registro Nº 4.017
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, piso 6º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 23 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores y síndico.
3º Nombramiento de dos accionistas y|o mandatarios para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|5-Nº 5.322 v.24|5|65

CREDITO ENTRE RIOS, S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Nº 7.767

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de mayo de 1965, a las 20.30 horas, en Entre Ríos 1280, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos Art. 5º y Art. 11º.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio
$ 2.800.— e.18|5-Nº 5.398 v.24|5|65

CROMOLAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de Avda. Amancio Alcorta 2850 el día 28 de mayo de 1965, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de utilidades correspondientes al undécimo ejercicio, vencido el 31 de enero de 1965.
2º Fijar la remuneración de los Directores y Síndicos, de acuerdo con el artículo 13º Inc. b).
3º Elección de Directores y Síndicos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.18|5. Nº 5.736. v.24|5|65

COMPAÑIA HIPOTECARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Finanzas y Mandatos
Nº 4.369
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, a las 15 horas, en Lavalle 655, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 22º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Fijar el número de Directores titulares y elección de los mismos por dos años, debiendo designarse el Presidente y el Vicepresidente.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 9º de los Estatutos.
$ 3.800 e. 18|5 Nº 5.410 v. 24|5|65

CAEBA
Sociedad Anónima, Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, 10 horas, local social Avenida Belgrano 990, piso 1º, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y distribución utilidades por el ejercicio terminado el 31|1|65. Remuneraciones estatutarias.
2º Fijación número integrantes Directorio y designación directores titular y suplente.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e. 18|5 Nº 5.397 v. 24|5|65

CENTRAL
S. A. C. I. A. M. I. P.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1965, a la hora 20, en la sede social de Rivadavia 3221|35, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos Art. 347 del C. de Comercio; Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico; elección de Directores titulares y síndicos, titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 18|5 Nº 5.433 v. 24|5|65

"D"

DUOMO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria
Expte. 16.248
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1965, a las 19 horas en la calle 25 de Mayo 578, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato directores.
2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1964.
3º Destino de las utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.21|5 Nº 6.110 e.28|5|65

DEGRANCORT SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Ref. Exp. 11.590

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de abril de 1965, convócase por segunda vez para el día 31 de mayo próximo, a las 15 horas, en el local social calle Avda. Forest 385, A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Renovación del directorio por cese de mandato
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.280.— e.21|5 Nº 6.473 v.26|5|65

DALY & CIA.
Soc. Anón. Ind. y Com.
Importadores y Representantes

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, 11 horas, en Caseros 820, Capital para tratar:

1º Consideración doc. Artículo 347 del C. de C. al 31|1|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.21|5 Nº 6.036 v.28|5|65

DARFINSA S.A.C.I.F.R.A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 19.30 horas, en Uruguay 772, 7º piso, para tratar:

1º Anulación de la reducción del capital y rescate de las acciones preferidas en circulación, resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 30|1|64.
2º Conversión de las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias, clase "A".
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|5 Nº 6.464 v.28|5|65

DURBAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Belgrano 124, 2º piso, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|5 Nº 5.811 v.27|5|65

DAVOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 17 horas en San José 277, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 enero 1965.
2º Aumento del capital a $ 10.000.000 moneda nacional.
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|5 Nº 5.934 v.27|5|65

D'ONOFRIO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 17 horas, en Montevideo 708, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|5-Nº 5.592 v.27|5|65

D I M A S
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 8.028
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1965, a las 8 horas, en Suipacha 552, para considerar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Retribución directores y síndico.
3º Elección directores y síndico.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.760.— e.20|5-Nº 4.129-v.24|5|65

DISPERT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Ituzaingó 1010, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y la reconsideración de la distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y del aumento del capital autorizado.
2º Designación de un director titular reemplazante definitivo del señor Sandalio Ignacio Lage.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Ratificación de los sueldos de directores gerentes y directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.20|5 Nº 6.242 v.27|5|65

DELBENE & SERRIS
Soc. An. C. I. F. I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo próximo, a las diez horas, en Paraguay Nº 643, Pº 2º derecha, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|12|1964.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|5-Nº 5.778-v.27|5|65

DAORFI S.A.F.I.C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera convocatoria, día 29 de mayo, a las 9 horas, en Av. Córdoba 657, Escritorio 2, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación resolución Asamblea 24|12|64 (Aumento capital autorizado a $ 17.000.000).
2º Aumento capital autorizado a $ 25.000.000.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|5 Nº 5.825 v.26|5|65

D. I. P. A.
Sociedad Distribuidora de Productos Alimenticios Soc. Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Canalejas 738, Buenos Aires, para el 28 de mayo de 1965, a las 15 horas, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 31|1|65 y distribución de utilidades.
2º Capitalización de la Reserva Especial Facultativa.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Nombramiento de cinco directores por un año y síndicos para el décimo quinto ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 17 de 1965. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|5 Nº 5.950 v.26|5|65

DORBELL S. A. C. F. I.
Expediente 16194

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29 de mayo de 1965, a las 9.30 horas, en Montevideo 666, 7º, 710, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., Ejercicio 31|12|64.
2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|5 Nº 5.965 v.26|5|65

DORBELL S. A. C. F. I.
Expediente 16194

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 10.30 hs., en Montevideo 666, 7º, 710, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma Art. 1º Estatutos Sociales:
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|5 Nº 5.966 v.26|5|65

"E"

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS ESMERALDA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, horas 19, en Chile 2331, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicios 31|1|63, 31|1|64 y 31|1|65. Distribución de utilidades, retribución del Directorio y síndico.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el Art. 20 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.000 e.21|5 Nº 6.118 v.28|5|65

ESTABLECIMIENTO ALABAMA
S.A.C.I.I. y F.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1965, a las 8 horas, en Don Bosco 3420, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de enero de 1965.
2º Retribución del Directorio y Síndico.
3º Reconsiderar la autorización de adquisición de un Fondo de Comercio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.21|5 Nº 6.398 v.28|5|65

E L F A
Industrial y Comercial S.A.
(Expediente Nº 6175)
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 31 de mayo de 1965, a las 17 horas, en Gorostiaga 2292, Capital para:
1º Consideración Documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|1|65; Distribución de utilidades.
2º Fijación número de Directores, Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.900 e.20|5 Nº 6.003 v.27|5|65

EL PAMPERO
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de mayo de 1965 a las 19 horas en Córdoba Nº 632, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|63 y 31|12|64.
2º Fijación de número de directores y su elección por 2 años.
3º Elección de síndico titular y suplente por 1 año.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|5 Nº 4.268 v.27|5|65

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Nº 5.825|51
SEGUNDA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del día 29 de mayo de 1965.
El directorio del Hogar Croata C. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, que se efectuará el día 29 de mayo de 1965, en Salta 1241, Capital Federal, a las 20 horas, con siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria, balance general al 31 de diciembre de 1964, e informe del síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
6º Planes para futuro. — El Directorio.
$ 3.360. —e.20|5 Nº 4.667 v.24|5|65

EDITORIAL ABRIL
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industrial, Financiera y Asesora
Nº 6.607
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 16.30 horas, en el local L. N. Alem 834, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31 de enero de 1965 y distribución de utilidades.
2º Nombrar directores y síndicos.
3º Fijación de honorarios al síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.300.— e.20|5-Nº 5.589-v.27|5|65

ENDERLE, TAUBER Y CIA. S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11.893
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las diez horas, en la sede social, calle Viamonte 824, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Aprobación de la adquisición parte indivisa inmueble calle Lavalleja 939, Capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.880.— e. 20.5 Nº 5.591 v.27|5|65

EDITORIALES REUNIDAS, S. A.
N—3.530
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Mayo de 1965, a las 10 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|1|65 y destino de las utilidades.
2º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600 e.20.5 Nº 5.149 v.27|5|65

ESTABLECIMIENTO METALURGICO AYMARA S.A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 17 horas, en Pergamino 1726, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º La documentación del Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 1 1965.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600 e.20 5 Nº 6.018 v.27|5|65

ESTABLECIMIENTOS BROADWAY
Sociedad Anónima
Nº 8.638
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, en Tarija 1372, a las 11 horas, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. de Com. ej. 31|1|1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos vocales para integrar el directorio.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 3.400. —e.20 4 Nº 6.090 v.27.5.65

E M B L E M A
Sociedad Anónima de Seguros
Nº 15.491
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1965, a las 18 horas, en la calle Cangallo Nº 1730, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
1º Aumento del Capital a moneda nacional pesos 30.000.000
2º Modificación del art. 27º del estatuto.
3º Consideración resolución de Directorio transformando las acciones de la sociedad al portador en lugar de nominativas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|5 Nº 5.619 v.26 5|65

ESTECO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 14.885
Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria 29 de mayo de 1965, 10 horas, Corrientes 4120, Cap., efectos de considerar documentos, Art. 347 C. de C., ejercicio 31|12|64. Remuneración Directorio y Síndico (Art. 8 Est.). Distribución utilidades y elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.19|5. — Nº 5.959 v.26 5|65

EL GUAYABO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local social, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 530, 5º piso, oficina 517, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al año 1963.
2º Designación de un Síndico ad-hoc para que se expida sobre la documentación del año 1964.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al año 1964.
4º Elección de Directores.
5º Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000. e.18|5. Nº 5.727. v.24|5|65

E Y P A R
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agraria
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de mayo de 1965, hora 10, en Olden 470, consideración siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965

2º Determinación de número y elección de directores.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|5 Nº 5.478 v.24,5|65

ENRIQUE FERNANDEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 13 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2039|47, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.100 e. 18|5 Nº 5.285 v. 24|5|65

"F"

FEDERICO LOVISCEK S.A.
Nº Registro 7843
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Paraguay 729, 7º piso, para tratar:
1º Consideración de la documentación Art. Nº 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|64.
2º Elegir Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.800 e.21|5 Nº 6.352 v.26|5|65

F I C O B A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera, Comercial, Mandataria, Importadora y Exportadora
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo corriente, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 530, 4º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y documentación Art. 347 del Cód. de Comercio al 31|12|1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para aprobar acta. — El Directorio.
$ 1.800 e.21|5 Nº 6.394 v.26|5|65

FORYGAN S. A.
Forestal Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 1º 6|1965, a las 15 hs., en la sede social, Tucumán 141, 2º p., para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
2º De aprobarse la disolución, designación de la Comisión Liquidadora y Síndicos fijar las normas de liquidación y partición de la Sociedad y las facultades de los liquidadores, tiempo de duración de los mandatos y retribución a otorgárseles.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|5 Nº 6.150 v.28|5|65.

FEDERICO KLEMM Y CIA.
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 8 horas, en Avenida Corrientes 1291, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.20|5 Nº 5.657 v.27|5|65

F O R L A B
S.A.C.I.
Expte. Nº 13.815
Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 14 horas, en Sarmiento 2714, Capital, para tratar:
1º Renuncia síndicos titular y suplente Designación nuevos síndicos.
2º Designación de dos accionistas firmar el acta.
$ 2.600 — e.20|5 Nº 5.927 v.27|5|65

FICOMEX SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Corrientes 3270, el día 31 de mayo de 1965, a las diez y ocho horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio Nº 5, vencido el 31 de diciembre de 1964, y distribución de utilidades.
2º Retribución a directores y síndico.
3º Elección de nuevo Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|5-Nº 5.957-v.27|5|65

FIMERSA S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nacional Nº 6.230
Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 28 de mayo de 1965, hora 15, en Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10, Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio décimo primero. Distribución de utilidades.
2º Fijar número y elegir directores titulares y suplentes; síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|5-Nº 5.954-v.24|5|65

FADAD, S.A.I.A.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 18 horas en la sede social Viamonte 542, piso 3º, Capital Federal, para considerar, el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino del resultado del primer ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del síndico titular y del suplente.
4º Emisión de acciones completando el capital autorizado incluyendo capitalización del revalúo contable Ley 15.272 de Fadad S. R. L.
5º Aumento del capital social autorizado.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.400.— e.20 5-Nº 6.008 v.27|5|65

F U L L T E X
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº Reg. 13.406
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria, citada para el día 30 de abril de 1965, convócase por 2da. vez para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Stephenson 2862, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964 y Distribución de Utilidades del mismo.
2º Aprobación de la emisión de acciones de m$n. 50.000.000, efectuada por Acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 1964.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27º de los Estatutos, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 5.040 e.20|5 Nº 5.835 v.24|5|65

FRIGORIFICO SAN JUSTO S. A.,
Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1965, a las 11 horas, en la calle Treinta y Tres Nº 360, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de éstos, así como del síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|5-Nº 6.004-v.27|5|65

FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIA GRAFICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expte. Nº 10.797
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a las 16,30 horas del día 31 de mayo de 1965, en Alsina Nº 3058, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de director titular por tres años, y de síndicos titular y suplente, por un año, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|5 Nº 5.860 v.27|5|65

FIBAIRES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 18 horas en San José 334, para tratar:

1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|1|65.

2º Fijación número Directores y su designación.

3º Designación síndicos titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|5-Nº 5.709-v.26|5|65

FIBAIRES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en San José 334, para tratar:

1º Disolución y liquidación de la Sociedad.

2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.19|5-Nº 5.708-v.26|5|65

FRUTICULTORA PEREPRIOR S. A. A. C. I.
Sociedad Anónima Agrícola Comercial Industrial
Estación Saldías F.C.N.G.B.

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Estación Saldías, Oficina 44, Buenos Aires, el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de enero de 1965.

2º Elección del nuevo Directorio, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|5-Nº 5.530-v.26|5|65

FRANCISCO VILLAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de mayo 1965, a las 10 horas, en las Oficinas de Páez 2608, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio.

2º — Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores E. Botbol y R. J. Vázquez. — Elección de síndico titular y suplente.

3º — Elección de los Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.19|5. — Nº 5.998 v.26|5|65

FRITZSCHE
Brothers Argentina, S. A. I. y C.
Montevideo 496, 4º piso, of. 46
Expediente Nº 9289
CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local de la sociedad, sito en Montevideo 496, 4º piso, oficina 46, Capital Federal, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo Nº 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración de los Directores y Síndico.

3º Consideración destino de utilidades.

4º Consideración del acta del Directorio Nº 56, del 21 de diciembre de 1964.

5º Elección de los miembros del Directorio por un período de dos años.

6º Elección del Síndico titular y del suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.000 e.18|5 Nº 5.444 v.24|5|65

F I A P A
S. A. Financiera de Inversiones y Administración

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 9 horas en el local de la calle Jean Jaurés Nº 932, tercer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964

2º Fijación del número y elección de directores en mandato por tres años.

3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Consideración de las sumas abonadas (artículo 12º del estatuto).

5º Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 16º de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.400.— e.19|5-Nº 5.544-v.26|5|65

F A R M E R I T
S. A. C. I. y F.
Thames 2473 Cap'tal Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, en el local social calle Thames Nº 2473, Capital Federal, a las 9 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|5 Nº 5.363 v.24|5|65

FRIBE S.A.C.I.I.A. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de mayo, a las ocho horas, en Av. General Paz 12510, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Comercio, al 31 de enero de 1965.

2º Modificación de los artículos 3º y 4º del Estatuto y aumento del Capital Social.

3º Elección de directores para reemplazar a los que cesan en sus mandatos.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — El Directorio.

$ 4.200 e.18|5 Nº 5.455 v.24|5|65

"G"

GUSTUS S.A.
Com., Ind., Financ. e Inmobiliaria
Nº 9780
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Ordinarias para el día 31 de mayo de 1965, a las 9 horas, calle Paraná 583, 3º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Elección de tres a siete Directores, Síndico Titular y Síndico suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del Art. 24 de los Estatutos sobre depósito de acciones.

$ 4.800 e.21|5 Nº 6.491 v.28|5|65

GAIMAN, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-ganadera
(Expte. 14.786)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1965, a las 18,30 horas, en el local social, calle Suipacha 576, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.000.— e.20|5-Nº 5.833 v.24|5|65

GANADERA DE LA MESOPOTAMIA
S.A. Ganadera, Agrícola, Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a las nueve horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

3º Consideración del resultado del ejercicio.

4º Remuneración Directores y Síndico.

5º Aumento del número de Directores y elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|5 Nº 5.988 v.27|5|65

GANZ HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expte. Nº 7340
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 28 Mayo 1965, 18 horas, Sarmiento 640, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 11º ejercicio 31|1|1965.

2º Distribución utilidades.

3º Designación síndico titular y suplente, un año.

4º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|5-Nº 5.553-v.26|5|65

G R A C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Mayo de 1965, a las 18 horas, en el local social Alsina 1758 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del cuarto ejercicio al 31 de Enero de 1965 s|Art. 347 C. C.;

2º Renovación del Directorio por cese de mandato;

3º Elección del Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|5-Nº 5.495-v.24|5|65

GRANJA AVICOLA GOLDEN CHICKEN S.A.C.I.A.F. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas de Golden Chicken S.A.C.I.A.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1965, a las 8.30 horas, en el local de la sociedad, calle Olleros Nº 2019, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965 y distribución de utilidades.

2º — Elección de síndico titular y suplente.

3º — Aprobación de lo actuado por el directorio.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 7.000. e.19|5. — Nº 5.764 v.26|5|65

"H"

HIJOS DE S. SANCHEZ S.A.
Com., Ind., Fin., e Inmob.
Registrada bajo el Nº 10.666

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1965, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 155, de esta Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio 31|1|65.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|5 Nº 6.441 v.28|5|65

H. S. HELOU E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.822
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1965, a las 19 horas, en la sede social, Aráoz 321, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado (Decreto 852|55).

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|5. — Nº 6.107 v.27|5|65

H. F. GRANT & CIA. S.A.
Industrial, Comercial y de Construcciones
Expte. Nº 15.631
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 31 Mayo 1965, 12.30 horas, Bmé. Mitre 441, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 4º ejercicio 31|12|1964.

2º Distribución utilidades.

3º Designación síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.20|5 Nº 5.802 v.27|5|65

HIERROFLEX S.A.I.C.F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas en Asamblea General Ordinaria para el 29 mayo 1965, 11 horas, en Lima 187, piso 1º, Of. 4, para considerar:

1º — Consideración documentos, Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio 31|12|1964.

2º — Ratificación actuaciones directorio hasta la fecha.

3º — Designación de directores y síndicos.

4º — Designación dos accionistas para firmar el acta de asambleas. — El Directorio.

$ 2.800. e.19|5. — Nº 5.912 v.26|5|65

H. TCHALIAN Y CIA. S.A.C.I.F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 13 horas, en el local social de Donizetti 126, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la convocatoria fuera de término;

2º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

3º Remuneración al Directorio y Síndico;

4º Elección de Directores por dos años;

5º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|5-Nº 5.305-v.24|5|65

"I"

I. A. FERRE Y CIA., S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social, Salta 423, Capital Federal, el día 31 de mayo de 1965, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Fijación de nueva fecha de cierre de balance.

3º Retribución Directores y Síndico.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del Art. 27 de los Estatutos, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.400 e.21|5 Nº 6.328 v.28|5|65

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A.I.C.F. y S.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede de Calderón de la Barca 3065, Capital, el día 31 de mayo de 1965, a las 17 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1965.

2º Ampliación del Capital Social.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

$ 3.800 e.21|5 Nº 6.287 v.28|5|65

ICARO
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Mayo a las 8 horas, en nuestra sede social, Simbrón 4455, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, Balance General y Memoria correspondiente, al 5º Ejercicio Social cerrado el 31 de Enero de 1965

2º Distribución de Utilidades.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 4.000.- e.21|5 Nº 6.196 v.28|5|65

INDUSTRIAS YUVENA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Industrias Yuvena S. A. Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1965, a las 9 horas, en las oficinas sitas en Andonaegui 1270, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Aprobación de remuneraciones y consideración de las remuneraciones al Directorio que en conjunto exceden el 25 o|o de las utilidades según Art. 25 de los Estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de miembros del Directorio.
5º Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21 5 Nº 6.088 v.27|5|65.

INTERATLANTICA, S. A.
Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|5 65, 11 horas, Corrientes 456, 9º piso, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|1|65;
2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|5-Nº 6.277 v.28|5|65

INGOMACO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº: 18.304

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 19 horas local social calle Bernardo de Irigoyen Nº: 590, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º A fin de elevar número de directores de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos.
2º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|5 Nº 5.204 v.28|5|65.

INFICORE S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a segunda asamblea ordinaria para el día 30 de mayo de 1965, a las 9 hs. en el local de la calle Tucumán 1621, 4to. "G" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Com., ejercicios 31|12|63 y 1964.
2º Retribución Directores y Síndicos.
3º Elección Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.100.— e.21|5 Nº 6.272 v.26|5 65.

INALRUCO S.A.C.I.F.I.
N.6947

Se convoca a los accionistas a Asamblea General en 2ª convocatoria para el 28|5|1965, a las 9 horas, en Corrientes 1145, Cap. Fed., para tratar:
1º — Doc. Art. 347 Cód. Comercio al 31|12|1964.
2º — Dist. Utilidades.
3º — Elección Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º — Firma acta. — El Directorio.
$ 1.440. e.20|5. — Nº 6.065 v.24|5|65

INDUSTRIAS PLASTICAS IDEAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 8 horas, en Lavalle 1473, Oficina 107, Capital.

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º — Elección del Directorio y Síndico Titular y Suplente
3º — Aumento de Capital.
4º — Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|5. — Nº 6.100 v.27|5|65

INSTITUTO JEAN BRIDEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Reg. Nº 17.736
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 14.30 horas, en el local de la calle Lavalle 1118, 7º "M", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.280. e.20|5. — Nº 5.897 v.24|5|65

INDUSTRIAS NUEVA CHICAGO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 1965, a las 9.15 horas, en el local de la calle Larrazábal 2295, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.- e.20 5 Nº 4.884 v.27 5 65

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Mayo de 1965 a las 18.30 horas, en Rocamora 4047, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos en el inc. 1º Art. 347 del Código de Comercio (Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1965).
2º Elegir dos Directores Titulares por tres años.
3º Elegir Síndicos Titular y Suplente por un año.
4º Designar dos Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.- e.20 5 Nº 5.820 v.27 5 65

ITALFINA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local social de Corrientes Nº 330, piso 5º, Oficina 505, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º — Designación de Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, mayo 12 de 1965. — El Directorio.
$ 2.520. e 20 5. — Nº 5.941 v.24,5|65

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.
Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 4438
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A., a la Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria) que se celebrará en a sede social, calle Reconquista 336, piso 6º, Capital Federal, el día 28 de Mayo de 1965, a horas 11, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Aumento de Capital.
4º Elección de seis Directores titulares y tres suplentes por tres años, por terminación de sus mandatos.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
6º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
$ 3.600.- e.20 5 Nº 5.238 v.24|5|65

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 31 de mayo de 1965, a las 17 hs., en el local social, calle Rivadavia 819, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital Social hasta veinte millones de pesos moneda nacional.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.20|5 Nº 5.076 v.27|5|65

INDULANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro 13.797

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo próximo a las 10.30 horas, a realizarse en el local de la Av. Lastra 3543 de la Capital para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital a la suma de $ 40.000.000.— m|n.
2º Reforma de los Estatutos en sus partes pertinentes. Artículos 4 y 5.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 19|5 Nº 4.445 v. 26|5|65

INDULANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro 13.797

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964, a las 8.30 horas, en el local de Avenida Lastra 3543, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación establecida en Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio al 31|12 1964 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores y síndicos.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 19 5 Nº 4.444 v. 26|5|65

INTERAMERICAN DEVELOPMENT CORPORATION
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expediente Nº 15.335
CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 de mayo de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en Montevideo 496, 4º piso, oficina 46, Capital Federal, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo Nº 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;
2º Remuneración de los Directores y Síndico;
3º Consideración destino de utilidades;
4º Aprobación del acta del Directorio Nº 27, del 18 de noviembre de 1964, sobre la venta de propiedades de la Compañía;
5º Ampliación del número de Directores en ejercicio dentro de los permitidos por los Estatutos y elección de los adicionales para completar el período de dos años;
6º Elección del Síndico titular y del suplente por un año;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000.— e.18|5-Nº 5.440-v.24|5|65

"J"

JOHNBER, S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 11.773
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, en la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.
5º Aumento capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.600.— e.21|5-Nº 5.718 v.28|5|65

JEREMIAS MUNITZ
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 le mayo de 1965, a las 19 hs., en Corrientes 2469, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Distribución de utilidades.
$ 1.680 e.21|5 Nº 6.453 v.26|5|65

JOSE BAVOSI E HIJOS S.A.C.I.I. y A.
Registro Nº 15.772
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayq de 1965, a las 21 horas, en Av. Juan B. Justo 9650, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del Capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|5. — Nº 6.180 v.27|5|65

JOAQUIN CANTON S.A.C.I.F.
Expediente Nº 14.216

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 18 horas, calle Paseo Colón número 216, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964
2º Aumento de porcentaje del 25 por ciento de la utilidad como retribución por honorarios a directores y síndicos. (Artículo 17 de los estatutos sociales).
3º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.
4º Designación del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Si esta Asamblea no pudiera efectuarse, se realizará una segunda convocatoria el 30|6|65 en la misma sede y hora, sea cual fuere el número de accionistas y capital que ocurriere.

Otra: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos.
$ 7.600.— e. 20|5 Nº 5.633 v. 27|5|65

JOSE CHANZA Y CIA.
S. A. C. I. F. e I.
Importación — Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en la sede social, Cosquín Nº 56, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1964. Distribución de utilidades.
2º Elección de presidente y de directores, cuyo número establecerá la Asamblea. Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene lo dispuesto en el artículo 23, sobre depósito anticipado de acciones.
$ 3.120.— e. 20|5 Nº 4.643 v. 24|5|65

J. TRONCOSO Y CIA., S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 19.30 horas en Bartolomé Mitre 782, Capital, para tratar:
1º Documentos que indica el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|1|1965.
2º Remuneraciones de los Gerentes Ejecutivos.
3º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.20|5-Nº 5.350-v.27|5|65

J. LIFSCHITZ E HIJOS S.A.I.C. y F.
Fgta. Pte. Sarmiento 451 — T. E. 63-6627
Registro Nº 15.801
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1965, a las 9 horas, en la calle Fragata Presidente Sarmiento 451|71, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1965;

2º Designación de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato, Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|5-Nº 6.015-v.27|5|65

JUAN XIFRA E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Brasil 2724 — Bs. As.
Registro Nº 10.667
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1965, a las 9 horas, en su local social, Brasil 2724, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Síndico titular y suplente y de 2 accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|5-Nº 4.965-v.24|5|65

"K"

KANTIER S.A.I.C.I.A.F.
Reg. Nº 13.108

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de mayo de 1965, a las 12 horas, en Rivadavia 8880, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Fijación del número y elección de directores, síndicos titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 20|5 Nº 5.827 v. 27|5|65

KREIMER HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agrícola, Forestal, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 1º de junio de 1965, a las 9.30 horas, en Añasco 2224, Capital, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Propuesta del dividendo y su distribución en acciones liberadas y fondo de recursos.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, la disposición del artículo 34 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones y|o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.20|5 Nº 5.538 v.27|5|65

"L"

LEIVA, S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 9 horas, en la sede legal, calle Dorrego 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Retribución a los directores y síndico y destino de utilidades.

3º Elección de presidente, vice presidente y dos directores, síndico titular y suplente.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|5-Nº 5.388 v.28|5|65

LAUWERS Y DEVRIES, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.731

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 31|5|65, 8.30 horas. Perú 440, 3º I. Tratar:

1º Consideración documentos art. 347 C. C. al 31|1|65 y destino utilidades;

2º Elección síndicos;

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|5-Nº 4.640 v.28|5|65

"LYN", S.A.C.I.
Expediente 12.380

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 16 horas en el local de la calle Santa Fe 3149, 6º piso, Dto. C, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.

2º Aprobación emolumentos percibidos por los directores en los cargos técnicos-administrativos.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 12 de los estatutos, debiendo efectuar el depósito de sus acciones en nuestras oficinas Uruguay 16, 6º, of 65, de 14 a 17 horas.

$ 5.000.— e.21|5-Nº 6.109 v.28|5|65

LA CELINA S. A.
(Nº 6.772)

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, hora 12, en Maipú 71, para considerar documentos Art. 347 Inc. 1º C. de Comercio ejercicio al 31-12 1964, elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.320.— e.20|5-Nº 4.365-v.24|5|65

L E O N A R D U S
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Exp. Nº 8.237
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1965, a las 13 horas, en Sarmiento 747, 4º piso, para considerar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Elección Directores y Síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|5-Nº 4.128-v.24|5|65

LA INVERSORA ARGENTINA S. A.
Promotora de Inversiones Mobiliarias
Registro Nº 8.847
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Mayo 1965, a las 17 horas, en Belgrano 687, Cap. Fed., para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Com. ejercicio 31|12|64;

2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|5-Nº 5.838-v.27|5|65

L I F A
Industrial y Comercial S. A.
(Expediente Nº 4016)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 31 de mayo de 1965, a las 17,30 horas, en Gorostiaga 2292, Capital, para:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|1|65; Distribución de utilidades.

2º Fijación número de directores, elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio

$ 2.800.— e.20|5 Nº 6.002 v.27|5|65

LABORATORIOS MARXER
Soc. Com. Acc.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle Bacacay Nº 2587, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Elección de tres administradores.

4º Elección del síndico titular y suplente. — El Consejo de Administración.

$ 2.760.— e.20|5 Nº 5.849 v.24|5|65

L O N G V I E
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Legajo Insp. de Justicia Nº 3.660
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1965, a las 10,30 horas, en el local de la calle Libertad 731, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, comprendiendo esta última, en particular, la retribución al síndico, correspondientes al vigesimosexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Retribución de directores de acuerdo al artículo 19, inciso b) de los estatutos.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para formar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1965. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle Libertad 731, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.

$ 5.280.— e.20|5 Nº 5.855 v 24|5|65

LA OLIVARERA DEL PLATA S. A
Agric., Gan., Ind. y Com.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el 26 de mayo de 1965, a las 20 horas, en la sede social, Ayacucho 586, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación del aumento del Capital Autorizado, dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 1960.

2º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 2.040 e.20|5 Nº 6.089 v.24|5|65

LAMILI
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.043

Convócase Asamblea Ordinaria día 28 de mayo de 1965, horas 14.30 en Juncal 802, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º, C. de Comercio. Ejercicio 31|12|64.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|5 Nº 5.641 v. 26|5|65

LANCASTER ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 9.561
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno 490, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación del número de directores y su designación por un año.

3º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 19|5 Nº 4.899 v. 26|5|65

LUDOVICO LEYER E HIJOS
S. A. C. I. I. F.
Expte. Nº 8.826
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 28 Mayo 1965, 18.30 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio. 8º ejercicio 31|12|1964 y distribución utilidades;

2º Designación síndicos titular y suplente, un año;

3º Capitalización remanente Saldo Revalúo Contable Ley 15.272;

4º Aumento capital autorizado a m$n. 4.000.000;

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|5-Nº 5.554-v.26|5|65

L A N D E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Mayo de 1965, a las 10 y 30 horas, en Venezuela 1630, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1965.

2º Elegir síndico y 2 accionistas para firmar el acta.

3º Fijación de remuneraciones a los Directores de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|5-Nº 5.458-v.24|5|65

LECTUM EDITORES ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 20 horas, en San Martín 686, 1er. piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de un síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las obligaciones previstas por el artículo 10º de los estatutos sociales. — El Directorio.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1965.

$ 4.200.— e.20|5 Nº 5.584 v.27|5|65

LYON BAIRES S. A.
Com., Ind., Agr., Gan., Min., For., Fin. e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|5|65; horas 9, en Lavalle 1646, 3º Piso, considerar documentos Art. 347, Código Comercio al 31|1|65; elección directores, síndicos y accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|5-Nº 5.296-v.24|5|65

LIVIA, S. A.
Comercial Inmobiliaria y Financiera Importaciones - Exportaciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1965 a las 17,30 hs., en el local social de la calle Paraná 467, 3 piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a ejercicios cerrados 31|12|64.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

$ 4.800.— e.18|5-Nº 5.442-v.24|5|65

LUDEBA, S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1965, a las 17,30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1171 de esta Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos conforme al art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.

2º Fijación del número y elección de Directores y síndicos.

3º Remuneración del directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4800.— e.18|5-Nº 5.441-v.24|5|65

LA AMERICANA
Sociedad Anónima de Ahorros
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Viamonte 638, piso 2º, Capital Federal, el día 28 de mayo de 1965, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos, artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|12|64.

2º Fijación número y elección de directores y síndicos.

3º Reforma del estatuto.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|5. Nº 5.634. v.24|5|65

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.
Nº de Registro 2681
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de junio, a las 11,30 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 4º del Estatuto.

2º Autorizar al señor Presidente o a cualquiera de los señores Directores para solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de las reformas, con facultad para aceptar cualquier modificación que se exigiera por la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo, y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio y su publicación.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 16.800 e. 17|5 Nº 5.168 v. 8|6|65

"M"

MURALTO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 8799

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 31|5|65, 13 horas. Corrientes 456, 2º piso, oficina 26, Capital, p| tratar sig.,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, según artículo 6º.

2º Designación dos accionistas p|firmar acta.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 21|5 Nº 6.278 v. 28|5|65

MANUEL CHERNITSKY S. A.
Ind., Com., Fin. e Inm.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31|5|65, horas 11, en Uruguay 16, 2º piso, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejerc. 31|12|64.

2º Remuneración síndico.

3º Renovación Directorio, elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.500.— e. 21|5 Nº 6.142 v. 28|5|65

METRO S. A. C. I. F.
Importación y Exportación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de junio de 1965, a las 18 horas, en el local social, Alsina 1345, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo octavo de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|5 Nº 5.942 v. 28|5|65

MURALTO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 8799

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|5|65, 12 1|2 horas, Corrientes 456, 2º, oficina 26, Capital, p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|65.

2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades.

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente.

4º Destino saldo revalúo de otras sociedades, Ley 15.272.

5º Designación dos accionistas p|firmar acta.

Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 21|5 Nº 6.280 v. 28|5|65

MONTECARLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de junio de 1965, a las 17 horas, en Alsina 2934, para tratar.

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|64.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|5 Nº 5.921 v.27|5|65

MALIOL HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nro. 18.769

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 1965, a las 18 horas, en la calle Tucumán 983, piso 1 "B", Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación adquisición inmueble.

2º Ratificación adquisición de un fondo de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|5 Nº 5.955 v.27|5|65

MABRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 277, Folio 333 del Libro 53, Tomo "A"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea el día 31 de mayo de 1965, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación balance, inventarios ejercicio cerrado 31 diciembre 1964.

2º Elección nuevo directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.20|5 Nº 5.772 v.27|5|65

MIR ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Corrientes 2063, local 20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elección de los mismos y de los síndicos titular y suplente.

3º Aumento de capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280 e.20|5 Nº 6.067 v.24|5|65

MARCANT
S. A. I. C. e I.
Registro Nº 9.791

Convócase a accionistas a Asam. Gral Ordinaria el 31|5|65, a las 17 horas, en Salta 252, Cap. para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Inf. s|préstamo de los directores.

3º Consid. docum. presc. por Art. 347, inc. 1º del C. C. corresp. al ejerc. cerrado el 31|1|65.

4º Distribución de utilidades.

5º Reforma estatutos sociales.

6º Elección del directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000. e.20|5 Nº 5.236 v.27|5|65

MARCOS SABIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Nº 13.107

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de Mayo de 1965, a las 9 horas, en Gavilán 695, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Síndicos: Titular y suplente;

4º Elección dos accionistas para firmar acta. El Directorio.

$ 3.200.— e.19|5-Nº 5.573-v.26|5|65

MARILU
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1965, a las 10 hs., en la sede social, Florida 774, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|1|65 y fijación de los honorarios de Directores y Síndico (Art. 18 del Estatuto).

2º Elección de Directores y fijación del número de los mismos (Art. 9º del Estatuto). Elección de Síndico y dos accionistas para firmar el Acta.

3º Destinar la reserva facultativa de $ 927.694,91 más parte de utilidades del presente ejercicio a la integración de acciones por un total de $ 1.000.000, que se distribuirán entre los accionistas en proporción a su tenencia. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|5-Nº 5.605-v.26|5|65

MARGA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965 a las 9 horas, en el local de Avenida Corrientes 1145 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64, y remuneración a directores y síndico.

2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|5 Nº 5.406 v.24|5|65

MIDWAY
Soc. Anón. Ind. Comerc. e Inmobiliaria

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo 1965, a las 9 horas, en sede social Beauchef 263, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección un director y síndicos y designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.18|5 Nº 5.477 v.24|5|65

MARTUCCI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 10466

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Díaz Vélez 3649, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|5 Nº 5.395 v.24|5|65

"N"

N. RUBENZADEH Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 1151 - Capital Federal
Expte. Nº 11.101

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 11 horas, en el local sito en la calle Alsina 1151 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General, del Inventario, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de enero de 1965.

3º Fijación del número de directores y elección del directorio, del síndico titular y del síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio

$ 5.200.— e.20|5 Nº 5.653 v.27|5|65.

NAPAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965 a las 8.30 horas, en el local social Chilavert 3644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio 31 1 965.

2º Distribución utilidades.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|5 Nº 5.936 v.27|5|65.

NORTEÑA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11.098

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en Defensa 615 para tratar:

Modificación estatutos sociales, aumento capital autorizado; Designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio

$ 2.200 e.18|5 Nº 5.367 v.24|5|65

"O"

ORMAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Exp.: Nº 8.321

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1965 a las 11 horas, en Suipacha 552, 2do. piso, para considerar:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Retribución Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|5 Nº 5.460 v.24|5|65

ORBAI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Terrero 1259, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio.

2º Renuncia del presidente y nueva elección.

3º Remuneración directorio y síndicos y distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.600 e.18|5 Nº 5.236 v.24|5|65

"P"

PETROFIBRA S. A. I. y C.
Registro Nº 13.160

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 19 horas, en San José 187, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.

2º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 21|5 Nº 5.713 v. 28|5|65

PRÄZISIONS ROHR ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 13.596

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Paraná 473, 3er. piso (Capital Federal), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación del artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1964.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.500.— e. 21|5 Nº 5.991 v. 28|5|65

POLLUX S. A.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria Comercial, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1965, a las 20.30 horas, calle Córdoba 1412, piso 6º, Capital, para considerar:

1º Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1964 e informe del Síndico.

2º Aumento del Capital.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e.21|5 Nº 6.442 v.28|5|65

PROINTART
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1965, a las 16 horas, en la sede social, sita en la calle Bernardo de Irigoyen 546, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración de los directores con cargos ejecutivos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de tres directores y los suplentes, por el término de dos años.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|5 Nº 6.303 v.28|5|65

PLASTIMETAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a asamblea ordinaria, para el día 31 de mayo de 1965, a las 10 horas, a realizarse en H. Yrigoyen 1144, 6to. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1965.

2º Remuneración al Directorio.

3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a su elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de 2 accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|5 Nº 4.872 v.27|5|65

PROAR
Industrial y Comercial, S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965 a las 18 horas en Rocamora 4047, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar los documentos prescriptos en el inc. 1º, Art. 347 del Código de Comercio (Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965).

2º Elegir 2 directores titulares, por dos años, 3 directores suplentes por 2 años; Síndico titular y suplente por un año.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|5-Nº 5.833 v.27|5|65

PEGASO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 16.713

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Florida 229, 7º p. Of. 721, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio - ejercicio 31|12|1964.
3º Determinación del número de Directores y su elección, designación de Presidente, Vice - Presidente, Director Gerente y Síndicos Titular y Suplente.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo XXVII del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación — El Directorio
$ 5.000.— e.20|5 Nº 5.804 v.27|5|65.

PADUL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA
SEGUNDA CITACION

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas en segunda citación, para el día 28 de mayo de 1965, a las 19 hs., en la sede societaria, calle Corrientes 601, esq. Florida, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estado que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de síndicos, conforme al art. 23 del estatuto;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 2.760.— e.20|5-Nº 6.006 v.24|5|65

PUNTANA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 10.167

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Moreno 1702, 6º piso D., para considerar:
1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|1|1965.
2º — Remuneración del directorio y síndico.
3º — Elección de tres directores titulares, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|5. — Nº 5.906 v.26|5|65

PARORI S.A.I.C.I. y F.
Bartolomé Mitre Nº 1773, Cap.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Bmé. Mitre 1773, 2º piso, Of. 202, el día 27 de mayo, a las 18 horas, para tratar
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, tercer ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Elección de Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.19|5. Nº 5.907. v.26|5|65

PANAMCO S.A.I.C.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 29 mayo 1965, 11 horas, en Canning Nº 543, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347. Código Comercio ejercicio al 31|12|1964.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e.19|5. Nº 5.914. v.26|5|65

PRAGAL S. A.
Industrial y Comercial
Reg. 12.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Mayo de 1965, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 347, piso 6º, Oficina 625, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 20.000.000 y emisión de las series 21ª a 40ª de acciones ordinarias, clase "B", para pago de dividendos;
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|5-Nº 5.555-v.26|5|65

PALMER, S.A.C.I.F.I.
Número de Registro 10.872

Conv. As. Ord. 29|5|65, 8 hs. Doblas 990, tr. doct. art 347, C.C. Rem. El dir. síndicos y 2 accion. — El Directorio.
$ 720.— e.18|5-Nº 5.437 v.20|5|65
$ 480.— e.21|5-Nº 5.919 v.24|5|65

PRODMET
S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Belgrano 402, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31|1|65 y distribución de utilidades.
2º Modificación de los estatutos (Art. 4º y 9º).
3º Aprobación de las características de las emisiones efectuadas por el Directorio el 6 y 13|12|61 y 16|9|63
4º Elección de directores y síndicos.
5º Elección de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|5-Nº 5.507 v.24|5|65

PROTAN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, y Agropecuaria
Nº 1.542

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el día 27 de mayo de 1965, en Reconquista 281, Capital Federal, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideraciones de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración Directorio y Síndico (Art. 6º y conc.).
3º Elección de un nuevo Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta.
$ 3.200. e.18|5. Nº 5.702. v.24|5|65

P.A.O.A.
S.A.I.C.F. e I.
Nº 14.435

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965 a las 19 horas, en la calle Miró 1444, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1964.
2º Ratificación de la remuneración acordada al presidente que ha realizado tareas permanentes en la administración social.
3º Elección de directores titulares.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar el artículo 16 de los estatutos para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600 e.18|5 Nº 5.434 v.24|5|65

PASKOR, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. I.G. de Just. Nº 17.582

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|5|65, a las 10 horas, en Avenida San Martín 1507, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;
2º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31|1|65;
3º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|5-Nº 5.486 v.24|5|65

PAZ INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los artículos 12º y 14º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la 3ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 1965, a las 10 horas, en la sede de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, escritorio 517, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de tres Directores.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.18|5. Nº 5.726. v.24|5|65

"Q"

QUELAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Grito de Asencio 2931, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31|12|64; Elección, dos accionistas firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.18|5. Nº 5.670. v.24|5|65

"R"

REXACH ARGENTINA, S. A. I. C.
(Exp. 13124)

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria, día 31 de mayo de 1965, 17 horas, en Reconquista 657, 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Cód. Com., ejercicio 31|1|65;
2º Remuneraciones;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|5 Nº 6.396 v.28|5|65

RADIO ONCE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 20 horas, en Rivadavia 2560, Capital, para:
1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Aumento del capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional.
3º Aumento del porcentaje de las utilidades realizadas y líquidas consignado en el art. 25º, inc. c) de los estatutos sociales, en concepto de retribución al Directorio.
4º Retribución a directores y síndico.
5º Elección de directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|5 Nº 6.143 v.28|5|65

R Y E L A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industria, Financiera y Asesora
Nº 6.730

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 18.30 horas, en el local Piedras 113, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31 de enero de 1965 y distribución de utilidades.
2º Nombrar directores y síndicos;
3º Fijación de honorarios al síndico;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|5-Nº 5.588-v.27|5|65

RIALCO
S.A.C.I.F.I.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, Capital, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º Ratificación honorarios Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.920 e.20|5 Nº 6.043 v.24|5|65

RANCHO AGUA SALADA
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1965, a las 8 horas, a realizarse en el local social de la calle Viamonte 1592, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganacias y pérdidas y anexos correspondientes, como así también el inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura.
3º Elección de nuevo Directorio.
4º Elección de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 2.640.— e.20|5-Nº 5.895 v.24|5|65

ROFINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 15.394

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 10 y 30 horas en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso noveno, oficina 90, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 3er. ejercicio cerrado el 31|3|1965.
2º Retribución de los directores y síndicos (Art. 22 de los estatutos sociales)
3º Distribución de las utilidades.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|5-Nº 5.803 v.27|5|65

R O S A M A
S.A.C.I.F. y AG.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 8 horas en la calle French 2825, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|5-Nº 5.699 v.27|5|65

RAAL-FERNANDEZ HNOS.
S. A. C. I. F. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de mayo de 1965, a las 12 horas, en el local social de la misma calle Paraná Nº 187, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio al 30|3|64;
2º Fijación número y elección Directores y Síndicos;
3º Reforma del Estatuto;
4º Aprobación remuneración de los Directores;
5º Designación 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|5-Nº 5.580-v.26|5|65.

RIJAVEC HNOS. Y MOSETTI
S.A.I. y C.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 1965, a las 8 hs., en la sede social, Joaquín V. González 1123|33, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultados, informe del síndico y demás elementos correspondientes al cuarto ejercicio económico de la sociedad.
2º Elegir síndico y síndico suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.400. e.19|5. Nº 5.969. v.26|5|65

RAF S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 18.368

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 17 horas, en Salta 1249, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
2º Consideración de la ampliación del Capital.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.19|5. Nº 5.751. v.26|5|65

R. MINICI E HIJO, S. A.

Conv. As. Or. 28|5, 18 hs. C. A. Figueroa 1837. tr.

ORDEN DEL DIA:

Tr. Mem. Bal., des. sind. y 2 ac. firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.18|5-Nº 5.282 v.24|5|65

RUFINO MEANA, S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 1965 a las 18 horas en el local social de la calle Concepción Arenal 3393, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Designación del síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|5-Nº 5.434 v.24|5|65

"S"

S O M E R F I N S. A.
Técnica, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 13 horas, en Belgrano 687, 10º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31|1|65.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|5-Nº 6.037-v.27|5|65

SIDO LIMITADA, S. A. F. I. C.
(Nº 11.523)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1º de junio de 1965, a las 10 horas, en el local social, Chacabuco 154, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1965.
2º Designación directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|5-Nº 6.138-v.28|5|65

S O F I N S. A.
Comercial, Industrial, Técnica y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 12 horas, en Belgrano 687, 9º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31|1|65.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|5-Nº 6.035-v.28|5|65

SACCOL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 12 de nuestros estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1965, a las 18 horas, en la calle Alvarez Jonte 4028, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al décimo séptimo ejercicio terminado el 31 de enero de 1965.
2º Fijación de los honorarios de los señores directores, de conformidad con el artículo 13º de los estatutos.
3º Elección de seis directores titulares por un año.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
$ 8.000.— e.21|5-Nº 6.199-v.28|5|65

S. A. Industrial y Comercial
R A G O R
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1965, a las 18.30 horas, en la sede social, Santa Fe 1183, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964;
2º Elección de un Director por tres años;
3º Designación de Síndico titular y suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.160.— e.20|5-Nº 5.547-v.24|5|65

S. A. CARLOS CASADO LIMITADA
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que se realizará el 29 de Mayo de 1965, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 158, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 56º ejercicio, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1964;
2º Honorarios y retribuciones a Directores;
3º Distribución de utilidades;
4º Incremento de Reservas;
5º Elección de un Presidente y ocho Directores;
6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Para su asistencia se recuerda el artículo 15 de los Estatutos. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1965.
$ 4.080.— e.20|5-Nº 5.594-v.24|5|65

SOPLARIL ARGENTINA S. A. I. C.
Registro Nº 16.241

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Mayo de 1965, hora 19, en Republiquetas 3609, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 1964.
2º Fijación número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar acta. — Recuérdase a los accionistas lo dispuesto en los Arts. 13 y 14 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|5-Nº 5.610-v.27|5|65

SAMPAYO HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Suipacha 72, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos establecidos por el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|1|65.
2º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
3º Fijación del número de directores o liquidadores, en su caso, elección de los mismos.
4º Remuneración directores y síndico.
5º Elección de síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e. 20|5 Nº 5.237 v.27|5|65

Sociedad Anónima
Comercial Reconstrucción
(S A C R A)
Av. Belgrano 407 — Bs. As.
Reg. 3517
2ª CONVOCATORIA
DE LOS ACCIONISTAS A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 30 de abril de 1965, convócase por 2ª vez para el 28 de Mayo de 1965, a las 11 horas, en la sede social, en Av. Belgrano 407, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1964.
3º Elección de directores titulares y suplente y síndico titular y suplente, todos por un año.
4º Distribución utilidades y determinación honorarios directores y síndico y otros emolumentos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 20|5 Nº 4.863 v. 24|5|65

SICON ARGENTINA S. A. C. I. F. e I.
Nº 15.581|62

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1965, a las 17 horas, en Lima 131, 5º piso, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de enero de 1965;
2º Fijación número de Directores y elección de los mismos;
3º Elección Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|5-Nº 5.577-v.27|5|65

SOC. AN. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro 1705
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las diez horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón Nº 317, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — El Presidente.
$ 5.000.— e. 20|5 Nº 5.810 v. 27|5|65

SADI
S. A. C. I. F. I. R.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 10.— horas, en el local social, Av. Corrientes 1145, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|12|1964.
2º Fijación número de Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.160 e. 20|5 Nº 5.893 v. 24|5|65

SCHARF & VELTEN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1965, a las 8 horas, en R. Peña 375, piso 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
2º Elección de Directores, Síndico y accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 20|5 Nº 6.001 v. 27|5|65

S I L V A P L A N A
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera y Comercial
N . 7736
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1965, a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos, titular y suplente, de acuerdo al Art. 11º del estatuto.
4º Aumento de capital.
5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.360.— e. 20|5 Nº 5.831 v. 24|5|65

SENECA S. A.
Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Mandatos
Expediente Nº 12.351
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asambl. Gral. Ord. el 31|5|65, a las 9 hs., Viamonte 877, Cap. para tratar:
1º Informe del Directorio por convocatoria fuera de término.
2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y remuneración Directores.
3º Consideración documentación prescrip. por el Art. 347, Inc. 1º del C. C., corresp. al ejercicio cerrado el 30|6|64.
4º Fijación número de Directores. Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.280 e. 20|5 Nº 5.968 v 24|5|65

S. I. N. A.
S. A. C. I. F. T.
Sociedad Industrial Naval Argentina
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Av. Corrientes 1969, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1962, al 31 de diciembre de 1963 y al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 20|5 Nº 5.955 v. 27|5|65

Sociedad Anónima
Publicitaria, Financ., Inmob., Comerc. e Ind.
E.S.A.P.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1965, a las 19 horas, en Paraná 230, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado al 31|12|64.
2º Elegir Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente y nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.19|5. Nº 5.951. v.26|5|65

S A M E R A L S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Tucumán 1668, 3º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Modificación del artículo 15 de los estatutos, sobre cambio de fecha para practicar balance general.
3º Fijación número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 19|5 Nros. 4.798 y 5.753 v. 26|5|65.

SURAMERIS NOTICIAS
Sociedad Anónima
Nº 17.028

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en el local L. N. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31 de enero de 1965, y distribución de utilidades.
2º Nombrar directores y síndicos.
3º Fijación de honorarios al síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 19|5 Nº 5.587 v. 26|5|65

S A L E R S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de mayo de 1965, a las 18 horas, en la calle 25 de mayo 460, 6º piso, ofic. 609, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores que compondrán el Directorio en el próximo ejercicio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 19|5 Nº 5.662 v. 26|5|65

S T O U E N
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Nº 17.862
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 8 horas, en la sede de la sociedad calle Carlos Pellegrini 143, oficina 27, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.
2º Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo ejercicio y su designación.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Modificación del Art. 4º de los Estatutos por aumento del capital social.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|5 Nº 5.435 v.24|5|65.

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
(Nº 2.800)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28 de mayo de 1965 a las 10 horas, en Belgrano 990, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|3|64.
2º Elegir Directores, Síndicos y accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|5 Nº 5.244 v.24|5|65.

SANCHEZ, MOURENTE, VILAR S. A.
Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1965, a las 18,30 horas, en el local social Av. de Mayo 1365, 1º P, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio al 30|11|64.
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos y del síndico.
3º Modificación al estatuto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|5-Nº 5.520-v.24|5|65

"T"

TAPICERIA EUROPA, S. A.
Comercial e Industrial
Importadores
Nº 7705
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local calle Paraguay 699, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1964;

2º Aprobación de la remuneración de los directores y síndico;
3º Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.520. — e.21|5 Nº 6.127 v.26|5|65

TACUAREMBO, S. A.
Agrop., Com., Ind. e Inmob.

Convócase para Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo, a las 17 y 30 horas, en la calle Florida Nº 229, piso 7º, Of. 718, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y memoria correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de dos directores;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.21|5 Nº 6.326 v.28|5|65

TRES ASES, S. A. C. I. I. A. y F.
10.386
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al séptimo ejercicio para el día 31 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Anchorena 552, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964;
2º Determinación del número de directores y su elección;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Autorizar al Directorio para comprar y vender inmuebles durante el próximo ejercicio;
5º Fijar las remuneraciones al Directorio para el próximo ejercicio;
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 15 de 1965. — El Directorio.
$ 4.000. — e.21|5 Nº 6.329 v.28|5|65

T R I G A L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1965, a las 17 horas, en la calle Maipú 859, 8º piso, Oficina 22, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º Código de Comercio e informe respecto a la demora en convocar la Asamblea;
2º Fijar retribuciones a Directores y Síndico;
3º Fijación de los miembros que deben componer el Directorio y elección de los mismos;
4º Elegir Síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas el Art. 21 de los Estatutos.
$ 4.200.— e.21|5-Nº 6.117-v.28|5|65

T R I T U M O L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 3 de Junio de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Corrientes 456, 3er. piso, Departamento 31, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 150.000.000;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.040.— e.21|5-Nº 6.219-v.26|5|65

TODONYLON S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Mayo de 1965, hora 19, en Azcuénaga 571, 3º piso, Oficina 34, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347;
2º Elección de Directores y Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|5-Nº 6.057-v.28|5|65

TRICOT VIENES
E. M. PICKHOLZ S. A. C. I. F. e I.
Nº 11.941
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 1965, a las 18 horas, en la sede social, calle Rosetti 1186, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de Enero de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Honorarios al Directorio;
4º Designación de nuevo Directorio;
5º Elección de Síndicos titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|5-Nº 6.285-v.28|5|65

TACOMA, S. A.
C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1965, a las 10 horas en la calle Andrés Lamas 2543, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del cuarto ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º Elección de directores y síndico.
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.20|5-Nº 5.557-v.27|5|65

TUM - TEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1965 a las 11 horas, en José E. Uriburu 286, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.20|5-Nº 4.930-v.27|5|65

TENANCO S. A.
Registro Nº 11.833
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Charcas 684, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio al 31|12|64 y remuneraciones.
2º Elección Directores, Síndicos y Accionistas para el acta. — El Directorio.
$ 1.680 e.20|5 Nº 5.734 v.24|5|65

TINTORERIA INDUSTRIAL
MÜLLER Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1965, a las 9 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1634, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el 31 de enero de 1965.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de miembros del Directorio por tres años, en el número que fije la Asamblea.
5º Elección de síndico titular y suplente, por un año. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 19|5 Nº 4.629 v. 26|5|65

TRANSCAPITAL
Sociedad Anónima para el Desarrollo del Comercio y de la Industria
Uruguay 1037 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo, a las 19 horas, en el local social Uruguay 1037, piso sexto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|5-Nº 5.496-v.24|5|65

T R O V A
Industrias Musicales Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 3.000.000 (aplicación art. 4º de los estatutos sociales) y emisión de acciones correspondientes.
2º Modificación artículo 10º de estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|5-Nº 5.439-v.24|5|65

TEXTIL PIERES S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria & Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1965, a las 11 horas, en Pieres Nº 614, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de marzo de 1965.
2º Determinación del número y elección de directores, de síndicos y de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 13 de 1965. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|5-Nº 5.519-v.24|5|65

"V"

V. MONASTERIO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Mayo de 1965, a las 19 horas, en Córdoba 618, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 31|1|1965;
2º Restitución de bienes inmuebles;
3º Elección de un Director suplente;
4º Elección de Síndicos, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|5-Nº 5.707-v.28|5|65

V I N I S A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, día 31 de Mayo 1965, 17 horas, en Diagonal R. Sáenz Peña 740, 1º B.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato y gestión Directores y Síndicos;
2º Consideración documentos Art. 347 C. de C. correspondientes ejercicios cerrados 31|10|1962, 31|10|1963 y 31|10|64;
3º Modificación Art. 4º Estatutos;
4º Fijación número Directores y su elección por un año;
5º Elección Síndico titular y suplente;
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|5-Nº 6.225-v.28|5|65

VERARDO & CIA., S. A. I. C.
Expte. Nº 15.461

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 1965, a las 14.15 horas en Sarmiento 2748, Capital, para tratar:
1º Renuncia síndicos titular y suplente. Designación nuevos síndicos.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.20|5-Nº 5.928-v.27|5|65

VISCOLOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.135
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1965, a las 19 horas, en el local social de la calle Alsina 1535, 1er. piso, oficina 105, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Remuneraciones abonadas a Directores durante el ejercicio.
3º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 terminado el 31 de diciembre de 1964.
4º Determinación del número de directores, designación de los mismos y nombramiento de síndicos titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 15 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.960. — e.20|5-Nº 5.944-v.27|5|65

"W"

WASPI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Pueyrredón 225, piso 8º, escritorio número 64, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 371 inciso 1) del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1964;
2º Elección de Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|5-Nº 6.115-v.28|5|65

WONDERLAND
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1965, a las 10 horas, en el local social Tucumán 766, piso 12º, Oficina 261, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600. e.18|5. Nº 5.742. v.24|5|65

WATSON S. A.
Comercial y Financiera
Reg. Nº 12.035
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 31 de Mayo de 1965, horas 18, en Avda. Montes de Oca 972, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|1964;
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico;
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|5-Nº 6.142-v.28|5|65

"Y"

Y R E S A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de mayo de 1965, a las 10 horas, en Maipú Nº 215, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y para que firmen el acta.
2º Reducción del capital social mediante el rescate de las acciones preferidas.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las Cajas de la sociedad, calle Maipú Nº 215, piso 7º, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos.
$ 5.000.— e. 19|5 Nº 5.567 v. 26|5|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Al comercio, se avisa: Héctor Ramos, Enrique Malomo, José Peyrano, Angel Raele y José Turrisi venden a Arturo Vieytes, pizzería, heladería y bar, ALVAREZ JONTE 6599 esquina FRAGUEIRO 305, domicilio partes. Reclamos de ley en Barrio General San Martín, Pabellón 9, Departamento 3º G, C. Federal, domiciliados todos allí.
$ 1.800 — e. 21|5 Nº 6.282 v. 28|5|65

Organización "Congreso". — M. Argiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1976, Capital, avisan que: Queda anulada la venta que realizaba Ramón Suárez a Manuel López, hotel alojamiento sito calle AGRELO 3534, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400.— e. 21|5 Nº 6.038 v. 28|5|65

Al Comercio: El Escribano Carlos I. Díaz, con domicilio en San Martín 662, piso primero, Capital, avisa que la sociedad Colectiva que gira bajo la denominación de Calzados Social razón social Solinas y Blanco, vende a "Calzados Social, Sociedad en Comandita por Acciones" sus negocios de venta de calzados sitos en la AVENIDA CASEROS 3201|3, Capital, denominados Social. — Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.400.- e.20|5 Nº 5.640 v.27|5|65

Alonso - Raia y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. Gaona 4314, Capital, avisan que por su intermedio el señor Arístide Mario Vanni, vende al señor Héctor Angel Pérez, el negocio de Almacén y Despacho de Comestibles sito en la AV. GAONA Nº 4301, Capital. Reclamos a los intermediarios, término de ley donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000.- e.20|5 Nº 5.820 v.27|5|65

Pérez Delgado & Cía., mart. públ., c|of. en Avda. del Trabajo 2044, avisan que Carlos Elso Rosetti, vende a Catalina Esther Laino, su negocio de Librería, Juguetería y Golosinas, AVDA. DEL TRABAJO 2081, Capital. Reclamos Ley, nuestras of., sus domicilios.
$ 1.400.- e.20|5 Nº 5.841 v.27|5|65

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención vende negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, establecido en AVENIDA VELEZ SARSFIELD Nº 102, esquina PATAGONES Nº 2000, Capital Federal. Vendedor: José María César. Comprador: Jesús González. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 2.200.- e.20|5 Nº 5.939 v.27|5|65

Carlos Alberto Maculan, Escribano, comunica que Angela Carmen Curia, vende a María Elena Bonfiglio el negocio de Peluquería de Señoras de la calle AVENIDA DIRECTORIO Nº 1867. Capital Federal. Reclamos de Ley en **Julio A. Roca 550,** Capital, constituido **por las partes.**

$ 1.400.- e.20|5 Nº 5.863 v.27|5|65

Se hace saber por cinco publicaciones que por escritura pasada ante el Escribano Francisco Rodríguez Usé, el 19 de julio de 1963, que el negocio de fotografía sito en la AVENIDA SAENZ 817, propiedad de doña Laura Facal de Cordero, hoy de Falcón, doña Laura Elsa Cordero y Facal de Suárez y Corina Elena Cordero y Facal de Suárez, denominado "Foto Cordero", por división de condominio fue adjudicado a las dos nombradas en último término. Oposiciones de ley: Avenida Sáenz 817.

$ 2.400.- e.20|5 Nº 5.983 v.27|5|65

M. Montoto y Cía., martilleros públicos, ofic. Avda. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: Juana Rosa Genera vende a Guillerma Varga, negocio de Peluquería de Damas, AVDA. ALVAREZ THOMAS Nº 1739, Cap. Domic. partes y recl. de Ley n|ofic.

$ 1.200.- e.20|5 Nº 5.525 v.27|5|65

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Carlos Silvestre González y Carlos Gilardi, venden a Josefa Margarita Ramachi de Neutzler y Rita Drutter el Instituto de Belleza sito en AGUIRRE 613, Capital, Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.800.- e.18|5 Nº 5.357 v.24|5|65

Rodríguez Amoedo & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Martín René Lanire, vende a José Calvo y José Pereiro su parte en el negocio de Panadería Mecánica y Repartos, sito AVENIDA LA PLATA 618| 20, tomando a su cargo compradores todo Activo y Pasivo. Reclamaciones en término de Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 2.000.- e.18|5 Nº 5.491 v.24|5|65

F. Pérez Rodríguez y Cía. S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rodríguez Peña Nº 180, Capital Federal, avisan que: Manuel Prado, José Cotos, Antonio Cid, Manuel Agilda y Jesús Viqueira, venden a Ramón Calvo García, José Calvo Cambón y Francisco Calvo Cambón, su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Vinos y Cervezas y Venta de Helados, denominado "Las Delicias", sito en la AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 2090, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas .T. E. 40-8294 y 45-3619.

$ 3.000.- e.18|5 Nº 5.503 v.24|5|65

"B"

Manuel Ramos & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, Capital, T. E. 40-0651, avisan que Manuel Ramos, Manuel Ramos López y Raimundo García, venden su negocio de café y bar sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2002 esq. AYACUCHO Nº 74, Capital, a los Sres. Delfín Pereira, Herminio Paredes, Antonio López, Isidro Herrero, Ramón Ferreira, Demetrio Pérez y Manuel Ferreira Salgado. Domicilio de los compradores el mismo negocio; domicilio de los vendedores, Sarmiento 1480. Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 3.000.— e. 21|5 Nº 6.030 v. 28|5|65

Manuel Cadenas, martillero público, Manuel Cadenas y Cía., oficinas Avda. General Paz 10674, piso 3º, T. E. 64-8921, avisan que: Antonio Carneiro vende su tercera parte que tiene y le corresponde en el hotel alojamiento sito en BELGRANO Nº 2375, denominado "Hispano", que tiene en condominio con los señores Jaime Fernández y Francisco Dalama, les vende su parte a los mismos socios, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e. 21|5 Nº 6.212 v. 28|5|65

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2233, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle BOLIVAR Nº 574, que José Casas efectuaba a favor de José María Noval. Reclamos de ley en el negocio.

$ 2.200.— e. 21|5 Nº 6.247 v. 28|5|65

Isidro Vega, martillero, Emilio Lamarca 2669, T. E. 50-9547, avisa: Luisa Bálsamo vende su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas sito en la calle BAHIA BLANCA 2443, Cap. al señor Enrique Funcia. — Domicilio partes, reclamos términos ley nuestras oficinas.

$ 1.400 e.20|5 Nº 5.524 v.27|5|65

Edicto. César H. Giromini, escribano, con oficinas en Sarmiento 643, 5º, Esc. 511, Capital, avisa que Boris Sirca, vende a Juan Carlos Franichevich quisco cigarrillos y golosinas sito BARTOLOME MITRE 1446. Domicilio de ambos en negocio. Reclamos ley, mis oficinas, de 14 a 19 hs.

$ 1.100 e.20|5 Nº 5.578 v.27|5|65

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Miguel José Viñas, Blanca Rosa Viñas, por sí y como herederos de Ceferino Viñas, y Margarita Iannicelli de Viñas, ésta como cónyuge supérstite del nombrado Ceferino Viñas, todos únicos y exclusivos propietarios, venden a Miguel Rial el negocio del ramo de panadería mecánica, fábrica de masas y venta de helados en envases de único uso, sito en la calle BRASIL 1439, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 3.000.— e. 19|5 Nº 5.717 v. 26|5|65

R. Fresno & Cía., balanceadores, con oficinas en esta Capital, Av. de Mayo 1229, piso 1º "B", tel. 37-1236, avisan que José María Alvarez, Leonardo Luis Buffanti, Luis Buffanti y Luis Erdociain, establecidos con negocio de "Parrilla y Restaurant denominado "El Vasco", sito en la calle BELGRANO, DIQUE "3", LADO ESTE, JURISDICCION DEL PUERTO DE BUENOS AIRES, transforman la sociedad de hecho que gira "Alvarez, Buffanti Hnos. y Erdociain", en "Parrilla y Restaurant El Vasco", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación). Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 3.200.- e.18|5 Nº 5.294 v.24|5|65

"C"

Jaime Marcos, martillero público, con of. en Av. de Mayo 1411, 1er. p. of. 2, avisa que por su intermedio la Sra. María Sebastiana Narváez de Ríos, vende su negocio de despacho de pan (habilitación en trámite), sito en la calle CONCORDIA 1520, Cap. a los señores José Peralta Giménez — Raúl Carlos Villaciervos. Dom. de las partes y reclamos en término de ley, mi oficina.

$ 1.800.— e.21|5-Nº 6.234 v.28|5|65

El Dr. Eliazar Raúl Malimovca, abogado, hace saber por cinco días que don Marcos Brun vendió a don Saúl Steinschraber la farmacia de su propiedad denominada "Troisi" sita en CARLOS CALVO 2502, esq. CATAMARCA, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamaciones de ley en la misma farmacia — Todos allí domiciliados.

$ 2.800 e.20|5 Nº 5.767 v.27|5|65

Estudio Zabotinsky, Dr. Ezequiel Zabotinsky, abogado, matr. 4813: avisa que Donat Coiffeurs, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende libre de pasivo su negocio del ramo Instituto de Belleza Peinados, venta de perfumes sito en esta Capital, CALLAO Nº 1156 a Antonio Coringrato. Reclamos de Ley Estudio Sabotinsky, Libertad 420, piso 1º B, domicilio que constituyen ambas partes.

$ 1.600 e.20|5 Nº 5.659 v.27|5|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Aurentino Castro Rodríguez vende a Genaro Cafaldo, negocio de carnicería, CNEL. RAMON L. FALCON 4681; domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200 e.20|5 Nº 5.813 v.27|5|65

Esmar G. García y Amado N. García, con domicilio en Chacabuco 123, Capital, venden a Raúl Taboada y María Angélica Sansostri, el negocio de tintorería ubicado en CONSTITUCION 2102, esquina MATHEU, de esta Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Chacabuco 123, Capital.

$ 1.400 e.20|5 Nº 5.903 v.27|5|65

Roberto F. Suparo, martillero público y balanceador, con oficinas en Av. Independencia 1839, Capital, avisa: que José De Nicoló vende a Sara Gascia de Masciotra, negocio de Lechería sito en CATAMARCA Nº 1128, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley, mis oficinas.

$ 1.600.- e.18|5 Nº 5.459 v.24|5|65

"CH"

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. "D", 38-1406, avisan que José Benito Tesouro, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Gerardo Díaz, su negocio de hotel alojamiento ubicado en la calle CHARCAS 1220, 1er. piso y subsuelo de la Capital Federal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.21|5-Nº 6.104 v.28|5|65

Bruno y Cía., martilleros públicos Av. de Mayo 776, 1º "A", avisan: Francisco López y Jorge Blanco Yebra venden a Félix Diserens, Ana María Wilson viuda de Segalla y América Wilson, su Hotel Alojamiento "Ancón" (habil. e|trám.) calle CHARCAS Nº 2223, Capital. Domicilio de las partes, reclamos ley en n|oficinas.

$ 1.800.- e.18|5 Nº 5.314 v.24|5|65

"D"

Avelino González, Martillero Público, Lezica Nº 4155, 2º p. dto. 8, 88-8542 avisa que Adolfo Bagnato vende a Dora Haydée Bustos y Nely Teresa Bustos, Neg. de Peluquería para Damas, sito en la calle DUPUY 1174, Capital, reclamos ley mi oficina, dom. de las partes.

$ 1.400.- e.18|5 Nº 5.325 v.24|5|65

"E"

S. García Mayor, mart. público, avisa: Walter David Schefer vende y transfiere dieciséis cuotas y se queda con treinta y cuatro, y el socio Raúl Suárez el total de sus cincuenta cuotas de capital a los señores José Ramón Vázquez y Eduardo Naveira, cuotas de la firma Schefer y Suárez S. R. L., que explota un carrito de golosinas, cigarrillos y helados, sito en ESTACION CONSTITUCION, calle BRASIL 1120, frente plataforma Nº 16, concesión número 149. Domic. partes y oposiciones ley: Constitución 2099, Capital.

$ 2.800.— e. 21|5 Nº 6.123 v. 28|5|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: César Minuti vende a Elsa María Minuti, negocio de carnicería, ESTADO DE ISRAEL 4539; domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200 e.20|5 Nº 5.837 v.27|5|65

"F"

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Víctor Croce vende a Francisco Martínez el negocio del ramo de panadería mecánica, sito en la calle FRANKLIN 756, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas

$ 1.600.— e.21|5-Nº 6.167 v.28|5|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Francisco Passarella, vende a Juan Carlos Aulino, negocio de carnicería, FAMATINA 3348, domicilio partes: Río de Janeiro 55, 1º

$ 1.000.— e.20|5-Nº 5.810 v.27|5|65

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161 piso 1º, avisan: Jesús Lamas y Leopoldo Lorenzo venden a Valeriano Sierra, Amable Merayo, Andrés Vigil y Ramiro Traviesas, Restaurant y Bar FEDERICO LACROZE 3001, esq. FRAGA, domicilio de partes. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.- e.18|5 Nº 5.303 v.24|5|65

"G"

Antonio Spinelli, escribano con oficinas en la calle Lavalle 1312, 4º piso "B", hace saber por el término de cinco días, que "Galvez Brusatori, S.R.L. en formación, explotación de estación de servicio para automotores, GENERAL ARTIGAS 2151, Capital, transfirió el fondo de comercio con efecto retroactivo al 30 diciembre 1963 a "Comercial Galvez — Brusatori Estación de Servicio Sociedad Anónima", quien toma a su cargo el activo y pasivo de aquélla. — Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.800.— e.21|5-Nº 6.283 v.28|5|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital avisa: Pedro Ciochetti, vende a Salvador Melana, negocio de carnicería, GRAL. CESAR DIAZ 2250, domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200.— e.20|5-Nº 5.819 v.27|5|65

Inmobiliaria Boedo S. R. L. — J. Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisa que Elisa M. Vaamonde vende a Laura G. Salvati su negocio de despensa y desp. comest., sito calle GORRITI 4901, Cap. Domicilio partes y recl. ley, nuestras ofic.

$ 1.200.— e. 18|5 Nº 5.453 v. 24|5|65

Ley 11.867. — Por cinco días. — Buenos Aires. — Agustín Cabrero vende a don Pedro García García y Laurentino García García el negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, ubicado en la calle GANA Nº 605, de la Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.800.- e.18|5 Nº 5.307 v.24|5|65

"H"

Por cinco días Ricardo Suppa, martillero público, comunica que el señor Erico Panzer, ha vendido su negocio de patisserie y fabricación de masas de la calle HIPOLITO YRIGOYEN 2289 de capital, a los señores Roberto García y Restituto García. — Reclamos de ley en mis oficinas, Rodríguez Peña 428, Capital.

$ 1.600.— e.21|5-Nº 6.281 v.28|5|65

Al comercio: Martha Eloísa Bruno de Facchini vende su negocio de fiambrería, quesería y anexos, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3802, a la señorita Ana María Romano. Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.

$ 1.600.— e. 19|5 Nº 5.673 v. 26|5|65

Inmobiliaria Boedo S. R. L. — J. Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisa que José Sánchez Bosquet vende a María A. Iturbe y Juan Charlón su negocio quiosco, librería, jug. y cig., sito calle HUMBOLDT 1539, Cap. Dom. partes y recl. ley, ntras. ofic.

$ 1.400.— e. 18|5 Nº 5.451 v. 24|5|65

"L"

Estudio Zabotinsky, avisa a efectos Ley 11.867 que Moisés Nemas aporta su negocio dedicado al ramo de metales, joyería, relojería, fantasías y afines, ubicado en la calle LIBERTAD 315|317, Capital, denominado "Casa Nem" a la sociedad "Casa Nem, Sociedad en Comandita por acciones". — Reclamaciones de ley en estudio Zabotinsky, abogado, calle Libertad 420, p. 1º B, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000.— e.21|5-Nº 6.085 v. 28|5|65

Arturo A. Iambrich, martillero público con oficinas en la calle Cuenca 81 de la Capital Federal, comunica que Matías Markof, vende a Talleres 103, Bir Sociedad Colectiva, el establecimiento de su propiedad sito en la calle LARRAZABAL 3347 de la Capital Federal, que explota el ramo de fabricación de carrocerías para automotores, la compra venta de automotores, maquinarias industriales y agropecuarias. — Recl. ley m|oficina, todos allí domiciliados.

$ 2.600.— e.20|5-Nº 5.561 v.27|5|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Ignacio Alfonso Cariotti, vende negocio de carnicería a Antonio Staropoli, LARSEN 2999; — Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200.— e.20|5-Nº 5.836 v.27|5|65

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que el señor Eduardo Doce vende a doña Vicenta Chiaramonte el negocio de hotel, sito en la calle LAFUENTE Nº 469, Capital Federal, domicilio del vendedor. Domicilio de la compradora y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e. 18|5 Nº 5.514 v. 24|5|65

"N"

Julio Alberto Lorenzo, martillero público, con oficinas en Chile 565, 3º izquierda, comunica que Ramón Méndez y Francisco Sciarrotta, transfieren libre de pasivo y personal a Méndez, Cittadini & Cía., S. R. L., su negocio de restaurante sito en la calle NECOCHEA 1294 esquina OLAVARRIA. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.800.— e.20|5-Nº 5.758 v.27|5|65

Carlos Taverna, martillero público, con oficinas en Lavalle 1340, Capital, avisa que don Silvio Marcelo Agostini y Juan Carlos Valdez, que vende su negocio de despensa, lechería y venta de pan, sito en la calle NUÑEZ 1727, Capital, libre de todo gravámenes, a favor de doña Caliope Micho, con domicilio en la calle Holmer 3891, de esta Capital. Reclamos de ley, en Núñez 1727 y|o en mis oficinas.

$ 2.000.— e. 19|5 Nº 5.741 v. 26|5 65

Aldao, Comercial e Inmobiliaria. — Gustavo T. Tepper, martillero público, oficinas Avda. Quintana 6, Cap., avisa: Carlos Roque Sanzone vende a Carlos Alberto Bazan y Domingo Fernando Zamora, su negocio de peluquería para damas y quiosco, sito en NAZCA 824, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e. 18|5 Nº 5.403 v. 24|5|65

Vázquez, Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Marcos Nieberg vende a Gerónimo Fandiño y Manuel Guillen el despacho de comestibles al por menor y venta de vinos y cervezas envasados, sito en NICASIO OROÑO Nº 2201, Capital. Domic. partes, rec. ley, nlofic. — Nota: Este edic. to rectifica al 79.091 del 14|4|65, por error de nombres.

$ 2.200.— e. 18 5 Nº 5.355 v. 24|5|65

"P"

E. A. Arata, balanceador, avisa que: José Alfonso, vende a Estéfana Rutti, despensa de comestibles PAROISSIEN Nº 2073, reclamos y domicilio partes.

$ 800.— e.21|5-Nº 6.031 v.28|5|65

Manuel Ramos & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Sarmiento 1480, piso 1º, Capital, T. E. 40.0651, avisan que se vendió el negocio de lechería y productos de granja, sito en la calle PINTO Nº 3702, Capital. Vendedores José Pelayo Carballido y Angel Vicente Orlando; comprador Ramón Guntin Vázquez. Domicilio vendedores Sarmiento 1480, piso 1º; domicilio comprador el mismo negocio. Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 2.600.- e.21|5 Nº 6.082 v.28|5|65

Se comunica al comercio en general que se encuentra en trámite la venta del fondo de comercio del Bar Americano denominado "Queen", ubicado en esta Capital, calle PARANA 487, propiedad de "Arlanza S. A.", con domicilio en Charcas 2854, piso 5º, a favor de los señores Bernardo y José Fuente, domiciliados en Sarmiento 3287, piso 2º, dpto. E. Reclamos de Ley a: Escribano Arnaldo Bonetti Sala, Montevideo 481, piso 1º, — Buenos Aires, Mayo 14 de 1965.

$ 2.000.- e.21|5 Nº 6.091 v 28|5|65

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, avisa: Francisco Suárez vende a Andrés Segin, negocio de carnicería, PICHEUTA 922, domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.000.— e.20|5-Nº 5.839 v. 27|5|65

"R"

Orlando E. Bravo, escribano, con domicilio en la Av. de Mayo Nº 749, 4º piso, departamento 26, avisa que "Casimires Hernando Tejedor - Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en la calle RIVADAVIA Nº 944, Capital, se hace cargo del activo y pasivo de "Hernando Tejedor", de propiedad de don Hernando Tejedor, con el mismo domicilio. Reclamaciones de ley en las oficinas del escribano. — Buenos Aires, a 18 de mayo de 1965.

$ 2.400.- e.21|5 Nº 6.223 v.28|5|65

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de ley que la sociedad colectiva "Perna Hermanos y Repetti", dedicada a comerciar en el ramo de materiales de construcción y afines, con domicilio en la calle RAMON LISTA 5335, ha cesado en sus actividades el 31 de diciembre de 1957, practicándose la disolución total mediante escritura otorgada ante mí, el 17 de febrero de 1965. Reclamos de ley, Esc. Alfredo Novaro Hueyo, Diagonal Norte Nº 651, 2º piso. Se hace constar que los socios se hacen cargo del activo y pasivo.

$ 2.800.— e. 18|5 Nº 5.387 v. 24|5|65

"S"

Ramos, García y Cía., Martilleros Públicos con oficinas en la calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º, Capital, T. E. 40.0651, avisan que con fecha 22 de Marzo de 1965, ha sido disuelta la sociedad colectiva integrada por Manuel Ramos Pardo, Manuel Ramos López y Raimundo García, dedicada al ramo de compraventa de negocios, con domicilio en la calle SARMIENTO 1480, piso 1º, Capital. Haciéndose cargo del activo y pasivo los Sres. Manuel Ramos Pardo y Manuel Ramos López, quienes continúan en el comercio con el mismo ramo bajo la denominación "Manuel Ramos & Cía.". Domicilio de partes y reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 3.200.- e.21 5 Nº 6.081 v.28|5|65

Luz Divina Méndez Negro, avisa que vende a María Esther Romani de Arca, su negocio de "Despacho de comestibles y kiosco de cigarrillos y golosinas", sito en SAAVEDRA 1120, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en Alberti 1093, Capital.

$ 1.600.- e.21|5 Nº 6.209 v.28|5|65

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que la firma Sociedad Argentina de Construcciones y Empresas Eléctricas y Mecánicas, S. A. C. E. E. M. S. R. L. ha transferido a la firma Sociedad Argentina de Construcciones, Empresas Eléctricas, Mecánicas y de Obras Públicas, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, S.A.C.E.E.M., S. A., ambas con domicilio en la calle SALTA 324, 5º piso, el activo y pasivo y operaciones que realiza de acuerdo al balance g neral cerrado al 30 de junio de 1960. Escribano interviniente Ernesto Arenaza, Lavalle 548, 3º piso. — Reclamos de ley en el domicilio legal de ambas sociedades, Salta 324, 5º piso, de esta Capital.

$ 3.600.— e.20|5-Nº 5.616 v.27|5|65

Pérez Delgado & Cía., mart. púb. c| of. Avda. del Trabajo 2044, avisan que Roberto Jesús D'Antonio y Roberto Angel D'Antonio, venden a Máximo Faustino Zanzi, su negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas para su venta, SANCHEZ Nº 2031, Capital. — Reclamos ley, nuestras Of.

$ 1.400.— e.20|5-Nº 5.843 v.27|5|65

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F., Bal. y Mart. Púb., con oficinas Matheu 24, avisan que Juan Maggio, Angel Maggio, Pedro Pablo Maggio, Estanislao Juan Maggio y Luis Alberto Maggio, venden a Francisco Cardona y Obdulio Tavello, "Panadería mecánica", calle SANTO TOME Nº 2677|79. — Reclamos ley y dom. ptes. n|ofnas.

$ 1.600.— e.20|5-Nº 5.896 v.27|5|65

Raúl C. Molinari, escribano titular del Registro Nº 24, hace saber que José Roberto Gutiérrez vende a don Angel José Briozzo el negocio de despensa y artículos de granja conocido como "Provisión Paddock", antes "Provisión Bichi", ubicado en la calle SAN BENITO DE PALERMO Nº 1567, Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley en mis oficinas, calle Moreno Nº 508, piso 1º, Capital Federal.

$ 2.200.— e. 18|5 Nº 5.436 v. 24|5|65

Al comercio Emilio Cuesta vende a los señores Julio Oscar Méndez, José Manuel Pando, Inés Elisa Méndez, Eduardo Elías Zarabozo, Agustín Vaz y Antonio David Pando el negocio de café, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, casa de lunch, de la calle SARMIENTO 2435, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Sarmiento 2435, Capital.

$ 1.800.— e. 18|5 Nº 5.456 v. 24|5|65

El escribano Arturo Adrián Franchini, Avenida Cabildo Nº 1792, de Capital Federal, por cinco días avisa: Que por su intermedio, Norma Edit Faccionatti de García vende a Edgardo Parnisari su negocio de farmacia denominada "Squassini", sito en la calle SALGUERO Nº 764, Capital Federal, el que toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley, en mi escribanía, sus domicilios.

$ 2.000.— e. 18|5 Nº 5.412 v. 24|5|65

"T"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Sarmiento 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que el señor Cándido Mosteiro Ramos vende al señor Jesús Raúl García el negocio de Restaurante y bar denominado "Cinco esquinas", sito en esta Capital, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 3152, donde se domicilia el vendedor. Domicilio del comprador y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

$ 2.600.- e.18|5 Nº 5.516 v.24|5|65

Atenas S. R. L. Cap. $ 6.300.000. Dom. Talcahuano 474, Cap., avisan que: El edicto Nº 2.015 del día 23|4 al 29|4|65, en la cual vendían el negocio de su propiedad de Restaurant, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en TALCAHUANO 474|6, Cap., a San Pablo S. R. L. (e. f.) Cap. $ 1.000.000, ha quedado anulado y sin efecto. Domicilio compradores y reclamos Ley en Tacuarí 460, dpto. B, Capital.

$ 2.000.- e.21|5 Nº 6.034 v.28|5|65

"U"

Manuel Cadenas y Cía., oficinas Avda. General Paz 10674, piso 3º, T. E. 61-8291, avisan que Jaime Fernández vende su parte que tiene y le corresponde en el Hotel Alojamiento URIARTE Nº 1152, denominado "Hotel Uriarte", al señor Antonio Carneiro, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.- e.21|5 Nº 6.214 v.27|5|65

"V"

Se avisa al comercio: Que los señores Felipe Lobato, Higinio Salas, Benito Manuel Alvarez y José Fernández Aparicio, han dejado de pertenecer a la sociedad de hecho "Fernández, Lobato y Cía.", con negocio de café, bar y restaurant, sito en esta ciudad, calle 25 DE MAYO 175 con fecha 1º de mayo de 1963, haciéndose cargo del activo y pasivo los restantes socios. Sres.: Justo Fernández, Faustino Salas y José Méndez. Reclamaciones de ley en el mismo negocio, todos allí domiciliados.

$ 2.600.— e. 18|5 Nº 5.405 v. 24|5|65

"W"

Avisan al comercio que Especialida des Medicinales Dixart S. R. L., vende al señor Mariano del Valle Leiva el laboratorio sito en la calle WHITE 1619, Capital. Domicilio de las partes para reclamos de ley.

$ 1.200.— e. 19|5 Nº 5.692 v. 26|5|65

"Z"

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. Mayo 1346, avisa: Abelardo Juan Brunato (Insc. Réd. en trámite) y Cosme Damián Pedro De Giusti venden su negocio Elaboración y venta de pastas frescas, por menor, calle ZAPIOLA 1963 a Hércules Roberto Cutrullis (Insc. Réd. 791.415-002). Reclamaciones de Ley y domicilio de partes mis oficinas.

$ 1.800. e.19|5. Nº 6.010. v.26|5|65

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que el día 27 de mayo, a las 14 horas, rematará las existencias del negocio de despensa denominado "Belgrano", calle JURAMENTO 2601, propiedad de Enrique Kosacoff, domiciliado en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 1.000.— e. 20|5 Nº 5.908 v. 27|5|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LOWE ARGENTINA, S. A. C. I. F. I.

Habiéndose protocolizado por escritura del 11 de mayo de 1965, al folio 1.848 del Registro 308 la emisión de ciento treinta y cuatro series de acciones ordinarias A de un voto, cuarenta y cuatro series de acciones ordinarias B de cinco votos y veinte series de acciones preferidas C, autorizada por la Asamblea del 3 de mayo de 1965 y hecha efectiva en la misma fecha, el Directorio de Lowe Argentina, S. A. C. I. F. I., de Cinematografía y Televisión hace saber por tres días a los señores accionistas el ofrecimiento a la suscripción de una acción nueva por cada tres de su tenencia, siendo las acciones así suscriptas del mismo tipo y categoría que las que posea el accionista. — Los señores accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación del presente e integrar el 45 por ciento de las acciones en el acto de la suscripción y el saldo cuando así se le requiera. — El Directorio.

$ 3.000. — e.21|5-Nº 6.093-v.26|5|65

FASI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 18.735

El Directorio hace saber que por resolución del 18|3|1965, ha resuelto emitir las series 31 a 128 inclusive de pesos 100.000.— m/n. cada una, en acciones de $ 1.000.— ordinarias tipo "A" al portador. Pago contado. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|5-Nº 6.246-v.26|5|65

VENTOR, S. A.
Com. e Ind.

Anúnciase aumento del capital autorizado en $ 20.000.000.—, en series de $ 1.000.000.—; 10 series acc. ord. clase A y 10 series acc. ord. clase B y llámase a su suscripción e integración. — General Hornos 1221, Cap. — El Directorio.

$ 1.080. — e.21|5-Nº 6.153-v.26|5|65

ECOFISA
Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la siguiente emisión por valor total nominal de $ 30.000.000.— $m|nacional — a) 210 series acciones clase "A"; b) 30 series acciones Clase "B"; c) 60 series acciones Clase "C" (Artículo cuarto Estatuto).

Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 1965, bajo el número 896, Folio 186, Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación en la forma que prescribe el Estatuto. — El Directorio.

$ 2.400. — e 21|5-Nº 6.052-v.26|5|65

ANDESLAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas por el término de 3 días, que el Directorio, en su reunión del 18 de Mayo de 1965, resolvió emitir 5 series de acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto, por un total de $m/n. 5.000.000.— pagaderas al contado y a la par, con lo que se completa el capital autorizado de $m/n. 30.000.000. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|5-Nº 6.244-v.26|5|65

BANKER, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 26|2|65, ha resuelto emitir veinte series de mil acciones preferidas cada una por un valor nominal de $ 100.— cada una, sin derecho a voto. — El Directorio.

$ 1.200. — e.21|5-Nº 6.070-v.26|5|65

CERAMICA CAMPANA S. A.
Industrial y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION ACCIONES

Comunícase: Aumento capital autorizado de $ 8.000.000.— a $ 10.000.000.— Emisión: 20 series de acciones preferidas de $ 100.000.— cada una, que llevarán la numeración corrida de la Nº 31 a la Nº 50 inclusive. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los plazos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.440.— e.21|5-Nº 6.245-v.26|5|65

TYCORA SUDAMERICANA S. A.

Se comunica que el capital autorizado ha sido elevado a la suma de m$n. 150.000.000.— según escritura de fecha 16 de marzo de 1965 pasada por ante el escribano O. A. Zurueta e inscripta bajo el Nº 890 Fº 165, Libro 60, Tomo "A", de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 960.— e.21|5-Nº 6.235-v.26|5|65

ARGENTINO DI LISCIA S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de la serie 5ª, por $ 5.000.000 nom. en acciones clase "A". — El Directorio.

$ 720.— e.21|5-Nº 6.217-v.26|5|65

FINGOLO HNOS. S. A. C. I. e I.
Reg. 13.938

Se hace saber por 3 días que con fecha 12|5|965 ha quedado inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento de capital autorizado de $ 600.000 a $ 3,000.000 y de $ 3.000.000 a $ 9.000.000 en acciones Clase A, al portador y a la par de $ 100.— m/n. cada una. Además el Directorio ha resuelto la emisión de acciones series 2 a 5 y 6 a 15 por un total de $ 8.400.000 cuyo aumento fue ratificado y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29|3|965. — El Directorio.

$ 2.040.— e.21|5-Nº 6.169-v.26|5|65

INDUSTRIAS PLASTICAS IDEAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber que el Directorio ha resuelto al emisión de 15 series clase "B" de acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal, por un total de $ 3.000.000. — El Directorio.

$ 960 e.21|5 Nº 6.102 v.26|5|65

ACUARIO COMPAÑIA SEGUROS S. A.
Nº 14.207
Suscripción de Acciones

Se hace saber que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 19 a 66 inclusive, de acciones ordinarias clase "A", por v$n. 4.800.000, a efectos de que los accionistas ejerciten el derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.320 e.21|5 Nº 6.173 v 26|5|65

LA PLATA CEREAL Cº S. A.
(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima)
Nº de Registro 2417

Se notifica a los señores accionistas que con fecha 10 de mayo de 1965 y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del 28 de diciembre de 1964 se ha procedido a la capitalización parcial del revalúo Ley 15.272. — Otras sociedades, mediante la emisión de mil acciones de $ 30.000 cada una, elevando de esta manera el capital suscripto y realizado de la sociedad a $ moneda nacional 102.000.000. — El Directorio.

$ 1.800 e.21|5 Nº 6.136 v.26|5|65

MILORD - FERNANDEZ NOVOA & CIA. S. A.
Comercial e Industrial

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de mayo de 1958, procedió a elevar el capital autorizado de m$n. 3.000.000 a la suma de m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 1.200 e.21|5 Nº 6.132 v.26|5|65

FIDELNOR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Conforme Art. 5º Estatutos se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de catorce millones de pesos *moneda nacional* en catorce series de acciones ordinarias clase "B" un voto, teniendo los señores accionistas derecho de preferencia para la suscripción. — El Directorio.
$ 1.320.— e.21|5-Nº 6.186-v.26|5|65

BACARAY MANUFACTURAS S.A.I.C.
Nº de Reg.: 19.336

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de ocho series de acciones ordinarias clase "A" por un valor de m$n. 8.000.000. — El Directorio.
$ 840 e.21|5 Nº 6165 v.26|5|65

AUTOMOTIVE MATERIALS CORPORATION
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Corporación de Materiales para el Automotor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera)
Registro Nº 18286

Se comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 11 de mayo de 1965 aprobó la emisión de las series 2ª a 5ª inclusive de acciones ordinarias al portador de cinco votos clase "A", constituída cada serie por 20.000 acciones de m$n. 100 v|n cada una. Se recuerda el derecho de prioridad de suscripción determinado por el artículo 7º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.040.- e.20|5 Nº 5.990 v.24|5|65

ARGHAM S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 18.579

Se comunica a los señores accionistas, que por resolución del Directorio, se ha resuelto emitir ocho series de acciones de voto múltiple, cinco votos, Nos. 9 a 16, de $ 100 cada una al portador, en la proporción de una acción por cada una que posean, las que deberán *integrarse en su diez por ciento en el* momento de la suscripción. — Cada serie: 5.000 acciones, valor $ 500.000 — Total de la emisión $ 4.000.000. — Los actuales accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de los estatutos. — *El Directorio.*
$ 2.100 e.20|5 Nº 5.869 v.24|5|65

VIGOMAR S.A.C.I.F.I.

Notifica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 24 de abril de 1965, el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado a pesos 10.000.000 m|n., y que el Directorio en su sesión del 26 de abril de 1965, ha resuelto la emisión de nueve millones seiscientos mil pesos m|n., en acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos valor nominal cien pesos cada acción, correspondientes a la totalidad de las series 3 a 30 ambas inclusive. — El Directorio.
$ 1.920 e.20|5 Nº 5.913 v.24|5|65

ANCORA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que se ha postergado la distribución del dividendo correspondiente al 4º ejercicio hasta tanto el Honorable Congreso de la Nación sancione la reforma en trámite en materia de gravamen sobre dividendos de Sociedades Anónimas. — El Directorio.
$ 1.320 e.20|5 Nº 6.250 v.24|5|65

MARIA MAGDALENA
S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 16 de noviembre de 1959, se resolvió emitir la serie décimo tercera de acciones ordinarias por un monto total de cien mil pesos moneda nacional, elevándose a escritura pública por escritura del 27 de diciembre de 1960 e inscribiéndose en el Juzgado de Comercio el 24 de marzo de 1961, Nº 518, folio 75, libro 51, tomo A de Estatutos Nacionales. — El derecho de preferencia establecido por los Estatutos podrá ser ejercido en el local social Alsina 1367, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.160. — e.20|5-Nº 5.775v.24|5|65

P. BERTISCH, S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores Accionistas *por tres días* que el Directorio en uso de la facultad que le acuerdo el artículo 5º de los Estatutos, ha resuelto la integración total del capital autorizado de la Compañía y la emisión al efecto de las series C, D y E de 100.000 acciones ordinarias cada Serie y de un valor *nominal de m$n. 100.*— cada acción. Las que son ofrecidas a los señores Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. — El Directorio.
$ 1.800. — e.20|5-Nº 5.651-v.24|5|65

INDULANA S. A.
Comercial Industrial Financiera

Se hace saber a fin de que se ejerza el derecho de suscripción que el Directorio ha emitido $ 10.000.000 m|n en acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 720 e.20|5 Nº 5.864 v.24|5|65

SADEPO
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades

Se hace saber a los señores accionistas que:

1º — Se deja sin efecto alguno la emisión de las series 16ª a 40ª de acciones ordinarias del Capital social por un v$n. 25.000.000.— dispuesta por este Directorio con fecha 18 de noviembre de 1964, y que fueron ofrecidas en suscripción a los señores accionistas por publicaciones realizadas en el Boletín Oficial los días 20, 21 y 23 de noviembre de 1964.

2º — Se priva de efectos a los Certificados Provisorios representativos de 7.500 acciones que por aquella razón oportunamente se emitieron, y se hace saber a los tenedores de los mismos que dichos Certificados se canjearán, dentro de los quince días de la última publicación, en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 559, piso 6º, reintegrándose la suma de m$n. 1.000.— c|l. por acción. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|5-Nº 5.797-v.24|5|65

CHANGUITO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que por Resolución del Directorio del 27 de enero de 1965, se resolvió emitir cuatro series de acciones ordinarias, Clase A de cinco votos cada una, por un total valor de m$n. 4.000.000.— (Cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal), siendo cada serie de diez mil acciones de valor m$n. 100. — (Cien pesos m.n.) cada una. El Derecho de preferencia establecido por el artículo 4º del Estatuto, podrá ser ejercido en el local de la calle Río Bamba 436, piso 4º, oficina 8, hasta el día 29 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 2.040. — e.20|5-Nº 5.611-v.24|5|65

ESTANCIAS BELLA VISTA S. A.
Expte. Nº 4.262

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de enero de 1965 ha resuelto el aumento de capital autorizado de m$n. 22.000.000 a m$n 26.000.000, con destino a la capitalización de la 4ª cuota del saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272. Igualmente la citada asamblea facuta al Directorio *para fijar el momento de la emisión de* las correspondientes acciones ordinarias de un voto. — El Directorio.
$ 1.800 e.20|5 Nº 5.917 v.24|5|65

CIBERNETICA ARGENTINA
Comercial y Mandataria, Sociedad Anónima
Expediente Nº 16.895|63

Comunícase a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el 17 de mayo de 1965, a las 18 horas, en Sarmiento 1171, subsuelo, Capital Federal, ha quedado postergada para la fecha que se comunicará oportunamente. — El Directorio.
$ 1.440.— e.20|5-Nº 5.617 v.24|5|65

ROLLING
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 66.000.000.— en series de pesos 1.000.000.—; 11 series de cada una de las clases A, B, C, D, E, F de acciones ordinarias. Llámase a suscripción e integración de $ 84.000.000.—; 14 series de cada una de las clases A, B, C, D, E, F de acciones ordinarias, Jaramillo Nº 1925 — El Directorio.
$ 1.560. — e.20|5-Nº 5.801-v.24|5|65

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Virrey Cevallos Nº 1282|4, Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que las Asambleas Generales Ordinarias del 28|4|61 y 30|4|62, resolvieron aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 1.320. — e.20|5-Nº 5.586.v.24|5|65

D. I. T. A.
Soc. Anón. Com., Ind. y Financiera

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31|8|1964, se elevó el Capital Autorizado de $ 5.000.000 a $ 10.000.000. — Asimismo se informa que se ofrece en suscripción, en efectivo y a la par: 5 series de Acciones Ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto, por un total nominal de $ 5.000.000. — El derecho a la suscripción puede ser ejercido desde el 20|5|1965 y durante 15 días a partir de la última publicación, en el local social de la calle Venezuela 1255, Capital. — El Directorio.
$ 1.920. — e.20|5-Nº 5.628-v.24|5|65

SHULMAN HNOS., S.A.I.C.

Hácese saber que habiéndose aumentado el capital autorizado a pesos m|n. 50.000.000 por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 31|7|64, el Directorio resolvió emitir acciones ordinarias al portador por m$n. 20.000.000. — El Directorio.
$ 1.080.— e.20|5-Nº 5.604 v.24|5|65

LA ISABEL, S.A.I.C.F.I. y A.
Expte. 18.161

Se hace saber emisión $ 8.000.000 en acciones ordinarias clase "A" al portador a la par. — Resolución 3 de abril de 1965. — El Directorio.
$ 840.— e.20|5-Nº 5.583 v.24|5|65

CROWN CORK DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad de $ 12.362.000 a pesos 40.000.000, en acciones ordinarias de $ 100 c|u. Posteriormente el día 29 de abril de 1965, el Directorio resolvió la emisión de 191.475 acciones ordinarias con destino especial de acuerdo con lo que establece el artículo 5º de los estatutos. — El Directorio.
$ 1.800. — e.20|5-Nº 5.552 v.24|5|65

RADIO SERRA, S.A.I.C.

Se comunica:

1º La Asamblea General Ordinaria de accionistas del 18 de diciembre de 1964, resolvió elevar el capital autorizado de la sociedad a $ 110.000.000 m|n.

2º El Directorio, en reunión del 21| 12|1964, resolvió emitir las siguientes acciones ordinarias, para pago del dividendo del ejercicio cerrado el 30|9|64: a) clase "A" series 701 a 809 y setecientas cincuenta acciones de la serie 810; en total 109.750 acciones, o sea $ 10.975.000 m|n.; b) clase "B", series 811 a 875 y doscientas cincuenta acciones de la serie 876; en total 65.250 acciones, o sea $ 6.525.000 m|n. — Todas esas acciones llevarán cupón Nº 12 y gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 2.760.— e.20|5-Nº 5.542 v.24|5|65

ORLY S. A. C. I. F.
Lavalle 1527, piso 3º, Of. 15
Nº 17.118

Por resolución Asamblea General Extraordinaria accionistas del 12|4|65 y Directorio del 14|4|65, dispúsose elevación de capital autorizado de m$n. 5.000.000, a m$n. 10.000.000 y emisión de m$n. 5.000.000 en 50.000 acciones ordinarias, portador, valor par, formadas por 50 series de m$n. 100.000 cada una, Nº 51 a Nº 100, pagaderas al contado, dentro 30 días última publicación contra presentación Cupón Nº 3, con derecho dividendo ejercicio iniciado 1|11|64, en clase "A" 5 votos. — El Directorio.
$ 2.160.- e.20|5 Nº 5.996 v.24|5|65

MARIA MAGDALENA, S A.
Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 21 de Mayo de 1962 número 115, se resolvió emitir mil doscientas acciones ordinarias a la par de cien pesos moneda nacional cada una, correspondientes a las series décimo cuarta (mil acciones) y décimo quinta (doscientas acciones) por valor total de ciento veinte mil pesos, elevándose a escritura pública con fecha 5 de Noviembre de 1962 e inscribiéndose en el Juzgado de Comercio el 26 de Diciembre de 1962, bajo el Nº 2959 folio 375, Libro 56, tomo A de Estatutos Nacionales. — El derecho de preferencia establecido por los Estatutos podrá ser ejercido en el local social Alsina 1367, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.520.— e.20|5-Nº 5.774-v.24|5|65

MAURICIO SILBERT, S. A.
Expte. 4.284

Comunícase que Asamblea 30|4|1965 aumentó capital autorizado a m$n. 300.000.000.— y por resolución directorio del 11|5|1965, se emitieron acciones ordinarias por valor total de m$n. 50.000.000.—, que comprenden:

1º 10 series de categoría "A", por m$n. 10,000000.—.

2º 40 series de categoría "B", por m$n. 40.000.000.—.

Los suscriptores podrán ejercer derecho preferencial hasta 15 días corridos a partir de la última publicación en 3 de Febrero 3802, Capital, con 10 o|o al contado completando el total en el presente ejercicio. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — El Directorio.
$ 2.280.— e.20|5-Nº 5.805-v.24|5|65

PAOLINI S. A. I. C.

Se comunica que por resolución del Directorio se emitieron una serie de acciones ordinarias clase "B" 5 votos por m$n. 100.000 y 159 series de acciones ordinarias clase "A" 1 voto por m$n. 15.900.000. — El Directorio.
$ 960.- e.20|5 Nº 5.993 v.24|5|65

HIRSCHBERG TEJIDOS, S.A.I.C. e I.

Se informa que por Asamblea Ordinaria del 10|11|1960, se elevó el capital autorizado de la sociedad, de sesenta millones a ciento cincuenta millones de pesos m|n. — El Directorio.
$ 840.— e.20|5-Nº 5.625 v.24|5|65

KARINA
S. A. (en formación)

Se comunica que el Directorio resolvió emitir las series 3, 4 y 5 por un valor total de $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos m|n.), clase B de 1 voto cada uno, con derecho de dividendo a partir del 1|9|1965.

La presente suscripción se efectuará de acuerdo con las disposiciones estatutarias. — El Directorio
$ 1.440 e.20|5 Nº 5.946 v.24|5|65

YOFFE HNOS. S. A.

Se hace saber que por resolución del Directorio, esta sociedad ha resuelto emitir las series 89 a 96 de acciones ordinarias de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, *por un total de m$n.* 1.600.000 a fin de proceder al pago del revalúo contable Ley 15.272 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
$ 1.440 e.20|5 Nº 5.937 v.24|5|65

L R 1 RADIO EL MUNDO

L R 1 Radio el Mundo, llama a Licitación Pública Nº 7|1965, por la adquisición de diez (10) receptores de comunicaciones Hammarlund SP-600JK, o similares, de iguales características, nuevos, o reacondicionados a nuevo.

Apertura de oferta: 1|6|1965, a las 16, en Maipú 555, Capital.

Retirar pliego de condiciones en Maipú 555 Compras 3er. piso of. 302, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17.
$ 1.800.- e.20|5 Nº 6.014 v.24|5|65

LA AUSTRAL S. A.
Comercial, Industrial y Marítima

Cítase a los señores accionistas en nuestra sede social, Corrientes 485, Capital, a efectos del retiro y reordenamiento de la tenencia de acciones, conforme la reducción de Capital resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1965. — El Directorio.
$ 1.200.- e.20|5 Nº 5.963 v.24|5|65

CRUZ DEL SUD S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se avisa por tres días la emisión de las series 21ª a 100ª de acciones ordinarias de un voto por $ 8.000.000 m|n., pagaderas 50 o|o al contado y 50 o|o a 180 días a partir de la fecha de suscripción, en efectivo o en especie a satisfacción del Directorio. Fíjase en 15 días desde la última publicación de este aviso como plazo para ejercer el derecho de suscripción.
$ 1.320.- e.20|5 Nº 5.964 v.27|5|65

VALFOS S. A.
Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias

Hace saber que la Asamblea celebrada el 31 de Julio de 1964 resolvió elevar su Capital autorizado a m$n. 25.000.000. Además se comunica a los accionistas que el Directorio en sesión del 5 de Mayo 1965, ha resuelto emitir dos series iguales de acciones ordinarias, al portador, Clase A, Series 26 y 27, por un valor nominal total de m$n. 10.000.000, debiendo ser integradas en su totalidad en el acto de la suscripción y con derecho a dividendo a partir de la iniciación del ejercicio económico en que se integren. — Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia estatutario. — El Directorio.
$ 2.400.- e.20|5 Nº 5.962 v.24|5|65

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1965 ha resuelto la emisión de la serie 5ª de la clase "A" y "B", por un total de 60.000 acciones ordinarias —v$n. 100 cada una— o sea m$n. 6.000.000, e integración mediante la capitalización de m$n. 9.000.000 del Saldo del Revalúo Contable —Ley 15.272— de la totalidad de la serie 5ª de la clase "A" y "B" y del saldo no integrado de la serie 4ª de la clase "A" y "B" respectivamente. Asimismo se comunica que se pone a disposición de los señores Accionistas la distribución de 90.000 acciones ordinarias de la clase "A" y "B" correspondientes a la capitalización del Saldo de Revalúo Contable, en proporción a sus tenencias y con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1965. Las acciones serán entregadas contra la presentación de los certificados de acciones actualmente en circulación y a partir del día 19 de mayo en la Sede Social. — El Directorio.
$ 18.000.- e.19|5 Nº 5.729 v.10|6|65